



DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tomo DCLXXXIII

No. 9

México, D.F., jueves 12 de agosto de 2010

CONTENIDO

Secretaría de Gobernación

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Secretaría de Economía

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Secretaría de la Reforma Agraria

Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa

Consejo de la Judicatura Federal

Banco de México

**Convocatorias para Concursos de Adquisiciones,
Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público**

Avisos

Indice en página 126

\$15.00 EJEMPLAR

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECLARATORIA de Emergencia por la ocurrencia de lluvia severa el día 24 de julio de 2010, en 2 municipios del Estado de Tamaulipas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, fracción IX y 29, 30, 33 y 37 de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; numeral 3, fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); y el artículo 9 del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las Declaratorias de Emergencia y la utilización del Fondo Revolvente FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio 002219, de fecha 27 de julio de 2010 y recibido el día 28 del mismo mes y año por la Coordinación General de Protección Civil (CGPC), el Secretario General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, Lic. Hugo Andrés Araujo de la Torre, solicitó a la Secretaría de Gobernación a través de la CGPC, la emisión de la Declaratoria de Emergencia para los Municipios de Altamira, González, Madero y Tampico, lo anterior considerando que desde el pasado viernes 23, sábado 24 y domingo 25 de julio se han venido registrando lluvias severas e inundaciones fluviales y pluviales, así como avenidas en los afluentes de la Cuenca del Río Pánuco.

Que mediante oficio número CGPC/931/2010, de fecha 28 de julio de 2010, la CGPC, con el objeto de emitir la Declaratoria de Emergencia respectiva, solicitó la opinión a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), respecto de su procedencia.

Que mediante oficio número BOO.- 1719 de fecha 4 de agosto de 2010, la CONAGUA emitió su opinión técnica respecto de dicho evento, misma que en su parte conducente dispone lo siguiente: de acuerdo con el análisis efectuado a partir de la información disponible y la normatividad vigente, es procedente emitir la Declaratoria de Emergencia para 2 Municipios; Tampico y Ciudad Madero del Estado de Tamaulipas, por la ocurrencia de lluvia severa el día 24 de julio de 2010.

Con base en lo anterior se procede en este acto a emitir la siguiente:

DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA EL DIA 24 DE JULIO DE 2010, EN 2 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Artículo 1o.- Se declara en emergencia a los Municipios de Tampico y Ciudad Madero del Estado de Tamaulipas.

Artículo 2o.- La presente se expide para que el Estado de Tamaulipas, pueda acceder a los recursos del Fondo Revolvente FONDEN de la Secretaría de Gobernación.

Artículo 3o.- La determinación de los apoyos a otorgar se hará en los términos de los LINEAMIENTOS y con base en las necesidades prioritarias e inmediatas de la población para salvaguardar su vida y su salud.

Artículo 4o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 37 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9, fracción IV de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a cuatro de agosto de dos mil diez.- Con fundamento en el artículo 103 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, en ausencia de la Coordinadora General de Protección Civil lo firma el Director General del Fondo de Desastres Naturales, **Rubem Hofliger Topete**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de Emergencia por la ocurrencia de inundación fluvial los días 26, 29 y 30 de julio de 2010, en 2 municipios del Estado de Tamaulipas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, fracción IX y 29, 30, 33 y 37 de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; numeral 3, fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); y el artículo 9 del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las Declaratorias de Emergencia y la utilización del Fondo Revolvente FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio 002232, de fecha 3 de agosto de 2010, el Secretario General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, Lic. Hugo Andrés Araujo de la Torre, solicitó a la Secretaría de Gobernación a través de la Coordinación General de Protección Civil, la emisión de la Declaratoria de Emergencia para los Municipios de Altamira, González, Madero y Tampico, lo anterior considerando que desde el pasado viernes 23, sábado 24 y domingo 25 de julio se han venido registrando lluvias severas e inundaciones fluviales y pluviales, así como avenidas en los afluentes de la Cuenca del Río Pánuco, las mismas que se han incrementado por la persistencia de las lluvias, escurrimientos y avenidas, que se han registrado durante los días lunes 26, martes 27, miércoles 28, jueves 29, viernes 30 y sábado 31 de julio del presente año.

Que mediante oficio número CGPC/958/2010, de fecha 4 de agosto de 2010, la Coordinación General de Protección Civil, con el objeto de emitir la Declaratoria de Emergencia respectiva, solicitó la opinión a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), respecto de su procedencia.

Que mediante oficio número BOO.- 1726 de fecha 4 de agosto de 2010, la CONAGUA emitió su opinión técnica respecto de dicho evento, misma que en su parte conducente dispone lo siguiente: de acuerdo con el análisis efectuado a partir de la información disponible y la normatividad vigente, es procedente emitir la Declaratoria de Emergencia para los 2 Municipios del Estado de Tamaulipas; Altamira y González, por la ocurrencia de inundación fluvial los días 26, 29 y 30 de julio de 2010.

Con base en lo anterior se procede en este acto a emitir la siguiente:

**DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LA OCURRENCIA DE INUNDACION FLUVIAL
LOS DIAS 26, 29 Y 30 DE JULIO DE 2010, EN 2 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

Artículo 1o.- Se declara en emergencia a los Municipios de Altamira y González del Estado de Tamaulipas.

Artículo 2o.- La presente se expide para que el Estado de Tamaulipas, pueda acceder a los recursos del Fondo Revolvente FONDEN de la Secretaría de Gobernación.

Artículo 3o.- La determinación de los apoyos a otorgar se hará en los términos de los LINEAMIENTOS y con base en las necesidades prioritarias e inmediatas de la población para salvaguardar su vida y su salud.

Artículo 4o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 37 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9, fracción IV de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a cinco de agosto de dos mil diez.- Con fundamento en el artículo 103 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, en ausencia de la Coordinadora General de Protección Civil lo firma el Director General del Fondo de Desastres Naturales, **Rubem Hofliger Topete**.- Rúbrica.

AVISO de Término de la Emergencia por el sismo ocurrido el día 4 de abril de 2010, en el Municipio de Mexicali del Estado de Baja California.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción IX de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y el artículo 11, fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las Declaratorias de Emergencia y la utilización del Fondo Revolvente FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 5 de abril de 2010 se emitió Boletín de Prensa número 147/10, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación General de Protección Civil declaró en emergencia al Municipio de Mexicali del Estado de Baja California, por el sismo ocurrido el día 4 de abril de 2010, misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de abril de 2010.

Que con fundamento en el artículo 11, fracción II inciso a) de los LINEAMIENTOS, la Dirección General de Protección Civil, mediante oficio número DGPC/759/10, de fecha 3 de agosto de 2010, dictaminó sobre la condición actual en que se encuentra la población afectada por la situación de emergencia, en el cual se indica que han dejado de sentirse los efectos de la situación anormal, por lo que se puede dar por concluida la vigencia de la Declaratoria de Emergencia.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TERMINO DE LA EMERGENCIA, POR EL SISMO OCURRIDO EL DIA 4 DE ABRIL DE 2010, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 11, fracción III de los LINEAMIENTOS se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para el Municipio de Mexicali del Estado de Baja California.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 11 fracción III de Los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a cuatro de agosto de dos mil diez.- Con fundamento en el artículo 103 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, en ausencia de la Coordinadora General de Protección Civil lo firma el Director General del Fondo de Desastres Naturales, **Rubem Hofliger Topete**.- Rúbrica.

AVISO de Término de la Emergencia por la ocurrencia de lluvia severa los días 30 de junio y 1o. de julio de 2010, en 7 municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción IX de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y el artículo 11, fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las Declaratorias de Emergencia y la utilización del Fondo Revolvente FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 5 de julio de 2010 se emitió Boletín de Prensa número 244/10, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación General de Protección Civil declaró en emergencia a los Municipios de Abasolo, Candela, Escobedo, Frontera, Monclova, Ramos Arizpe y Saltillo del Estado de Coahuila de Zaragoza, por la ocurrencia de lluvia severa los días 30 de junio y 1o. de julio de 2010, misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de julio de 2010.

Que con fundamento en el artículo 11, fracción II inciso a) de los LINEAMIENTOS, la Dirección General de Protección Civil, mediante oficio número DGPC/762/10, de fecha 4 de agosto de 2010, dictaminó sobre la condición actual en que se encuentra la población afectada por la situación de emergencia, en el cual se indica que han dejado de sentirse los efectos de la situación anormal, por lo que se puede dar por concluida la vigencia de la Declaratoria de Emergencia.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TERMINO DE LA EMERGENCIA, POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA LOS DIAS 30 DE JUNIO Y 1o. DE JULIO DE 2010, EN 7 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 11, fracción III de los LINEAMIENTOS se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los Municipios de Abasolo, Candela, Escobedo, Frontera, Monclova, Ramos Arizpe y Saltillo del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 11 fracción III de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a cuatro de agosto de dos mil diez.- Con fundamento en el artículo 103 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, en ausencia de la Coordinadora General de Protección Civil lo firma el Director General del Fondo de Desastres Naturales, **Rubem Hofliger Topete**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación religiosa denominada Comunidad Cristiana el Monte del Señor, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO
EL C. CRUZ GARCIA DIAZ DE LA AGRUPACION DENOMINADA "COMUNIDAD CRISTIANA EL MONTE DEL SEÑOR"

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación religiosa denominada "COMUNIDAD CRISTIANA EL MONTE DEL SEÑOR", para constituirse en asociación religiosa, solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Calle Luis Hidalgo Monroy número 327, Colonia Rafael Lucio, Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, Código postal 91110

II.- Bienes inmuebles: Se relacionaron dos inmuebles, para cumplir con su objeto, uno como propiedad de la Nación, denominado Comunidad Cristiana el Monte del Señor, ubicado en: Calle Luis Hidalgo Monroy, número 327, Colonia Rafael Lucio, Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; y otro como susceptible de incorporarse a su patrimonio denominado "Fuente de Vida" ubicado en: Calle 24 de junio lote 13, Manzana 4, Colonia Gravillas de la Congregación Pacho Nuevo, Emiliano Zapata, Veracruz de Ignacio de la Llave.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente:

"Ayudar a nuestra comunidad donde nos encontramos a afirmar los valores y principios éticos y morales bíblicos, para ayudar a que cada ser humano se realice en ellos.

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con la antigüedad y notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Cruz García Díaz.

VI.- Relación de Asociados: Esdras García Díaz, Guillermo Alarcón Carmona, Moisés López Trujillo, María Magdalena Rosas Mendo y Reyes López Trujillo.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Organo de Gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos se denomina "Mesa Directiva", mismo que se encuentra integrado por las personas y cargos siguientes: Cruz García Díaz, Presbítero Ejecutivo; Esdras García Díaz, Vice Presbítero Ejecutivo; Guillermo Alarcón Carmona, Secretario; Moisés López Trujillo, Tesorero General de la Asociación; María Magdalena Rosas Mendo, Secretaria de Evangelismo y Misiones; y Reyes López Trujillo, Secretario de Educación Cristiana.

IX.- Ministro de Culto: Cruz García Díaz

X.- Credo Religioso: Cristiano Evangélico Pentecostés.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de julio de dos mil diez.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Paulo Tort Ortega**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación religiosa denominada Renovación Cristiana Monte de Sion, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL C. FELIPE MORALES JIMENEZ DE LA AGRUPACION DENOMINADA "RENOVACION CRISTIANA MONTE DE SION".

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación religiosa denominada "RENOVACION CRISTIANA MONTE DE SION", para constituirse en asociación religiosa, solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Calle Nueva s/n, Aquiles Serdán, Macuspana, Tabasco, código postal 04460.

II.- Bienes inmuebles: Se relaciona para cumplir con su objeto, un inmueble como susceptible de incorporarse a su patrimonio, ubicado en: Calle Independencia s/n esquina Simon Sarlat, Aquiles Serdán, Macuspana, Tabasco; y tres inmuebles en comodato, ubicados en: Calle Corregidora s/n, Poblado Aquiles Serdán, Macuspana, Tabasco; Calle Nueva s/n, Aquiles Serdán, Macuspana, Tabasco; Manzana 2, Lote 4, Fraccionamiento el Milagro, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente:

"Predicar el evangelio. Capacitar para evangelizar. Establecer centros de atención médica tales como: orfanatorios, centros de rehabilitación para alcohólicos, drogadictos en proporción a nuestra capacidad económica."

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con la antigüedad y notorio arraigo entre la población.

V.- Representantes: Felipe Morales Jiménez.

VI.- Relación de Asociados: Felipe Morales Jiménez, Marta Hernández Mateo, Marlene Hernández Mateos, Francisca Hernández Mateos, Dorca Morales Hernández, Carlos Gómez Castellanos, Elizabeth Reyes Domínguez y José Manuel Hernández Mateos.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Organo de Gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos se denomina "Consejo de Administración", mismo que se encuentra integrado por las personas y cargos siguientes: Felipe Morales Jiménez, Presidente; Carlos Gómez Castellanos, Secretario; Dorca Morales Hernández, Tesorero; Marta Hernández Mateo, Vocal; José Manuel Hernández Mateos, Vocal.

IX.- Ministro de Culto: Felipe Morales Jiménez, Marta Hernández Mateo, Marlene Hernández Mateos, Francisca Hernández Mateos, Dorca Morales Hernández, Carlos Gómez Castellanos, Elizabeth Reyes Domínguez y José Manuel Hernández Mateos.

X.- Credo Religioso: Cristiano Evangélico Pentecostés.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de julio de dos mil diez.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Paulo Tort Ortega**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada La Jerusalén Celestial, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO
EL C. GABRIEL LOPEZ ROMERO Y OTROS DE LA AGRUPACION DENOMINADA "LA JERUSALEN CELESTIAL".

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada "LA JERUSALEN CELESTIAL", para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Calle Chabacanos número 2, Barrio San Mateo, Tequixquiac, Estado de México, código postal 55657.

II.- Bienes inmuebles: Se relacionó un inmueble susceptible de aportarse a su patrimonio para cumplir con su objeto, ubicado en: Calle Chabacanos número 2, Barrio San Mateo, Tequixquiac, Estado de México, código postal 55657.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente:

"Predicar el evangelio de JESUCRISTO a toda criatura. Enseñar el mensaje bíblico de JESUCRISTO. Envío de ministros o laicos en servicio misionero en territorio Nacional o Internacional".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Gabriel López Romero.

VI.- Relación de asociados: Gabriel López Romero, Guillermo Fuentes Omaña, Rocío Sánchez García y Gloria Lara Campos.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Organo de Gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos, se denomina "Mesa Directiva", mismo que se encuentra integrado por las personas y cargos siguientes: Gabriel López Romero, Presidente; Guillermo Fuentes Omaña, Vicepresidente; Rocío Sánchez García, Secretaria y Gloria Lara Campos, Tesorera.

IX.- Ministros de culto: Gabriel López Romero y Guillermo Fuentes Omaña.

X.- Credo religioso: Cristiano Evangélico.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de julio de dos mil diez.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Paulo Tort Ortega**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de julio de 2010.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de julio de 2010

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 20.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se dan a conocer las siguientes tasas (%) para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de julio de 2010, por agencia y producto:

(%)

AGENCIA DE VENTAS	GASOLINA PEMEX MAGNA	GASOLINA PREMIUM	PEMEX DIESEL	DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	DIESEL MARINO ESPECIAL
ACAPULCO	-11.57	-7.01	-8.53	-3.84	
AGUASCALIENTES	-11.83	-12.16	-10.02	-6.49	
AZCAPOTZALCO	-14.78	-9.56	-6.46	-3.68	
CADEREYTA	-12.11	-2.96	-5.97	-4.58	
CADEREYTA*/	-18.91		-5.80		
CAMPECHE	-11.52	-6.80	-11.64	-1.16	-8.50
CAMPECHE */	-13.92	-9.06	-11.96	0.22	-0.14
CD. JUAREZ	-22.42	-11.76	-15.92		
CD. JUAREZ */	-16.03	-6.45	-12.34		
CD. MADERO	-9.87	-10.32	-13.90	-3.64	-7.24
CD. MANTE	-11.87	-11.60	-9.90		
CD. OBREGON	-11.95	-7.42	-9.30	-5.65	
CD. VALLES	-11.93	-12.00	-9.44		
CD. VICTORIA	-10.43	-10.53	-8.60	-0.66	
CELAYA	-10.62	-10.72	-7.35	-3.33	
CHIHUAHUA	-15.61	-10.63	-15.52	-10.55	
CHIHUAHUA */	-12.45	-7.83	-13.27		
COLIMA	-12.61	-8.10	-10.21		
CUAUTLA	-17.90	-12.84	-10.72	-6.88	
CUERNAVACA	-16.42	-11.17	-9.75		
CULIACAN	-12.45	-7.93	-11.09	-7.66	
DURANGO	-15.37	-15.12	-13.13	-6.27	
EL CASTILLO	-16.20	-11.14	-8.89		
ENSENADA */	-12.33	-7.76	-8.90	-4.30	-7.91
ESCAMELA	-10.43	-6.02	-10.01	-6.86	

AGENCIA DE VENTAS	GASOLINA PEMEX MAGNA	GASOLINA PREMIUM	PEMEX DIESEL	DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	DIESEL MARINO ESPECIAL
GOMEZ PALACIO	-13.43	-12.59	-9.74	-7.52	
GUAMUCHIL	-12.31	-7.74	-11.54	-3.40	
GUAYMAS	-11.41	-6.96	-8.18	-4.22	-10.11
HERMOSILLO	-12.44	-7.81	-11.13	-6.95	
HERMOSILLO */	-14.42	-9.89	-10.89		
IGUALA	-18.72	-13.36	-10.74		
IRAPUATO	-10.79	-10.86	-6.47	0.65	
JALAPA	-11.29	-6.85	-8.85		
L. CARDENAS	-11.29	-7.00	-7.19	-1.07	-5.19
LA PAZ */	-12.67	-7.79	-10.00	-0.52	-11.77
LEON	-11.22	-11.12	-8.21	-3.79	
MAGDALENA	-14.74	-10.01	-13.81		
MAGDALENA */	-12.46	-7.46	-13.58		
MANZANILLO	-13.47	-8.64	-9.71	-5.60	-8.72
MATEHUALA	-14.06	-13.54	-11.67		
MAZATLAN	-12.25	-7.15	-8.32	-3.68	-9.31
MERIDA	-12.20	-7.68	-9.49	-6.60	-24.83
MERIDA */	-14.31	-9.46	-11.70	-7.42	-11.23
MEXICALI */	-9.50	-4.54	-10.04	-6.01	
MINATITLAN	0.13		-19.49		-3.24
MONCLOVA	-12.53	-11.76	-8.50	-6.27	
MONCLOVA */			-6.60	-5.93	
MONTERREY S.C.	-16.76	-11.68	-6.96	-4.38	
MORELIA	-11.51	-11.32	-8.35	-3.68	
NAVOJOA	-13.68	-9.04	-11.09		
NOGALES	-15.83	-10.78	-14.71		
NOGALES */	-11.30	-6.38	-11.62		
NUEVO LAREDO	-13.70	2.60	-3.46		
NUEVO LAREDO */	-8.65	-3.11	-8.31		
OAXACA	-13.67	-8.86	-11.17		
PACHUCA	-10.53	-10.36	-9.56	-5.35	
PAJARITOS	-9.78	-5.29	-13.15	-1.42	-8.39
PAJARITOS */	0.67	4.60	2.35		
PARRAL	-16.40	-2.48	-14.01		
PEROTE	-13.36	-8.59	-11.91	-3.10	
POZA RICA	-9.70	-9.73	-9.42	-12.36	-6.98

AGENCIA DE VENTAS	GASOLINA PEMEX MAGNA	GASOLINA PREMIUM	PEMEX DIESEL	DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	DIESEL MARINO ESPECIAL
PROGRESO	-12.54	-7.09	-8.83	-1.65	-7.73
PROGRESO */	-14.12	2.28	-10.22		
PUEBLA	-11.14	-6.56	-9.60	-5.03	
QUERETARO	-10.47	-10.35	-7.05	-3.63	
REYNOSA	-12.47	-7.96	-9.06		
REYNOSA */	-6.51	-4.53	-7.44	-12.84	
ROSARITO */	-7.75	-2.83	-8.35	-4.51	-11.69
SABINAS	-13.70	-13.13	-8.68		
SABINAS */	-10.90	-10.35	-9.08		
SALAMANCA	-22.59		5.08		
SALINA CRUZ	-11.09	-6.64	-8.71	-3.09	-7.16
SALTIMBO	-12.40	-12.17	-9.23	-4.22	
SAN LUIS POTOSI	-11.39	-11.26	-7.66	-4.55	
SATELITE NORTE	-14.83	-9.70	-7.10		
SATELITE ORIENTE	-14.79	-9.63	-7.25		
SATELITE SUR	-14.75	-9.64	-5.87	-0.16	
TAPACHULA	-14.80	-10.06	-12.24		-12.69
TAPACHULA */	-14.12	-9.50	-11.02		
TEHUACAN	-12.58	-8.31	-11.66		
TEPIC	-19.45	-14.05	-12.89		
TIERRA BLANCA	-10.58	-6.22	-8.39	-18.86	
TOLUCA	-10.71	-10.73	-7.68	-3.69	
TOPOLOBAMPO	-11.72	-7.16	-8.19	-1.86	-10.65
TULA	-10.25	-6.67	-7.09		
TUXTLA GUTIERREZ	-15.90	-10.72	-13.43	-5.58	
TUXTLA GUTIERREZ */	-17.12	-12.61	-14.01		
URUAPAN	-13.40	-13.12	-10.26		
VERACRUZ	-9.71	-5.17	-7.52	-4.03	-2.83
VILLAHERMOSA	-10.52	-5.99	-9.37	-3.67	-15.34
VILLAHERMOSA */	-0.28	3.74	1.78		0.72
ZACATECAS	-12.65	-3.43	-11.42	-8.17	
ZAMORA	-16.62	-11.40	-8.62		
ZAPOPAN	-16.12	-11.15	-10.01	-8.11	

*/ Causa el Impuesto al Valor Agregado de 11%.

Atentamente.

Méjico, D.F., a 4 de agosto de 2010.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **José Antonio Meade Kuribreña**.- Rúbrica.

RELACION de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Javier Laynez Potisek, Procurador Fiscal de la Federación, con fundamento en los artículos 1o. y 3o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o. y 12 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 134 Bis 4 de la Ley de Instituciones de Crédito; 3o. del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 10, fracción X ter, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se emite la siguiente

**RELACION DE ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL
SUJETAS A LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y SU REGLAMENTO****ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS****SECRETARIA DE GOBERNACION**

1. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
2. Organismo Promotor de Medios Audiovisuales
3. Talleres Gráficos de México

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

4. Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

5. Casa de Moneda de México
6. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
7. Financiera Rural
8. Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
9. Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
10. Lotería Nacional para la Asistencia Pública
11. Pronósticos para la Asistencia Pública
12. Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

13. Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
14. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
15. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

16. Comisión Nacional Forestal
17. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
18. Productos Forestales Mexicanos (en proceso de desincorporación)

SECRETARIA DE ENERGIA

19. Comisión Federal de Electricidad
20. Instituto de Investigaciones Eléctricas
21. Instituto Mexicano del Petróleo
22. Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
23. Pemex-Exploración y Producción
24. Pemex-Gas y Petroquímica Básica
25. Pemex-Petroquímica
26. Pemex-Refinación
27. Petróleos Mexicanos

SECRETARIA DE ECONOMIA

28. Centro Nacional de Metrología
29. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
30. Servicio Geológico Mexicano

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

31. Colegio de Postgraduados
32. Comisión Nacional de las Zonas Aridas
33. Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar
34. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
35. Productora Nacional de Biológicos Veterinarios
36. Productora Nacional de Semillas (en proceso de desincorporación)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

37. Aeropuertos y Servicios Auxiliares
38. Agencia Espacial Mexicana
39. Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
40. Ferrocarriles Nacionales de México (en proceso de desincorporación)
41. Servicio Postal Mexicano
42. Telecomunicaciones de México

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

43. Centro de Enseñanza Técnica Industrial
44. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
45. Colegio de Bachilleres
46. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
47. Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
48. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
49. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
50. Consejo Nacional de Fomento Educativo
51. Fondo de Cultura Económica
52. Instituto Mexicano de Cinematografía
53. Instituto Mexicano de la Juventud
54. Instituto Mexicano de la Radio
55. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
56. Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
57. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
58. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
59. Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

SECRETARIA DE SALUD

60. Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
61. Hospital General de México
62. Hospital General "Dr. Manuel Gea González"
63. Hospital Infantil de México Federico Gómez
64. Hospital Juárez de México

65. Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"
66. Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
67. Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
68. Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío
69. Instituto Nacional de Cancerología
70. Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
71. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
72. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
73. Instituto Nacional de Medicina Genómica
74. Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez
75. Instituto Nacional de Pediatría
76. Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
77. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz
78. Instituto Nacional de Rehabilitación
79. Instituto Nacional de Salud Pública
80. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

81. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
 82. Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
- PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**
83. Instituto Nacional de Ciencias Penales

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

84. Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
85. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B. C.
86. Centro de Investigación en Química Aplicada
87. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
88. El Colegio de la Frontera Sur
89. Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"
90. Instituto Nacional de Astrofísica, Optica y Electrónica

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS NO SECTORIZADOS

91. Comisión Nacional de Vivienda
92. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
93. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
94. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
95. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
96. Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
97. Instituto Mexicano del Seguro Social
98. Instituto Nacional de las Mujeres
99. Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

SUBTOTAL: 99

EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA

SECRETARIA DE GOBERNACION

100. Notimex, S.A. de C.V. (en proceso de desincorporación)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

101. Agroasemex, S.A.

102. Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. (en proceso de desincorporación)

103. Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.

104. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

105. Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (en proceso de desincorporación)

106. Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (en proceso de desincorporación)

107. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

108. Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

109. Exportadores Asociados, S.A. de C.V. (en proceso de desincorporación)

110. Nacional Financiera, S.N.C.

111. Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

112. Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A. (en proceso de desincorporación)

113. Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

114. Terrenos de Jáltipan, S.A. (en proceso de desincorporación)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

115. Diconsa, S.A. de C.V.

116. Incobusa, S.A. de C.V. (en proceso de desincorporación)

117. Liconsa, S.A. de C.V.

SECRETARIA DE ENERGIA

118. Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.

119. I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.

120. Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.

121. P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.

122. Terrenos para Industrias, S.A. (en proceso de desincorporación)

SECRETARIA DE ECONOMIA

123. Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

124. Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

125. Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.

126. Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

127. Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.

128. Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

129. Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.

130. Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

131. Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

132. Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.

133. Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.

134. Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.

135. Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

136. Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.

137. Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.
138. Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.
139. Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.
140. Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.
141. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
142. Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V. (en proceso de desincorporación)
143. Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.
144. Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
145. Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

146. Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.
147. Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.
148. Educal, S.A. de C.V.
149. Estudios Churubusco Azteca, S.A.
150. Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.
151. Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

SECRETARIA DE SALUD

152. Centros de Integración Juvenil, A.C.
153. Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.

SECRETARIA DE TURISMO

154. Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.
155. FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
156. FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.
157. FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.
158. FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

159. Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
160. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
161. Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.
162. Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.
163. Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.
164. Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
165. Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.
166. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
167. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
168. Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
169. CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"
170. CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada
171. Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.
172. El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
173. El Colegio de Michoacán, A.C.
174. El Colegio de San Luis, A.C.
175. Instituto de Ecología, A.C.
176. Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.

SUBTOTAL: 77

FIDEICOMISOS PUBLICOS**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

177. Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (en proceso de desincorporación)

178. Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

179. Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

SECRETARIA DE ECONOMIA

180. Fideicomiso ProMéxico

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

181. Fideicomiso de Riesgo Compartido

182. Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

183. Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

184. Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral

185. Fideicomiso para la Cineteca Nacional

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

186. Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (en proceso de desincorporación)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

187. Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal

SECRETARIA DE TURISMO

188. Fondo Nacional de Fomento al Turismo

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

189. Fondo de Información y Documentación para la Industria

190. Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos

SUBTOTAL: 14

FIDEICOMISOS PUBLICOS QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

191. Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura

192. Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras

193. Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios

194. Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios

195. Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

196. Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

SECRETARIA DE ECONOMIA

197. Fideicomiso de Fomento Minero

SUBTOTAL: 7

TOTAL: 197

La información contenida en el presente listado fue proporcionada por las coordinadoras de sector y globalizadoras de la Administración Pública Federal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, 49 y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 134 Bis 4 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Esta relación se elaboró con la documentación disponible al 4 de agosto de 2010, y no incluye a organismos expresamente previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como autónomos, ni a los referidos en el artículo 3o., primero y tercer párrafos, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

México, Distrito Federal, a 4 de agosto de 2010.- El Procurador Fiscal de la Federación, **Javier Laynez Potisek**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se modifica y adiciona el Anexo H de la Circular CONSAR 15-19, Reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicada el 9 de julio de 2007, modificada y adicionada por las Circulares CONSAR 15-20, CONSAR 15-21, CONSAR 15-22, CONSAR 15-23, CONSAR 15-24, CONSAR 15-25 y CONSAR 15-26 publicadas los días 10. de agosto de 2007, 28 de octubre de 2008, 15 de junio de 2009, 4 de agosto de 2009, 6 de noviembre de 2009, 24 de febrero de 2010 y 11 de junio de 2010, respectivamente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA Y ADICIONA EL ANEXO "H" DE LA CIRCULAR CONSAR 15-19, "REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL REGIMEN DE INVERSION AL QUE DEBERAN SUJETARSE LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO", PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE JULIO DE 2007, MODIFICADA Y ADICIONADA POR LAS CIRCULARES CONSAR 15-20, CONSAR 15-21, CONSAR 15-22, CONSAR 15-23, CONSAR 15-24, CONSAR 15-25 Y CONSAR 15-26 PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION LOS DIAS 10. DE AGOSTO DE 2007, 28 DE OCTUBRE DE 2008, 15 DE JUNIO DE 2009, 4 DE AGOSTO DE 2009, 6 DE NOVIEMBRE DE 2009, 24 DE FEBRERO DE 2010 Y 11 DE JUNIO DE 2010, RESPECTIVAMENTE.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5o. fracción II, 12 fracciones I, VIII y XVI y 45 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, el Anexo "H" de la Circular CONSAR 15-19, "Reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de julio de 2007, modificada y adicionada por las Circulares CONSAR 15-20, CONSAR 15-21, CONSAR 15-22, CONSAR 15-23, CONSAR 15-24, CONSAR 15-25 y CONSAR 15-26 publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 10. de agosto de 2007, 28 de octubre de 2008, 15 de junio de 2009, 4 de agosto de 2009, 6 de noviembre de 2009, 24 de febrero de 2010 y 11 de junio de 2010 respectivamente, y los artículos 2 fracción III y 9 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y

CONSIDERANDO

Que la Circular CONSAR 15-19, "Reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro", en su Anexo "H" establece los Indices accionarios de países miembros del Comité Técnico de IOSCO y de la Unión Europea a los cuales podrán referirse las Notas y los Componentes de Renta Variable;

Que el Anexo H de la Circular CONSAR 15-19 antes mencionada, establece que el Comité de Análisis de Riesgos deberá decidir sobre la inclusión de modificaciones o adiciones que, en su caso, deban realizarse a dicho anexo, cuando existan modificaciones en la denominación de los índices o subíndices o que, por su conveniencia, se pretenda incluir nuevos índices o subíndices, en cuyo caso la Comisión publicará en el Diario Oficial de la Federación la actualización correspondiente e informará de las modificaciones al Comité Consultivo y de Vigilancia y a la Junta de Gobierno de la Comisión en la primera sesión que estos órganos celebren con posterioridad a dicha publicación;

Que, en este tenor el Comité de Análisis de Riesgos de conformidad con los criterios establecidos en la Circular CONSAR 15-19 mencionada con antelación, determinó conveniente modificar y adicionar el Anexo "H", ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA Y ADICIONA EL ANEXO "H" DE LA CIRCULAR CONSAR 15-19,
"REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL REGIMEN DE INVERSION AL QUE DEBERAN
SUJETARSE LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO",
PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE JULIO DE 2007, MODIFICADA Y
ADICIONADA POR LAS CIRCULARES CONSAR 15-20, CONSAR 15-21, CONSAR 15-22, CONSAR 15-23,
CONSAR 15-24, CONSAR 15-25 Y CONSAR 15-26 PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACION LOS DIAS 10. DE AGOSTO DE 2007, 28 DE OCTUBRE DE 2008, 15 DE JUNIO DE 2009, 4 DE
AGOSTO DE 2009, 6 DE NOVIEMBRE DE 2009, 24 DE FEBRERO DE 2010 Y 11 DE JUNIO DE 2010,
RESPECTIVAMENTE.

UNICO.- Se da a conocer las modificaciones y adiciones al Anexo "H" denominado Indices accionarios de países miembros del Comité Técnico de IOSCO y de la Unión Europea, de la Circular CONSAR 15-19, "Reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de julio de 2007, modificada y adicionada por las Circulares CONSAR 15-20, CONSAR 15-21, CONSAR 15-22, CONSAR 15-23, CONSAR 15-24, CONSAR 15-25 y CONSAR 15-26 publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 10. de agosto de 2007, 28 de octubre de 2008, 15 de junio de 2009, 4 de agosto de 2009, 6 de noviembre de 2009, 24 de febrero de 2010 y 11 de junio de 2010 respectivamente, que contiene las modificaciones y adiciones determinadas por el Comité de Análisis de Riesgos, relativas a la inclusión de índices o subíndices accionarios, conforme al Anexo "H" del presente Acuerdo.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Méjico, D.F., a 4 de agosto de 2010.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Pedro Ordóñez Leñero**.- Rúbrica.

ANEXO H

“Indices accionarios de países miembros del Comité Técnico de IOSCO y de la Unión Europea”

“ ■ ■ ■ ■

Indices Permitidos

— 1 —

- ...
• ...
• ...
• ...
• ...
• ...
• ...
• ...
• ...

Respecto a la familia de índices de Credit Suisse Powered por Holt, la cual incluye el índice de precio, el índice de retorno total y el índice de precio sintético, las Notas y los Componentes de Renta Variable sólo podrán referirse a los índices que a continuación se detallan:

SECRETARIA DE ECONOMIA

RESOLUCION por la que se declara el inicio del examen de vigencia y de la revisión de oficio de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de tela de mezclilla originarias de Hong Kong, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 5209.42.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCION POR LA QUE SE DECLARA EL INICIO DEL EXAMEN DE VIGENCIA Y DE LA REVISION DE OFICIO DE LA CUOTA COMPENSATORIA IMPUESTA A LAS IMPORTACIONES DE TELA DE MEZCLILLA ORIGINARIAS DE HONG KONG, INDEPENDIENTEMENTE DEL PAIS DE PROCEDENCIA. ESTA MERCANCIA SE CLASIFICA EN LA FRACCION ARANCELARIA 5209.42.01 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION.

Visto para resolver en la etapa de inicio el expediente administrativo E.C. 16/10 radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) de la Secretaría de Economía (la “Secretaría”), se emite la presente resolución de conformidad con los siguientes

RESULTANDOS

A. Resolución final

1. El 9 de septiembre de 1991 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de tela de mezclilla originarias de Hong Kong, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 5209.42.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE).

2. De acuerdo con la resolución referida en el punto anterior, se impuso una cuota compensatoria de un dólar de los Estados Unidos por kilogramo.

B. Revisión

3. El 11 de agosto de 1995 se publicó en el DOF la resolución final de la revisión de la cuota compensatoria. Se determinó una cuota compensatoria de 47%, el equivalente en términos *ad valorem* a la cuota compensatoria mencionada en el punto anterior.

C. Resoluciones finales de examen previas

4. El 26 de febrero de 2002 se publicó en el DOF la resolución final del examen de vigencia de la cuota compensatoria correspondiente al primer quinquenio. Se resolvió mantenerla por cinco años más contados a partir del 11 de agosto de 2000.

5. El 23 de junio de 2006 se publicó en el DOF la resolución final del examen de vigencia de la cuota compensatoria correspondiente al segundo quinquenio. Se determinó mantenerla por cinco años más contados a partir del 11 de agosto de 2005.

D. Procedimientos relacionados

6. El 21 de abril de 2010 se publicó en el DOF la resolución de inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de tela de mezclilla originarias de China.

E. Aviso sobre la vigencia de las cuotas compensatorias

7. El 11 de noviembre de 2009 se publicó en el DOF el aviso sobre la vigencia de cuotas compensatorias. Por este medio se comunicó a los productores nacionales y a cualquier persona que tuviera interés, que las cuotas compensatorias impuestas a los productos listados en dicho aviso se eliminarían a partir de la fecha de vencimiento que se señaló en el mismo para cada uno, salvo que un productor nacional interesado manifestara por escrito su interés de que se iniciara un procedimiento de examen. El listado de referencia incluyó la tela de mezclilla objeto de estos procedimientos.

F. Manifestación de interés

8. El 8 de julio de 2010 Global Denim, S.A. de C.V. (“Global Denim”) y Manufacturas Kaltex, S.A. de C.V. (“Kaltex”), en conjunto las “Productoras”, manifestaron interés en que la Secretaría inicie el examen de vigencia de la cuota compensatoria. Propusieron como periodo de examen el comprendido del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010.

9. Global Denim es una empresa constituida conforme a las leyes mexicanas. Tiene por objeto, entre otros, fabricar, diseñar, elaborar, procesar, maquilar y manufacturar en cualquier forma y conforme a cualquier procedimiento todo tipo de artículos textiles, fibras, prendas de vestir y accesorios de los mismos, con cualquier clase de materiales, mezclas, pinturas y contenido, así como toda clase de hilos y telas.

10. Kaltex es una empresa constituida conforme a las leyes mexicanas. Su actividad principal es, entre otras, la manufactura, elaboración, procesamiento, maquila y transformación del hilado y tejido de toda clase de fibras naturales, artificiales o sintéticas relacionadas con la industria textil.

11. Manifestaron que en 2009 representaron el 43% de la producción nacional de tela de mezclilla. Señalaron como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Río Churubusco 594, despacho 203, colonia del Carmen, C.P. 04100 en México, Distrito Federal.

G. Información sobre el producto

1. Descripción

12. El producto objeto de estos procedimientos es la tela de mezclilla (denim) con un contenido de algodón en peso igual o superior al 85%.

2. Régimen arancelario

13. La tela de mezclilla objeto del presente examen y de revisión de cuota tiene la siguiente clasificación arancelaria de acuerdo con la TIGIE:

Clasificación arancelaria	Descripción
Capítulo: 52	Algodón.
Partida: 5209	Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de peso superior a 200 g/m ² .
Subpartida: 5209.42	Tejidos de mezclilla ("Denim").
5209.42.01	En los que los hilos de la urdimbre estén teñidos de azul y los de trama sean crudos, blanqueados, teñidos de gris o coloreados con un azul más claro que los de urdimbre.

14. De acuerdo con el Sistema de Información Arancelaria Vía Internet, las importaciones de esta mercancía están sujetas a un arancel *ad valorem* del 15%. Están exentas las originarias de los siguientes países con los que México ha suscrito tratados de libre comercio: Estados Unidos, Canadá, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Colombia, Uruguay, Islandia, Noruega, Suiza, la Unión Europea e Israel. Las importaciones de Japón están sujetas a un arancel *ad valorem* del 8%. Las importaciones destinadas a los Programas de Promoción Sectorial de la industria del calzado y textil pagan un arancel del 10%. La unidad de medida que utiliza la TIGIE es el metro cuadrado.

3. Proceso productivo

15. El proceso productivo de la tela de mezclilla consiste en el entrelazamiento, teñido y urdido de fibras de algodón para generar el tejido de mezclilla.

4. Usos y funciones

16. La tela de mezclilla se utiliza en la elaboración de prendas de vestir.

H. Partes interesadas

17. Las partes interesadas de que la Secretaría tiene conocimiento son:

1. Productoras nacionales

Telas Parras, S.A. de C.V.
Av. Gustavo Baz 4881
Col. San Pedro Barrientos,
C.P. 54110 Tlalnepantla, Estado de México

Parras de la Laguna, S.A. de C.V.
Calz. Zaragoza esq. Calle del Algodón S/N
Carretera Mieleras Km. 1.5
Fracc. Parque Industrial Lajat
C.P. 27000, Torreón, Coahuila

Hilaturas Parras, S.A. de C.V.
Calle D Lote 2 Manzana 8
Col. Fracc. Industrial Puebla 2000
C.P. 72220, Puebla, Puebla

Fábrica la Estrella, S.A. de C.V.
Av. Ramos Arizpe y 16 de Septiembre No. 5
Col. Centro
C.P. 27980, Parras, Coahuila

Parras Cone de México, S.A. de C.V.
Km. 2.5 Carretera Yecapixtla-Agua Hedionda
C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos

Fábricas El Carmen, S.A. de C.V.
Blvd. Emiliano Carranza 246
Col. Sector Saltillo Centro
C.P. 25000, Saltillo, Coahuila

18. Las importadoras que podrían tener interés en estos procedimientos por haber comparecido como partes interesadas en la investigación a que se refiere el punto 6 de esta resolución son:

1. Importadoras

Almacenes DC, S.A. de C.V.
Diagonal 20 de Noviembre 275, piso 7
Col. Obrera
C.P. 06800, México, D.F.

Benotex, S.A. de C.V.
Ing. Zapadores 2, 1er piso
Col. Lomas de Sotelo
C.P. 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México

Grupo Mydetex, S.A. de C.V.
San Antonio Abad 8, interior 2
Col. Tránsito
C.P. 06820, México, D.F.

Manufacturera Lee de México, S.A. de C.V.
Tablaje Catastral 1562 A 2 Km. del Sur
C.P. 97540, Izamal, Yucatán

Marino y Blanco, S.A. de C.V.
Juan León 40
Col San Pedro Chinconcuac de Juárez
C.P. 56270, Chinconcuac, Estado de México

Monty Industries, S.A. de C.V.
Calle 27 No. 400 X 50 y 52
Col. Parque Industrial Motul
C.P. 97457, Yucatán

Phoenix Textiles, S.A. de C.V.
Calzada Constitución s/n (entre Río Verde y Río Santiago)
Col. Parque Industrial La Mesa
C.P. 83420, San Luis Río Colorado, Sonora

T Mex, S. de R.L. de C.V.
Av. José López Portillo s/n y calle de la Transformación
Col. Parque Industrial
C.P. 83455, San Luis Río Colorado, Sonora

Textiles República del Salvador, S.A. de C.V.
Florencia No 39, Interior 601
Col Juárez
C.P. 06600, México D.F.

CONSIDERANDOS

A. Competencia

19. La Secretaría de Economía es competente para emitir la presente resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 fracciones V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 16 fracciones I y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 5 fracción VII, 67, 68, 70, 70B y 89F de la Ley de Comercio Exterior (LCE); 99, 100 y 108 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior (RLCE); y 6, 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (el “Acuerdo Antidumping”).

B. Legislación aplicable

20. Para efectos de este procedimiento son aplicables el Acuerdo Antidumping, la LCE, el RLCE, el Código Fiscal de la Federación (CFF) y su Reglamento, la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles, los cuatro últimos de aplicación supletoria.

C. Solicitud de ampliación de la cobertura del producto

21. Las Productoras manifestaron interés de que esta Secretaría inicie el examen de vigencia de la cuota compensatoria. Solicitaron que la Secretaría contemple en el examen las fracciones arancelarias 5209.42.01, 5209.42.99, 5211.42.01 y 5211.42.99 de la TIGIE. Sin embargo, el producto objeto de investigación que dio origen a la cuota compensatoria vigente, y el único que es materia de estos procedimientos de examen y de revisión es la tela de mezclilla clasificada en la fracción arancelaria 5209.42.01.

22. De conformidad con los artículos 68 y 70 de la LCE y 11.2 y 11.3 del Acuerdo Antidumping, el análisis que se realiza tanto en un procedimiento de examen de vigencia como en uno de revisión es sobre el comportamiento de las importaciones de productos que están sujetos a una cuota compensatoria. No es posible incluir nuevos productos en estos procedimientos ni puede extenderse una cuota compensatoria a productos que no fueron objeto de la investigación primigenia de la cual resultó la imposición de las cuotas compensatorias originales. En consecuencia, es improcedente la solicitud de las Productoras, excepto por lo que se refiere a la fracción arancelaria 5209.42.01.

D. Legitimación para el inicio del examen de vigencia de cuota

23. Conforme a los artículos 70 fracción II y 70B de la LCE, 11.3 del Acuerdo Antidumping y 109 del RLCE, las cuotas compensatorias definitivas se eliminarán en un plazo de cinco años contados a partir de su entrada en vigor, a menos que, antes de concluir dicho plazo, la Secretaría haya iniciado un examen de vigencia de la cuota compensatoria, entre otros procedimientos, derivado de la manifestación de interés de uno o más productores nacionales. Las Productoras manifestaron en tiempo y forma su interés en que se inicie el examen, por lo que procede llevarlo a cabo, con fundamento en los artículos 11.3 del Acuerdo Antidumping, 70B y 89F de la LCE.

E. Supuestos legales de la revisión

24. El artículo 11.2 del Acuerdo Antidumping permite a la autoridad investigadora examinar por iniciativa propia la necesidad de mantener las cuotas compensatorias, cuando considere que está justificado. De forma similar, el artículo 68 de la LCE faculta a la Secretaría para revisar de oficio las cuotas compensatorias definitivas en cualquier tiempo.

25. En este caso, la cuota compensatoria impuesta a la tela de mezclilla objeto de este examen y de revisión se impuso desde 1991, es decir, ha estado vigente por un periodo de casi 19 años.

26. El propósito de las cuotas compensatorias, como su nombre lo indica, es compensar un desequilibrio en el mercado ocasionado por una práctica desleal. Los márgenes de dumping, que son la base para fijar el monto de las cuotas compensatorias, derivan de una comparación de precios –el valor normal y el precio de exportación– y generalmente el comportamiento de los precios es dinámico. Es probable, por consiguiente, que se hayan modificado las circunstancias que sirvieron de base para determinar los márgenes de discriminación de precios y, por virtud del tiempo transcurrido, se justifica revisarlos para determinar si la cuota compensatoria debe mantenerse, eliminarse o actualizarse de acuerdo con datos recientes, conforme a las disposiciones pertinentes del Acuerdo Antidumping, la LCE y el RLCE.

F. Periodo de examen y de revisión

27. A efecto de que la información proporcionada y analizada en el transcurso de ambos procedimientos sea lo más completa y actualizada posible, la Secretaría fija como periodo de examen y de revisión el propuesto por las Productoras, del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, y como periodo de análisis de daño a la rama de producción nacional el comprendido del 1 de enero de 2006 al 30 de junio de 2010.

28. Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en los artículos 6, 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 del Acuerdo Antidumping, 68, 70B y 89F de la LCE, y 99 y 108 del RLCE se emite la siguiente

RESOLUCION

29. Se declara el inicio del examen de vigencia y de la revisión de oficio de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de tela de mezclilla originarias de Hong Kong, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 5209.42.01 de la TIGIE.

30. Se fija como periodo de examen y de revisión el comprendido del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010.

31. Se establece como periodo de análisis de daño a la rama de producción nacional el comprendido del 1 de enero de 2006 al 30 de junio de 2010.

32. Conforme a lo establecido en los artículos 11.2 y 11.3 del Acuerdo Antidumping, y 68, 70 y 89F de la LCE, la cuota compensatoria definitiva a que se refiere el punto 3 de esta resolución continuará vigente mientras se tramiten los presentes procedimientos de examen de vigencia y de revisión de la cuota compensatoria.

33. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 último párrafo, 53, 54 y 89F de la LCE, 6.1.1, 11.4 y la nota al pie de página 15 del Acuerdo Antidumping, los productores nacionales, importadores, exportadores, personas morales extranjeras o cualquier persona que considere tener interés en el resultado de los procedimientos de examen y de revisión contarán con un plazo de 28 días hábiles para presentar la respuesta a los formularios oficiales establecidos para tal efecto y los argumentos y pruebas que estimen pertinentes. El plazo de 28 días hábiles para las empresas señaladas en los puntos 17 y 18 de esta resolución y para el gobierno de Hong Kong se contará a partir de la fecha de envío del oficio de notificación. Para los demás, la notificación se considerará realizada con la publicación de esta Resolución.

34. El formulario oficial a que se refiere el punto anterior de esta Resolución se podrá obtener en la oficina de partes de la UPCI, sita en Insurgentes Sur 1940, planta baja, colonia Florida, C.P. 01030 en México, Distrito Federal, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Dicho formulario también está disponible en el sitio de Internet <http://www.economia.gob.mx>.

35. Con fundamento en el artículo 102 del RLCE, los interesados podrán garantizar el pago de la cuota compensatoria que corresponda, en alguna de las formas previstas en el CFF.

36. La audiencia pública a que hacen referencia los artículos 81 y 89F de la LCE se llevará a cabo el 6 de abril de 2011 en el domicilio de la UPCI.

37. Los alegatos a que se refieren los artículos 82 párrafo tercero y 89F de la LCE deberán presentarse en un plazo que vencerá a las 14:00 horas del 13 de abril de 2011.

38. Notifíquese a las partes de que se tiene conocimiento conforme a lo dispuesto en los artículos 68, 84 y 89F de la LCE y 142 del RLCE.

39. Comuníquese esta Resolución a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria para los efectos legales correspondientes.

40. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.

México, D.F., a 6 de agosto de 2010.- El Secretario de Economía, **Bruno Ferrari García de Alba**.-
Rúbrica.

NORMA Oficial Mexicana NOM-086-SCFI-2010, Industria hulera-Llantas nuevas de construcción radial que son empleadas para cualquier vehículo con un peso bruto vehicular igual o menor a 4 536 kg (10 000 lb)-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-086-SCFI-2010, INDUSTRIA HULERA-LLANTAS NUEVAS DE CONSTRUCCION RADIAL QUE SON EMPLEADAS PARA CUALQUIER VEHICULO CON UN PESO BRUTO VEHICULAR IGUAL O MENOR A 4 536 KG (10 000 LB)-ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD Y METODOS DE PRUEBA.

FRANCISCO RAMOS GOMEZ, Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 39 fracción V, 40 fracciones I y XII, 46, 47 fracción IV de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I, XIV y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que es responsabilidad del Gobierno Federal procurar las medidas que sean necesarias para garantizar que los productos que se comercialicen en territorio nacional contengan los requisitos necesarios con el fin de garantizar los aspectos de seguridad e información comercial para lograr una efectiva protección del consumidor;

Que con fecha 24 de noviembre de 2009, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, aprobó la publicación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-086-SCFI-2009, Industria hulera-Llantas nuevas de construcción radial que son empleadas para cualquier vehículo con un peso bruto vehicular igual o menor a 4 536 kg (10 000 lb)-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba, la cual se realizó en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 2010, con objeto de que los interesados presentaran sus comentarios;

Que la manifestación de impacto regulatorio a que hace referencia el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, fue sometida a la consideración de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, emitiéndose el dictamen final aprobatorio por parte de dicha Comisión el 10 de diciembre de 2009;

Que durante el plazo de 60 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de dicho proyecto de Norma Oficial Mexicana, la Manifestación de Impacto Regulatorio a que se refiere el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización estuvo a disposición del público en general para su consulta; y que dentro del mismo plazo, los interesados presentaron comentarios, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, sobre el contenido del citado proyecto de Norma Oficial Mexicana, por lo que se realizaron las modificaciones conducentes al proyecto de NOM;

Que con fecha 27 de mayo de 2010, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, aprobó por unanimidad la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SCFI-2010, Industria hulera-Llantas nuevas de construcción radial que son empleadas para cualquier vehículo con un peso bruto vehicular igual o menor a 4 536 kg (10 000 lb)-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba;

Que la Ley Federal sobre Metrología y Normalización establece que las normas oficiales mexicanas se constituyen como el instrumento idóneo para la protección de los intereses del consumidor, expide la siguiente:

Norma Oficial Mexicana NOM-086-SCFI-2010, Industria hulera-Llantas nuevas de construcción radial que son empleadas para cualquier vehículo con un peso bruto vehicular igual o menor a 4 536 kg (10 000 lb)-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba.

México, D.F., a 9 de junio de 2010.- El Director General de Normas y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, **Francisco Ramos Gómez**.- Rúbrica.

**NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-086-SCFI-2010, INDUSTRIA HULERA-LLANTAS NUEVAS DE CONSTRUCCION RADIAL QUE SON EMPLEADAS PARA CUALQUIER VEHICULO CON UN PESO BRUTO VEHICULAR IGUAL O MENOR A 4 536 kg (10 000 lb)-
ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD Y METODOS DE PRUEBA**

PREFACIO

En la elaboración de la presente Norma Oficial Mexicana participaron las siguientes empresas e instituciones:

- ASOCIACION DE FABRICANTES DE HULE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.
- CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA HULERA
 - INSTITUTO NACIONAL DE ESTANDARES Y TECNOLOGIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA
 - NORMALIZACION Y CERTIFICACION ELECTRONICA, A.C.
 - PETROLEOS MEXICANOS
 - Subgerencia de calidad, Seguridad Industrial y Protección Ambiental. Complejo Petroquímico Morelos.
 - PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
 - Dirección General de Verificación y Vigilancia.
 - SECRETARIA DE ECONOMIA
 - Dirección General de Normas.

INDICE

1. Objetivo y campo de aplicación
 2. Referencias
 3. Definiciones
 4. Clasificación
 5. Especificaciones
 6. Muestreo
 7. Métodos de prueba
 8. Información Comercial
 9. Evaluación de la conformidad
 10. Vigilancia
 - Apéndice normativo “A”
 - Apéndice normativo “B”
 11. Bibliografía
 12. Concordancia con normas internacionales.
- Transitorios

1. Objetivo y campo de aplicación

1.1 La presente Norma Oficial Mexicana establece las especificaciones de seguridad y métodos de prueba que deben cumplir las llantas nuevas nacionales e importadas de construcción radial que son empleadas para cualquier vehículo con un peso bruto vehicular igual o menor a 4 536 kg (10 000 lb), y que corresponden a una capacidad de carga B, C, D o E, las cuales se comercializan en los Estados Unidos Mexicanos.

1.2 Esta Norma Oficial Mexicana no es aplicable a llantas para vehículos de carrera, uso agrícola e industrial, llantas para nieve, llantas con profundidad de dibujo $\geq 14,3$ mm (18/32"), así como también las llantas de remolques para camión especial (ST), de motocicleta, trimotos, cuatrimotos, llantas de uso temporal, diagonales y diagonales con cinturón, así como aquellas que son diseñadas para rodar sin presión de aire y con un rin especial, conocidas como llantas con anclaje vertical.

2. Referencias

Esta Norma Oficial Mexicana se complementa con las siguientes normas vigentes:

NOM-008-SCFI-2002, Sistema general de unidades de medida. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2002.

NOM-106-SCFI-2000, Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña Oficial. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 2001.

NMX-T-004-SCFI-2008, Industria Hulera-Llantas, Cámaras y accesorios Definiciones (Cancela a la NMX-T-004-SCFI-2000). Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2008.

3. Definiciones

Las definiciones y términos técnicos empleados en la presente Norma Oficial Mexicana, están contemplados en la NMX-T-004-SCFI-2000 (véase capítulo 2, Referencias) y adicionalmente son aplicables las que a continuación se indican:

3.1 Vehículo automotor.

Medio de transporte diseñado y equipado para el servicio público o privado, y es impulsado por medio de la fuerza de un motor eléctrico o de un motor de combustión interna.

3.2 Llanta con anclaje vertical.

Es aquella que tiene costados reforzados con un sistema de sujeción especial de la ceja al rin.

3.3 Modelo de llanta.

Es la denominación de una llanta que puede comprender diferentes claves de identificación o medidas, las cuales establecen determinadas características, tales como: símbolo de velocidad, rango de carga, entre otras.

Se consideran llantas del mismo modelo las que cumplan con los siguientes requisitos:

- a)** Que sean de la misma marca;
- b)** Que tengan el mismo diseño o dibujo en la banda de rodamiento;
- c)** Que sean de construcción radial;
- d)** Que sean tipo con o sin cámara; y
- e)** Que sean empleadas para cualquier vehículo con un peso bruto vehicular igual o menor a 4 536 kg (10 000 lb).

Lo anterior, es independiente de sus claves descriptivas, si es de cara blanca o negra o con letras realizadas o de su índice o rango de velocidad o su capacidad o índice de carga.

3.4 Clave de identificación

Es un código aceptado internacionalmente para la identificación de las llantas, el cual se muestra y se detalla en la tabla 1.

TABLA 1-Clave de identificación de llantas radiales

El significado de la clave de identificación de las llantas varía de acuerdo al país de origen o del fabricante, en la matriz anexa se definen las posibles combinaciones de clave de identificación y sus nombres genéricos para una rápida clasificación, siendo válida cualquiera de las combinaciones aquí presentadas.

Clave de identificación de llantas radiales									
Columna	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ejemplo 1:	P	215	/60	H	R	14	91	H	
P Métrica	P	M	M	OP	M	M	OP	OP	N/A
Milimétrica		M	OP	OP	M	M	OP	OP	N/A
Ejemplo 2:	LT	235	/75		R	16	97	Q	LR
Camioneta	OP	M	OP	N/A	M	M	OP	OP	M

Significado de las columnas:

Columna 1.- Aplicación: P, Llanta para servicio en pasajeros (automóvil).

Milimétricas en función de su capacidad de carga.

LT, Llanta de camioneta o camión ligero. (Puede o no estar grabado en la clave de identificación de la llanta).

Columna 2.- Anchura de sección: puede expresarse en milímetros, pulgadas o letras equivalentes.

Columna 3.- Relación altura/anchura: se expresa por porcentaje.

Columna 4.- Símbolo de velocidad: se expresa con letra equivalente a la categoría de velocidad, véase apéndice normativo A, tabla 7.

Columna 5.- Tipo de construcción: R Radial.

Columna 6.- Clave de rin: se expresa en pulgadas o milímetros.

Columna 7.- Índice de carga: se expresa en un número equivalente a la capacidad máxima de carga, véase apéndice normativo A, tabla 8.

Columna 8.- Símbolo de velocidad: se expresa con letra equivalente a la categoría de velocidad, véase apéndice normativo A, tabla 7.

Columna 9.- Capacidad de carga (Load Range "L R"). Identificado con las siglas C, D o E.

M Asignación obligatoria.

OP Asignación opcional.

N/A No aplica.

3.5 Presión máxima de inflado permitida

De acuerdo a las especificaciones de diseño que tenga la llanta, es la presión máxima a la que puede ser inflada a la temperatura ambiente, sin exponerla a sufrir deterioros por exceso de presión durante su trabajo.

3.6 Capas equivalentes

La resistencia que ofrece el número de capas de algodón de una llanta con respecto a la resistencia de capas de un material diferente.

4. Clasificación

4.1 De acuerdo a la capacidad de carga, las llantas contempladas en esta Norma Oficial Mexicana, se clasifican en cualquiera de las siguientes formas:

a.- Con las letras B, C, D o E, que corresponden a 4, 6, 8 o 10 capas equivalentes, respectivamente.

b.- Con los números 4, 6, 8 o 10, que indican capacidad de capas equivalentes.

c.- Con las palabras:

- Carga normal o carga estándar, o
- Carga ligera, o
- Carga extra, o
- Carga reforzada.

d.- Índice de carga tal como se indica en la tabla 8 del apéndice normativo A.

5. Especificaciones

5.1 Capacidad de carga

Es la establecida en las tablas 11 a la 38 del apéndice normativo B o de acuerdo a su índice de carga según tabla 8 del apéndice normativo A.

5.2 Indicador de desgaste de la banda de rodamiento

Las llantas objeto de esta Norma Oficial Mexicana deben contar con indicadores de desgaste con una altura mínima de 1,6 mm, lo cual se considera como límite de seguridad en la llanta. Esto se verifica con ayuda de un medidor de profundidad.

5.3 Dimensiones de las llantas.

5.3.1 La anchura de sección no debe ser mayor del 7% ni ser menor del 4% de la especificada en las tablas 11 a la 38 del apéndice normativo B, excepto en el caso de que la llanta tenga una banda protectora especial, en este caso, la tolerancia anterior puede ser excedida en 8 mm.

5.3.1.1 El factor mínimo de medida debe ser cuando menos el indicado en las tablas 11 a la 38 del apéndice normativo B.

Lo anterior se verifica de acuerdo con el método de prueba descrito en el inciso 7.1.

5.4 Resistencia de la ceja al desmontaje del rin en llantas radiales tipo sin cámara.

La fuerza aplicada para desmontar la ceja de la llanta en las áreas de aplicación no debe ser menor de:

5.4.1 Un valor de 6,7 kN para aquellas llantas con una anchura de sección menor de 160 mm.

5.4.2 Un valor de 8,9 kN para aquellas llantas con una anchura de sección de 160 mm a 205 mm como máximo.

5.4.3 Un valor de 11,1 kN para aquellas llantas con una anchura de sección mínima de 205 mm.

Lo anterior se verifica de acuerdo con el método de prueba descrito en el inciso 7.4.

NOTA: Este procedimiento no aplica a llantas radiales con cámara, en virtud de que este tipo de llantas utiliza un contenedor de aire no integrado a la llanta, lo cual hace que la prueba no sea funcional. De igual manera, no aplica a llantas radiales sin cámara de camioneta/LT.

5.5 Resistencia de la llanta a la penetración.

Cada llanta debe reunir los requisitos necesarios para poder resistir la energía de ruptura mínima especificada en las tablas 9 y 10 al probarse de acuerdo con lo que se establece en el método de prueba descrito en el inciso 7.5.

5.6 Comportamiento de la llanta a alta velocidad, carga y baja presión de inflado.

En los tres casos, la llanta no debe presentar evidencia visual de separación de la banda de rodamiento, costado, capas, capa hermética, ceja, así como arrancaduras, cuerdas expuestas o rotas, agrietamientos o uniones abiertas, cuando se prueba conforme al procedimiento descrito en los incisos 7.2, 7.3 y 7.3.1.

Al usarse el rin de prueba, éste no debe deformarse ni dejar escapar el aire, a través de la parte que constituye la cámara neumática llanta-rin, cuando se prueba de acuerdo al procedimiento descrito en los incisos 7.2 y 7.3.

La presión de la llanta se debe medir por lo menos en un tiempo que esté entre 15 y 25 min una vez que terminó la prueba y ésta no debe ser menor al 95% de la presión inicial especificada en la tabla 6.

5.7 Presión máxima de inflado.

La presión máxima de inflado permisible es la establecida en las tablas del Apéndice Normativo "B" datos técnicos específicos por clave de identificación. Esto se verifica con la ayuda de un manómetro.

6. Muestreo

Para efectos de la evaluación de la conformidad, ésta se llevará a cabo por modelo y el número de llantas que integran la muestra del producto objeto de esta Norma Oficial Mexicana, debe ser de tres llantas de la misma clave de identificación.

7. Métodos de prueba

Para llevar a cabo los métodos de prueba, deben emplearse tres llantas.

a) Una primera llanta para comprobar las especificaciones siguientes: dimensiones, resistencia de la ceja al desmontaje del rin, y resistencia de la llanta a la penetración. Las pruebas deben ser efectuadas en el orden mencionado.

b) Una segunda llanta para pruebas de comportamiento de la llanta a la carga y baja presión de inflado.

c) Una tercera llanta para prueba de comportamiento a la alta velocidad.

7.1 Dimensiones de la llanta

7.1.1 Aparatos y/o instrumentos

- Manómetro con resolución de 10 kPa o mejor (o unidad de medida equivalente);
- Compás de exteriores;
- Cinta métrica;
- Regla métrica metálica;
- Calibrador Vernier;
- Rin de prueba.

7.1.2 Preparación de la muestra

7.1.2.1 Montar la llanta en el rin de medición especificado en las tablas 11 a la 38 del apéndice normativo B, o lo especificado por el fabricante o manuales de referencia aplicables.

7.1.2.2 Para el caso de llantas P-Métricas o milimétricas, inflar la llanta de acuerdo a lo especificado en la tabla 2.

TABLA 2-Presión de inflado para pruebas dimensionales

Presión de inflado (kPa)	
Capacidad de carga: Ligera/Normal/B	Capacidad de carga extra o Reforzada
180	220

7.1.2.3 En caso de llantas LT (camioneta), inflar a la presión correspondiente a la carga máxima como se indica en el costado de la llanta o de acuerdo a los datos técnicos especificados por el fabricante.

7.1.2.4 Acondicionar el ensamblaje llanta-rin en el cuarto de pruebas a una temperatura de 293 K a 303 K (20°C a 30°C) al menos 24 h.

7.1.2.5 Reajustar la presión de inflado en caso de ser necesario de acuerdo a la tabla 2 y/o inciso 7.1.2.3.

7.1.3 Procedimiento de prueba

7.1.3.1 Medir el ancho de sección utilizando un compás de exteriores y regla métrica metálica, aproximar el resultado obtenido al valor de la marca inferior si visualmente está a menos de la mitad de la distancia entre las dos subdivisiones de la regla, en el caso en que se encuentre entre la mitad y el valor de la marca superior aproximar al valor superior.

Se puede utilizar un calibrador para medir directamente el ancho de sección.

Se toman seis lecturas en puntos aproximadamente equidistantes, alrededor de la circunferencia de la llanta, evitando medir en los espesores adicionales, tales como costillas protectoras, bandas o letras realizadas;

7.1.3.2 Anotar el promedio de estas mediciones como ancho de sección, sin guardabanderas, letras realizadas y/o adornos.

7.1.3.3 Determinar el diámetro exterior por la medición de la circunferencia (perímetro) de la llanta y dividir entre π (3,1416).

7.1.3.4 El factor mínimo de medida se obtiene de la suma del promedio del ancho de sección más el diámetro exterior obtenido, el cual debe ser igual o mayor a lo especificado en las tablas 11 a la 38 del apéndice normativo B.

7.1.4 Requisitos de cumplimiento.

7.1.4.1 El ancho de sección para cada medición de acuerdo con el procedimiento de prueba debe cumplir con 5.3.1.

7.2 Comportamiento de la llanta a la alta velocidad

7.2.1 Aparatos y/o instrumentos

- a)** Manómetros con resolución de 10 kPa o mejor (o unidad de medida equivalente);
- b)** Rin de prueba;
- c)** Termómetro que cuente con una escala de 273 K (0°C) a 373 K (100°C) con subdivisiones de 1 K (1°C);
- d)** Un equipo de prueba que cumpla con las siguientes características:
 - d.1** Una polea motriz de superficie lisa, de 1 708 mm \pm 1,0% de diámetro, el ancho de la polea debe ser mayor a la anchura de la banda de rodamiento de la llanta a probar;
 - d.2** Este equipo debe estar provisto de controles y registradores para los diferentes parámetros requeridos en esta prueba.

Una polea motriz de superficie lisa de 1 708 mm \pm 1,0% de diámetro y con una anchura mayor a la banda de rodamiento de la llanta por probarse, sobre la cual se presiona y se hace girar ésta.

7.2.2. Preparación de la muestra.

La muestra se prepara conforme a lo indicado en el inciso 7.2.2.1.

7.2.2.1 Montar la llanta en el rin de prueba e inflar a la presión especificada de acuerdo a la tabla 3.

TABLA 3-Presión de inflado para alta velocidad

Tipo de llanta	Presión de prueba (kPa)
P-Métrica/milimétrica. Llantas para pasajero	
Capacidad de carga ligera	220
Capacidad de carga normal	220
Capacidad de carga B	220
Capacidad de carga reforzada	260
Capacidad de carga extra	260
LT Anchura de sección transversal nominal \leq 295 mm	
Capacidad de carga B	240
Capacidad de carga C	320
Capacidad de carga D	410
Capacidad de carga E	500
LT Anchura de sección transversal nominal $>$ 295 mm	
Capacidad de carga C	230
Capacidad de carga D	320
Capacidad de carga E	410

7.2.2.2. Acondicionar el ensamble llanta rin por un lapso de tres horas a una temperatura de $308\text{ K} \pm 3\text{ K}$ ($35 \pm 3^\circ\text{C}$).

7.2.2.3 Antes o después de montar el ensamble llanta-rin en el eje de pruebas y antes de iniciar la prueba reajustar la presión de inflado de la llanta de acuerdo a lo especificado en la tabla 3.

7.2.3 Procedimiento de prueba.

7.2.3.1 Presionar el ensamble llanta-rin contra la cara externa de la polea de pruebas con un diámetro de $1\ 708\text{ mm} \pm 1\%$.

7.2.3.2 Aplicar al eje de prueba una carga del 85% de la carga máxima de la llanta.

7.2.3.3 Rodar la llanta para calentarla por un tiempo no menor a 2 h y a una velocidad no menor a 80 km/h.

7.2.3.4 Permitir que la llanta se enfríe a una temperatura de $308\text{ K} \pm 3\text{ K}$ ($35 \pm 3^\circ\text{C}$), hasta alcanzar la presión inicial de la prueba o por dos horas, lo que ocurra primero y en caso de ser necesario reajustar la presión de inflado de acuerdo a la tabla 3 antes de continuar la prueba.

7.2.3.5 Durante la prueba la presión de inflado no debe ser ajustada y la carga se debe mantener al valor aplicado en 7.2.4.2.

7.2.3.6 La medición de la temperatura ambiente se debe medir a una distancia no menor a 150 mm y no mayor a 1 000 mm de la llanta y se debe mantener a una temperatura de $308\text{ K} \pm 3\text{ K}$ ($35 \pm 3^\circ\text{C}$).

7.2.3.7 Despues de lo establecido en el inciso 7.2.4.4, la prueba se conduce continuamente sin interrupciones, por noventa minutos a través de tres etapas de treinta minutos cada una con las siguientes velocidades: 140 km/h, 150 km/h y 160 km/h, respectivamente.

7.2.3.8 Una vez finalizadas las tres etapas anteriormente indicadas, retirar la llanta de la polea de prueba, reposar la llanta dentro del cuarto de pruebas, por un tiempo entre 15 min y 25 min, medir la presión de inflado, desinflar la llanta y retirar del rin de prueba e inspeccionar.

7.2.4 Requisitos de cumplimiento

7.2.4.1 Despues de la prueba, la llanta no debe presentar evidencia visual de separación de la banda de rodamiento, costado, capas, capa hermética, ceja, así como arrancaduras, cuerdas expuestas o rotas, agrietamientos o uniones abiertas.

7.2.4.2 La presión del aire de la llanta, al medirse entre 15 min y 25 min después del final de la prueba, no debe ser menor a 95% de la presión inicial especificada en la tabla 3.

7.3 Comportamiento de la llanta a la carga y baja presión de inflado.

7.3.1 Aparatos y/o instrumentos

- a)** Manómetros con resolución de 10 kPa o mejor (o unidad de medida equivalente);
- b)** Rin de prueba;
- c)** Termómetro con una escala de 273 K (0°C) a 373 K (100°C) con subdivisiones de 1 K (1°C);
- d)** Un equipo de prueba que cumpla con las siguientes características:
 - d.1** Una polea motriz de superficie lisa, de $1\ 708\text{ mm} \pm 1,0\%$ de diámetro, el ancho de la polea debe ser mayor a la anchura de la banda de rodamiento de la llanta a probar;
 - d.2** Este equipo debe estar provisto de controles y registradores para los diferentes parámetros requeridos en esta prueba.

Una polea motriz de superficie lisa de $1\ 708\text{ mm} \pm 1\%$ de diámetro y con una anchura mayor a la banda de rodamiento de la llanta por probarse, sobre la cual se presiona y se hace girar ésta. Este equipo debe estar provisto de controles y registradores para los diferentes parámetros requeridos en esta prueba.

7.3.2 Preparación de la muestra.**7.3.2.1** Montar la llanta en el rin de prueba e inflar a la presión especificada en la tabla 4.**TABLA 4-Presión de inflado para el comportamiento a la carga**

Tipo de llanta	Presión de prueba (kPa)
P-métrica/milimétricas	
Capacidad de carga ligera	180
Capacidad de carga Normal	180
Capacidad de carga B	180
Capacidad de carga reforzada	220
Capacidad de carga Extra	220
LT anchura de sección transversal nominal \leq 295 mm	
Capacidad de carga B	240
Capacidad de carga C	260
Capacidad de carga D	340
Capacidad de carga E	410
LT anchura de sección transversal nominal $>$ 295 mm	
Capacidad de carga C	190
Capacidad de carga D	260
Capacidad de carga E	340

7.3.2.2 Acondicionar el ensamble llanta rin a una temperatura de $308\text{ K} \pm 3\text{ K}$ ($35 \pm 3^\circ\text{C}$), por lo menos durante tres horas.**7.3.2.3** Antes de iniciar la prueba, reajustar al valor de presión inicial de inflado especificado, de acuerdo con la tabla 4.**7.3.3 Procedimiento de prueba****7.3.3.1** Montar el ensamble llanta-rin en el equipo de prueba indicado en el inciso 7.2.1 literal d) de la presente Norma Oficial Mexicana y presionar contra la cara externa de la polea.**7.3.3.2** Durante la prueba la temperatura ambiente debe ser medida a una distancia no menor a 150 mm y no mayor a 1 000 mm de la llanta, y debe ser de $308\text{ K} \pm 3\text{ K}$ ($35 \pm 3^\circ\text{C}$).**7.3.3.3** Al final de la prueba de comportamiento a la carga, continuamente y sin interrupciones, realizar la prueba de baja presión durante al menos 90 minutos a una velocidad de prueba no menor a 120 km/h, conforme a la Tabla 5.**TABLA 5-Condiciones de prueba para el comportamiento a la carga**

Periodo de prueba	Duración (horas)	Carga como porcentaje de la carga máxima de la llanta
1	4	85%
2	6	90%
3	24	100%

7.3.3.4 Durante la prueba la presión de inflado no debe ser corregida y se deben mantener los valores de las cargas correspondientes a cada periodo de prueba como se indica en la tabla 5.

7.3.3.5 Enfriar la llanta dentro del cuarto de prueba entre 15 min y 25 min después de realizada la prueba como se indica en la tabla 5 y medir la presión de inflado.

7.3.4 Expresión de resultados.

7.3.4.1 Cuando la llanta ha sido probada de acuerdo a los requisitos anteriores, se inspecciona y no debe presentar evidencia visual de separación de la banda de rodamiento, costado, capas, capa hermética, ceja, así como arrancaduras, cuerdas expuestas o rotas, agrietamientos o uniones abiertas.

7.3.4.2 La presión del aire de la llanta, al medirse entre 15 min y 25 min después del final de la prueba, no debe ser menor a 95% de la presión inicial especificada en la tabla 4.

7.3.5 Comportamiento de la llanta a baja presión de inflado.

7.3.5.1 Preparación de la muestra.

7.3.5.1.1. Usando el mismo ensamble llanta-rin y, al término de la prueba de comportamiento de la llanta a la carga, ajustar la presión de inflado de la llanta de acuerdo a la tabla 6.

TABLA 6-Condiciones de inflado a baja presión

Tipo de llanta	Presión de prueba (kPa)
P-métrica/milimétrica	
Capacidad de carga: Normal/Ligera/B	140
Capacidad de carga reforzada	160
Capacidad de carga extra	160
LT	
Capacidad de carga B	190
Capacidad de carga C	200
Capacidad de carga D	260
Capacidad de carga E	320

7.3.5.1.2 Acondicionar el ensamble llanta-rin a una temperatura de $308\text{ K} \pm 3\text{ K}$ ($35 \pm 3^\circ\text{C}$), por un periodo no menor a 2 h.

7.3.5.1.3 Antes o después de montar el ensamble llanta-rin en el eje de pruebas y antes de iniciar la prueba reajustar la presión de inflado de la llanta de acuerdo a lo especificado en la tabla 6.

7.3.5.2 Procedimiento de prueba

7.3.5.2.1 Al finalizar la prueba de comportamiento de la llanta a la carga, de manera continua y sin interrupciones, presionar el ensamble contra la cara externa de la polea de pruebas con diámetro de 1 708 mm $\pm 1\%$ y realizar la prueba de baja presión por un tiempo de al menos 90 min a una velocidad de al menos de 120 km/h.

7.3.5.2.2 La carga a aplicarse debe ser el 100% del máximo de carga marcado en la cara lateral de la llanta.

7.3.5.2.3 Durante la prueba, la presión de inflado no debe ser modificada y se debe mantener la carga desde el inicio.

7.3.5.2.4 Durante la prueba, la temperatura ambiente debe medirse a una distancia que se ubique entre 150 mm y 1 000 mm de la llanta, y se debe mantener a una temperatura de $308\text{ K} \pm 3\text{ K}$ ($35 \pm 3^\circ\text{C}$).

7.3.5.2.5 Dejar enfriar la llanta dentro del cuarto de pruebas entre 15 min y 25 min. Medir la llanta. Desmontarla del rin y revisarla.

7.3.5.3.3. Expresión de resultados

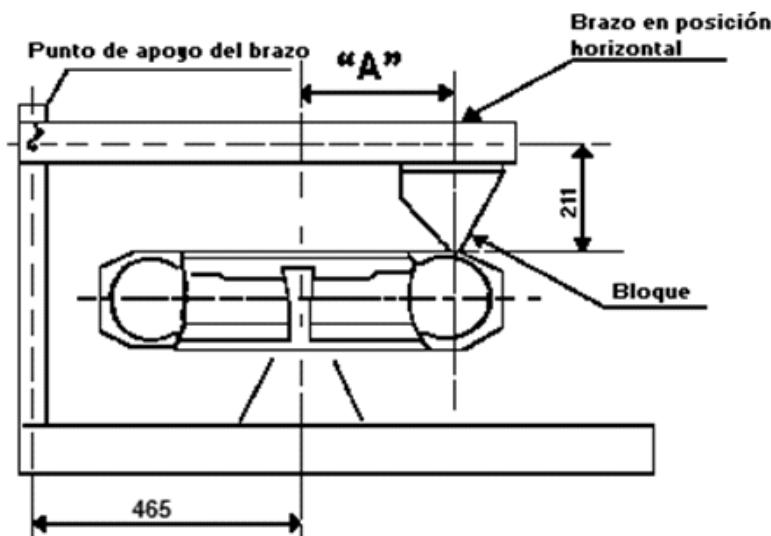
7.3.5.3.1 Después de la prueba, la llanta no debe presentar evidencia visual de separación de la banda de rodamiento, costado, capas, capa hermética, ceja, así como arrancaduras, cuerdas expuestas o rotas, agrietamientos o uniones abiertas.

7.3.5.3.2 La presión del aire de la llanta, al medirse entre 15 min y 25 min después del final de la prueba, no debe ser menor a 95% de la presión inicial especificada en la tabla 6.

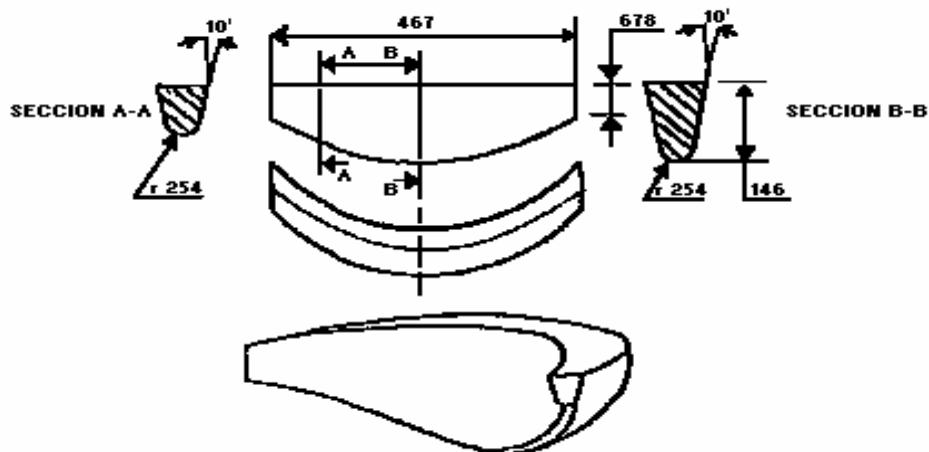
7.4 Resistencia de la ceja al desmontaje del rin en llanta sin cámara.

7.4.1 Aparatos y/o instrumentos

- Manómetro con resolución de 10 kPa o mejor (o unidad de medida equivalente);
- Rin de prueba;
- Regla métrica metálica;
- Equipo de acuerdo a las figuras ilustrativas 1 y 2.



Medida de rin	Valores de "A"
609,6 mm	380 mm
558,4 mm	368 mm
533,4 mm	356 mm
508,0 mm	345 mm
482,6 mm	330 mm
457,2 mm	318 mm
431,8 mm	305 mm
406,4 mm	292 mm
381,0 mm	279 mm
355,6 mm	267 mm
330,2 mm	254 mm
304,8 mm	241 mm
279,4 mm	229 mm
254,0 mm	216 mm

FIGURA 1-Esquema del equipo de prueba de resistencia de la ceja al desmontaje del rin.

MATERIAL: Aluminio fundido 355; tratamiento T-6, acabado 0,00127 mm

FIGURA 2.- Bloque metálico patrón usado en la prueba de resistencia de la ceja al desmontaje del rin.

7.4.2 Preparación de la muestra.

7.4.2.1 Lavar la llanta y después de secar las cejas se monta sin lubricante o adhesivo en el rin de prueba limpio.

7.4.2.2 Inflar la llanta a la presión especificada en la tabla 2 a temperatura ambiente.

7.4.2.3 Montar el ensamblaje llanta-rin en la forma que se ilustra en la figura 1.

7.4.3 Procedimiento

7.4.3.1 Aplicar la fuerza a través del bloque a la parte externa del costado de la llanta a una velocidad mínima de 0,05 m/min y a la distancia especificada en la tabla de valores anexa a la figura 1, de acuerdo a la medida del rin y con el brazo de palanca paralelo al ensamblaje llanta-rin.

7.4.3.2 Aumentar la fuerza hasta que la ceja de la llanta se separe del rin o se alcance el valor especificado en el inciso 5.4.1 / 5.4.2 / 5.4.3.

7.4.3.3 Repetir la prueba por lo menos en cuatro lugares equidistantes alrededor de la llanta.

7.4.4 Expresión de resultados

Expresar los valores obtenidos, en kN.

7.5 Resistencia de la llanta a la penetración

7.5.1 Aparatos y/o instrumentos

- Manómetro con resolución de 10 kPa o mejor (o unidad de medida equivalente);
- Rin de prueba;
- Regla métrica metálica;
- Equipo para prueba de resistencia a la penetración que cumpla con las siguientes características:

Un vástago cilíndrico de acero de 19 mm \pm 1 mm de diámetro con punta hemisférica que viaja a una velocidad mínima de 0,05 m/min, el cual ejerce una fuerza sobre la banda de rodamiento de la llanta.

7.5.2 Preparación de la muestra

7.5.2.1 Montar la llanta en el rin de prueba e inflar a la presión especificada en la tabla 2, o el punto 7.1.2.3. En caso necesario se recomienda el uso de cámara.

7.5.2.2 Dejar reposar por lo menos 3 h a la temperatura ambiente.

7.5.2.3 Dejar reposar por lo menos 3 h a la temperatura ambiente.

7.5.2.4 Ajustar la presión a la especificada en la tabla 2 o el punto 7.1.2.3

7.5.3 Procedimiento

7.5.3.1 Aplicar la fuerza perpendicularmente a la costilla o bloque central de la banda de rodamiento mediante el vástago, a una velocidad mínima de 0,05 m/min evitando encajarlo en las ranuras de las costillas o bloques.

7.5.3.2 Registrar la fuerza y penetración en cinco puntos equidistantes alrededor de la banda de rodamiento en la llanta, si se rompiera antes de que el interior de la misma toque el rin, se registra la fuerza, así como la penetración y se aplican los valores establecidos en las Tablas 9 o 10 del apéndice normativo A.

7.5.4 Cálculos

Calcular la energía de ruptura para cada punto de prueba por medio de la siguiente fórmula:

$$E = \frac{F \times P}{2}$$

Donde:

E es la energía de ruptura, en Nm (joules).

F es la fuerza aplicada, en newtons.

P es la penetración del vástago, en metros.

7.5.5 Expresión de resultados.

El valor de la energía de ruptura debe ser el promedio aritmético de cinco valores obtenidos según el inciso anterior. El valor promedio debe ser igual o mayor que el especificado en las Tablas 9 o 10 del apéndice normativo A.

7.6 Unidades de medida

Las unidades de medida empleadas en los productos objeto de esta Norma Oficial Mexicana, deben ser las establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SCFI (véase capítulo 2, Referencias), pudiéndose indicar entre paréntesis la unidad de medida reconocida conforme a las prácticas del uso y la costumbre.

8. Información comercial

8.1 Cada llanta que se comercialice dentro del territorio nacional, debe tener visible y moldeado cuando menos en un costado con letras y números de no menos de 2,0 mm de altura la siguiente información. En ningún caso debe quedar oculta por las cejas de cualquier rin que se haya especificado para usarse con esta llanta:

- a)** La clave de identificación, como se indica en la tabla 1.
- b)** La palabra radial o su símbolo "R" inserto en la clave de identificación.
- c)** El nombre o denominación o razón social o marca registrada o marca comercial.
- d)** Las palabras "Sin Cámara" o "Hermética", si la llanta fuese de ese tipo. En la redacción de las palabras "Sin Cámara" o "Hermética" se permite usar letras mayúsculas y sin acento.
- e)** "La leyenda que identifique al país de origen del producto, por ejemplo: "Producto de ...", "Hecho en ...", "Manufacturado en ...", "Producido en ...", u otros análogos.
- f)** Capacidad de carga, como se indica en el inciso 4.1.
- g)** Contraseña oficial, de acuerdo con la NOM-106-SCFI vigente.

Cuando la llanta no traiga de origen la información mencionada en los incisos d), e) y f) en idioma español y la nomenclatura o signo distintivo del inciso g, se debe elegir la opción de marcar o etiquetar antes de su comercialización en el punto de venta al consumidor final.

8.2 Para el caso de llantas de importación se debe incluir en la etiqueta:

- Nombre o denominación o razón social y el Registro Federal de Contribuyentes del importador.

9. Evaluación de la conformidad

La evaluación de la conformidad del producto objeto de la aplicación de la presente Norma Oficial Mexicana se debe llevar a cabo por modelo de llanta por personas acreditadas y aprobadas en términos de lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento.

El certificado que expida el organismo acreditado y aprobado, debe amparar el modelo de las llantas, sus claves descriptivas de conformidad con los procedimientos para la evaluación de la conformidad expedidos por la Secretaría de Economía.

Para llevar a cabo la evaluación de la conformidad de nuevas claves de identificación de llantas que no estén contempladas en la presente Norma Oficial Mexicana, el fabricante o el importador previa a su comercialización o importación, debe presentar al Laboratorio acreditado y aprobado las Especificaciones Técnicas conforme a los manuales técnicos aplicables (ver Capítulo de Bibliografía) o datos técnicos del fabricante, así como las muestras de las llantas a efecto de que se realicen las pruebas correspondientes y remita el informe de resultados al organismo de certificación quien será el responsable de expedir el certificado correspondiente.

A petición del interesado, los resultados de las pruebas emitidos por un laboratorio acreditado y aprobado, o bien por un laboratorio extranjero autorizado mediante el Acuerdo de Entendimiento para el reconocimiento de los laboratorios de llantas de los Estados Unidos de América y México, entre las Oficinas del Representante Comercial de los Estados Unidos y la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales de la Secretaría de Economía, que excedan los requerimientos de esta NOM, pueden ser expresados en el informe de resultados del laboratorio, mismo que debe aceptar el organismo de certificación para fines de evaluación de la conformidad, adicionando una copia de la solicitud que presentó el interesado al laboratorio de pruebas.

10. Vigilancia

La vigilancia de la presente Norma Oficial Mexicana, una vez que sea publicado como norma definitiva, estará a cargo de la Secretaría de Economía y la Procuraduría Federal del Consumidor, conforme a sus respectivas atribuciones.

APENDICE NORMATIVO "A"
Datos Técnicos generales de las llantas
TABLA 7-Tabla de símbolos de velocidad

Simbolo de Velocidad	Categoría de Velocidad km/h
B	50
C	60
D	65
E	70
F	80
G	90
J	100
K	110
L	120
M	130
N	140
P	150
Q	160
R	170
S	180
T	190
U	200
H	210
V	240
W	270
Y	300
Z	Superior a 240 km/h

Tabla 8 .- Indice de carga

IC	kg	IC	kg	IC	kg	IC	kg	IC	kg	IC	kg	IC	kg
0	45	24	90	48	180	72	355	96	710	120	1400	144	2800
1	46,2	25	92,5	49	185	73	365	97	730	121	1450	145	2900
2	47,5	26	95	50	190	74	375	98	750	122	1500	146	3000
3	48,7	27	97,5	51	195	75	387	99	775	123	1550	147	3075
4	50	28	100	52	200	76	400	100	800	124	1600	148	3150
5	51,5	29	103	53	206	77	412	101	825	125	1650	149	3250
6	53	30	106	54	212	78	425	102	850	126	1700	150	3350
7	54,5	31	109	55	218	79	437	103	875	127	1750	151	3450
8	56	32	112	56	224	80	450	104	900	128	1800	152	3550
9	58	33	115	57	230	81	462	105	925	129	1850	153	3650
10	60	34	118	58	236	82	475	106	950	130	1900	154	3750
11	61,5	35	121	59	243	83	487	107	975	131	1950	155	3875
12	63	36	125	60	250	84	500	108	1000	132	2000	156	4000
13	65	37	128	61	257	85	515	109	1030	133	2060	157	4125
14	67	38	132	62	265	86	530	110	1060	134	2120	158	4250
15	68	39	136	63	272	87	545	111	1090	135	2180	159	4375
16	71	40	140	64	280	88	560	112	1120	136	2240	160	4500
17	73	41	145	65	290	89	580	113	1150	137	2300	161	4625
18	75	42	150	66	300	90	600	114	1180	138	2360	162	4750
19	77,5	43	155	67	307	91	615	115	1215	139	2430	163	4875
20	80	44	160	68	315	92	630	116	1250	140	2500	164	5000
21	82,5	45	165	69	325	93	650	117	1285	141	2575	-----	-----
22	85	46	170	70	335	94	670	118	1320	142	2650	-----	-----
23	87,5	47	175	71	345	95	690	119	1360	143	2725	-----	-----

IC = INDICE DE CARGA

kg = kilogramos

TABLA 9-Resistencia de la llanta a la penetración, valores mínimos de energía de ruptura (Joules) para servicio de pasajeros (automóviles)

Tipo de construcción	Anchura de sección	Material cuerdas	Capacidad de carga				
			B	C	D	Normal/ Ligera	Carga Extra
Llantas radiales	Menor de 160 mm	todos	220	331	441	220	441
	Igual o mayor a 160 mm	todos	294	441	588	294	588

TABLA 10-Resistencia de la llanta a la penetración, valores mínimos de energía de ruptura (Joules), para camioneta o camión ligero.

Capacidad de carga	Energía de Ruptura (Joules)
B	293
C	361
D	514
E	576

Para llantas con cuerdas de rayón se aplica el 60% de los valores de esta tabla.

APENDICE NORMATIVO "B": DATOS TECNICOS ESPECIFICOS POR CLAVE DE IDENTIFICACION

TABLA 11-P-Métricas

Llantas radiales serie "60"						
Clave de identificación	Tipo de carga	Carga máxima kg	Presión máxima kPa	Rin de medición mm	Anchura de sección mm	Factor mínimo de medida mm
P195/60R13	Normal	490	240	152,4	201	752
P195/60R13	Extra	530	280	152,4	201	752
P205/60R13	Normal	535	240	152,4	209	771
P205/60R13	Extra	575	280	152,4	209	771
P215/60R13	Normal	580	240	165,1	221	795
P215/60R13	Extra	625	280	165,1	221	795
P185/60R14	Normal	475	240	139,7	189	755
P215/60R14	Normal	610	240	165,1	221	821
P215/60R14	Extra	660	280	165,1	221	821
P235/60R14	Normal	710	240	177,8	240	862
P235/60R14	Extra	765	280	177,8	240	862
P245/60R14	Normal	760	240	177,8	248	882
P245/60R14	Extra	765	280	177,8	248	882
P215/60R15	Normal	640	240	165,1	221	846
P235/60R15	Normal	745	240	177,8	240	887
P235/60R15	Extra	800	280	177,8	240	887
P245/60R15	Normal	795	240	177,8	248	907
P245/60R15	Extra	860	280	177,8	248	907
P255/60R15	Normal	855	240	190,5	260	930
P255/60R15	Extra	925	280	190,5	260	930
P265/60R15	Normal	915	240	203,2	272	953
P265/60R15	Extra	985	280	203,2	272	953
P275/60R15	Normal	975	240	203,2	279	972
P275/60R15	Extra	1050	280	203,2	279	972
P235/60R16	Normal	775	240	177,8	240	912
P225/60R17	Normal	750	240	165,1	228	915
P275/60R17	Normal	1060	240	203,2	279	1023
*P275/60R20	Normal	1180	240	203,2	279	1099
P195/60R14	Normal	515	240	152,4	201	778
P225/60R14	Normal	660	240	165,1	228	839
P185/60R15	Normal	500	240	139,7	189	780
P185/60R15	Extra	535	280	139,7	189	780
P195/60R15	Normal	540	240	152,4	201	803
P205/60R15	Normal	590	240	152,4	209	822
P225/60R15	Normal	690	240	165,1	228	864
P215/60R16	Normal	670	240	165,1	221	871
P225/60R16	Normal	730	240	165,1	228	889
P235/60R16	Normal	775	240	177,8	240	912
P285/60R16	Normal	1090	240	215,9	292	1021

* NOTA: Estas claves de identificación exceden la capacidad de carga especificada. Por cuestiones de seguridad deben ser sometidas a los métodos de prueba de la presente Norma Oficial Mexicana debido al servicio específico de la llanta.

TABLA 12-P-Métricas

Llantas radiales serie "70"						
Clave de identificación	Tipo de carga	Carga máxima kg	Presión máxima kPa	Rin de medición mm	Anchura de sección mm	Factor mínimo de medida mm
P155/70R13	Normal	387	240	114,3	157	694
P155/70R13	Extra	412	280	114,3	157	694
P165/70R13	Normal	425	240	127,0	170	720
P165/70R13	Extra	485	280	127,0	170	720
P175/70R13	Normal	470	240	127,0	177	740
P175/70R13	Extra	510	280	127,0	177	740
P185/70R13	Normal	515	240	139,7	189	766
P185/70R13	Extra	560	280	139,7	189	766
P195/70R13	Normal	565	240	152,4	201	791
P185/70R13	Extra	610	280	152,4	201	791
P205/70R13	Normal	615	240	152,4	209	812
P215/70R16	Normal	775	240	165,1	221	913
P225/70R16	Normal	825	240	165,1	228	934
P245/70R16	Normal	950	240	177,8	248	980
P255/70R16	Normal	1030	240	190,5	260	1005
P235/70R16	Normal	900	240	177,8	240	959
P265/70R16	Normal	1090	240	203,2	272	1031
*P275/70R16	Normal	1180	240	203,2	279	1051
P245/70R17	Normal	1000	240	177,8	248	1006
*P265/70R17	Normal	1150	240	203,2	272	1057
*P265/70R18	Normal	1180	240	203,2	272	1082
P175/70R14	Normal	500	240	127,0	177	766
P185/70R14	Normal	545	240	139,7	189	792
P185/70R14	Extra	590	280	139,7	189	792
P195/70R14	Normal	595	240	152,4	201	817
P195/70R14	Extra	645	280	152,4	201	817
P205/70R14	Normal	650	240	152,4	209	838
P205/70R14	Extra	700	280	152,4	209	838
P215/70R14	Normal	705	240	165,1	221	863
P215/70R14	Extra	760	280	165,1	221	863

P225/70R14	Normal	760	240	165,1	228	884
P225/70R14	Extra	820	280	165,1	228	884
P235/70R14	Normal	820	240	177,8	240	909
P235/70R14	Extra	885	280	177,8	240	909
P245/70R14	Normal	880	240	177,8	248	930
P245/70R14	Extra	955	280	177,8	248	930
P175/70R15	Normal	515	240	127,0	177	791
P195/70R15	Normal	630	240	152,4	201	842
P205/70R15	Normal	680	240	152,4	209	863
P215/70R15	Normal	735	240	165,1	221	888
P215/70R15	Extra	795	280	165,1	221	888
P225/70R15	Normal	795	240	165,1	228	909
P225/70R15	Extra	860	280	165,1	228	909
P235/70R15	Normal	860	240	177,8	240	934
P235/70R15	Extra	925	280	177,8	240	934
P255/70R15	Normal	990	240	190,5	260	980
P255/70R15	Extra	1060	280	190,5	260	980
*P285/70R15	Normal	1215	240	215,9	292	1052

* NOTA: Estas claves de identificación exceden la capacidad de carga especificada. Por cuestiones de seguridad deben ser sometidas a los métodos de prueba de la presente Norma Oficial Mexicana debido al servicio específico de la llanta.

TABLA 13-P-Métricas

Llantas radiales serie "75"						
Clave de identificación	Tipo de carga	Carga máxima kg	Presión máxima kPa	Rin de medición mm	Anchura de sección mm	Factor mínimo de medida mm
P165/75R13	Normal	455	240	114,3	165	731
P165/75R13	Extra	490	280	114,3	165	731
P175/75R13	Normal	505	240	127,0	177	756
P175/75R13	Extra	545	280	127,0	177	756
P185/75R13	Normal	555	240	127,0	184	778
P185/75R13	Extra	595	280	127,0	184	778
P175/75R14	Normal	530	240	127,0	177	782
P175/75R14	Extra	575	280	127,0	177	782
P185/75R14	Normal	585	240	127,0	184	804
P185/75R14	Extra	630	280	127,0	184	804

P195/75R14	Normal	635	240	139,7	196	829
P195/75R14	Extra	690	280	139,7	196	829
P205/75R14	Normal	695	240	139,7	203	852
P205/75R14	Extra	750	280	139,7	203	852
P215/75R14	Normal	755	240	152,4	216	878
P215/75R14	Extra	815	280	152,4	216	878
P225/75R14	Normal	815	240	152,4	223	900
P225/75R14	Extra	880	280	152,4	223	900
P175/75R15	Normal	555	240	127,0	177	807
P175/75R15	Extra	600	280	127,0	177	807
P185/75R15	Normal	610	240	127,0	184	829
P185/75R15	Extra	660	280	127,0	184	829
P195/75R15	Normal	670	240	139,7	196	854
P195/75R15	Extra	720	280	139,7	196	854
P205/75R15	Normal	725	240	139,7	203	877
P205/75R15	Extra	775	280	139,7	203	877
P215/75R15	Normal	790	240	152,4	216	903
P215/75R15	Extra	850	280	152,4	216	903
P225/75R15	Normal	850	240	152,4	223	925
P225/75R15	Extra	920	280	152,4	223	925
P235/75R15	Normal	920	240	165,1	235	950
P235/75R15	Extra	990	280	165,1	235	950
P255/75R15	Normal	1060	240	190,5	255	950
P265/75R15	Normal	1120	240	190,5	267	1026
P215/75R16	Normal	825	240	165,1	216	928
P225/75R16	Normal	900	240	152,4	223	950
P245/75R16	Normal	1030	240	177,8	248	1004

TABLA 14-P- Métricas

Llantas radiales serie "80"						
Clave de identificación	Tipo de carga	Carga máxima	Presión máxima	Rin de medición	Anchura de sección	Factor mínimo de medida
		kg	kPa	mm	mm	mm
P135/80R13	Normal	345	240	89	133	669
P145/80R13	Normal	390	240	101,6	145	696
P155/80R13	Normal	435	440	114,3	157	723

P165/80R13	Normal	485	240	114,3	165	746
P175/80R13	Normal	535	240	127,0	177	773
P185/80R13	Normal	590	240	127,0	184	796
P165/80R14	Normal	510	240	114,3	165	772
P185/80R14	Normal	620	240	127,0	184	822
P185/80R14	Extra	670	280	127,0	184	822
P155/80R15	Normal	485	240	114,3	157	774
P165/80R15	Normal	540	240	114,3	165	797
P195/80R15	Normal	710	240	139,7	196	874
P145/80R12	Normal	370	240	101,6	145	671
P155/80R12	Normal	415	240	114,3	157	698

TABLA 15-P- Métricas

Llantas radiales serie "65"						
Clave de identificación	Tipo de carga	Carga máxima	Presión máxima	Rin de medición	Anchura de sección	Factor mínimo de medida
		kg	kPa	mm	mm	mm
P195/65R13	Normal	525	240	139,7	196	767
P215/65R13	Normal	625	240	152,4	216	811
P185/65R14	Normal	510	240	127,0	184	767
P195/65R14	Normal	555	240	139,7	196	793
P205/65R14	Normal	605	240	139,7	203	811
P215/65R14	Normal	605	240	139,7	203	811
P225/65R14	Normal	710	240	152,4	223	856
P215/65R15	Normal	685	240	165,1	221	867
P255/65R15	Normal	920	240	190,5	260	955
P205/65R16	Normal	670	240	152,4	209	867
P185/65R15	Normal	530	240	139,7	189	797
P195/65R15	Normal	580	240	152,4	201	822
P205/65R15	Normal	635	240	152,4	208	841
P255/65R16	Normal	950	240	190,5	260	980
P245/65R17	Normal	925	240	177,8	248	981
P255/65R17	Normal	1000	240	190,5	260	1006

TABLA 16-Milimétricas

Llantas radiales milimétricas						
Clave de identificación	Tipo de carga	Carga máxima	Presión máxima	Rin de medición	Anchura de sección	Factor mínimo de medida
		kg	kPa	mm	mm	mm
145R12	B	355	20	101,6	147	677
145R13	B	375	220	101,6	147	702
155R12	B	400	220	114,3	157	695
155R13	B	425	220	114,3	157	723
155R14	B	450	220	114,3	157	749
165R14	B	500	220	114,3	167	776
175R13	B	530	220	127,0	178	772
205R14	B	800	280	152,4	208	878
165R13	Normal	475	220	114,3	167	741
175R14	Normal	560	220	127,0	178	803
185R14	Normal	600	220	139,7	188	824
185R14	Extra	670	230	139,7	188	824
155R15	B	475	220	114,3	157	775
165R15	B	530	220	114,3	167	792
205R15	B	730	220	152,4	206	894
185R15	B	675	230	139,7	188	867
195R15	B	950	230	139,7	196	885

TABLA 17-P-Métricas

Llantas radiales "Serie 55"						
Clave de identificación	Capacidad de carga	Carga máxima	Presión de inflado	Rin de medición	Anchura de sección	Factor mínimo de medida
		kg	kPa	mm	mm	mm
P195/55R15	Normal	500	240	152,4	201	784
P205/55R15	Normal	545	240	165,1	214	808
P225/55R15	Normal	630	240	177,8	233	848
P255/55R15	Normal	790	240	203,2	265	910
P195/55R16	Normal	530	240	152,4	201	809
P205/55R16	Normal	580	240	165,1	214	833
P215/55R16	Normal	615	240	177,8	226	854
P225/55R16	Normal	670	240	177,8	233	873

P235/55R16	Normal	710	240	190,5	245	894
P215/55R17	Normal	650	240	177,8	226	880
P225/55R17	Normal	690	240	177,8	233	899
P235/55R17	Normal	750	240	190,5	245	920
P255/55R17	Normal	850	240	203,2	265	961
P265/55R17	Normal	925	240	215,9	277	984
P275/55R17	Normal	975	240	215,9	284	1000
P255/55R 18	Normal	900	240	203,2	265	986
P275/55R 18	Normal	1030	240	215,9	284	1025
P285/55R 18	Normal	1090	240	228,6	297	1050
P275/55R 20	Normal	1090	240	215,9	284	1076

TABLA 18-P-Métricas

Llantas radiales serie "50"						
Clave de identificación	Capacidad de carga	Carga máxima	Presión de inflado	Rin de medición	Anchura de sección	Factor mínimo de medida
		kg	kPa	mm	mm	mm
P215/50R13	Normal	495	240	177,8	226	759
P235/50R13	Normal	575	240	190,5	245	797
P245/50R14	Normal	650	240	190,5	253	840
P265/50R14	Normal	745	240	215,9	277	883
P195/50R15 81	Normal	462	240	152,4	201	766
P195/50R15 82	Normal	475	240	152,4	201	766
P205/50R15	Normal	505	240	165,1	214	788
P215/50R15	Normal	545	240	177,8	226	810
P225/50R15	Normal	590	240	177,8	233	826
P245/50R15	Normal	680	240	190,5	253	865
P265/50R15	Normal	780	240	215,9	277	908
P275/50R15	Normal	830	240	215,9	284	924
P295/50R15	Normal	935	240	241,3	309	968
P205/50R16	Normal	530	240	165,1	214	813
P215/50R16	Normal	580	240	177,8	226	835
P225/50R16	Normal	620	240	177,8	233	851
P245/50R16	Normal	715	240	190,5	253	890
P295/50R16	Normal	975	240	241,3	309	993
P255/50R16	Normal	765	240	203,2	265	911

P215/50R17	Normal	600	240	177,8	226	861
P215/50R17	Extra	650	280	177,8	226	861
P205/50R17	Normal	560	240	165,1	214	839
P205/50R17	Extra	600	280	165,1	214	839
P225/50R17	Normal	650	240	177,8	233	877
P235/50R17	Normal	690	240	190,5	245	899
P245/50R17	Normal	750	240	190,5	253	916
P235/50R18	Normal	730	240	190,5	245	924
P245/50R18 99	Normal	775	240	190,5	253	941
P245/50R18 100	Normal	800	240	190,5	253	941

TABLA 19-P-Métricas

Llantas radiales serie "45"						
Clave de identificación	Capacidad de carga	Carga máxima	Presión de inflado	Rin de medición	Anchura de sección	Factor mínimo de medida
		kg	kPa	mm	mm	mm
P205/45R16	Normal	412	240	177,8	206	784
P225/45R16	Normal	580	240	190,5	225	846
P245/45R16 88	Normal	560	240	203,2	243	855
P245/45R16 94	Normal	670	240	203,2	243	855
P215/45R17	Normal	545	240	177,8	213	827
P225/45R17 84	Normal	500	240	190,5	225	846
P225/45R17 90	Normal	600	240	190,5	225	846
P235/45R17 87	Normal	545	240	203,2	236	867
P235/45R17 93	Normal	650	240	203,2	236	867
P245/45R17 89	Normal	580	240	203,2	243	881
P245/45R17 95	Normal	690	240	203,2	243	881
P255/45R17 92	Normal	630	240	215,9	255	902
P255/45R17 98	Normal	750	240	215,9	255	902
P245/45R18	Normal	710	240	203,2	243	906
P255/45R18 93	Normal	650	240	215,9	255	927
P255/45R18 99	Normal	775	240	215,9	255	927
P295/45R18 101	Normal	825	240	254,0	296	1002
P295/45R18 108	Normal	1000	240	254	296	1002

Tabla 20-P-Métricas

Llantas radiales “Serie 40”						
Clave de identificación	Capacidad de carga	Carga máxima	Presión de inflado	Rin de medición	Anchura de sección	Factor mínimo de medida
		kg	kPa	mm	mm	mm
P205/40R17	Normal	450	240	190,5	212	797
P215/40R17	Normal	435	240	190,5	218	810
P245/40R17	Normal	530	240	215,9	248	863
P255/40R17	Normal	670	240	215,9	260	882
P265/40R17	Normal	615	240	241,3	271	901
P275/40R17 93	Normal	650	240	241,3	278	915
P275/40R17 98	Normal	750	240	241,3	278	915
P285/40R17 95	Normal	690	240	254,0	290	934
P285/40R17 100	Normal	800	240	254,0	290	934
P225/40R18 83	Normal	487	240	203,2	230	855
P225/40R18 88	Normal	560	240	203,2	230	855
P235/40R18	Normal	515	240	215,9	241	873
P245/40R18 88	Normal	560	240	215,9	248	888
P245/40R18 93	Normal	650	240	215,9	248	888

TABLA 21-P Métricas

Llantas radiales “Serie 35”						
Clave de identificación	Capacidad de carga	Carga máxima	Presión de inflado	Rin de medición	Anchura de sección	Factor mínimo de medida
		kg	kPa	mm	mm	mm
P285/35R17	Normal	560	240	254,0	290	907
P315/35R17 93	Normal	650	240	279,4	320	956
P315/35R17 102	Normal	850	240	279,4	320	956
P335/35R17	Normal	730	240	304,8	343	992
P215/35R18	Normal	365	240	190,5	218	814
P275/35R18	Normal	545	240	241,3	278	913
P295/35R18	Normal	615	240	254,0	296	944
P285/35R19	Normal	600	240	254,0	290	958

TABLA 22-Milimétricas

Llantas radiales "Serie 75"						
Clave de identificación	Tipo de Carga	Carga Máxima	Presión Máxima	Rin de Medición	Anchura Sección	Factor mínimo de medida
		kg	kPa	mm	mm	mm
185/75R14	Normal	580	240	127,0	184	797
195/75R14	Normal	630	240	139,7	196	823
205/75R14 95	Normal	690	240	139,7	203	845
205/75R14 109	Normal	1030	240	139,7	203	845
215/75R14	Normal	800	240	152,4	216	872
215/75R15	Normal	800	240	152,4	216	896
225/75R15	Normal	850	240	152,4	223	918
235/75R15	Normal	925	240	165,1	235	944
235/75R15	Extra	1030	280	165,1	235	944
255/75R15	Normal	1060	240	177,8	255	993
245/75R16	Normal	1090	240	177,8	248	997
255/75R16 104	Normal	900	240	152,4	223	943

TABLA 23-Milimétricas

Llantas radiales "Serie 70"						
Clave de identificación	Tipo de Carga	Carga Máxima	Presión Máxima	Rin de Medición	Anchura Sección	Factor mínimo de medida
		kg	kPa	mm	mm	mm
145/70R13	B	345	240	114,3	150	667
155/70R13	Normal	387	240	114,3	157	687
165/70R13	Normal	437	240	127,0	170	714
175/70R13 82	Normal	475	240	127,0	177	734
175/70R13 84	Normal	500	240	127,0	177	734
175/70R13	B	475	240	127,0	177	734
175/70R14 88	Normal	560	240	127,0	177	759
175/70R14 95	Normal	690	240	127,0	177	759
185/70R13	Normal	530	240	139,7	189	760
185/70R13	B	530	240	139,7	189	760
205/70R13	B	615	220	152,4	209	832
165/70R14	Normal	462	240	127,0	170	739
185/70R14 88	Normal	560	240	139,7	189	785
185/70R14	B	560	240	139,7	189	785

195/70R14	91	Normal	615	240	152,4	201	811
195/70R14	95	Normal	690	240	152,4	201	811
205/70R14	93	Normal	650	240	152,4	209	832
205/70R14	102	Normal	850	240	152,4	209	832
205/70R14		Extra	750	290	152,4	209	832
215/70R14	96	Normal	710	240	165,1	221	858
215/70R14	106	Normal	950	240	165,1	221	858
205/70R15		Normal	710	240	152,4	209	856
195/70R15		Normal	460	240	152,4	201	835
205/70R15	96	Normal	710	240	152,4	209	856
215/70R15	97	Normal	750	240	165,1	221	882
225/70R15		Normal	800	240	165,1	228	902
235/70R15		Normal	875	240	177,8	240	928
265/70R15		Normal	1120	240	203,2	272	1000
215/70R16		Normal	800	240	165,1	221	906
225/70R16		Normal	850	240	165,1	228	926
235/70R16		Normal	950	240	177,8	240	952
235/70R16		Extra	1030	280	177,8	240	952
245/70R16		Normal	975	240	177,8	248	973
235/70R17		Normal	975	240	177,8	240	968

TABLA 24-Milimétricas

Llantas radiales, "Serie 65"						
Clave de identificación	Tipo de carga	Carga máxima	Presión máxima	Rin de medición	Anchura sección	Factor mínimo de medida
		kg	kPa	mm	mm	mm
145/65R13	Normal	325	240	114,3	150	651
155/65R13	Normal	365	240	114,3	157	672
165/65R13	Normal	412	240	127,0	170	696
175/65R13	Normal	450	240	127,0	177	717
185/65R13	Normal	500	240	127,0	184	723
195/65R13	Normal	545	240	139,7	196	765
145/65R14	Normal	335	240	114,3	150	677
155/65R14	Normal	387	240	114,3	157	697
155/65R14	Extra	437	280	114,3	157	697
165/65R14	Normal	437	240	127,0	170	722
165/65R14	Extra	487	280	127,0	170	722

175/65R14	Normal	475	240	127,0	177	742
175/65R14	Extra	530	280	127,0	177	742
185/65R14	Normal	530	240	139,7	189	766
185/65R14	Extra	600	280	139,7	189	766
195/65R14	Normal	580	240	152,4	201	791
195/65R14	Extra	650	280	152,4	201	791
205/65R14	Normal	615	240	152,4	209	811
215/65R14	Normal	670	240	165,1	221	836
145/65R15	Normal	355	240	114,3	150	701
155/65R15	Normal	412	240	114,3	157	721
165/65R15	Normal	462	240	127,0	170	746
175/65R15	Normal	500	240	127,0	177	766
185/65R15	Normal	560	240	139,7	189	790
185/65R15	Extra	630	280	139,7	189	790
195/65R15	Normal	615	240	152,4	201	815
195/65R15	Extra	690	280	152,4	201	815
205/65R15	Normal	670	240	152,4	209	835
205/65R15	Extra	775	280	152,4	209	835
215/65R15	Normal	710	240	165,1	221	860
215/65R15	Extra	800	280	165,1	221	860
225/65R15	Normal	775	240	165,1	228	879
225/65R15	Extra	875	280	165,1	228	879
255/65R15	Normal	950	240	190,5	260	950
185/65R16	Normal	580	240	139,7	189	814
195/65R16	Normal	630	240	152,4	201	840
205/65R16	Normal	690	240	152,4	209	859
215/65R16	Normal	750	240	165,1	221	885
215/65R16	Extra	850	280	165,1	221	885
225/65R16	Normal	800	240	165,1	228	903
235/65R16	Normal	875	240	177,8	240	929
235/65R16	Extra	975	280	177,8	240	929
255/65R16	Normal	1030	240	190,5	260	974
*285/65R16	Normal	1150	240	215,9	292	1042
185/65R17	Normal	600	240	139,7	189	839
225/65R17	Normal	850	240	165,1	228	928
235/65R17	Normal	900	240	177,8	240	954
235/65R17	Extra	1000	280	177,8	240	954

245/65R17	Normal	975	240	177,8	248	973
245/65R17	Extra	1090	280	177,8	248	973
255/65R17	Normal	1060	240	190,5	260	999
265/65R17	Normal	1120	240	203,2	272	1023
*275/65R17	Normal	1215	240	203,2	279	1043
*275/65R17	Extra	1360	280	203,2	279	1043
225/65R18	Normal	875	240	165,1	228	953
235/65R18	Normal	950	240	177,8	240	978
235/65R18	Extra	1060	280	177,8	240	978
*275/65R18	Normal	1250	240	203,2	279	1067
*275/65R18	Extra	1400	280	203,2	279	1067

* NOTA: Estas claves de identificación exceden la capacidad de carga especificada. Por cuestiones de seguridad deben ser sometidas a los métodos de prueba de la presente Norma Oficial Mexicana debido al servicio específico de la llanta.

TABLA 25-Milimétricas

Llantas radiales, "Serie 60"						
Clave de identificación	Tipo de carga	Carga máxima	Presión máxima	Rin de medición	Anchura sección	Factor mínimo de medida
		kg	kPa	mm	mm	mm
145/60R13	Normal	300	240	114,3	150	638
155/60R13	Normal	335	240	114,3	157	656
165/60R13	Normal	365	240	127,0	170	681
175/60R13	Normal	412	240	127,0	177	699
185/60R13	Normal	450	240	139,7	189	723
195/60R13	Normal	487	240	152,4	201	747
205/60R13	Normal	530	240	152,4	209	766
165/60R14	Normal	387	240	127,0	170	706
165/60R14	Extra	437	280	127,0	170	706
175/60R14	Normal	437	240	127,0	177	725
185/60R14	Normal	475	240	139,7	189	748
185/60R14	Extra	530	280	139,7	189	748
195/60R14	Normal	530	240	152,4	201	772
205/60R14	Normal	560	240	152,4	209	791
215/60R14	Normal	615	240	165,1	221	815
225/60R14	Normal	670	240	165,1	228	833
235/60R14	Normal	710	240	177,8	240	857

245/60R14	Normal	775	240	177,8	248	876
155/60R15	Normal	375	240	114,3	157	706
175/60R15	Normal	462	240	127,0	177	749
185/60R15	Normal	475	240	139,7	189	748
185/60R15	Extra	530	280	139,7	189	748
195/60R15	Normal	615	240	152,4	201	743
205/60R15	Normal	615	240	152,4	209	815
205/60R15	Extra	690	280	152,4	209	815
215/60R15	Normal	670	240	165,1	221	839
215/60R15	Extra	750	280	165,1	221	839
225/60R15	Normal	710	240	165,1	228	858
235/60R15	Normal	750	240	177,8	240	881
245/60R15	Normal	825	240	177,8	248	901
255/60R15	Normal	850	240	190,5	260	924
275/60R15	Normal	975	240	203,2	279	966
175/60R16	Normal	475	240	127,0	177	773
185/60R16	Normal	530	240	139,7	189	797
195/60R16	Normal	580	240	152,4	201	820
205/60R16	Normal	630	240	152,4	209	840
205/60R16	Extra	710	280	152,4	209	840
215/60R16	Normal	690	240	165,1	221	868
215/60R16	Extra	775	280	165,1	221	868
225/60R16	Normal	750	240	165,1	228	882
225/60R16	Extra	850	280	165,1	228	882
235/60R16	Normal	800	240	177,8	240	905
235/60R16	Extra	900	280	177,8	240	905
245/60R16	Normal	850	240	177,8	248	925
255/60R16	Normal	875	240	190,5	260	949
275/60R16	Normal	1030	240	203,2	279	991
215/60R17	Normal	710	240	165,10	221	889
225/60R17	Normal	775	240	165,1	228	907
235/60R17	Normal	850	240	177,8	240	931
235/60R17	Extra	950	280	177,8	240	931
245/60R17	Extra	1000	280	177,8	248	950
255/60R17	Normal	950	240	190,5	260	974
255/60R17	Extra	1060	280	190,5	260	974
265/60R17	Normal	1000	240	203,2	272	997

275/60R17	Normal	1060	240	203,2	279	1016
*285/60R17	Normal	1180	240	215,9	292	1040
*345/60R17	Normal	1550	240	254,0	350	1168
225/60R18	Normal	800	240	162,5	228	931
235/60R18	Normal	875	240	177,8	240	955
235/60R18	Extra	975	280	177,8	240	955
245/60R18	Normal	925	240	177,8	248	974
255/60R18	Extra	1120	280	190,5	260	998
265/60R18	Normal	1060	240	203,2	272	1022
*265/60R18	Extra	1180	280	203,2	272	1022
*275/60R18	Normal	1150	240	203,2	279	1040
*275/60R18	Extra	1285	280	203,2	279	1040
*285/60R18	Normal	1250	240	215,9	292	1065
*285/60R18	Extra	1400	280	215,9	292	1065
*305/60R18	Normal	1400	240	228,6	311	1107
*275/60R20	Extra	1360	280	203,2	279	1090

* NOTA: Estas claves de identificación exceden la capacidad de carga especificada. Por cuestiones de seguridad deben ser sometidas a los métodos de prueba de la presente Norma Oficial Mexicana debido al servicio específico de la llanta.

TABLA 26-Milimétricas

Llantas radiales, "Serie 55"						
Clave de identificación	Tipo de carga	Carga máxima	Presión máxima	Rin de medición	Anchura sección	Factor mínimo de medida
		kg	kPa	mm	mm	mm
165/55R13	Normal	335	240	127,0	170	665
175/55R13	Normal	387	240	139,7	182	687
195/55R13	Normal	450	240	152,4	201	727
205/55R13	Normal	515	240	165,1	214	752
225/55R13	Normal	615	240	177,8	233	792
155/55R14	Normal	325	240	127,0	162	671
165/55R14	Normal	355	240	127,0	170	691
185/55R14	Normal	450	240	152,4	194	736
195/55R14	Normal	475	240	152,4	201	752
185/55R15	Normal	475	240	152,4	194	760
185/55R15	Extra	530	280	152,4	194	760
195/55R15	Normal	515	240	152,4	201	777

195/55R15	Extra	580	280	152,4	201	777
205/55R14	Normal	515	240	165,1	214	777
225/55R14	Normal	615	240	177,8	233	817
175/55R15	Normal	412	240	139,7	182	737
205/55R15	Normal	560	240	165,1	214	801
215/55R15	Normal	580	240	177,8	226	823
225/55R15	Normal	630	240	177,8	233	841
235/55R15	Normal	690	240	190,5	245	863
275/55R15	Normal	900	240	215,9	284	944
175/55R16	Normal	450	240	139,7	182	761
185/55R16	Normal	487	240	152,4	194	784
185/55R16	Extra	545	280	152,4	194	784
195/55R16	Normal	545	240	152,4	201	801
205/55R16	Normal	615	240	165,1	214	826
205/55R16	Extra	670	240	165,1	214	826
215/55R16	Normal	650	240	177,8	226	847
215/55R16	Extra	730	280	177,8	226	847
225/55R16	Normal	690	240	177,8	233	866
225/55R16	Extra	775	280	177,8	233	866
235/55R16	Normal	750	240	190,5	245	887
245/55R16	Normal	800	240	190,5	253	907
245/55R16	Extra	900	280	190,5	253	907
255/55R16	Normal	875	240	203,2	265	929
175/55R17	Normal	462	240	139,7	182	786
205/55R17	Normal	615	240	165,1	214	851
205/55R17	Extra	690	280	165,1	214	851
215/55R17	Normal	670	240	177,8	226	873
215/55R17	Extra	750	280	177,8	226	873
225/55R17	Normal	730	240	177,8	233	891
225/55R17	Extra	825	280	177,8	233	891
235/55R17	Normal	775	240	190,5	245	913
235/55R17	Extra	875	280	190,5	245	913
245/55R17	Normal	850	240	190,5	253	932
255/55R17	Normal	850	240	203,2	265	954
255/55R17	Normal	1000	280	203,2	265	954
275/55R17	Normal	1030	240	215,9	284	994
205/55R18	Normal	615	240	165,1	214	877

215/55R18	Normal	690	240	177,8	226	897
215/55R18	Extra	775	280	177,8	226	897
225/55R18	Normal	750	240	177,8	233	915
235/55R18	Normal	800	240	190,5	245	937
235/55R18	Extra	900	280	190,5	245	937
245/55R18	Normal	875	240	190,5	253	956
255/55R18	Normal	925	240	203,2	265	978
255/55R18	Extra	1030	280	203,2	265	978
265/55R18	Normal	1000	240	215,9	277	1002
*285/55R18	Normal	1150	240	228,6	297	1043
235/55R19	Normal	825	240	190,5	245	962
235/55R19	Extra	925	280	190,5	245	962
255/55R19	Normal	975	240	203,2	265	1003
255/55R19	Extra	1090	280	203,2	265	1003
275/55R19	Normal	1090	240	215,9	284	1043
*285/55R19	Normal	1180	240	228,6	297	1068
*275/55R20	Extra	1285	280	215,9	284	1068
*285/55R20	Normal	1215	240	228,6	297	1092

* NOTA: Estas claves de identificación exceden la capacidad de carga especificada. Por cuestiones de seguridad deben ser sometidas a los métodos de prueba de la presente Norma Oficial Mexicana debido al servicio específico de la llanta.

TABLA 27-Milimétricas

Llantas radiales "" serie 50 ""						
Clave de identificación	Tipo de carga	Carga máxima	Presión máxima	Rin de medición	Anchura sección	Factor mínimo de medida
		kg	kPa	mm	mm	mm
175/50R13	Normal	355	240	139,7	182	672
175/50R13	Extra	400	280	139,7	182	672
205/50R13	Normal	462	240	165,1	214	732
175/50R14	Normal	375	240	139,7	182	697
185/50R14	Normal	412	240	152,4	194	718
245/50R14	Normal	645	240	190,5	253	835
165/50R15	Normal	355	240	127,0	170	699
175/50R15	Normal	387	240	139,7	182	721
195/50R15	Normal	475	240	152,4	201	759
195/50R15	Extra	530	280	152,4	201	759

205/50R15	Normal	530	240	165,1	214	782
205/50R15	Extra	580	280	165,1	214	782
215/50R15	Normal	560	240	177,8	226	804
225/50R15	Normal	615	240	177,8	233	820
225/50R15	Extra	690	280	177,8	233	820
245/50R15	Normal	680	240	190,5	253	859
265/50R15	Normal	780	240	215,9	277	903
285/50R15	Normal	900	240	228,6	297	942
295/50R15	Normal	1000	240	241,3	309	964
305/50R15	Normal	1060	240	241,3	316	980
*305/50R15	Extra	1180	280	241,3	316	980
175/50R16	Normal	412	240	139,7	182	745
175/50R16	Extra	462	280	139,7	182	745
185/50R16	Normal	462	240	152,4	194	767
195/50R16	Normal	500	240	152,4	201	783
195/50R16	Extra	560	280	152,4	201	783
205/50R16	Normal	545	240	165,1	214	806
205/50R16	Extra	615	280	165,1	214	806
215/50R16	Normal	600	240	177,8	226	828
215/50R16	Extra	670	280	177,8	226	828
225/50R16	Normal	630	240	177,8	233	844
225/50R16	Extra	710	280	177,8	233	844
235/50R16	Normal	690	240	190,5	245	866
235/50R16	Extra	775	280	190,5	245	866
245/50R16	Normal	730	240	190,5	253	884
255/50R16	Normal	775	240	203,2	265	905
265/50R16	Normal	825	240	215,9	277	927
295/50R16	Normal	1030	240	241,3	309	988
205/50R17	Normal	580	240	165,1	214	831
205/50R17	Extra	650	280	165,1	214	831
215/50R17	Normal	615	240	177,8	226	853
215/50R17	Extra	690	280	177,8	226	853
225/50R17	Normal	670	240	177,8	233	870
225/50R17	Extra	750	280	177,8	233	870
235/50R17	Normal	710	240	190,5	245	891
235/50R17	Extra	800	280	190,5	245	891
245/50R17	Normal	775	240	190,5	253	909

255/50R17	Normal	825	240	203,2	265	931
275/50R17	Normal	950	240	215,9	284	969
215/50R18	Normal	630	240	177,8	226	877
225/50R18	Normal	690	240	177,8	233	894
235/50R18	Normal	730	240	190,5	245	916
235/50R18	Extra	825	280	190,5	245	916
245/50R18	Normal	800	240	190,5	253	933
245/50R18	Extra	900	280	190,5	253	933
255/50R18	Normal	850	240	203,2	265	955
255/50R18	Extra	950	280	203,2	265	955
275/50R18	Normal	975	240	215,9	284	993
285/50R18	Normal	1030	240	228,6	297	1016
245/50R19	Normal	825	240	190,5	253	958
245/50R19	Extra	925	280	190,5	253	958
255/50R19	Normal	875	240	203,2	265	980
255/50R19	Extra	975	280	203,2	265	980
265/50R19	Normal	950	240	215,9	277	1002
265/50R19	Extra	1060	280	215,9	277	1002
275/50R19	Normal	1000	240	215,9	284	1018
275/50R19	Extra	1120	280	215,9	284	1018
255/50R20	Extra	1030	280	203,2	265	1004
265/50R20	Extra	1090	280	215,9	277	1026
275/50R20	Normal	1030	240	215,9	284	1042
*275/50R20	Extra	1150	280	215,9	284	1042
285/50R20	Normal	1120	240	228,6	297	1065
*285/50R20	Extra	1250	280	228,6	297	1065
*295/50R20	Extra	1320	280	241,3	309	1087
*305/50R20	Normal	1250	240	241,3	316	1103
*305/50R20	Extra	1400	280	241,3	316	1103
*325/50R20	Normal	1400	240	254,0	336	1143
255/50R21	Normal	950	240	203,2	265	1028
*285/50R22	Extra	1320	280	228,6	297	1115
*315/50R22	Extra	1600	280	254,0	328	1175

* NOTA: Estas claves de identificación exceden la capacidad de carga especificada. Por cuestiones de seguridad deben ser sometidas a los métodos de prueba de la presente Norma Oficial Mexicana debido al servicio específico de la llanta.

TABLA 28-Milimétricas

Llantas radiales "" serie 45 ""						
Clave de identificación	Tipo de carga	Carga máxima	Presión máxima	Rin de medición	Anchura sección	Factor mínimo de medida
		kg	kPa	mm	mm	mm
195/45R13	Normal	387	240	165,1	195	690
225/45R13	Normal	500	240	190,5	225	744
245/45R13	Normal	580	240	203,2	243	779
275/45R13	Normal	670	240	228,6	273	835
195/45R14	Normal	412	240	165,1	195	716
205/45R14	Normal	450	240	177,8	206	734
165/45R15	Normal	315	240	139,7	165	685
175/45R15	Normal	355	240	152,4	176	705
185/45R15	Normal	387	240	152,4	183	720
195/45R15	Normal	425	240	165,1	195	741
205/45R15	Normal	462	240	177,8	206	759
215/45R15	Normal	500	240	177,8	213	776
225/45R15	Normal	545	240	190,5	225	795
235/45R15	Normal	560	240	203,2	236	816
255/45R15	Normal	650	240	215,9	255	851
165/45R16	Normal	335	240	139,7	165	709
195/45R16	Normal	450	240	165,1	195	766
195/45R16	Extra	500	280	165,1	195	766
205/45R16	Normal	487	240	177,8	206	784
205/45R16	Extra	545	280	177,8	206	784
215/45R16	Normal	530	240	177,8	213	801
225/45R16	Normal	580	240	190,5	225	820
225/45R16	Extra	650	280	190,5	225	820
245/45R16	Normal	670	240	203,2	243	855
195/45R17	Normal	462	240	165,1	195	791
195/45R17	Extra	515	280	165,1	195	791
205/45R17	Normal	500	240	177,8	206	810
205/45R17	Extra	560	280	177,8	206	810
215/45R17	Normal	545	240	177,8	213	827
215/45R17	Extra	615	280	177,8	213	827
225/45R17	Normal	615	240	190,5	225	846
225/45R17	Extra	670	280	190,5	225	846

235/45R17	Normal	670	240	203,2	236	867
235/45R17	Extra	730	280	203,2	236	867
245/45R17	Normal	690	240	203,2	243	881
245/45R17	Extra	775	280	203,2	243	881
255/45R17	Normal	750	240	215,9	255	902
255/45R17	Extra	850	280	215,9	255	902
275/45R17	Normal	850	240	228,6	273	937
315/45R17	Normal	1090	240	266,7	315	1013
205/45R18	Normal	530	240	177,8	206	835
205/45R18	Extra	600	280	177,8	206	835
215/45R18	Normal	580	240	177,8	213	852
215/45R18	Extra	650	280	177,8	213	852
225/45R18	Normal	615	240	190,5	225	871
225/45R18	Extra	690	280	190,5	225	871
235/45R18	Normal	670	240	203,2	236	892
235/45R18	Extra	750	280	203,2	236	892
245/45R18	Normal	710	240	203,2	243	906
245/45R18	Extra	800	280	203,2	243	906
255/45R18	Normal	775	240	215,9	255	927
255/45R18	Extra	875	280	215,9	255	927
275/45R18	Normal	875	240	228,6	273	962
275/45R18	Extra	975	280	228,6	273	962
285/45R18	Normal	875	240	241,3	285	982
295/45R18	Normal	1000	240	254,0	296	1002
295/45R18	Extra	1120	280	254,0	296	1002
225/45R19	Extra	710	280	190,5	225	897
235/45R19	Normal	690	240	203,2	236	918
235/45R19	Extra	775	280	203,2	236	918
245/45R19	Normal	750	240	203,2	243	932
245/45R19	Extra	850	280	203,2	243	932
255/45R19	Normal	800	240	215,9	255	953
255/45R19	Extra	900	280	215,9	255	953
275/45R19	Normal	900	240	228,6	273	988
275/45R19	Extra	1000	280	228,6	273	988
285/45R19	Normal	975	240	241,3	285	1008
285/45R19	Extra	1090	280	241,3	285	1008
295/45R19	Normal	1030	240	254,0	296	1028

295/45R19	Extra	1150	280	254,0	296	1028
245/45R20	Normal	775	240	203,2	243	957
255/45R20	Normal	825	240	215,9	255	978
255/45R20	Extra	925	280	215,9	255	978
165/45R20	Normal	900	240	228,6	266	995
165/45R20	Extra	1000	280	228,6	266	995
275/45R20	Extra	1060	280	228,6	273	1013
285/45R20	Extra	1120	280	241,3	285	1033
295/45R20	Normal	1060	240	254,0	296	1053
*295/45R20	Extra	1180	280	254,0	296	1053
305/45R20	Normal	1120	240	254,0	303	1068
*305/45R20	Extra	1250	280	254,0	303	1068
285/45R21	Normal	1030	240	241,3	285	1058
275/45R22	Normal	1000	240	228,6	273	1064
275/45R22	Extra	1120	280	228,6	273	1064
*285/45R22	Extra	1180	280	241,3	285	1084
*295/45R22	Extra	1250	280	254,0	296	1104
*305/45R22	Extra	1320	280	254,0	303	1119
*305/45R24	Extra	1400	280	254,0	303	1170

* NOTA: Estas claves de identificación exceden la capacidad de carga especificada. Por cuestiones de seguridad deben ser sometidas a los métodos de prueba de la presente Norma Oficial Mexicana debido al servicio específico de la llanta.

TABLA 29-Milimétricas

Llantas radiales, ""serie 40""						
Clave de identificación	Tipo de carga	Carga máxima	Presión máxima	Rin de medición	Anchura sección	Factor mínimo de medida
		kg	kpa	mm	mm	mm
205/40R13	Normal	325	240	190,5	212	695
195/40R14	Normal	365	240	177,8	200	701
215/40R14	Normal	437	240	190,5	218	734
225/40R14	Normal	475	240	203,2	230	754
215/40R14	Normal	450	240	190,5	218	734
285/40R15	Normal	630	240	254,0	290	883
195/40R16	Extra	450	280	177,8	200	751
205/40R16	Extra	487	280	190,5	212	771
215/40R16	Normal	475	240	190,5	218	784

215/40R16	Extra	530	280	190,5	218	784
225/40R16	Normal	515	240	203,2	230	804
255/40R16	Normal	630	240	228,6	260	856
195/40R17	Extra	462	280	177,8	200	777
205/40R17	Normal	450	240	190,5	212	797
205/40R17	Extra	500	280	190,5	212	797
215/40R17	Normal	487	240	190,5	218	810
215/40R17	Extra	545	280	190,5	218	810
225/40R17	Normal	530	240	203,2	230	830
225/40R17	Extra	600	280	203,5	230	830
235/40R17	Normal	600	240	215,9	241	848
235/40R17	Extra	670	280	215,9	241	848
245/40R17	Normal	615	240	215,9	248	863
245/40R17	Extra	690	280	215,9	248	863
255/40R17	Normal	670	240	228,6	260	882
255/40R17	Extra	750	280	228,6	260	882
265/40R17	Normal	710	240	241,3	271	901
265/40R17	Extra	800	280	241,3	271	901
275/40R17	Normal	750	240	241,3	278	915
285/40R17	Normal	800	240	254,0	290	934
295/40R17	Normal	850	240	266,7	301	953
205/40R18	Normal	475	240	190,5	212	822
205/40R18	Extra	530	280	190,5	212	822
215/40R18	Normal	515	240	190,5	218	835
215/40R18	Extra	580	280	190,5	218	835
225/40R18	Normal	560	240	203,2	230	855
225/40R18	Extra	630	280	203,2	230	855
235/40R18	Normal	615	240	215,9	241	873
235/40R18	Extra	690	280	215,9	241	873
245/40R18	Normal	650	240	215,9	248	888
245/40R18	Extra	730	280	215,9	248	888
255/40R18	Normal	690	240	228,6	260	907
255/40R18	Extra	775	280	228,6	260	907
265/40R18	Normal	730	240	241,3	271	926
265/40R18	Extra	825	280	241,3	271	926
275/40R18	Normal	775	240	241,3	278	940
275/40R18	Extra	875	280	241,3	278	940

285/40R18	Normal	825	240	254,0	290	959
295/40R18	Normal	875	240	266,7	301	978
225/40R19	Normal	580	240	203,2	230	881
225/40R19	Extra	650	280	203,2	230	881
235/40R19	Normal	630	240	215,9	241	899
245/40R19	Normal	670	240	215,9	248	914
225/40R19	Extra	750	280	215,9	248	914
255/40R19	Normal	710	240	228,6	260	933
255/40R19	Extra	800	280	228,6	260	933
275/40R19	Normal	825	240	241,3	278	966
275/40R19	Extra	925	280	241,3	278	966
285/40R19	Normal	875	240	254	290	985
245/40R20	Normal	690	240	215,9	248	939
245/40R20	Extra	775	280	215,9	248	939
275/40R20	Normal	850	240	241,3	278	991
275/40R20	Extra	950	280	241,3	278	991
285/40R20	Normal	900	240	254	290	1010
295/40R20	Normal	950	240	266,7	301	1029
295/40R20	Extra	1060	280	266,7	301	1029
265/40R21	Extra	925	280	241,3	271	1002
275/40R21	Extra	975	280	241,3	278	1016
265/40R22	Extra	950	280	241,3	271	1027
*285/40R22	Extra	1060	280	254	290	1061
295/40R22	Extra	1120	280	266,7	301	1080
305/40R22	Normal	1060	240	279,4	313	1099
*325/40R22	Normal	1180	240	292,1	331	1132
*325/40R22	Extra	1320	280	292,1	331	1132
*305/40R23	Extra	1215	280	279,4	313	1124
*315/40R23	Extra	1320	280	279,4	320	1139
*295/40R24	Extra	1180	280	266,7	301	1131
*305/40R24	Extra	1285	280	279,4	313	1150
*315/40R25	Extra	1400	280	279,4	320	1190
*315/40R26	Normal	1250	240	279,4	320	1214
*315/40R26	Extra	1400	280	279,4	320	1214

* NOTA: Estas claves de identificación exceden la capacidad de carga especificada. Por cuestiones de seguridad deben ser sometidas a los métodos de prueba de la presente Norma Oficial Mexicana debido al servicio específico de la llanta.

TABLA 30-Milimétricas

Llantas radiales ""serie 35""						
Clave de identificación	Tipo de carga	Carga máxima	Presión máxima	Rin de medición	Anchura sección	Factor mínimo de medida
		kg	kPa	mm	mm	mm
255/35R14	Normal	515	240	228,6	260	781
235/35R15	Normal	462	240	215,9	241	774
245/35R15	Normal	500	240	215,9	248	788
345/35R15	Normal	690	240	304,8	350	955
215/35R16	Extra	462	280	190,5	218	763
245/35R16	Normal	530	240	215,9	248	813
255/35R16	Normal	560	240	228,6	260	831
215/35R17	Normal	437	240	190,5	218	789
215/35R17	Extra	487	280	190,5	218	789
225/35R17	Normal	475	240	203,2	230	808
225/35R17	Extra	530	280	203,2	230	808
245/35R17	Normal	545	240	215,9	248	839
265/35R17	Normal	630	240	241,3	271	875
275/35R17	Normal	670	240	241,3	278	888
315/35R17	Normal	850	240	279,4	320	956
335/35R17	Normal	950	240	304,8	343	992
215/35R18	Normal	450	240	190,5	218	814
215/35R18	Extra	500	280	190,5	218	814
225/35R18	Normal	487	240	203,2	230	833
225/35R18	Extra	545	280	203,2	230	833
235/35R18	Normal	530	240	215,9	241	850
235/35R18	Extra	600	280	215,9	241	850
245/35R18	Normal	560	240	215,9	248	864
245/35R18	Extra	630	280	215,9	248	864
255/35R18	Normal	600	240	228,6	260	882
255/35R18	Extra	670	280	228,6	260	882
265/35R18	Normal	650	240	241,3	271	900
265/35R18	Extra	730	280	241,3	271	900
275/35R18	Normal	690	240	241,3	278	913
275/35R18	Extra	775	280	241,3	278	913
285/35R18	Normal	730	240	254,0	290	932

285/35R18	Extra	825	280	254,0	290	932
295/35R18	Normal	775	240	266,7	301	949
345/35R18	Normal	1030	240	304,8	350	1031
215/35R19	Extra	515	280	190,5	218	840
225/35R19	Normal	500	240	203,2	230	859
225/35R19	Extra	560	280	203,2	230	859
235/35R19	Normal	545	240	215,9	241	876
235/35R19	Extra	615	280	215,9	241	876
245/35R19	Normal	580	240	215,9	248	890
245/35R19	Extra	650	280	215,9	248	890
255/35R19	Normal	630	240	228,6	260	908
255/35R19	Extra	710	280	228,6	260	908
265/35R19	Normal	670	240	241,3	271	9026
265/35R19	Extra	750	280	241,3	271	926
275/35R19	Normal	710	240	241,3	278	939
275/35R19	Extra	800	280	241,3	278	939
285/35R19	Normal	775	240	254,0	290	958
295/35R19	Normal	800	240	266,7	301	975
305/35R19	Normal	850	240	279,4	313	994
345/35R19	Normal	1060	240	304,8	350	1057
225/35R20	Extra	600	280	203,2	230	884
245/35R20	Normal	615	240	215,9	248	915
245/35R20	Extra	690	280	215,9	248	915
255/35R20	Normal	650	240	228,6	260	933
255/35R20	Extra	730	280	228,6	260	933
265/35R20	Normal	690	240	241,3	271	951
265/35R20	Extra	775	280	241,3	271	951
275/35R20	Normal	750	240	241,3	278	964
275/35R20	Extra	850	280	241,3	278	964
315/35R20	Normal	950	240	279,4	320	1032
315/35R20	Extra	1060	280	279,4	320	1032
245/35R21	Extra	710	280	215,9	248	940
255/35R21	Extra	750	280	228,6	260	958
285/35R21	Normal	825	240	254,0	290	1008
285/35R21	Extra	925	280	254,0	290	1008
295/35R21	Extra	975	280	266,7	301	1025
315/35R21	Extra	1090	280	279,4	320	1057

265/35R22	Normal	750	240	241,3	271	1002
265/35R22	Extra	850	280	241,3	271	1002
275/35R22	Extra	900	280	241,3	278	1015
285/35R22	Normal	850	240	254,0	290	1034
285/35R22	Extra	950	280	254,0	290	1034
295/35R22	Extra	1000	280	266,7	301	1051
305/35R22	Extra	1060	280	279,4	313	1070
285/35R23	Extra	975	280	254,0	290	1059
305/35R23	Normal	975	240	279,4	313	1095
305/35R23	Extra	1090	280	279,4	313	1095
295/35R24	Extra	1060	280	266,7	301	1102
305/35R24	Extra	1120	280	279,4	313	1121
*315/35R24	Extra	1180	280	279,4	320	1134

* NOTA: Estas claves de identificación exceden la capacidad de carga especificada. Por cuestiones de seguridad deben ser sometidas a los métodos de prueba de la presente Norma Oficial Mexicana debido al servicio específico de la llanta.

TABLA 31-Milimétricas

Llantas radiales "serie 30"						
Clave de identificación	Tipo de carga	Carga máxima	Presión máxima	Rin de medición	Anchura sección	Factor mínimo de medida
		kg	kpa	mm	mm	mm
225/30R18	Extra	475	280	203,2	230	812
245/30R18	Extra	560	280	215,9	248	841
255/30R18	Extra	600	280	228,6	260	859
265/30R18	Normal	560	240	241,3	271	875
285/30R18	Normal	650	240	254,0	290	905
285/30R18	Extral	730	280	254,0	290	905
295/30R18	Normal	670	240	266,7	301	922
295/30R18	Extra	750	280	266,7	301	922
315/30R18	Normal	750	240	279,4	320	952
325/30R18	Normal	800	240	292,1	331	968
335/30R18	Normal	850	240	304,8	343	986
225/30R19	Extra	500	280	203,2	230	838
245/30R19	Extra	580	280	215,9	248	867
255/30R19	Extra	615	280	228,6	260	885
265/30R19	Normal	580	240	241,3	271	901
265/30R19	Extra	650	280	241,3	271	901

275/30R19	Normal	630	240	241,3	278	914
275/30R19	Extra	710	280	241,3	278	914
285/30R19	Normal	670	240	254,0	290	931
285/30R19	Extra	750	280	254,0	290	931
295/30R19	Normal	710	240	266,7	301	948
295/30R19	Extra	800	280	266,7	301	948
305/30R19	Normal	750	240	279,4	313	965
305/30R19	Extra	850	280	279,4	313	965
345/30R19	Normal	925	240	304,8	350	1024
225/30R20	Extra	515	280	203,2	230	863
235/30R20	Extra	560	280	215,9	242	880
245/30R20	Normal	530	240	215,9	248	892
245/30R20	Extra	600	280	215,9	248	892
255/30R20	Normal	560	240	228,6	260	910
255/30R20	Extra	630	280	228,6	260	910
265/30R20	Extra	670	280	241,3	271	926
275/30R20	Normal	650	240	241,3	278	939
275/30R20	Extra	730	280	241,3	278	939
285/30R20	Normal	690	240	254,0	290	956
285/30R20	Extra	775	280	254,0	290	956
335/30R20	Normal	900	240	304,8	343	1037
255/30R21	Extra	650	280	228,6	260	935
285/30R21	Extra	800	280	254,0	290	981
295/30R21	Normal	750	240	266,7	301	998
295/30R21	Extra	850	280	266,7	301	998
325/30R21	Normal	900	240	292,1	331	1044
255/30R22	Extra	690	280	228,6	260	961
265/30R22	Normal	650	240	241,3	271	977
265/30R22	Extra	730	280	241,3	271	977
285/30R22	Extra	825	280	254,0	290	1007
295/30R22	Normal	775	240	266,7	301	1024
295/30R22	Extra	875	280	266,7	301	1024
315/30R22	Extra	975	280	279,4	320	1054
275/30R23	Extra	800	280	241,3	278	1015
285/30R24	Extra	875	280	254,0	290	1058
315/30R24	Extra	1030	280	279,4	320	1105

TABLA 32-P Métrica

Radial "Serie 30"						
Clave de identificación	Tipo de carga	Carga máxima	Presión máxima	Rin de medición	Anchura sección	Factor mínimo de medida
		kg	kPa	mm	mm	mm
P315/30R18	Ligera	615	240	279,4	320	952
P335/30R18	Ligera	690	240	304,8	343	986
P345/30R18	Ligera	730	240	304,8	350	998
P325/30R19	Ligera	670	240	304,8	336	999
P345/30R19	Ligera	750	240	304,8	350	1024

TABLA 33-Milimétricas

Radial "" serie 80 ""						
Clave de identificación	Tipo de carga	Carga máxima	Presión máxima	Rin de medición	Anchura sección	Factor mínimo de medida
		kg	kPa	mm	mm	mm
125/80R13	Normal	290	240	88,9	126	646
135/80R13	Normal	335	240	88,9	133	669
135/80R13	Extra	375	280	88,9	133	669
145/80R13	Normal	387	240	101,6	145	696
145/80R13	Extra	437	280	101,6	145	696
155/80R13	Normal	437	240	114,3	157	723
155/80R13	Extra	487	280	114,3	157	723
165/80R13	Normal	487	240	114,3	165	746
165/80R13	Extra	545	280	114,3	165	746
175/80R13	Normal	530	240	127,0	177	773
185/80R13	Normal	600	240	127,0	184	796
145/80R14	Normal	400	240	101,6	145	722
155/80R14	Normal	462	240	114,3	157	749
165/80R14	Normal	515	240	114,3	165	772
175/80R14	Normal	560	240	127,0	177	799
175/80R14	Extra	630	280	127,0	177	799
185/80R14	Normal	615	240	127,0	184	822
185/80R14	Extra	690	280	127,0	184	822
135/80R15	Normal	365	240	88,9	133	720
155/80R15	Normal	487	240	114,3	157	774
165/80R15	Normal	545	240	114,3	165	797
185/80R15	Normal	650	240	127,0	184	847

185/80R15	Extra	730	280	127,0	184	847
195/80R15	Normal	710	240	139,7	196	874
195/80R15	Extra	800	280	139,7	196	874
215/80R15	Normal	850	240	152,4	216	924
215/80R15	Extra	950	280	152,4	216	924
*275/80R15	Normal	1250	240	190,5	274	1074
165/80R16	Normal	560	240	114,3	165	822
205/80R16	Normal	800	240	139,7	203	921
205/80R16	Extra	900	280	139,7	203	921
215/80R16	Normal	875	240	152,4	216	949
215/80R16	Extra	975	280	152,4	216	949
235/80R16	Normal	1030	240	165,1	235	999

* NOTA: Estas claves de identificación exceden la capacidad de carga especificada. Por cuestiones de seguridad deben ser sometidas a los métodos de prueba de la presente Norma Oficial Mexicana debido al servicio específico de la llanta.

TABLA 34-P Métricas

Radial "Serie 35"						
Clave de identificación	Tipo de carga	Carga máxima	Presión máxima	Rin de medición	Anchura sección	Factor mínimo de medida
		kg	kPa	mm	mm	mm
P285/35R17	Ligera	560	240	254,0	290	907
P315/35R17	Ligera	650	240	279,4	320	956
P315/35R17	Normal	850	240	279,4	320	956
P335/35R17	Ligera	730	240	304,8	343	992
P215/35R18	Ligera	365	240	190,5	218	814
P245/35R18	Ligera	450	240	215,9	248	864
P255/35R18	Ligera	475	240	228,6	260	882
P265/35R18	Ligera	515	240	241,3	271	900
P275/35R18	Ligera	545	240	241,3	278	913
P285/35R18	Ligera	580	240	254,0	290	932
P295/35R18	Ligera	615	240	254,0	296	944
P215/35R19	Ligera	387	240	190,5	218	840
P245/35R19	Normal	580	240	215,9	248	890
P285/35R19	Ligera	600	240	254,0	290	958
P255/35R20	Normal	650	240	228,6	260	933
P275/35R20	Ligera	580	240	241,3	278	964

TABLA 35-Llantas radiales “Rin 13”

Clave de identificación	Capacidad de carga	Carga máxima	Presión máxima de inflado	Rin de medición	Anchura de sección máxima	Factor mínimo de medida
		kg	kPa	mm	mm	mm
145 R 13	C	485	350	101,6	145	698
155 R 13	C	515	350	114,3	157	713
165 R 13	C	615	375	114,3	165	740

Tabla 36-Llantas radiales, “Rin 14”

Clave de Identificación	Capacidad de carga	Carga máxima	Presión máxima de inflado Radial	Rin de medición	Anchura de sección máxima	Factor mínimo de medida
		kg	kPa	mm	mm	mm
175R14	C	710	375	127,0	178	788
175R14	D	775	450	127,0	178	788
185R14	C	775	375	139,7	188	813
185R14	D	850	450	139,7	188	813
195R14	C	850	375	139,7	198	838
195R14	D	950	450	139,7	198	838
205R14	C	925	375	152,4	208	867
205R14	D	1030	450	152,4	208	867
215R14	C	1000	375	152,4	218	890
215R14	D	1120	450	152,4	218	890
195/75R14	C	650	345	139,7	196	819
195/75R14	D	775	450	139,7	196	819
27X8.50R14	B	540	250	177,8	216	879
27X8.50R14	C	685	350	177,8	216	879
205/70R14	C	850	375	152,4	209	827

TABLA 37-Llantas radiales “Rin 15”

Clave de identificación	Tipo de carga	Carga máxima	Presión máxima	Rin de medición	Anchura de sección	Factor mínimo de medida
		kg	kPa	mm	mm	mm
165R15	D	730	450	114,3	167	798
205R15	D	825	450	152,4	208	825
7.00R15	C	775	350	139,7	202	941
7.00R15	D	925	450	139,7	202	941
7.50R15	D	1 055	450	152,4	220	987
H78R15	C	830	350	152,4	217	924
H78R15	D	985	450	152,4	217	924
10R15	C	1 015	350	203,2	264	1 021
11R15	C	1 095	350	203,2	279	1 040
12R15	C	1 020	350	254,0	318	1 122
L78R15	C	920	350	165,1	235	971
195/75R15	C	890	350	139,7	196	854
205/75R15	C	750	350	139,7	203	877
30x9.50R15	B	710	250	190,5	240	975
30x9.50R15	C	900	350	190,5	240	975
31x10.50R15	B	800	250	215,9	268	1 027
31x10.50R15	C	1 030	350	215,9	268	1 027
31x11.50R15	B	825	250	228,6	290	1 049
31x11.50R15	C	1 060	350	228,6	290	1 049
32x11.50R15	B	900	250	228,6	290	1 073
*32x11.50R15	C	1 150	350	228,6	290	1 073
33x12.50R15	B	800	170	254,0	318	1 125
33x12.50R15	C	1 000	250	254,0	318	1 125
215/75R15	C	800	350	152,4	216	903
215/75R15	D	950	450	152,4	216	903
225/75R15	C	850	350	152,4	223	925
225/75R15	D	1 000	450	152,4	223	925
235/75R15	C	900	350	165,1	235	950
235/75R15	D	1 060	450	165,1	235	950
255/75R15	C	1 030	350	177,8	255	999
265/70R15	C	1 030	350	203,2	272	1 006
*33x10.50R15	C	1 188	250	254,0	268	1 077
325/60R15	C	950	250	241,3	331	1 080
205/65R15	C	850	375	152,4	208	842

*NOTA: Estas claves de identificación exceden la capacidad de carga especificada. Por cuestiones de seguridad deben ser sometidas a los métodos de prueba de la presente Norma Oficial Mexicana, debido al servicio específico de la llanta.

TABLA 38-Llantas radiales “Rin 16”

Clave de identificación	Capacidad de carga	Carga máxima	Presión máxima de inflado	Rin de medición	Anchura de sección	Factor mínimo de medida
		kg	kPa	mm	mm	mm
6.00R16	C	650	345	114,3	172	892
6.50R16	C	730	350	114,3	182	925
7.00R16	C	815	345	139,7	201	966
7.00R16	D	965	450	139,7	201	966
7.00R16	E	1100	550	139,7	201	966
7.50R16	C	925	350	152,4	220	1013
7.50R16	D	1120	450	152,4	220	1013
285/60R16	C	1030	350	215,9	292	1021
225/75R16	C	880	350	152,4	223	950
225/75R16	D	1060	450	152,4	223	950
205R16	D	1060	450	152,4	208	950
245/75R16	C	1000	350	177,8	248	1004
265/75R16	C	1120	350	190,5	267	1051
215/85R16	C	880	350	152,4	216	971
215/85R16	D	1060	450	152,4	216	971
235/85R16	C	1000	350	165,1	235	1022
255/85R16	C	1120	350	177,8	255	1074
175/75R16	D	825	475	127	177	832

11. Bibliografía

Normas y manuales vigentes.

11.1 Normas Federales de Seguridad para Vehículos Automotores. Administración de Seguridad en el Tráfico de Carreteras Nacionales. Departamento de Transporte E.U.A. Norma 109, 119, 139-Llantas Neumáticas Nuevas.

11.2 Normas Federales de Seguridad para Vehículos Automotores Administración de Seguridad en el Tráfico de Carreteras Nacionales. Departamento de Transporte E.U.A. Norma 110-Selección de Llantas y Rines.

11.3 Norma Venezolana para cauchos, COVENIN 657-73.

11.4 Norma Venezolana para Cauchos, para automóviles de pasajeros COVENIN 663-73.

11.5 Organización Técnica Europea de Llantas y Rines.

11.6 Japanese Industrial Standard.- Tires For Automobiles JIS D 4230.

11.7 Asociación de Llantas y Rines de EUA-Datos técnicos.

11.8 Asociación Latinoamericana de Llantas y Rines (ALAPA).

11.9 Reglamento Técnico de Calidad Portaria No. 5.

12. Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Oficial Mexicana no concuerda con ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor 60 días naturales después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- La presente Norma Oficial Mexicana cancela a la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SCFI-2004, Industria hulera-Llantas para automóvil-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2004.

TERCERO.- La presente Norma Oficial Mexicana cancela a las medidas de llantas radiales incluidas en el campo de aplicación de la NOM-086/1-SCFI-2001 "Industria hulera-Llantas para camión-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba", utilizadas para camiones ligeros, camionetas, camiones pesados, tractocamiones, autobuses y remolques, cuyo peso bruto vehicular sea igual o menor a 4 536 kg, por estar contenidas dichas medidas en esta Norma Oficial Mexicana.

CUARTO.- Los certificados para un determinado modelo de llanta otorgados por los organismos de certificación con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Norma Oficial Mexicana, continuarán vigentes en los términos y condiciones considerados en los mismos, hasta el término de su vigencia.

México, D.F., a 9 de junio de 2010.- El Director General de Normas y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, **Francisco Ramos Gómez**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-FF-115-SCFI-2010.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-FF-115-SCFI-2010, PRODUCTOS AGRICOLAS DESTINADOS PARA CONSUMO HUMANO-FLOR (CALIZ) DE JAMAICA (*Hibiscus sabdariffa* L.)-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B, 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46, 47 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de la norma mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada y

aprobada por el “Comité Técnico de Normalización Nacional de Productos Agrícolas y Pecuarios”. El texto completo de la norma que se indica puede ser consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas cuya dirección es www.economia.gob.mx.

La presente Norma entrará en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
ENMX-FF-115-SCFI-2010	PRODUCTOS AGRICOLAS DESTINADOS PARA CONSUMO HUMANO-FLOR (CALIZ) DE JAMAICA (<i>Hibiscus sabdariffa</i> L.)-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.
Campo de aplicación	
La presente Norma Mexicana es aplicable a la flor (cáliz) deshidratada de jamaica (<i>Hibiscus sabdariffa</i> L.) que se produce o comercializa en el territorio nacional. Se excluye la flor (cáliz) de jamaica para uso industrial.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

México, D.F., a 2 de agosto de 2010.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-FF-116-SCFI-2010.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-FF-116-SCFI-2010, PRODUCTOS AGRICOLAS DESTINADOS PARA CONSUMO HUMANO-GRANO REVENTADO DE AMARANTO (*Amaranthus* spp.) PARA USO Y CONSUMO HUMANO-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE ENSAYO.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B, 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46, 47 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de la norma mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada y aprobada por el “Comité Técnico de Normalización Nacional de Productos Agrícolas y Pecuarios”. El texto completo de la norma que se indica puede ser consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas cuya dirección es www.economia.gob.mx.

La presente Norma entrará en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-FF-116-SCFI-2010	PRODUCTOS AGRICOLAS DESTINADOS PARA CONSUMO HUMANO-GRANO REVENTADO DE AMARANTO (<i>Amaranthus</i> spp.) PARA USO Y CONSUMO HUMANO-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE ENSAYO.
Campo de aplicación	
La presente Norma Mexicana establece las especificaciones y los métodos de ensayo que aplican al grano de amaranto (<i>Amaranthus</i> spp.) reventado que se comercializa en el territorio nacional, destinado para consumo humano. Se excluye el grano reventado destinado para uso animal o industrial.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no coincide con ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

México, D.F., a 2 de agosto de 2010.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez.**- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-J-197-ANCE-2010, NMX-J-352-ANCE-2010, NMX-J-537-ANCE-2010 y NMX-J-612-ANCE-2010.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54 y 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas, aprobadas y publicadas como proyectos de normas mexicanas bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado "Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de las normas que se indican pueden ser adquiridos en la sede de dicho organismo ubicado en avenida Lázaro Cárdenas número 869, Fracc 3, esquina con Júpiter, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, México, D.F., o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

Las normas mexicanas entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-J-197-ANCE-2010	ILUMINACION-BALASTROS DE IMPEDANCIA LINEAL PARA LAMPARAS FLUORESCENTES-ESPECIFICACIONES (ESTA NORMA MEXICANA CANCELA A LA NMX-J-197-ANCE-2004).

Objetivo y campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de desempeño y operación básicas para los balastros de impedancia lineal para lámparas fluorescentes. Las especificaciones que se indican en esta Norma son las que se requieren para asegurar resultados confiables y reproducibles cada vez que se realicen pruebas con las lámparas y con los balastros. Se incluyen los requisitos para circuitos a frecuencia de línea y para altas frecuencias. Los valores específicos para cada tipo de lámpara a probar, se encuentran en la norma de lámparas correspondiente.

Concordancia con normas internacionales

La presente Norma Mexicana no toma como base la Norma Internacional IEC 60921 "Ballasts for tubular fluorescent lamps-Performance requirements" edición 2.1 (2006-06), ya que esta última no cubre los requisitos de tensiones nominales de balastros de impedancia lineal: 120 V, 127 V, 220V, 240 V, 254 V, 277 V, 440 V y 480 V c.a., con variaciones momentáneas de + 10%, 60 Hz y en corriente directa hasta 24 V c.d; los cuales tienen el propósito de suministrar valores normalizados de comparación para su utilización en pruebas de lámparas o balastros, en cumplimiento con las normas oficiales mexicanas NOM-058-SCFI-1999 y NOM-002-SEDE-2005. Cabe señalar que los requisitos de desempeño que especifica la Norma Internacional están cubiertos por la Norma Mexicana NMX-J-156-ANCE-2005 "Iluminación-Balastros electromagnéticos para lámparas fluorescentes-Especificaciones".

Con base en lo anterior esta Norma Mexicana es no equivalente (NEQ) con la Norma Internacional IEC 60 921 "Ballasts for tubular fluorescent lamps-Performance requirements" Edición 2.1 (2006-06).

NMX-J-352-ANCE-2010	ILUMINACION-BASES ROSCADAS TIPO EDISON Y SUS VERIFICADORES-ESPECIFICACIONES (ESTA NORMA MEXICANA CANCELA A LA NMX-J-352-ANCE-2004).
---------------------	---

Objetivo y campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de las bases roscadas que se utilizan como elemento de fijación mecánico y de contacto eléctrico de las lámparas, así como las especificaciones de los verificadores que se utilizan para inspeccionar las dimensiones de las bases con el propósito de garantizar la funcionalidad y el buen contacto eléctrico entre las lámparas y los portalámparas roscados correspondientes.

Concordancia con normas internacionales

La presente Norma Mexicana coincide con la Norma Internacional IEC 60061-1 "Lamp caps and holders together with gauges for the control of interchangeability and safety, Part 1: Lamp caps", edición 3.42 (2009-07) en lo referente a bases roscadas y en lo referente a verificadores coincide con la Norma Internacional IEC 60061-3 "Lamp caps and holders together with gauges for the control of interchangeability and safety, Part 3: Lampcaps", edición 3.40 (2009-07), y difiere en lo siguiente:

- a) La Norma Internacional IEC 60061-1 cubre todos los tipos de bases en una sola norma, esta Norma Mexicana cubre únicamente las bases roscadas tipo Edison, otros tipos de bases como: miniatura doble espiga, doble contacto embutido, espiga sencilla, entre otros; diseñados para utilizarse en lámparas fluorescentes con tensión de 2 500 V, se cubren en la Norma Mexicana NMX-J-325-ANCE-2005.
- b) La Norma Internacional IEC 60061-3 cubre todos los tipos de verificadores en una sola norma, esta Norma Mexicana cubre únicamente los verificadores para bases roscadas tipo Edison, los otros tipos de bases como: base bayoneta, base de una sola, base de doble se van a cubrir en otra Norma Mexicana.

Con base en lo anterior esta Norma Mexicana, es no equivalente (NEQ) con las Normas Internacionales IEC 60061-1 "Lamp caps and holders together with gauges for the control of interchangeability and safety, Part 1: Lamp caps", edición 3.42 (2009-07) e IEC 60061-3 "Lamp caps and holders together with gauges for the control of interchangeability and safety, Part 3: Lamp caps", edición 3.40 (2009-07).

NMX-J-537-ANCE-2010	ILUMINACION-BALASTROS DE IMPEDANCIA LINEAL PARA LAMPARAS DE DESCARGA DE ALTA INTENSIDAD Y LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO EN BAJA PRESION-ESPECIFICACIONES Y METODO DE PRUEBA (ESTA NORMA MEXICANA CANCELA A LA NMX-J-537-ANCE-2004).
----------------------------	--

Objetivo y campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones esenciales y de operación, así como el método de prueba de los balastros de impedancia lineal para las lámparas de descarga de alta intensidad y lámparas de vapor de sodio en baja presión que operan con balastros para sistemas de 60 Hz.

Concordancia con normas internacionales

La presente Norma Mexicana no toma como base la Norma Internacional IEC 60923 "Auxiliaries for lamps-Ballasts for discharge lamps (excluding tubular fluorescent lamps)-Performance requirements" edición consolidada 3.1 (2006-09), ya que esta última no cubre los requisitos de tensiones nominales de balastros de impedancia lineal: 120 V, 127 V, 220V, 240 V, 254 V, 277 V, 440 V y 480 V c.a., con variaciones momentáneas de \pm 10%, 60 Hz y en corriente directa hasta 24 V c.d; los cuales tienen el propósito de suministrar valores normalizados de comparación para su utilización en pruebas de lámparas o balastros, en cumplimiento con las normas oficiales mexicanas NOM-058-SCFI-1999 y NOM-002-SEDE-2005. Cabe señalar que los requisitos de desempeño que especifica la Norma Internacional están cubiertos por la Norma Mexicana NMX-J-503-ANCE-2005 "Iluminación-Balastros para lámparas de descarga de alta intensidad y lámparas de vapor de sodio de baja presión-Especificaciones".

Con base en lo anterior esta Norma Mexicana es no equivalente (NEQ) con la Norma Internacional IEC 60923 "Auxiliaries for lamps-Ballasts for discharge lamps (excluding tubular fluorescent lamps)-Performance requirements" edición consolidada 3.1 (2006-09).

NMX-J-612-ANCE-2010

PROTECCION CONTRA LOS CHOQUES ELECTRICOS-ASPECTOS COMUNES PARA LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS.

Objetivo y campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece los requisitos para la protección de las personas y otros seres vivos contra los choques eléctricos. Esta Norma Mexicana proporciona los principios fundamentales y los aspectos comunes para las instalaciones eléctricas, sistemas en general y los equipos necesarios para su coordinación.

Concordancia con normas internacionales

La presente Norma Mexicana toma como base la Norma Internacional IEC 61140- "Protection against electric shock-Common aspect for installation and equipment", edición 3.0 (2001-10) y su enmienda 1 Protection against electric shock-Common aspect for installation and equipment, Edición (2004-10) y ha sido adecuada a las necesidades del país para lograr la protección de las personas y otros seres vivos contra los choques eléctricos. Asimismo, proporciona los principios fundamentales y los aspectos comunes para las instalaciones eléctricas, sistemas en general y los equipos necesarios para su coordinación, incorporando las desviaciones nacionales que se indican en las hojas correspondientes al inicio de esta norma, como resultado de los aspectos siguientes:

- a)** En esta Norma Mexicana se remplazan las referencias a las normas internacionales por las normas Mexicanas correspondientes, lo anterior con objeto de cumplir con la normativa nacional de acuerdo con lo que se indica en la fracción IV del artículo 28 del Reglamento de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, haciendo referencia a normas oficiales mexicanas y normas mexicanas que se relacionan.
- b)** Se modifica la frecuencia del sistema de energía eléctrica de 50 Hz, que se contempla la Norma Internacional, ya que es diferente de la que se establece en la fracción I del artículo 18 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, la cual es de 60 Hz.
- c)** Se modifican los valores de tensión nominal con el fin de que éstos sean adecuados para operar en las tensiones que se presentan en el sistema eléctrico nacional, cumpliendo con lo que se indica en la fracción II del artículo 18 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y de acuerdo con la Norma Mexicana NMX-J-098-ANCE.

Con base en lo anterior, esta Norma Mexicana es no equivalente (MOD) con la Norma Internacional IEC 61140- "Protection against electric shock-Common aspect for installation and equipment", Edición 3.0 (2001-10) y su enmienda 1 Protection against electric shock-Common aspect for installation and equipment", Edición (2004-10).

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Esmeralda, con una superficie aproximada de 50-00-00 hectáreas, Municipio de La Concordia, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO LA ESMERALDA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CONCORDIA, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 62648, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2009, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 54-2010, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2010, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO LA ESMERALDA, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 50-00-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CONCORDIA, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: MICAELA SANCHEZ ANGEL

AL SUR: MARIA MAGDALENA MUÑOZ ANGEL

AL ESTE: NELVI GORDILLO SANTIZO

AL OESTE: ROLANDO ARGUELLO HERNANDEZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 23 DE MARZO DE 2010.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Alberto Fabián Coutiño López.**- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Campo Alegre, con una superficie aproximada de 43-49-20 hectáreas, Municipio de Huitiupán, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO CAMPO ALEGRE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUITIUPAN, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 62648, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2009, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 54-2010, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2010, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO CAMPO ALEGRE, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 43-49-20 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUITIUPAN, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: CON PREDIO EL TRIUNFO PROP. DE RODOLFO R. ANSURES
AL SUR: PREDIO SAN FRANCISCO PROP. DE ROMEO ANSURES VAZQUEZ
AL ESTE: CON LA SUCESION DEL SR. ENRIQUE DEL CARPIO CORDOVA
AL OESTE: CON LA FLOR Y LA UNION PROP. DE LOS CC. DANIEL TORRES NAJERA Y LUIS ANSURES VAZQUEZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 23 DE MARZO DE 2010.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Alberto Fabián Coutiño López.** - Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Buenos Aires, con una superficie aproximada de 14-11-47 hectáreas, Municipio de Cintalapa de Figueroa, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO BUENOS AIRES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CINTALAPA DE FIGUEROA, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 62648, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2009, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 54-2010, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2010, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO BUENOS AIRES, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 14-11-47 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CINTALAPA DE FIGUEROA, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: CALLEJON ISIDRO ROQUE ESCOBAR
AL SUR: RIO LA VENTA
AL ESTE: BERNAL MAZA PEREZ, MARIANO CERVANTES CANO, ANTONIO NUÑEZ CERVANTES, PORFIRIO DE LA CRUZ REYES Y LEOBARDO ROQUE VERA
AL OESTE: RENE MAZA PEREZ, ABENAMAR ALBORES ENRIQUE, ROBERTO CERVANTES Y LUIS VELAZQUEZ MORALES

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 23 DE MARZO DE 2010.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Alberto Fabián Coutiño López.**- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Loma, con una superficie aproximada de 16-43-06 hectáreas, Municipio de Cintalapa de Figueroa, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO LA LOMA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CINTALAPA DE FIGUEROA, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 62648, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2009, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 54-2010, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2010, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO LA LOMA, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 16-43-06 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CINTALAPA DE FIGUEROA, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: GREGORIO GALDAMEZ RAMOS Y HERNAN NUÑEZ CERVANTES
AL SUR: BERNAL MAZA PEREZ
AL ESTE: JAVIER CERVANTES GOMEZ Y CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGIO AGROPECUARIO No. 24
AL OESTE: PORFIRIO DE LA CRUZ REYES Y DAMIAN FIGUEROA ESPINOZA

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 23 DE MARZO DE 2010.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Alberto Fabián Coutiño López.**- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Paraíso, con una superficie aproximada de 15-00-00 hectáreas, Municipio de Cintalapa, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL PARAISO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CINTALAPA, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 62648, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2009, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 54-2010, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2010, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL PARAISO, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 15-00-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CINTALAPA, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: ENRIQUE FERNANDO SALAZAR VALENCIA

AL SUR: DOMINGO MARTINEZ CRUZ

AL ESTE: AMADEO AGUILAR TRINIDAD

AL OESTE: ELVIA MARTINEZ CRUZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE

FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 23 DE MARZO DE 2010.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Alberto Fabián Coutiño López.**- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Revolución, con una superficie aproximada de 110-00-00 hectáreas, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO REVOLUCION, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OCOCOZOAUTLA DE ESPINOSA, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 62648, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2009, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 54-2010, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2010, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO REVOLUCION, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 110-00-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OCOCOZOAUTLA DE ESPINOSA, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EJIDO OCUILAPA

AL SUR: FINCA LA REFORMA CON ARTURO BURGUETE

AL ESTE: PREDIO LAS MERCEDES DE HERMINIO PIMENTEL CON CAMINO DE POR MEDIO

AL OESTE: PREDIO EL RECUERDO DE ENRIQUE CANO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 23 DE MARZO DE 2010.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Alberto Fabián Coutiño López.**- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Llanón, con una superficie aproximada de 70-00-00 hectáreas, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO LLANON, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA MEDIANTE OFICIO NUMERO 62648, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2009, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 54-2010, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2010, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO LLANON, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 70-00-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EJIDO OCUILAPA

AL SUR: FINCA LA REFORMA CON ARTURO BURGUETE

AL ESTE: PREDIO LAS MERCEDES DE HERMINIO PIMENTEL CON CAMINO DE POR MEDIO

AL OESTE: PREDIO EL RECUERDO DE ENRIQUE CANO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 23 DE MARZO DE 2010.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Alberto Fabián Coutiño López.**- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Vainilla, con una superficie aproximada de 22-00-00 hectáreas, Municipio de Jiquipilas, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO LA VAINILLA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JIQUIPILAS, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA MEDIANTE OFICIO NUMERO 62648, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2009, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 54-2010, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE

2010, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO LA VAINILLA, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 22-00-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JIQUIPILAS, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EL EJIDO ANDRES QUINTANA ROO
AL SUR: RANCHO AGUA DULCE, PROP. DEL SR. HERNAN GONZALEZ
AL ESTE: EJIDO CRISTOBAL COLON
AL OESTE: BARRANCA HONDA, PROP. DEL SR. GABRIEL CRUZ RIOS

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 23 DE MARZO DE 2010.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Alberto Fabián Coutiño López.**- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Andrés, con una superficie aproximada de 265-28-56.878 hectáreas, Municipio de Pichucalco, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO SAN ANDRES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PICHUCALCO, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 62648, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2009, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 54-2010, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2010, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SAN ANDRES, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 265-28-56.878 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PICHUCALCO, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EJIDO NUEVO NICAPA Y PREDIO EL DOLAR
AL SUR: FINCA SANTA TERESA Y SANTA SOFIA
AL ESTE: FINCA EL DOLAR Y EL C. VICENTE ACOSTA
AL OESTE: EJIDO EL ZOQUE, ELADIO GARCIA PINTO, YOLANDA TORRES GOMEZ Y VICTOR MANUEL TORRES GOMEZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 23 DE MARZO DE 2010.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Alberto Fabián Coutiño López.** - Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los 15 Hermanos, con una superficie aproximada de 65-00-00 hectáreas, Municipio de Villacorzo Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO LOS 15 HERMANOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLACORZO, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 62648, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2009, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 54-2010, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2010, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO LOS 15 HERMANOS, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 65-00-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLACORZO, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: GUILLERMO MACIAS

AL SUR: JORGE TOLEDO

AL ESTE: HUMBERTO VAZQUEZ

AL OESTE: GLORIA MACIAS

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 23 DE MARZO DE 2010.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Alberto Fabián Coutiño López.**- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Rosario, con una superficie aproximada de 34-98-92 hectáreas, Municipio de La Concordia, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL ROSARIO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CONCORDIA, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 62648, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2009, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 54-2010, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2010, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL ROSARIO, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 34-98-92 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CONCORDIA, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: GUILLERMO JAEGER ARMENDARIS

AL SUR: ERNESTO RICARDO JAEGER ARMENDARIS

AL ESTE: JOSE LUIS GREEN IPOLITO

AL OESTE: REYNALDO LOPEZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 23 DE MARZO DE 2010.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Alberto Fabián Coutiño López.**- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Pashtal, con una superficie aproximada de 245-74-39.31 hectáreas, Municipio de La Concordia, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL PASHTAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CONCORDIA, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 151957, DE FECHA 4 DE MARZO DE 2010, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 068-2010, DE FECHA 11 DE MARZO DE 2010, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL PASHTAL, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 245-74-39.31 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CONCORDIA, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: FRACCION TERCERA MONTE BONITO
 AL SUR: RAMIRO VAZQUEZ REYES Y EJIDO BONITO
 AL ESTE: PREDIO EL BORDON
 AL OESTE: SANTA ISABLE

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 13 DE ABRIL DE 2010.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Efrén Bermúdez Martínez**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Retazo, con una superficie aproximada de 50-00-00 hectáreas, Municipio de La Concordia, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL RETAZO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CONCORDIA, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 151957, DE FECHA 4 DE MARZO DE 2010, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 068-2010, DE FECHA 11 DE MARZO DE 2010, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL RETAZO, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 50-00-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA CONCORDIA, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: MANUEL ESPINO Y JUAN HERNANDEZ
AL SUR: OSCAR RINCON
AL ESTE: JOSEFINA AGUILAR
AL OESTE: HOMERO LOPEZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 13 DE ABRIL DE 2010.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Efrén Bermúdez Martínez.** - Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho Fraccion San José, con una superficie aproximada de 53-00-00 hectáreas, Municipio de Ostuacán, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO RANCHO FRACCION SAN JOSE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OSTUACAN, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 151957, DE FECHA 4 DE MARZO DE 2010, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 068-2010, DE FECHA 11 DE MARZO DE 2010, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO RANCHO FRACCION SAN JOSE, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 53-00-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OSTUACAN, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: RANCHO SAN JOSE PROPIEDAD DE FRANCISCO ESPADAS Y
PROPIEDAD DEL C. RICARDO QUINTERO FERIA
AL SUR: PROPIEDAD DEL C. SABAS ALAMILLA
AL ESTE: PROPIEDAD DE MANUEL ORDOÑEZ
AL OESTE: PROPIEDAD DE OCTAVIO LOPEZ REYES

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO

PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 13 DE ABRIL DE 2010.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Efrén Bermúdez Martínez**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Mesita, con una superficie aproximada de 504-17-64 hectáreas, Municipio de Angel Albino Corzo, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO LA MESITA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ANGEL ALBINO CORZO, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 151957, DE FECHA 4 DE MARZO DE 2010, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 068-2010, DE FECHA 11 DE MARZO DE 2010, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO LA MESITA, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 504-17-64 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ANGEL ALBINO CORZO, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: TERRENOS NACIONALES
AL SUR: TERRENOS NACIONALES
AL ESTE: EJIDO UNION BUENA VISTA
AL OESTE: EJIDO FRANCISCO I. MADERO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 13 DE ABRIL DE 2010.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Efrén Bermúdez Martínez**.- Rúbrica.

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General 16/2010 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la creación de la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca; así como al uso del Sistema Computarizado para la Recepción y Distribución de Nuevos Asuntos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y de la Presidencia.

ACUERDO GENERAL 16/2010, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO A LA CREACION DE LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMUN DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN MATERIA DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA; ASI COMO AL USO DEL SISTEMA COMPUTARIZADO PARA LA RECEPCION Y DISTRIBUCION DE NUEVOS ASUNTOS.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que por decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación, el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis, y once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

SEGUNDO. En términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo; 100, párrafos primero y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina de los tribunales de Circuito y juzgados de Distrito, con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

TERCERO. El artículo 49 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, dispone que cuando se establezcan en un mismo lugar varios juzgados de Distrito que no tengan competencia especial, o que deban conocer de la misma materia, tendrán una o varias oficinas de correspondencia común, las cuales recibirán las promociones, las registrarán por orden numérico riguroso y las turnarán inmediatamente al órgano jurisdiccional que corresponda de acuerdo con las disposiciones que dicte el Consejo de la Judicatura Federal;

CUARTO. Que el artículo 81, fracción XXIV, de la citada ley orgánica otorga facultades al Consejo de la Judicatura Federal para dictar las disposiciones necesarias para regular el turno de los asuntos de la competencia de los tribunales de Circuito y/o juzgados de Distrito, cuando en un mismo lugar haya varios de ellos, las cuales fueron delegadas a la Comisión de Creación de Nuevos Organos, en términos del artículo 57, fracción III, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Propio Consejo;

QUINTO. Que el Poder Judicial de la Federación, en la actualidad cuenta con un sistema computarizado para la recepción y distribución de los nuevos asuntos, cuyo establecimiento resulta conveniente para regular el ingreso de éstos a los tribunales de Circuito y/o juzgados de Distrito, que a su vez hace del turno a los órganos jurisdiccionales, un reparto del ingreso de forma equitativa;

SEXTO. Que en sesión de veintiocho de marzo de dos mil siete, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, aprobó el Acuerdo General 13/2007, que Regula el Funcionamiento, Supervisión y Control de las Oficinas de Correspondencia Común de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación;

SEPTIMO. Que en términos del artículo 110, fracción XII, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Propio Consejo, la Dirección General de Estadística y Planeación Judicial tiene como atribución, entre otras, vigilar el correcto turno de los asuntos y proponer a la Comisión de Creación de Nuevos Organos, las medidas necesarias para el mejoramiento administrativo del sistema computarizado para la recepción y distribución de los nuevos asuntos;

OCTAVO. Que en atención a que a la fecha no existe oficina de correspondencia común para los Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca, se hace necesaria la creación e instalación de la oficina de correspondencia común de los Juzgados de Distrito en la residencia y materia mencionada, que coadyuve en el equilibrio de ingresos en dichos órganos jurisdiccionales.

En consecuencia, con fundamento en los artículos constitucionales y legales invocados, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Se crea la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca, y se establece obligatoriamente el uso del sistema computarizado para la recepción y distribución de los nuevos asuntos que corresponda conocer a dichos órganos jurisdiccionales.

SEGUNDO. La Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca, estará ubicada en Doctor Nicolás San Juan número 104, colonia Ex-Rancho Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, código postal 50010.

TERCERO. La referida oficina de correspondencia común, funcionará conforme a lo establecido en el Acuerdo General 13/2007, que Regula el Funcionamiento, Supervisión y Control de las Oficinas de Correspondencia Común de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación; la distribución de los asuntos que se presenten en la mencionada oficina de correspondencia común, se llevará a cabo entre los seis Juzgados de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca.

CUARTO. La Dirección General de Estadística y Planeación Judicial propondrá la configuración del sistema computarizado para la recepción y distribución de los nuevos asuntos en la oficina de correspondencia común de que se trata, de conformidad con lo dispuesto en artículo 110, fracción XII, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Propio Consejo.

QUINTO. La recepción de los nuevos asuntos en horas y días inhábiles, se seguirá llevando con las reglas de temporalidad que actualmente operan en los Juzgados de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca. Los oficios y las promociones que se dirijan y corresponden a los juzgados de Distrito de que se trata fuera del horario de funciones de la oficina de correspondencia común referida, se recibirán por el secretario al efecto autorizado por el titular de cada órgano jurisdiccional.

SEXTO. El Pleno y la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, están facultados para interpretar y resolver todas las cuestiones administrativas que se susciten con motivo de la aplicación del presente acuerdo en el ámbito de sus respectivas competencias.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y, para su mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

MARIA DOLORES OMAÑA RAMIREZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLENO Y DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General 16/2010, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Relativo a la Creación de la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con Residencia en Toluca; el Uso del Sistema Computarizado para la Recepción y Distribución de Nuevos Asuntos, fue aprobado por el Pleno del Propio Consejo, en sesión ordinaria de veintitrés de junio de dos mil diez, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, Juan Carlos Cruz Razo, César Esquinca Muñoa, César Alejandro Jáuregui Robles, Jorge Moreno Collado y Oscar Vázquez Marín.- México, Distrito Federal, a cuatro de agosto de dos mil diez.- Conste.- Rúbrica.

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia de Guanajuato
Octava Sala Civil
Secretaría
EDICTO

Publíquese por tres veces de siete en siete días Diario Oficial de la Federación y periódico diario de mayor circulación en la República, informándose a J. LORENZO ALVARADO MARTINEZ y JOSE LUIS TAPIA RAMIREZ que han sido señalados como terceros perjudicados en el juicio de garantías promovido por ALFONSA ALCALA TORRES, en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de ANTONIO RODRIGUEZ ALCALA, en contra de la resolución de fecha quince de diciembre de dos mil nueve, pronunciada en el Toca a la apelación interpuesta por la parte ahora quejosa, en contra de la SENTENCIA de fecha veintiuno de septiembre de 2009, dictada por el Juez Segundo Civil de San Francisco del Rincón, Guanajuato, dentro del Juicio Ordinario Civil número C-334/08, haciéndoles saber que cuentan con el término de treinta días contados a partir de la última publicación para acudir a defender sus derechos al Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito en Turno.- Doy fe.

Guanajuato, Gto., a 18 de junio de 2010.

"2010. Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"
 La Secretaría de la Octava Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado

Lic. Paloma Maldonado Núñez
 Rúbrica.

(R.- 309283)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Cuarto Civil
Toluca, México
Primera Secretaría
Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia de Toluca, México
EDICTO

En el expediente 713/08, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de MINERVO JUSTO ARELLANO, quien también se ostenta como JUSTO MINERVO ARELLANO HERNANDEZ y JUSTO ARELLANO HERNANDEZ; el Juez Cuarto Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, por auto de tres de agosto del dos mil diez, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del bien embargado, consistente en: Un Inmueble ubicado Calle Francisco Villa, Número 2, Barrio Bovedas, en Atotonilco de Tula, Hidalgo, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 24.10 metros con OSCAR ALPIZAR; AL SUR: 24.10 metros con CALLE; AL ORIENTE: 21.00 metros con JOSE EDGAR ALPIZAR DIAZ, AL PONIENTE: 21.00 metros con OSCAR ALPIZAR RODRIGUEZ; con una superficie de 506.10 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Tula, Hidalgo, bajo el número 4245, Tomo I, Libro I, Volumen, Sección I, de fecha 08 de Noviembre de 2007, a favor de MINERVO JUSTO ARELLANO, sirviendo de base para el remate del bien inmueble la cantidad de \$1'522,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los avalúos rendidos en autos, siendo postura legal las dos terceras partes, del precio que sirve de base para el remate; anúnciese su venta en forma legal, por tres veces dentro de nueve días, en el Diario Oficial de la Federación; Tabla de avisos de este Juzgado y Tabla de Avisos del Juzgado de Primera Instancia de Cantidad Mayor de Tula, Hidalgo, en atención a que el domicilio del bien embargado, se encuentra en el Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo, perteneciente a aquél Distrito Judicial. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL DEMANDADO.- Toluca, México; a 04 de agosto del dos mil diez. DOY FE.

Secretario
Lic. Francisco Vargas Ramírez
 Rúbrica.

(R.- 311091)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Noveno de lo Civil del Estado de Puebla
Diligenciaría Non
Ciudad Judicial
EDICTO

Disposición Juez Noveno Civil, acuerdo Uno de Julio actual, convóquense postores, primera publica almoneda remate, parte de casa ubicada en calle Guerrero numero 10 de San Jerónimo Caleras, municipio de Puebla, siendo postura legal cantidad QUINIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS PESOS SESENTA Y SEIS CENTAVOS correspondiente dos terceras partes precio avalúo, venciendo término para presentar posturas y pujas DOCE HORAS, décimo día, última publicación de edicto por tres veces dentro término nueve días hábiles. Juicio Ejecutivo Mercantil. Exp. 451/08. Promueve JAVIER COETO RODELAS V. S. PASCUAL RODRIGUEZ GARCIA.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días hábiles en el Diario Oficial de la Federación, periódico INTOLERANCIA y en los estrados de este Juzgado

Puebla, Pue., a 14 de julio de 2010.

El Diligenciario

Abogado Raúl Sánchez Casco

Rúbrica.

(R.- 309967)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Especializado en Asuntos Financieros
Ciudad Judicial Puebla
EDICTO

DISPOSICION JUEZ ESPECIALIZADA EN ASUNTOS FINANCIEROS ESTA CIUDAD, expediente 1169/08 Ejecutivo Mercantil, promueve RENE CORTES LIMON por su representación, contra MIGUEL MONTIEL CARRANZA, RANULFO MONTIEL SANTAMARIA, NICERATA CARRANZA QUINTERO Y DANIEL MONTIEL CARRANZA; autos veintinueve de junio y seis de julio de dos mil diez, convóquense postores, REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, bien inmueble predio denominado "LA FABRICA", también conocido como IV fracción de terreno denominado "LA FABRICA" ubicado en el Carmen Tequexquitla, Tlaxcala, siendo postura legal cubra dos terceras partes precio avalúo, corresponde cantidad \$3,019,000.00 M.N. Publíquese tres veces término nueve días, posturas presentarse en audiencia de remate ONCE HORAS CERO MINUTOS DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DOS MIL DIEZ. Hágase saber demandado libera su inmueble pagando íntegramente monto adeudado.

PUBLICACIONES DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DE HUAMANTLA TLAXCALA.

Puebla, Pue., a 9 de julio de 2010.

La C. Diligenciaria

Lic. María Soledad Guadalupe Basilio Gómez

Rúbrica.

(R.- 310016)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Juzgado Menor Mixto
Moroleón, Gto.
Secretaría
EDICTO

Por este publicarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve días en el Tablero de avisos de este Juzgado, en el Diario Oficial de la Federación; anúnciese el Remate en PRIMERA ALMONEDA del siguiente bien: Lote de Terreno ubicado, Fraccionamiento La Esperanza III en lote 1 uno, manzana 1 uno, con superficie 110.70 M2, ciento diez 70/100 Metros cuadrados que mide y linda: Al Norte 18 M dieciocho metros Lineales, con Area de Donación, Al Sur 18 M dieciocho metros lineales con lote numero 2 dos, al Oriente 6.15 metros lineales con Comité de vivienda Popular, A.C. y Otros y al Poniente 6.15 metros lineales con la Calle Coral- Bien embargado

en el juicio Ejecutivo Mercantil número 784/09, promovido por el Licenciado JESUS GUZMAN MORALES, en su carácter de Apoderado Legal de la Empresa denominada "Grupo Textil el Roble, S.A. de C.V." en contra de MIGUEL SOSA MARTINEZ, Almoneda que tendrá verificativo el vigésimo día siguiente a la última publicación de los edictos respectivos, siendo base para el remate la cantidad de \$387,000.00 (TRESCIENTOS OCIENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N) y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, siendo este el valor designado por el perito.

Moroleón, Gto., a 18 de junio de 2010.

2010 Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana

La Secretaria Habilitada

Josefina Almanza Cortés

Rúbrica.

(R.- 309567)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO**

AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL.

THE SWATCH GROUP MANAGEMENT SERVICES LTD, GEORGES N. HAYEK Y CHRISTOPH LOHSE.

En los autos del juicio de amparo número 1257/2010-V, promovido por ALEXANDER KULL BRAUER, por propio derecho, contra actos de la Junta Especial Número Once la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y otra autoridad, al ser señalados como terceros perjudicados y desconocerse sus domicilios actuales, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo que originó el aludido juicio y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de estos edictos, para que ocurra a este juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 9 de julio de 2010.

Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. Verónica Suárez Texocotitla

Rúbrica.

(R.- 310243)

**Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Quincuagésimo Séptimo de lo Civil
EDICTO**

SE CONVOCAN POSTORES:

En el juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por DEL RELLO ESTRADA SERGIO RAFAEL en contra de ARMANDO GUILLEN MORALES. Exp. No. 519/07, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha quince de junio del año dos mil diez, la C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, ha señalado LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del BIEN INMUEBLE UBICADO EN: CALLE PUENTE DE PIEDRA NUMERO 150 DEL EDIFICIO EN CONDOMINIO UBICADO EN LA TORRE A. MODULO 828 OCTAVO PISO, COLONIA PUEBLO QUIETO, DELEGACION TLALPAN, MEXICO.

Sirviendo como base para el remate, la cantidad de \$539,900.00 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL) siendo postura legal la que cubra dicha cantidad, mediante la publicación de EDICTOS que se fijaran en los tableros de aviso del juzgado y en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, debiendo mediar entre una y otra fijación de edictos y publicación por tres veces dentro del término de nueve días.

PARA SU DEBIDA PUBLICACION debiendo mediar entre una y otra fijación de edictos y publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

México, D.F., a 25 de junio de 2010.

C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. Mario Hernández Jiménez

Rúbrica.

(R.- 310293)

**Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial del Estado
Juzgado Tercero Civil de Partido
León, Gto.
Secretaría
EDICTO**

Por este publíquense por 3 TRES VECES, dentro de 9 NUEVE DIAS, en el Diario Oficial de la Federación, Tabla de Avisos de este Tribunal y Tabla de avisos del Juzgado de Salvatierra, Guanajuato: ANUNCIESE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del siguiente bien:

Immueble ubicado en calle Arteaga numero 302, esquina Fernando Dávila, en la Zona Centro, de la ciudad de Salvatierra, Guanajuato, que mide y linda: al Norte 11.00m, con Teresa Rivera al sur 10.45m, con calle Arteaga al oriente 29.50m, con Lidia Aguilar y al poniente 28.85m, con calle Fernando Dávila, con una superficie total de 312.90 m2.

Bien inmueble embargado dentro del juicio ORDINARIO MERCANTIL expediente M131/03, promovido por MARIA GUADALUPE HERRERA GONZALEZ en contra de OMNIBUS DEL BAJIO S.A. DE C.V. Y AUTOBUSES CENTRALES DE MEXICO FLECHA AMARILLA S.A. DE C.V., Almoneda a verificarse a las 12:00 doce horas del dia 26 veintiséis de agosto del año 2010 dos mil diez; siendo postura legal la que cubra las dos tercera partes de \$699,000.00 (seiscientos noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N.) precio de avalúo.- Convóquese a postores y acreedores a la misma.

León, Gto., a 14 de julio de 2010.

"2010. Año del Bicentenario de la Independencia Nacional del Centenario de la Revolución Mexicana"

La Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil

Lic. Luis Fernando Valadez Romero

Rúbrica.

(R.- 310420)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito en el Estado
Morelia, Mich.
EDICTO**

HECTOR JAVIER ALCARAZ ALFARO.

Tercero Perjudicado.

En los autos del juicio de amparo número 454/2009-III, promovido por María Gabriela Torres Barragán, contra actos del Juez Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de León Guanajuato, en donde el acto reclamado lo hizo consistir en; "... el embargo de fecha tres de enero de dos mil cinco, realizado dentro del expediente registrado con el número 203/04-M...". Se ha señalado como tercero perjudicado a HECTOR JAVIER ALCARAZ ALFARO, y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y uno de los periódicos de mayor circulación en la República, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, según su artículo 2º, quedando a su disposición en la Actuaría de este juzgado copias simples de la demanda de garantías, se hace de su conocimiento también, que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, a deducir sus derechos, si así lo estima conveniente, apercibido que de no comparecer dentro del término antes aludido, las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Tribunal.

Morelia, Mich., a 14 de julio de 2010.

El Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado

Lic. Pedro Balderas Hernández

Rúbrica.

(R.- 310583)

**Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Cuadragésimo Cuarto de lo Civil
EDICTO**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos relativo al JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, promovido por ADMINISTRACION DE CARTERAS NACIONALES S. DE R.L. DE C.V. en contra de VILLASOR S.A. DE C.V., JOSE ANTONIO VILLALON SEGUI, MARIA DEL PILAR VILLALON SEGUI, LUZ MARIA SEGUI IBARGUENGOITIA VIUDA DE VILLALON, expediente número 331/2003, EL C. JUEZ CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL, LICENCIADO JOSE MANUEL SALAZAR URIBE, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN JUICIO, consistente en "HOTEL VILLASOR" UBICADO EN LA CALLE

AVENIDA DEL PROGRESO S/N, COLONIA AGUA HEDIONDA, MUNICIPIO DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS, CODIGO POSTAL 62743, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$12,650,000.00 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo, debiendo los postores satisfacer el depósito previo y en términos del artículo 574 del Código Procesal Civil, una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de avalúo, y para el evento de que no acudan postores y el acreedor se interese en la adjudicación, ésta será por el precio del avalúo, atento al artículo 1412 de la Ley Mercantil, en el entendido que la primera publicación habrá de efectuarse el primer día, la tercera el noveno día y la segunda de ellas en cualquier tiempo entre las referidas.

DEBIENDO PUBLICARSE POR TRES VECES dentro de nueve días en el Diario Oficial de la Federación y en los Tableros de Avisos de éste Juzgado, así como en los sitios de costumbre y puertas del juzgado exhortado.

C. Secretaria de Acuerdos "A"
Lic. María del Monte Carmelo Barreto Trujano
 Rúbrica.

(R.- 309805)

Estado de México
 Poder Judicial
Juzgado Civil de Cuantía Menor
 Tultitlán
Juzgado Civil de Cuantía Menor de Tultitlán, México
 EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 536/2004, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por EDUARDO AVILA VARELA, en contra de ALFONSO CHAVEZ CALLEJAS y YOLANDA FLORES C., el Juez Civil de Cuantía Menor de Tultitlán, México, por resolución de fecha trece de julio del año en curso, se señalaron las DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la CUARTA ALMONEDA DE REMATE respecto del INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE CAMPILLO SAENZ, NUMERO CIENTO OCHO, COLONIA UNIDAD COCEM, MUNICIPIO DE TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN LA PARTIDA 35, VOLUMEN 261, LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA; embargado en diligencia de fecha catorce de septiembre del año dos mil cuatro; sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$135,521.10 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 10/100 MONEDA NACIONAL.), por lo que se convoca postores por medio de edictos que se publicaran por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación y en el Boletín Judicial y en la tala de avisos de este Tribunal. Se expide a los quince días del mes de julio del año dos mil diez.

DOY FE.

Secretario
Lic. Irais Yazveht Bretón Alvarez
 Rúbrica.

(R.- 310951)

Estados Unidos Mexicanos
 Estado de Jalisco
 Poder Judicial
Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
 Primer Partido Judicial
Juzgado Quinto de lo Mercantil
 EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO, PROMOVIDO POR BANCO DEL BAJIO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN CONTRA DE ALONDRA GUADALUPE CUELLAR MENDOZA Y DIEGO RUBEN CUELLAR MENDOZA, EXPEDIENTE 1567/2006, SE REMATA EL PROXIMO 07 SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, A LAS 12:30 DOCE HORAS TREINTA MINUTOS, LO SIGUIENTE:

1.- LOCAL COMERCIAL, UBICADO EN CALLE HIDALGO ESQUINA AQUILES SERDAN, EN CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO.

AVALUO TOTAL \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.)
 POSTURA LEGAL: 2/3 PARTES DEL AVALUO.

CONVOQUENSE LICITADORES, QUE DEBERAN EXHIBIR EL 10% DE LA POSTURA LEGAL.

PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y ESTRADOS DEL JUZGADO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO.

Guadalajara, Jal., a 7 de julio de 2010.

La Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Mercantil
Lic. Salomé Micaela César Vizcaíno
 Rúbrica.

(R.- 310865)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Sexto de lo Civil del Estado de Puebla
Diligenciarío
EDICTO

Disposición Juez Sexto Civil, Puebla:

Resolución Diez de Junio 2010, decreta tercera y publica almoneda, remate bien inmueble identificado como: FRACCION DEL PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL PUNTO DENOMINADO "EL COYOL DE LOS GONZALEZ", PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ. Postura legal cantidad: OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS, CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que corresponde a la deducción del diez por ciento del precio primitivo, convocándose postores mediante publicación de un edicto, quienes deben formular posturas y pujas hasta antes de la audiencia de remate señalada para las DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, se previene parte demandada que puede liberar su bien, pagando íntegramente el monto del adeudo. Juicio Ejecutivo Mercantil: promueve MAQUINARIA DIESEL S.A. DE C.V. a través de su Apoderado: VICTOR FLORES GARCIA contra PEDRO CASTILLO SALINAS.

Expediente: 1356/2008

Para su publicación en: Diario Oficial de la Federación, puertas del Juzgado Sexto Civil de la Ciudad de Puebla, Puebla, y puertas del Juzgado Segundo de Primera Instancia de San Andrés Tuxtla, Veracruz, POR UNA SOLA VEZ

Ciudad Judicial, Pue., a 29 de junio de 2010.

Diligenciarío

Lic. Gonzalo Maceda Cruz

Rúbrica.

(R.- 311104)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán

Juzgado Civil

Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA DE HEREDEROS

Expediente 1337/2008, relativo al juicio sucesorio intestazmentario a bienes de JERONIMO TORRES CHAVEZ, promovido por el Licenciado HUGO PEREZ SALDAÑA.

SE ORDENA NOTIFICAR LA RADICACION DE LA PRESENTE INTESTAMENTARIA A JUAN MANUEL TORRES CHAVEZ. A fin de que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado a deducir derechos hereditarios y otorgue voto para la designación de albacea definitivo en esta sucesión.

Publíquense edictos 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, otro órgano de de mayor circulación de la Capital del Estado, Diario Oficial de la Federación y en los estrados de este Juzgado.

Atentamente

Jiquilpan, Mich., a 4 de febrero de 2010.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial

Lic. Juan Efrén Molina Hernández

Rúbrica.

(R.- 310877)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Quincuagésimo Tercero de lo Civil

SE CONVOCAN POSTORES

JUZGADO 53 DE LO CIVIL

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por Garcia Priani Jaime y Jorge J. Sepúlveda García, en contra de De la Vega Fernandez Ruperto, sucesion a bienes del señor Ismael de la Vega Gonzalez, quien tambien acostumbra usar el nombre de Ismael Vega Gonzalez o Ismael Emilio Joaquin Silvestre del Sagrado Corazon de Jesus de la Vega Gonzalez, por conducto de su albacea señor Ruperto de la vega fernandez y la Pesa S.A. de C.V., expediente número 334/2008, el C. Juez Quincuagésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal, dictó un auto que dice:

Se convocan postores a la subasta judicial en primera almoneda respecto del inmueble ubicado en Calle Nezahualcoyotl número 65, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06080, en México, Distrito Federal, que tendrá verificativo en el local del juzgado a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, cuyo inmueble se divide en tres predios: **1)** Fracción de la casa número 69, de la tercera calle de Nezahualcoyotl, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc con superficie de 226.30 metros cuadrados con folio real número 9455487. **2)** Casa 75 de la Calle Nezahualcoyotl y terreno que ocupa, antes casa 11 de la antigua calle San Salvador el seco hoy 75, Colonia Centro, superficie 148.58, con número de folio real 9444624 y, **3)** Casa número 126, de la décima segunda calle de Bolívar comprendida en la manzana 75, del Antiguo cuartel Cuarto de esta ciudad, Colonia Centro, superficie 390.71 con número de folio real 9442694, cuyo precio de avalúo es la cantidad de \$27'127,031.00 (veintisiete millones ciento veintisiete mil treinta y un pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Con fundamento en el artículo 1411, del Código de Comercio, y 474, del Código Federal de Procedimientos Civiles, Se convocan postores, mediante edictos que se mandan publicar por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar cinco días entre la publicación del último edicto y la fecha de la almoneda, en el Diario Oficial de la Federación y en el tablero de avisos de éste juzgado. Para participar como postor se deberá depositar una cantidad igual al diez por ciento del valor del bien indicado Notifíquese. Lo proveyó y firma el Juez Quincuagésimo Tercero de lo Civil, Licenciado Francisco René Ramírez Rodríguez, ante la Secretaría de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

México, D.F., a 5 de julio de 2010.

La C. Secretaria de Acuerdos "B"

Lda. Lorena Galindo Ramírez

Rúbrica.

(R.- 310106)

**Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Noveno de Distrito en el Estado
Agua Prieta, Sonora
EDICTO**

A LA TERCERA PERJUDICADA FRANCISCA NUÑEZ GARCIA.

En el juicio de amparo 167/2009-I, promovido por Zulma Lizeth Pérez Vázquez; tiene el carácter de tercera perjudicada Francisca Núñez García, y como se desconoce su domicilio actual, se ordenó emplazarla por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, y otro en esta ciudad, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de Distrito copia simple de la demanda, la cual en síntesis dice: "...QUEJOSA: ZULMA LIZETH PEREZ VAZQUEZ; TERCEROS PERJUDICADOS: ADRIANA MARIA OCHOA GONZALEZ,... FRANCISCA NUÑEZ GARCIA Y SANDRA LUZ GALAZ GARCIA...; AUTORIDADES RESPONSABLES.- Tienen este carácter: el C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL de la Ciudad de Agua Prieta, Sonora y como ejecutoras el C. Actuario Primero Ejecutor, adscrito al propio Juzgado antes mencionado...; ACTOS RECLAMADOS: Del C. Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Agua Prieta, Sonora; se reclama todo el procedimiento seguido en el expediente número 568/2009, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por la Sra. ADRIANA MARIA OCHOA GONZALEZ, en contra de FRANCISCA NUÑEZ GARCIA... la Orden de desalojo o lanzamiento dictada en el Expediente Civil antes aludido... así como el procedimiento de ejecución de la posible sentencia que se dicte en el referido juicio civil...". Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, ante este juzgado de distrito para hacer valer lo que a su interés convenga. Si pasado el término concedido no compareciere, se seguirá el juicio en su ausencia y se le tendrá por emplazada, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista en los estrados de este Tribunal.

Atentamente

Agua Prieta, Son., a 5 de marzo de 2010.

Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Sonora

Lic. Juan Mexía Borbón

Rúbrica.

(R.- 310114)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal
EDICTO

En los autos del juicio de amparo 513/2010-3, promovido por Francisco Javier Venegas Huerta con el carácter de apoderado legal de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana Asociación Civil, contra actos del Fiscal Desconcentrado en Cuauhtémoc de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, consistentes en el acuerdo de determinación de no ejercicio de la acción penal de cinco de noviembre de dos mil diez, dictada en la averiguación previa FSPI/T3/1398/08-08, en la que figura como probable responsable entre otros a Claudia Olvera Infante, señalada como tercero perjudicada en este juicio, de quien a la fecha se desconoce el domicilio donde pueda ser emplazada, por lo que en proveído de veinte de julio de este año, se ordenó dicho emplazamiento por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, conforme con lo dispuesto por el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a aquél ordenamiento; de igual forma, se hace saber a la mencionada tercera perjudicada que deberá presentarse por sí o por conducto de representante, a manifestar lo que a su derecho convenga, dentro del plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición copia simple de la demanda de garantías en la Actuaría de este órgano jurisdiccional. Si pasado este plazo no comparece, por sí o por conducto de apoderado que pueda representarla, se seguirá el trámite del juicio, realizando las subsecuentes notificaciones mediante la lista de acuerdos de este Juzgado de Distrito.

Atentamente
México, D.F., a 21 de julio de 2010.
La Secretaria del Juzgado Décimo Tercero de Distrito de Amparo
en Materia Penal en el Distrito Federal
Angélica Rodríguez Gómez
Rúbrica.

(R.- 310349)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo
Sección Amparo
EDICTO

En el juicio de amparo número 725/2010-1 y acumulado 726/2010-2 del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo, promovidos por GESLER IBARRA RAMIREZ, JESUS SAENZ HERNANDEZ, MAYRA GARCIA DE SAENZ y BEATRIZ HERNANDEZ MEJIA, respectivamente, contra actos que reclaman del Juez de Primera Instancia en Materias Civil y Familiar del Distrito Judicial de Huejutla de Reyes, Hidalgo y otra autoridad, se dictó acuerdo por el que se ordenó la publicación de edictos a efecto de lograr el emplazamiento del tercero perjudicado MIGUEL SAENZ FLORES, a quien se hace de su conocimiento que ante este Juzgado se encuentra radicado el juicio de garantías mencionado y su acumulado, en los que se reclaman la orden de lanzamiento de veintidós de abril de dos mil diez, decretada en el juicio ordinario civil 258/2008, seguido por Miguel Sáenz Flores, contra los aquí quejoso Jesús Sáenz Hernández, Mayra García de Sáenz y Beatriz Hernández Mejía, se hace del conocimiento al citado tercero perjudicado, que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a efecto de que si lo estima pertinente haga valer los derechos que le asistan y señale domicilio en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, para oír y recibir notificaciones ante este Juzgado Federal, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este órgano de control constitucional, bajo el entendido que la fecha señalada para la audiencia constitucional lo es las NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIEZ. Fíjese en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de este proveído, por todo el tiempo de emplazamiento.

Pachuca, Hgo., a 5 de julio de 2010.
La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo
Lic. Norma Rodríguez García
Rúbrica.

(R.- 310510)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla.

SE CONVOCAN POSTORES.

Juicio Ejecutivo Mercantil 145/2008, promovido por Arturo Espinosa Pensado y Regina Pilar Ballesteros Colón, apoderados general para pleitos y cobranzas de FINANCIERA RURAL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, contra ARTURO ALBARRAN SALAZAR y ALMA BRITO SEVILLANO, en su carácter de obligado solidario y garante hipotecario, se anuncia remate de los bienes inmuebles consistentes en lotes cincuenta y nueve, sesenta y sesenta y uno (59,60 y 61), de la manzana número treinta y uno de la lotificación del Fraccionamiento denominado "Las Fincas Primera Sección" actualmente casa ubicada en Paseo de los Laureles, número sesenta de la zona Esmeralda, las Fincas, que se constituyó sobre los predios denominados "Corral de Arias", ubicado en el Municipio de Jiutepec, Estado de Morelos, cuyo valor asciende a la cantidad de \$3,634,484.45 M.N. (tres millones seiscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos, cuarenta y cinco centavos moneda nacional), resultando del avalúo, siendo postura legal las dos terceras partes que es \$2,422,989.63 M.N. (dos millones cuatrocientos veintidós mil novecientos ochenta y nueve pesos sesenta y tres centavos moneda nacional), audiencia que se realizará a las TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, en el local del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla, quedando los autos a disposición de los interesados para que tomen los datos que estimen pertinentes, debiendo hacer posturas y pujas por escrito reuniendo requisitos del artículo 481 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, las que se presentarán a partir del día siguiente de la publicación del último edicto, venciéndose el término un minuto antes de las TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, previa toma de lista de los postores que se presenten.

Atentamente

San Andrés Cholula, Pue., a 21 de junio de 2010.
 Juez Quinto de Distrito en el Estado de Puebla

Lic. Martín Ubaldo Mariscal Rojas

Rúbrica.

(R.- 310607)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Segundo Civil
Toluca, México
Segunda Secretaría
Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca
México
EDICTO

En el expediente 320/2007, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por HSBC MEXICO, S.A. en contra de GERMAN PEÑA TORRES Y/OTRA, el Juez Segundo Civil de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, por audiencia de fecha treinta de junio del dos mil diez, señaló las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, para que tenga lugar la TERCERA ALMONEDA DE REMATE del inmueble embargado, consistente en una casa habitación en condominio, ubicada en la calle Independencia, lote 54, manzana 246, con número exterior 710-5, en San Lorenzo Tepaltitlán, de Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida 1008, a foja 141 del volumen 485, libro Primero, sección Primera, el día 5 de enero del 2005. Ordenándose su venta mediante la difusión de edictos en el Diario Oficial de la Federación y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, de manera que entre la publicación del edicto y la fecha del remate medie un término no menor a cinco días. Convóquense postores y cítense acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$802,710.00 (Ochocientos Dos Mil Setecientos Diez Pesos 00/100 M.N.), resultante de la deducción del diez por ciento del precio fijado para la segunda almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras, con tal de que la parte de contado sea suficiente para cubrir el importe de lo sentenciado. Dado en la Ciudad de Toluca, México; el día cinco de julio del dos mil diez.

DOY FE.

Secretario
Lic. Ana Lidia Ortiz González
 Rúbrica.

(R.- 310611)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Quincuagésimo Octavo de lo Civil
“2010, Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana”
EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MICHEL CASANUEVA FELIPE EN CONTRA DE ALBERTO PIEDRA FLORES EXPEDIENTE NUMERO 465/2008, EL C. JUEZ QUINCUAGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, DICTO UNOS AUTOS QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICEN: México Distrito Federal a diecisésis de junio del dos mil diez.- A su expediente número 465/2008 escrito de cuenta de la parte actora para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, del bien inmueble ubicado en: Avenida 16 de septiembre 18 G-003 “Residencial Fresnos Sección Grupo II Colonia Pasteros Delegación Azcapotzalco en el Distrito Federal, sirviendo como base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N precio rendido por peritos sirviendo como postura legal el total de dicha cantidad, del precio antes mencionado; convóquense postores por medio de edictos que se publiquen por tres veces dentro de nueve días, en el Diario Oficial de la Federación y en los Estrados de este Juzgado. Los postores deberán exhibir el diez por ciento del precio que se fijó como base para el remate del inmueble antes mencionado mediante billete de depósito.- NOTIFIQUESE.- ASI LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ QUINCUAGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL LICENCIADO EDMUNDO VASQUEZ MARTINEZ, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

PARA PUBLICARSE POR tres veces dentro de nueve días EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

La C. Secretaria de Acuerdos “A”
Lic. Irma García Morales
Rúbrica.

(R.- 310597)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Gto.
Séptima Sala Civil
Secretaría
EDICTO

Por el presente publíquese tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y Periódico Excelsior de circulación Nacional y hágase saber a Carmen Marcela Ramírez Rodríguez en su carácter de tercero perjudicado, que en esta Sala se presentó demanda de amparo promovida por el Licenciado Angel Ruiz Vargas, mandatario judicial de Celso Jiménez Hernández y Rafael Ramírez Rodríguez, éste último representante común del litis-consorcio pasivo integrado por dicha persona y por Josefina Rodríguez Rangel y Rosa Ana Ramírez Rodríguez, contra actos de esta Séptima Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, consistentes en la sentencia de fecha siete de junio del año dos mil diez, dictada en el Toca número 695/2009-C, formado con motivo de la apelación interpuesta por el demandado Rafael Ramírez Rodríguez, quien actúa por sí y como representante común de las demandadas Josefina Rodríguez Rangel y Rosa Ana Ramírez Rodríguez, así como por el demandado Celso Jiménez Hernández, en contra de la sentencia de fecha diez de noviembre del año dos mil nueve y aclarada por auto de fecha veinte del mismo mes y año, dictada por el Juez Primero del Ramo Civil del Partido Judicial de Salvatierra Guanajuato, dentro del Juicio Ordinario Civil sobre nulidad parcial de escrituras públicas y otras prestaciones número C-313/2007. Por lo tanto, se emplaza a Carmen Marcela Ramírez Rodríguez, para que en el término de treinta días comparezca al Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Décimo Sexto Circuito en turno a defender sus derechos, en su carácter de tercero perjudicado.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Guanajuato, Gto., a 2 de julio de 2010.

“Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana”

La Secretaria de la Séptima Sala Civil
del Supremo Tribunal de Justicia del Estado
Lic. María Fernanda Rodríguez Gil
Rúbrica.

(R.- 310629)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito
Tijuana, B.C.
EDICTO**

Emplazamiento a Unión de Militantes Transportistas Dos Naciones, C.N.C., al margen sello Escudo Nacional, dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado.

Tijuana, Baja California, cuatro de junio de dos mil diez.

En el juicio de amparo 69/2010-III, promovido por Norberto Meza Ruelas, por su propio derecho, contra actos del Juez Cuarto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, y otra autoridad, se reclama lo siguiente: "TODOS LOS AUTOS Y RESOLUCIONES JUDICIALES DICTADOS POR EL JUEZ CUARTO CIVIL EN ESTA CIUDAD, CON MOTIVO DE LA EJECUCION DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL JUICIO SUMARIO CIVIL 1058/2008; ASI COMO TODOS LOS ACTOS DEL ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO CIVIL EN ESTA CIUDAD, ENCAMINADOS A LA EJECUCION DE DICHOS AUTOS Y RESOLUCIONES..."; por auto de esta fecha se acordó emplazar al tercero perjudicado Unión de Militantes Transportistas Dos Naciones, C.N.C., por medio de EDICTOS que deberán publicarse tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico "El Excélsior" de la ciudad de México, Distrito Federal, y el periódico "El Mexicano" de esta ciudad, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contado al siguiente de la última publicación, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por lista que se fije en los estrados de este Juzgado Federal. Asimismo, se le hace saber que se señalaron las nueve horas con diez minutos del veintitrés de junio de dos mil diez, para la celebración de la audiencia constitucional.

Tijuana, B.C., a 4 de junio de 2010.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Baja California

Lic. Lidia Medrano Meza

Rúbrica.

(R.- 310635)

**Estados Unidos Mexicanos
Gobierno de Tamaulipas
Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas
Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil
Segundo Distrito Judicial
Altamira, Tamps.
EDICTO DE REMATE**

SE CONVOCA A POSTORES.

EL C. LICENCIADO GILBERTO BARRON CARMONA, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE JUICIO, RADICADO BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 1247/08, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO VICTOR HUMBERTO CHAVEZ CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE REYES CORTES GOMEZ CONSISTENTE EN:

FINCA NUMERO 2077, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS TERRENO URBANO UBICADO EN CALLE AVENIDA MEXICO, NUMERO 212-A, NORTE, MANZANA 11, SECTOR 1, LOTE 122, FRACCION 2, SECCION COLONIA LAS AMERICAS SUPERFICIE DE 387.12 METROS CUADRADOS, EXISTENTES CASA HABITACION DE DOS NIVELES.

Y PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL EL VALOR FIJADO POR LOS PERITOS AL BIEN INMUEBLE EMBARGADO, SIENDO ESTA LA CANTIDAD DE \$3,170.000.00 (TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA FECHA PARA EL REMATE ES PARA EL DIA DEL DIA (30) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, A LAS DOCE HORAS.- PARA LO ANTERIOR ES DADO EL PRESENTE A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- DOY FE.

El C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil

Lic. Gilberto Barrón Carmona

Rúbrica.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. Salomón Sampablo Martínez

Rúbrica.

(R.- 310874)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia
Uruapan, Mich.
EDICTO

Notificación y Emplazamiento.

A: Ma. y/o María de Jesús Torres de Barragán, Bulmaro Sánchez Cortés, Yolanda Arreola de Sánchez y Raúl Barragán Davis y/o Raúl Barragán.

Por auto de esta fecha, se ordenó notificar y emplazar por medio de edictos a la parte demandada Ma. y/o María de Jesús Torres de Barragán, Bulmaro Sánchez Cortés, Yolanda Arreola de Sánchez y Raúl Barragán Davis y/o Raúl Barragán, dentro del juicio sumario civil hipotecario número 796/2009 promueve Bulmaro Sánchez Armas, manifestando el promovente ignorar el domicilio de la parte demandada, por lo que se ordenó emplazarlo por medio de edictos, que se publicarán por 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Capital, el Diario Oficial de la Federación y en el estrado de este Juzgado, por consiguiente el término que se señala para que comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la publicación del primer edicto, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento legal que de no hacerlo se dará por contestada en sentido negativo, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

EXP. No. 796/2009

Uruapan, Mich., a 25 de junio de 2010.
 La Secretaría del Juzgado Tercero Civil
Lic. Rosa Guía Calderón
 Rúbrica.

(R.- 310913)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- JUZGADO DECIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.
 SERGIO JESUS MEZA MEZA.

En los autos del juicio de amparo 414/2010-IV y su acumulado 548/2010-V, promovidos por José Guadalupe López Sánchez, Enrique Ramírez Salinas, Irma Macario Martínez, Gabriel Carmona Suárez, Verónica Galván Caporal, Carlos Gómez Angeles, Crecencia García García y/o Crescencia García García, María Rosario Hernández Serrano, Francisco Labarrios Martínez, Roberto Trujillo González, Joaquín Ramírez Salinas, Paula Cecilia López Carreño y Araceli Flores Morales, por propio derecho, contra actos del Juez Trigésimo Sexto Civil del Distrito Federal y actuario adscrito a dicho juzgado; al ser señalado como tercero perjudicado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contado a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente
 México, D.F., a 3 de agosto de 2010.
 Secretaría del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Olga Patricia Díaz Muciño
 Rúbrica.

(R.- 310948)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de México
Naucalpan de Juárez
Exp. 478/2010-B
EDICTO

INMOBILIARIA SANTOYO, sociedad anónima de capital variable, por conducto de su apoderado legal Alejandro Ocampo Garrido, promovió juicio de garantías número 478/2010-B, contra actos que reclama del JUEZ DECIMO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, MEXICO y otra autoridad, consistente en la resolución definitiva y todas las actuaciones judiciales, en el expediente 29/2009, del índice de ese órgano judicial, así como la inscripción del referido juicio ordinario de usucapión, en el Registro Público de la Propiedad.

En el juicio de amparo 478/2010-B, se han señalado las ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

Se señaló como terceros perjudicados a FINANCIERA AZTECA, sociedad anónima, hoy FINANCIERA PROMEX, sociedad anónima y CARLOS LIRA ESTRADA, y toda vez que se desconocen los domicilios actuales y correctos de dichas partes, se ordena su notificación por medio de edictos, para que se presenten dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, en el local que ocupa este Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, ubicado en Boulevard Toluca, número 4, Quinto Piso, Colonia Industrial, código postal 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado federal las copias de traslado correspondientes. Si no se presentan en ese término, por sí o por apoderados que puedan representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de las listas que se fijen en los estrados de este juzgado federal.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 29 de julio de 2010.
 El Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de México

Lic. Guillermo Medel Osuna

Rúbrica.

(R.- 310959)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Jalisco
Poder Judicial
Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Primer Partido Judicial
Juzgado Quinto de lo Mercantil

EDICTO

12:00 DOCE HORAS DEL DIA 27 VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO QUINTO MERCANTIL, RELATIVO LA JUICIO MERCANTIL ORDINARIO NUMERO 2803/2008 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, EN CONTRA DE OSCAR FACUNDO VEGA MARTINEZ Y SAGRARIO ELENA VARGAS ANAYA. REMATARSE EL SIGUIENTE INMUEBLE:

LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 3351 DE LA CALLE CONSTITUCION DE 1857, LOTE NUMERO 80 DE LA MANZANA A, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL EL TAPATIO, EN EL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.

VALOR DE \$1'139,520.46 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 46/100 M.N.) CANTIDAD QUE RESULTO DE LA MEDIACION DE LOS PRECIOS DE LOS AVALUOS QUE RESPECTO DEL BIEN EMBARGADO FUERON EMITIDOS POR LOS PERITOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO.

POSTURA LEGAL: 2/3 PARTES DEL AVALUO

DEBIENDO EXHIBIR EL 10% DE SU POSTURA LEGAL.

CONVOQUENSE POSTORES.

PUBLICARSE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

Guadalajara, Jal., a 14 de julio de 2010.
 La C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Mercantil
Lic. Salomé Micaela César Vizcaíno

Rúbrica.

(R.- 311059)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México
Naucalpan de Juárez
EDICTO**

Se emplaza al tercero perjudicado Carlos Mauricio Reyes Najar.

En el juicio de amparo número 401/2010, del índice de este juzgado, promovido por Germán Francisco de Asis Carrasco Fernández, por su propio derecho, y en su carácter de Administrador Único de las empresas Polímeros y Amiantos, Sociedad Anónima de Capital Variable; y Prestadora de Servicios Dinámicos, Sociedad Civil, contra actos de la Junta número nueve de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco; Presidente de la Junta número nueve de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco; y Actuario adscrito a la Junta número nueve de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco, en el que reclama: El citatorio y la cédula de notificación suscritos por el C. Actuario adscrito a la Junta Nueve de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán-Texcoco, y realizado en el expediente Laboral J.9/253/2009, en la que solicita la presencia del quejoso, así como su notificación; La audiencia de fecha cuatro de septiembre de dos mil nueve, en la cual se desarrolla la etapa de Conciliación, demanda, y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas; El desistimiento de la demanda en contra de MARIA ANGELINA PICHARDO HERNANDEZ, MARIO SADA, VICTOR PANAMA TIRADO y GERMAN CARRASCO FERNANDEZ, creando con ello una ruptura de litisconsorcio; El laudo de fecha diez de diciembre de dos mil nueve, emitido por la Junta Nueve de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco, y realizado en el expediente Laboral J.9/253/2009, tramitado por Carlos Mauricio Reyes Najar, en contra del C. Ingeniero German Francisco de Asis Carrasco Fernández, y otros. Se le manda emplazar para que comparezca al juicio constitucional de que se trata, en defensa de sus intereses, previniéndole que de no comparecer dentro del término de treinta días, por sí o por medio de su representante legal, contados al siguiente de la última publicación del presente edicto, se le tendrá por notificado para todos los efectos legales y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por lista que se fijará en los estrados del juzgado. Lo anterior tiene su apoyo en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio de la Ley de Amparo.

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION" POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 26 de julio de 2010.
La Secretaría del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México

Lic. Rosario Verónica Ramírez Cárdenas
Rúbrica.

(R.- 311073)

**Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Sexto de lo Civil y de Hacienda
Aguascalientes, Ags.
Secretaría**

EDICTO: PRIMERA PUBLICACION

En el expediente número 110/2009 relativo al Juicio VIA EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por SALVADOR DE LA ROSA LLAMAS en contra de ALICIA ULLOA AGUILAR, remátese en el local de este Juzgado a las NUEVE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, el siguiente bien inmueble:

CASA HABITACION UBICADA EN EL LOTE 43 PREDIO 42 MANZANA 1 CONDOMINIO ROJO CALLE ROJO NUMERO 155-42 FRACCIONAMIENTO LOMAS DE VISTABELLA SECCION PRIMERA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 90.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: NORTE 6.00 METROS CON AREA COMUN; SUR 6.00 METROS CON LIMITE DEL CMNIO; ESTE 15.00 METROS CON PREDIO 41 DEL CONDOMINIO ROJO; OESTE 15.00 METROS CON PREDIO 43 DEL CONDOMINIO ROJO.

POSTURA LEGAL.- \$156,666.66 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.).

La anterior postura cubre las dos terceras partes del precio del avalúo.
CONVOQUENSE POSTORES.

Para su publicación por dos veces de cinco en cinco días en:
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Aguascalientes, Ags., a 22 de julio de 2010.

La C. Primera Secretaria

Lic. Hermelinda Montañéz Guardado

Rúbrica.

(R.- 311099)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Monterrey, N.L.
“2010, Año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana”
EDICTO

A las 12:00-doce horas del día 31-treinta y uno de agosto del año 2010-dos mil diez en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial numero 690/2008, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por el ciudadano Adolfo Cantú Garza, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada GE MONEY, CREDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO ahora GE CONSUMO MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en virtud de la fusión suscitada en autos en contra del ciudadano Francisco Javier Arizpe Mendoza, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en: Lote de terreno marcado con el número 12 doce de la manzana número 21 veintiuno (catastralmente 348 trescientos cuarenta y ocho) del Fraccionamiento “Urbi Villa Colonial”, Primer Sector ubicado en el municipio de Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 93.380 M2. y las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 14.00 metros a colindar con el lote 13; al sur mide 14.00 metros a colindar con el lote 11; al oriente mide 6.670 metros a colindar con el lote 23; y al poniente mide 6.670 metros a dar frente a la calle Paseo Colonial Poniente.- La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al norte con calle Cerrada la Misión; al sur con calle Paseo Baluarte; al oriente con calle San Juan Capistrano y al poniente con Paseo Colonial Poniente, teniendo como mejoras la finca marcada con el número 222 doscientos veintidós de la calle Paseo Colonial Poniente, del citado Fraccionamiento. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$470,000.00 (cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del referido bien inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$313,333.33 (trescientos trece mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada, por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 3-tres veces dentro del término de 9-nueve días, en el Diario Oficial de la Federación y en los Estrados de este Juzgado; en la inteligencia de que las referidas publicaciones deberán realizarse dentro de 9 nueve días, no debiendo mediar menos de cinco días entre la publicación del último edicto y la fecha de almoneda. Así mismo, es de hacerse del conocimiento, de que aquellas personas que deseen intervenir como postores al citado remate deberán consignar el 10%-diez por ciento de la suma que sirve como base para el remate, mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionara mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate.

Monterrey, N.L., a 15 de julio de 2010.
Secretario del Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente
del Primer Distrito Judicial del Estado
Lic. Gerardo Zapata Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 310305)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Monterrey, N.L.
EDICTO No. 59568

En el Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, con residencia en la Ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 1525/2008, relativo al juicio ordinario mercantil promovido por Adolfo Cantú Garza, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Ge Consumo México, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, en contra de Samuel Pérez González y Bertha Hernández Martínez, se señalan las 10:00 diez horas del 31 treinta y uno de agosto del año 2010 dos mil diez, como fecha y hora a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado dentro del presente juicio, que consiste en: Lote de terreno marcado con el número 26 veintiséis de la manzana número 7 siete catastralmente 418 cuatrocientos dieciocho, del Fraccionamiento Jardines de Huinala, Primera Etapa, ubicado en el municipio de

Apodaca, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 90.00 m² noventa metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al noreste mide 15 quince metros a colindar con el lote número 25 veinticinco; Al suroeste mide 15.00 quince metros a colindar con el lote número 27 veintisiete; Al sureste mide 6.00 seis metros a dar frente a la calle Río Volga y al noroeste mide 6.00 seis metros a colindar con el lote número 19 diecinueve. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al noreste con la calle Nuevo León; Al suroeste con la calle Río Rhin; Al sureste con Río Volga y al noroeste con Nuevo León. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 137 ciento treinta y siete, de la calle Río Volga, del Fraccionamiento antes mencionado. Bien inmueble el cual se encuentre inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad bajo el número 3589, volumen 88, libro 144, sección I propiedad, unidad Apodaca, Nuevo León, de fecha 6 de junio de 2007. Al efecto, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos de este juzgado, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiéndose efectuar el segundo de ellos en cualquier tiempo, lo anterior de conformidad con el artículo 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio. En el entendido, de que servirá como postura legal la cantidad de \$268,666.67 (doscientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito tercero en discordia, quien indicó como valor total del inmueble en comento, la suma de \$403,000.00 (cuatrocientos tres mil pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que los interesados a la audiencia que se ordena, deberán exhibir previamente en términos de lo dispuesto en el numeral 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor avalúo del citado inmueble; proporcionándose mayores informes en la Secretaría del Juzgado.

Monterrey, N.L., a 15 de julio de 2010.
El C. Secretario adscrito al Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente
Lic. Nancy Margarita Espinosa Medina
Rúbrica.

(R.- 310311)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Primero Civil de Primera Instancia
Lerma
Segunda Secretaría
EDICTO

El expediente número 226/01, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ANGEL MARTIN JUNQUERA SEPULVEDA Y ARMANDO EDUARDO GONZALEZ CARRANZA en contra de PERFILADOS Y TROQUELADOS METALICOS S.A. DE C.V. la Juez Primero Civil de Primera Instancia de Lerma, México, señaló las NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, respecto de los bienes inmuebles, ubicados en Esquina del Circuito de la Industria Sur y Avenida Santa Rosa Fraccionamiento Industrial de Lerma LOTE 22, Municipio y Distrito de Lerma, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 METROS, con Lote 21; AL SUR: 25.23 METROS, con Circuito de la Industria Sur; AL ORIENTE: 68.42 METROS con lote 23 de la misma manzana; AL PONIENTE 67.28 METROS con Ave. Santa Rosa. Con una superficie aproximada de 1,696.25 METROS CUADRADOS inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Lerma de Villada, México, bajo la partida número 111-1329, Libro Primero, Sección Primera, Volumen 51, de fecha uno de febrero del año dos mil a nombre de PERFILADOS Y TROQUELADOS METALICOS, S.A. DE C.V., y del ubicado en colinda con el lote de la Esquina del Circuito de la Industria Sur y Avenida Santa Rosa Fraccionamiento Industrial de Lerma LOTE 23, Municipio y Distrito de Lerma, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 METROS, con Lote 21; AL SUR: 25.26 METROS, con Calle Melchor Ocampo; AL ORIENTE: 69.56 METROS con lote 24, AL PONIENTE 68.42 METROS con Lote 22. Con una superficie aproximada de 1,724.75 METROS CUADRADOS, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Lerma de Villada, México, bajo la partida número 112-1329, Libro Primero, Sección Primera, Volumen 51, de fecha uno de febrero del año dos

mil a nombre de PERFILADOS Y TROQUELADOS METALICOS, S.A. DE C.V., ordenándose su publicación a través de los edictos respectivos en el periódico oficial DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION y en la TABLA DE AVISOS que se lleva en el Juzgado por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, y convóquese postores siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$4,404,514.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M/N), cantidad que reporta avalúo rendido por el perito oficial tercero en discordia. Edictos que se expiden el día siete de julio del año dos mil diez.

DOY FE

Secretario Judicial del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Lerma, Estado de México

Lic. Araceli Montoya Castillo

Rúbrica.

(R.- 310467)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

**Juzgado Décimo Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz
con residencia en Córdoba**

EDICTO

“TRANSPORTES DEBERNARDI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.”

EN LOS AUTOS DEL PRESENTE JUICIO DE AMPARO NUMERO 261/2010, PROMOVIDO POR OCTAVIO DEBERNARDI RIVERA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y ACTOS DE DOMINIO DE ADRIAN CORTES CASTRO Y MARIA ANITA YOLANDA DIEZ BARROSO SALINAS, EN CONTRA DE ACTOS DEL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN CORDOBA, VERACRUZ, SEÑALO COMO ACTO RECLAMADO: “DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE ORDENADORA SE RECLAMA: I., LA ILEGAL NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO A JUICIO DE MIS REPRESENTADOS ADRIAN CORTES CASTRO Y MARIA ANITA YOLANDA DIEZ BARROSO SALINAS, ASI COMO TODO LO ACTUADO EN CONSECUENCIA DE ESTE ILEGAL EMPLAZAMIENTO EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 910/00 ES DECIR TODAS LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS DE ESE ILEGAL EMPLAZAMIENTO. B).- DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE EJECUTORA SE RECLAMA: I.- DEL CIUDADANO OFICIAL G ADMINISTRATIVO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CORDOBA VERACRUZ, EL ILEGAL EMPLAZAMIENTO QUE SUPUESTAMENTE REALIZO A LOS APODERADOS LEGALES DE LOS SEÑORES ADRIAN CORTES CASTRO Y MARIA ANITA YOLANDA DIEZ BARROSO SALINAS CON FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL CINCO Y TODAS LAS CONSECUENCIAS LEGALES QUE ESTE ILEGAL EMPLAZAMIENTO PRODUJO EN CONTRA DEL PATRIMONIO (SIC) Y BIENES DE LA REPRESENTACION QUE OSTENTO, POR HABERSE REALIZADO CON EL SUPUESTO REPRESENTANTE LEGAL DE LOS AQUI CITADOS Y NO CON EL APODERADO LEGAL DE LOS MISMOS, QUE BIEN ES SABIDO Y DE EXPLORADO DERECHO NO ES LO MISMOS NI OSTENTAN LAS MISMAS FACULTADES Y REPRESENTACIONES, Y ADEMÁS PORQUE SE REALIZO EN UN DOMICILIO QUE NO ERA.”; EN VIRTUD DE IGNORARSE SU DOMICILIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACION SUPLETORIA EN VISTA DE LO PREVENIDO POR EL NUMERAL 2º DE LA LEY DE AMPARO, SE ORDENO EMPLAZARLA POR EDICTO COMO TERCERO PERJUDICADO, LOS CUALES SE PUBLICARAN POR TRES VECES DE Siete EN Siete DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EL PERIODICO EXCELSIOR DE CIRCULACION NACIONAL, TAL Y COMO LO PREVIENE EL PRECEPTO LEGAL INVOCADO, Y SE LE HACE SABER QUE PUEDE APERSONARSE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION, Y QUE ESTA A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LA COPIA CORRESPONDIENTE A LA DEMANDA DE AMPARO, APERCIBIDA QUE DE NO COMPARRECER DENTRO DE DICHO TERMINO POR SI, POR APODERADO O POR GESTOR QUE PUEDA REPRESENTARLA, SE SEGUIRA EL JUICIO SIN SU INTERVENCION Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE REALIZARAN POR MEDIO DE LISTA. CORDOBA, VERACRUZ, A DIECISEIS DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.

Córdoba, Ver., a 16 de julio de 2010.

La Secretaria del Juzgado Décimo Segundo de Distrito
en el Estado de Veracruz, con residencia en Córdoba

Lic. Yadira López Gutiérrez

Rúbrica.

(R.- 310650)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado
Culiacán, Sinaloa

EDICTO

CLARISSA HELGA O HELGA JANETH, ROMMEL ROLANDO Y ROLANDO HERMAN, TODOS DE APELLIDOS ANDRADE ALMADA, ROBERTO MEDINA INZUNZA, GLORIA GUADALUPE OTAÑEZ MEDINA, ZOILA BRACAMONTES COLLANTES, BELEM GARCIA TORRES, JAVIER CHAVEZ FELIX, LEOPOLDO GONZALEZ ARMENTA, ALEIDA RUBIO MORENO, FRANCISCO JAVIER SANCHEZ ARREDONDO, LAURA ZUHGEYS LAGOS FELIX, CRUZ AIDA VALENZUELA ARMENTA, FEDERICO LOPEZ HERNANDEZ, JORGE DURAN MARTINEZ, HECTOR LUIS FRANCO GARCIA, BRENDA EDUVIGES GARCIA RUBIO, GREGORIO BOJORQUEZ GONZALEZ, HECTOR MARTINEZ BENITEZ, GILBERTO YEREGUE RAMOS, JESUS ADAN PEÑUELAS ORTIZ, HERNAN MONOBE VERDUGO, YALILE VELAZQUEZ JUANGORENA, LAURA ELENA SICAIROS ARREDONDO, EDRULFO MONTOYA SOTO, JAVIER ALFONSO ACOSTA LOPEZ, CARLOS SANCHEZ OBESO, JESUS ARIEL ROMERO AYALA, MARCO ANTONIO URREA ALCARAZ, HECTOR MANUEL MEDINA CAMACHO, HIPOLITO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ROGELIO SANDOVAL LEYVA, JAVIER BELTRAN LUGO, JUAN BAUTISTA INZUNZA LOPEZ, GUILLERMO ISMAEL GUERRERO CHANG, OSCAR ORDOÑO ALVARADO, FELIPE DE JESUS ESPINOZA LOPEZ, JUDITH GUADALUPE ZAMUDIO SALAZAR, JORGE ALBERTO LIZARRAGA ARAMBURU, IVONNE VICTORIA GALLEGOS JIMENES, ADAN BERNARDO PEREZ CASTRO, JOSE ADALBERTO SANCHEZ BELTRAN, MARCO ANTONIO MOLINA FLORES, NADIA GISSELA CHAVARIN TOLOSA, MARIA DEL CARMEN VILLEGAS GARCIA, SAMUEL BELTRAN LIZARRAGA, SANDY PAOLA GASTELUM LOPEZ, CARLOS JAVIER GASPAR CALDERON, MARIA ALEJANDRA GAXIOLA SAINZ, MIGUEL ANGEL OCHOA CAMPOS, SANTOS BELTRAN PEREZ, MARTHA ALICIA PADILLA SANCHEZ, OLGA MIRIAM AVILES VILLALVA, LORENA RODRIGUEZ QUIÑONEZ, JOSE DE JESUS LOPEZ VIZAR, RODOLFO GURROLA HERNANDEZ, JOAQUIN PEREZ SANCHEZ, GUADALUPE ISABEL ENCINES GUERRERO, ELI GUADALUPE MARTINEZ ROJO, MANUEL VALENZUELA, LORENA ANGULO BARRAZA, MARIA CONSUELO COSAIN BRINGAS, ISAAC CORTEZ CASTRO, JESUS ALBERTO PADILLA BAEZ, JOSE ANTONIO INZUNZA LEYVA, AURELANIO OCHOA GARCIA, GUADALUPE MERCADO, JOSE ANTONIO ORTIZ GUZMAN, RAFAEL LEYVA VALENZUELA, RAMON GARCIA NUÑEZ, JOSE MANUEL RUIZ, ELBA ROSA LARA VILLA, COCEPCION RODRIGUEZ DE ESTRADA, VIRGINIA SALCIDO, AGUSTINA ROCHIN VEGA, CARLOS ALFREDO SALCIDO ROCHIN, MARIA DE LA LUZ MENDEL, GEORGINA VELASQUEZ, CARLOS AUGUSTO RUBIO PEREZ, JUANA OJEDA RIOS, ITERLINDA VARELA OROZCO, HECTOR MANUEL AVILES LOPEZ, EDEN YOLOTZIN MEZA BENITEZ, REYNA GONZALEZ, MARIO ALBERTO PEREZ CASTRO, ROSA AMERICA BELTRAN, ALMA ANGELINA OLIVAS LOPEZ, MARIA DEL ROSARIO ZAZUETA ESCOBAR, RAUL ESPINOZA LUGO, EDWIN YOHEL MEZA LIZARRGA, MIGUEL ANGEL RECIO NUÑEZ, JOSE ANTONIO BERRELLEZA, MARIA DE LOS ANGELES RODIGUEZ, MILBURGA BELTRAN ESCOBAR, FRANCISCO ENRIQUEZ VILLANUEVA, JESUS GUADALUPE ROCHA AMADOR, JULIO CECILIO BELTRAN OLIVAS, RAMONA ESTHELA CHAVEZ, VERONICA PATRICIA SERRANO, SERGIO JOSE ROJO SARABIA, CAROLINA GALVIZ, LUCIA GALVIZ, RICARDO BELTRAN, FRANCISCO ARELLANO, ANDRES ALVAREZ GUERRERO, JAIME ANTONIO TAMAYO, JOEL GURROLA VARGAS, ANGEL GUADALUPE RODRIGUEZ, IGNACIO ATALO VALENZUELA, MARIA DEL ROSARIO HURTADO, JUAN CARLOS LOPEZ PAYAN, JOSE ALBERTO LOPEZ VEGA, ADELINA MONARREZ MONZON, JOSE ALEJANDRO SANCHEZ ESPINOZA, JUAN PABLO ESPINOZA LOPEZ, FELIPE PERAZA LANDEROS, EMA GARCIA, MIRNA VELASQUEZ SOTO, HERLINDA VARELAS, NEREIDA ARREDONDO MAGALLANES, JANETH LUCERO BATIZ, DELIA MONTOYA INZUNZA, ELMER HUIZAR MONTOYA, PATRICIA GARCIA CHAVEZ, CARMEN BELTRAN VAZQUEZ, JOSE TRINIDAD RENDON ORDOÑEZ, CAMILO VAZQUEZ ROSA, JESUS ENRIQUEZ NIEBLA SARABIA, CESAR ARMANDO CUADRAS CASTRO, ROSARIO GUTIERREZ SALAS, TOMAS BAZUA MEDRANO, RAMONA SARABIA ARMIENTA, MARIA DEL CARMEN LOAIZA HERRERA, OLIVIA IBAÑEZ BLANCA, LUIS ALBERTO FELIX VAZQUEZ, SILVINA LOPEZ DE PEREZ, EVA CAZAREZ DE ACOSTA, JESUS RAMON SANCHEZ ROMERO, MARIA COCEPCION DOMINGUEZ PERALTA, VICTORINA BENITEZ VIUDA DE MEZA, GRACIANO MARTINEZ DOROTEA, HUMBERTO GABALDON RIVERO, FRANCISCO QUEVEDO AVILA, ARCELIA BELTRAN DOLORES, RENE ANGULO GARCIA, MARIA DE JESUS AYALA GUERRERO, VALENTINA NORZAGARAY DE NORZAGARAY, NORMA DELIA VALENZUELA, MARCO ANTONIO RENDON ORDOÑEZ, ANGELICA ALDABA DE LA CERDA, MARIA NUÑEZ DE MIRANDA, PETRA VELAZQUEZ BENITEZ, NATIVIDAD JAIME RENDON VEGA, ROBERTO ARELLANO CUADRAS, ROSA MARGARITA VILLALBA VALDEZ, VICTOR ARELLANO CUADRAS, HECTOR DANIEL DE LA ROSA PACHECO, OLGA LOPEZ TERREZA, BEATRIZ VEGA DE RENDON, JOSE VALVERDE PONCE, ROBERTO ARELLANO RAMOS, JUAN ALFREDO BELTRAN BELTRAN, MARIA GUADALUPE MONZON OLIVAS, CARLOS ENRIQUE SILVA LOPEZ, SOPOMEX SINDICATO, ISRAEL GONZALEZ VILLA, EMILIO MORALES, LETICIA LOPEZ EVA, ELVA LETICIA LOPEZ ALVAREZ, MARIBEL LOPEZ BELTRAN, JESUS ESTEBAN MONTOYA, GUADALUPE DEL ROSARIO RODRIGUEZ, ZAIDA

BOJORQUEZ CANO, CUAHUTEMOC LERMA SALAZAR, ADELA INZUNZA CASTRO, MARIA DEL SOCORRO FELIX TINAJERO, ALBERTO CANO ROMAN, ARCILIA VALVERDE QUIÑONES, SANTOS ADELMIRA INZUNZA PARRA, MARIA LOURDES MONTAÑO AGUAMEA, HUGO PEREZ ELVIER, ROSA HELENA HERNANDEZ DIAS, MARIA ARACELI NUÑEZ DE ONTIVEROS, DONACIANO RAMOS MEDINA, MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ PEREZ, CASIANO BARTOLO ACUÑA, ALFREDO BARTOLO ACUÑA, AIDEE CARVAJAL, GERARDO BARRON BELTRAN, FABIAN EDUARDO LOAIZA OCHOA, YRYS JORGE GONZALEZ, LUZ MARIA TORRES ALVAREZ, JOSE MARIA ARMENTA SALCIDO, JOSE TRINIDAD MURILLO FLORES, MARIA DE LA LUZ SANTOS ALDANA, LEONARDA CAMACHO SALAZAR, MARIA LOURDES ROCHIN CORRALES, LILIA ROSA GAXIOLA SOTO, ARTURO ALVAREZ ISIDRO, MARIA TERESA RIOS OZORNIO, JAVIER LOPEZ SANCHEZ, MARIO SANCHEZ VALENZUELA, HORTENCIA ACOSTA DE FELIX, FRAY MARTIN AHUMADA AHUMADA, JOSE LUIS ARBALLO CHAVEZ, JUAN CARLOS ARBALLO CHAVEZ, MARTHA ELENA ARMENTA, JORGE FORTINO ASTORGA GUTIERREZ, JOSE CANDELARIO ASTORGA MONTENEGRO, AMADA ARREDONDO MARES, MARIA DELIA BELTRAN OLIVAS, GUADALUPE BOJORQUEZ REYNA, ALEJANDRO BUENO, GUSTAVO BURGOS LEON, ARACELY CALDERON GARCIA, ALMA CAROLINA CAMACHO, GISELA CASTILLO ERIKA, CUAUHTEMOC CASTREJON GONZALEZ, ABIGAHIL CASTRO FLORES, JOSE CAZAREZ CHAVEZ, MARTHA ALICIA CEBREROS ROBLES, FELIPE CRUZ DE LA ROSA, SANDRA PATRICIA CUEN DE MORENO, LUIS ALONSO CHAVEZ MENDIVIL, BILMER IRASEMA CHAVEZ RIVERA, IRMA TRINIDAD DIAZ LEON, GAMALIEL DELGADO QUEZADA, NOE DAVID HERNANDEZ, AIDE ERASO MILLAN, AURELIANO ESQUER SUAREZ, HECTOR FELIX ARELLANES, BRANDON EDGAR FELIX ARCE, LODEGARIO FELIX MONZON, FERNANDO FELIX OMAR, ESTEBAN FIGUEROA MEZA, ELIEVER GAITAN MEDINA, BETOLDO ALEJANDRO GAITAN JARDON, JAVIER GAMEZ MORALES, INES GAMEZ REYES, ALEJANDRA GARCIA AGUIRRE, GUADALUPE GARCIA DE BARRAZA, RUBEN GARCIA DE LA CRUZ, EVANGELINA GARCIA OLIVA, HILARIO GAXIOLA CAMACHO, BELIA IRASEMA GUERRERO LIZARRAGA, JOSE VICTOR GONZALEZ ARMENDARIZ, MARIA DE JESUS GONZALEZ DE AGUIRRE, JOHEL ELIAS GONZALEZ GASTELUM, JORGE HERNANDEZ CHIPRES, JESUS PORFIRIO HERNANDEZ SANCHEZ, OSCAR CIRILO HERRERA MACHADO, JUAN RAMON IRIZAR LEYVA, FERMINA JUAREZ CHAVEZ, FRANCISCO LARRETA ESCOBEDO, RAMON LEDESMA AREGUIN, GUADALUPE LEON CUAUHTEMOC, LUISA MARTINA LEON PEREZ, FRACISCO RUBEN LOPEZ AVENDAÑO, CONSUELO LOPEZ DE ARELLANO, XOCHITL LOPEZ HIGUERA, MARIA DEL ROSARIO LOPEZ SANCHEZ, ROGACIANO MADUEÑO, JOSE MANUEL MANJARREZ LOAIZA, MICAELA MANJARREZ TAPIA, LUIS FERNANDO MARTINEZ ANGULO, CIRILO MEDINA HURTADO, ALTAGRACIA MERAZ TORRES, CLAUDIA YURIDIA MEZA AVENDAÑO, ALMA LETICIA MEZA DOMINGUEZ, EDMAR MEZA LIZARRAGA, VICTOR ANTONIO MEZA RUIZ, MIGUEL MONTOYA GAXIOLA, IRENE GUADALUPE MONTOYA MARTINEZ, BERTHA ALICIA MORENO RODRIGUEZ, SARA LILIA NUÑEZ BURGUEÑO, CARLA NEREIDA OJEDA MURO, FAUSTO ORTEGA CORTES, MARIO ORTIZ GUTIERREZ, GERARDO PACHECO MARCO, EDUARDO PARRA CHAIDEZ, MARIA GLORIA PIÑA INZUNZA, ROBLES QUINTERO MARTINA, ELVIRA QUIROZ VEGA, ZULEMA DEL ROCIO REYES BELTRAN, AMELIA RIOS ROSAS, EDUARDO ROCHIN FAVELA, JESUS ANTONIO RODRIGUEZ CHAIDEZ, ADOLFO GUADALUPE RODRIGUEZ VALLE, MARTHA BEATRIZ ROJO MARTINEZ, TRINIDAD NARCIZO RUBIO NORZAGARAY, MARIA GUADALUPE SALOMON NUÑEZ, JOSE MANUEL SARABIA RIOS, MARTIN SARABIA RIOS, ADRIANA SELENE SALMORAN ZUÑIGA, MARTINA SILVA RUIZ, GLORIA DE JESUS SOBERANES G., ELISA MARGARITA TOSTADO RIOS, LAURA ADELINA TOSTADO RIOS, MIGUEL ANGEL TORRES BURGOS, ROSALVA SUSANA TORRES GALICIA, AMELIA VALENZUELA LOPEZ, LUCIA GABRIELA VALENZUELA, FERNANDA ELIZABETH VAZQUEZ BORREGO, MARIA DE LA LUZ VAZQUEZ ZAVALA, JOSE HUMBERTO VELARDE ANDRES, MARILU VELARDE FELIX, MADEL VELAZQUEZ INZUNZA, LILIAN JASIVE VELAZQUEZ, MARCOS VELAZQUEZ ROCHIN, MARTIN VERDUGO GASTELUM, MANUEL VILLARREAL ZAZUETA, ISIDRO VILLEGAS BURGOS, MARTHA ZAZUETA, TELESFORO ZAZUETA GARCIA, VERONICA MELISSA SANTIAGO SERRANO, CINTHIA KARINA SANTIAGO SERRANO, ARGGENIS EDUARDO ACEVES, JOSE ALBERTO CUEN QUINTERO, AMANCIO URIARTE PAYAN, OGLADINA LUGO VAZQUEZ, EMILIA MARTINEZ QUIROZ, FRANCISCO HUMBERTO ASTORGA GUTIERREZ, CONCEPCION CASTRO BARRERAS, ROSA MIREYA ROSAS BASTIDAS, CLAUDIA ADRIANA MORALES ROJAS, FRANCISCO TRUJILLO MARTINEZ, MARIA PETRA CASTRO RIOS, MARIO ALBERTO CARDENAS TAPIA, BENIGNA CASTRO, ALMA DELIA LIZARRAGA SANCHEZ, MARIA ESTELA GARCIA FELIX, VIDAL ZAVALA, MARIA DE LOURDES QUINTERO NIEBLA, DANIEL CHRISTIAN CEBREROS OSUNA, ROGELIO PERAZA LEON, ARTEMIO MURILLO MUÑOZ, ELSA OLIVIA QUIÑONEZ VALENZUELA, ELIDA JOSEFA VALENZUELA IBARRA, AMADA JUAREZ MEDINA, LENADRO MAXIMO GOMEZ MONTAÑO, DEHIBER HELEODORO RIVERA MIRANDA, MARGARITA MORALES VALDEZ, BEATRIZ ADRIANA VALENZUELA VALLE, EVA HERNANDEZ AGUILA, ISABEL LEON MONTENEGRO, RAFAEL TELLEZ MARTINEZ, OSCAR VAZQUEZ LOPEZ, FABIOLA MARGARITA OCHOA ACOSTA, SANDRA LUZ GURROLA, SUGEY SANDOVAL BASTIDAS, VICTOR GERARDO, KAREN MERARI FELIX ONTIVEROS, JORGE SANDOVAL HARO, JORGE ALBERTO FONSECA ZAMORA, ISaura LOPEZ MEDINA, JANETH NOEMI NIEBLA SOTELO, MELISSA VILLA ALDANA, DELIA MONTOYA, Y DEMAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL PARTICULAR.

(TERCEROS PERJUDICADOS).
DOMICILIO IGNORADO.

SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN JUZGADO CUARTO DE DISTRITO ESTADO DE SINALOA, SE TRAMITA JUICIO DE AMPARO 163/2005-II, PROMOVIDO POR ELOY GARAY ARMENTA, CONTRA ACTOS SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y OTRAS AUTORIDADES, RECLAMANDO EL PROCEDIMIENTO ECONOMICO COACTIVO SEGUIDO CONTRA ARTURO SAINZ RUIZ Y CODUEÑOS, EN RELACION AL 50% DEL INMUEBLE UBICADO EN PREDIO HUMAYA, SINDICATURA CENTRAL DE CULIACAN, CON SUPERFICIE DE 110-77-30 HECTAREAS Y LINDA AL NORTE DESMANCOMUNACION LOTE SEIS PREDIO HUMAYA; SUR MERCEDES MEDRANO DE MEDRANO Y LOTE CINCO DE LA DESMANCOMUNACION; ORIENTE RIO HUMAYA Y PONIENTE J. ERNESTO ORTEGON CERVERA; JUICIO DONDE RESULTAN TERCEROS PERJUDICADOS COMO ADQUIERENTES DE PREDIOS DE LOS FRACCIONAMIENTOS JARDINES DEL PEDREGAL, BOSQUES DEL HUMAYA, CIMAS DEL HUMAYA, COLINAS DEL HUMAYA Y AMPLIACION BOSQUES DEL HUMAYA, UBICADOS EN CULIACAN, SINALOA, Y QUE SE FINCARON SOBRE DICHO TERRENO, SE LES REQUIERE COMPAREZCAN A JUICIO DENTRO PLAZO TREINTA DIAS SIGUIENTES A ULTIMA PUBLICACION, APERCIBIDOS NO COMPARRECER POR SI, APODERADO O GESTOR PUEDA REPRESENTARLOS, TODAS LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SERAN POR LISTA DE ESTRADOS, QUEDAN A SU DISPOSICION EN EL JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA. AUDIENCIA CONSTITUCIONAL NUEVE HORAS DEL VEINTISEIS DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.

Culiacán, Sin., a 16 de julio de 2010.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, encargado del despacho por vacaciones del Titular, de conformidad con lo establecido por el artículo 81, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y autorización concedida por la Comisión de Carrera Judicial en sesión celebra el quince de junio de dos mil diez, según oficio CCJ/ST/2502/2010, suscrito por el licenciado Vicente David Burguet Franco,

Secretario Técnico de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal

Lic. Agapito Félix Ruiz

Rúbrica.

(R.- 310296)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Monterrey, N.L.

“2010, Año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana”

A las 10:00-diez horas del dia 30-treinta de agosto del año 2010-dos mil diez en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial numero 691/2008, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el ciudadano SERGIO MARES MORAN, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la Institución de crédito denominado BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de los ciudadanos MIGUEL ANGEL ACUÑA ZERMEÑO Y GLORIA AYALA HILARIO tendrá Verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en: “FINCA MARCADA CON EL NUMERO 8507 OCHO MIL QUINIENTOS SIETE, DE LA CALLE MAR DEL NORTE, DE LA COLONIA LOMA LINDA DE ESTA CIUDAD Y TERRENO EN EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 20 VEINTE, DE LA MANZANA NUMERO 1 UNO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 127.50 M2., CIENTO VEINTISiete METROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 17:00 DIECISIETE METROS AL NOROESTE Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 21 VEINTIUNO; 7:50 SIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS AL SUROESTE Y DA FRENTE A LA CALLE MAR DEL NORTE; 7:50 SIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS AL NORESTE Y COLINDA CON LOS LOTES NUMEROS 16 DIECISEIS Y 17 DIECISIETE; 17:00 DIECISIETE METROS AL SURESTE Y COLINDA CON EL NUMERO LOTE 19 DIECINUEVE. CUYA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES: CALES: OCEANO ARTICO MAR DEL NORTE, AVENIDA AZTLAN Y OCEANO ATLANTICO; CUYOS DATOS DE REGISTRO SON: INSCRIPCION NUMERO 7645, VOLUMEN 228, LIBRO 193, SECCION I PROPIEDAD, UNIDAD MONTERREY, NUEVO LEON, DE FECHA 10-DIEZ DE NOVIEMBRE DE 1994-MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO” Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$787,000.00 (setecientos ochenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del referido bien Inmueble y servirá como postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate la cantidad de \$524,666.66 (quinientos veinticuatro mil seiscientos

sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional) que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada, por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 3-tres veces dentro del término de 9- nueve días, en el Diario Oficial de la Federación, y en los estrados de este Juzgado, en la inteligencia de que las referidas publicaciones deberán realizarse dentro de 9 nueve días, no debiendo mediar menos de cinco días entre la publicación del último edicto y la de fecha de almoneda. Así mismo, es de hacerse del conocimiento de que aquellas personas que deseen intervenir como postores al citado remate deberán consignar el 10%-diez por ciento de la suma que sirve como base para el remate, mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionara mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate.

Monterrey, N.L., a 9 de julio de 2010.

Secretario del Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado

Lic. Gerardo Zapata Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 310592)

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Seguridad Pública Federal
Dirección General de Seguridad Privada
PUBLICACION DE SANCION

El 7 de julio de 2010, expediente 144/2008, se amonestó a la empresa CORPORATIVO CANINO, S.A. DE C.V., autorización RA-277-01-09/08/08/143/II, sita en Ozuluma número 21, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Atentamente
 Sufragio Efectivo. No Reelección.
 México, D.F., a 7 de julio de 2010.
 Director General de Seguridad Privada
Mtro. Luis Armando Rivera Castro
 Rúbrica.

(R.- 310962)

CONCEPTOS ENERGETICOS MEXICANOS, S. DE R.L. DE C.V.

Conceptos Energéticos Mexicanos, S. de R.L. de C.V., en cumplimiento a lo establecido en el Permiso de Transporte de Gas Natural número G/146/TRA/2003 y en la disposición 9.63 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural, DIR-GAS-001-1996, publica su lista de tarifas completa para el año 2010.

Tarifas vigentes durante 2010

Cargo por	Unidades	Pesos	Periodicidad
Servicio			
STF Cargo por	\$/GJ	\$1.8075	Por día
Capacidad			
Uso	\$/GJ	\$0.1280	Por día
P0		\$1.9355	

9 de agosto de 2010.

Representante Legal

Ing. Jacqueline León Feeney

Rúbrica.

(R.- 311098)

Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Area de Responsabilidades
Expediente Q.D.012/2010

C. RICARDO ALBERTO GARCIA VARGAS

En cumplimiento al proveído de fecha trece de julio de dos mil diez, por no localizarlo e ignorando donde se encuentra ubicado su domicilio actual; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 108, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3 fracción III y 4, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; artículos 1, 3, literal D, 76 y 80 fracción I, numerales 1 y 10, del Reglamento Interior Secretaría de la Función Pública; así como los artículos 20., último párrafo y 98-A, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en correlación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; la Titular del Area de Auditoría Interna por suplencia del Titular del Area de Responsabilidades, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 tercer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el oficio de designación número 06/113/397/179/2010, de fecha quince de junio de dos mil diez, suscrito por la Titular del Organo Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le notifica el oficio citatorio 06/113/397-VI-(SFAH)-109/2010 del catorce de julio del presente año, derivado del expediente Q.D.012/2010, en el que se le cita a comparecer personalmente al desahogo de la audiencia que se llevará a cabo a las DOCE (12:00) HORAS, DEL DECIMO DIA HABIL SIGUIENTE A AQUEL, EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO RESPECTIVO, en el domicilio que ocupa esta Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control, sito en avenida México Coyoacán número 318, 5o. piso, colonia General Anaya, Delegación Benito Juárez, código postal 03340, en México, Distrito Federal; para los efectos anteriores, deberá presentar una identificación personal oficial vigente; de igual manera, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 fracción I, párrafos primero, segundo y tercero, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se hace de su conocimiento que tiene el derecho de comparecer asistido de un defensor, audiencia en la que podrá alegar lo que a su derecho convenga; asimismo, se le informa que si deja de comparecer a dicha diligencia sin causa justificada, se tendrán por ciertos los actos que se le imputan, al tenor de la siguiente presunta irregularidad: "Usted C. RICARDO ALBERTO GARCIA VARGAS, no se abstuvo de ejercer las funciones de Director de Area MC3, adscrito a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante el período comprendido del uno de marzo al treinta de abril de dos mil ocho, pues tenía una causa legal que le impedía ejercer dichas funciones; ya que se encontraba inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público por el período de un año, que corrió del once de enero de dos mil ocho al nueve de enero de dos mil nueve, derivado de la resolución emitida con fecha siete de enero de dos mil ocho, por el Titular del Area de Quejas, en suplencia por ausencia del Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el expediente de responsabilidad administrativa 149/2005, conducta que de comprobarse infringiría los artículos 7 y 8, fracción VIII de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos". De igual manera, se le informa que a partir de la notificación del presente, el expediente administrativo de responsabilidades Q.D.012/2010, se pone a su disposición para su consulta en el Area de Responsabilidades de este Organo Interno de Control, en el domicilio en el que se verificará la audiencia mencionada, en días hábiles oficiales, en un horario comprendido de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Así también se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos en el Distrito Federal, población en la cual tiene su sede esta autoridad, apercibido que de no hacerlo, las notificaciones subsecuentes derivadas del procedimiento administrativo de responsabilidades que se indica al rubro, aún las de carácter personal, se le harán por ROTULON que se fijará en los estrados de esta Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 14 de julio de 2010.

Por suplencia del Titular del Area de Responsabilidades, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88, tercer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el oficio de designación número 06/113/397/179/2010, de fecha 15 de junio de 2010, suscrito por la Titular del Organo Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, firma la Titular del Area de Auditoría Interna

L.C. Gloria Elia Sánchez Roldán

Rúbrica.

(R.- 310621)

**Instituto Mexicano del Seguro Social
Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos**

“2010, año de la Patria. Bicentenario de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución”

Representante Legal de la Empresa
Corphomed, S.A. de C.V.
Avenida Cuauhtémoc No. 1338
Primer piso, Col. Santa Cruz Atoyac
Delegación Benito Juárez,
México, Distrito Federal, C.P. 03310
Presente.

En mi carácter de Representante Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS Delegación Estatal en Querétaro), conferido en la escritura pública número 12574, de fecha 1 de octubre de 2008, pasada ante la Fe del Notario Público número 34 de la ciudad de Querétaro, el Lic. Jesús María Rodríguez Hernández, en donde se otorga poder general para actos de administración, para pleitos y cobranzas, le NOTIFICO a Usted, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 35, 36, 37 y 38 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 315 del Código Federal del Procedimientos Civiles; así como la cláusula primera, cuarta, décima quinta punto 1, 3, 7, 8, 9, 10 y 11 y Décima Sexta, del Contrato No. D95078 suscrito entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y su representada, en las que se estipularon las causas de rescisión administrativa por incumplimiento a cargo de su empresa, que se ha dado INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA respecto del contrato de prestación de servicio arriba referido, el cual tiene por objeto el servicio subrogado de Hemodiálisis, obligándose a brindar el servicio conforme a las características, especificaciones, alcances, requerimiento de máximos y mínimos e importes que se identifican en el anexo T1, con una vigencia del 1 de marzo de 2010 al 31 de diciembre de 2011. Obligación que ha incumplido conforme lo estipulado en el contrato que suscribió con este Instituto.

“....Por lo que se exponen los siguientes hechos que originan la decisión conforme a lo siguiente:

1. Que como resultado de la Licitación Pública Internacional 00641321-007-08, a través de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios Terapéuticos, por conducto de la División de Servicios Integrales ubicada en la calle Durango núm. 291, piso PH, Col. Roma, C.P. 06700 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., con fecha 12 de diciembre de 2009, se emitió el fallo correspondiente mediante el cual se le adjudicó a su representada el contrato Plurianual D95078, con una vigencia del 01 de marzo de 2010 al 31 de Diciembre del 2011, para la Delegación estatal en Querétaro, Qro.

2. En la cláusula cuarta su representada se obligó a: “...prestar el Servicio subrogado de Hemodiálisis, que se menciona en la cláusula primera, a partir del día 01 de marzo de 2010....”. Asimismo se obligó a: “....contar con los equipos médicos y consumibles que se requieren para llevar a cabo los procedimientos (sesiones de hemodiálisis), para cubrir las necesidades de las unidades médicas hospitalarias, que se especifican en el Directorio de Unidades Médicas, identificado como Anexo 4, en las fechas que se señalan a continuación...”

3. En fecha 01 de marzo de 2010, se dió fé mediante la escritura pública 14,070 pasada ante la Notaría número 34 de la Ciudad de Querétaro, y escritura pública número 18353, pasada ante la Notaría número 2 de la Ciudad de San Juan del Río Querétaro, Qro., que las instalaciones de la empresa, tanto en esta Ciudad de Querétaro como la de San Juan del Río, Qro., se encontraban cerradas, motivo por el cual a la fecha, no ha brindado el servicio requerido.

4. Asimismo ha sido omiso en dar cumplimiento a la cláusula cuarta, inciso B) del contrato en comento, en la que su representada se obligó para que como fecha límite, 22 de febrero del presente año, presentaría copias de los títulos profesionales de las enfermeras que atenderán en la unidad de hemodiálisis, acompañado con copia del curso en hemodiálisis y experiencia acreditable de un año de acuerdo al punto 5.2.2. y 5.2.1 de la NOM-171-SSA1-1998, así como los roles de personal en formato libre y firmado autografiamente por el representante legal.

5. De igual manera, ha sido omiso en dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula cuarta, inciso C) del contrato en comento, en la que se comprometiera a que personal médico del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificará que la unidad de hemodiálisis propuesta cumpla con el total de los requisitos establecidos en las normas oficiales pertinentes.

6. Que a la fecha han transcurrido en exceso el plazo para que su representada diera cumplimiento a lo estipulado en las cláusulas Primera, Cuarta, Décima, Quinta puntos 1, 3, 7, 8, 9, 10 y 11 y Décima sexta.

Lo que resulta que su representada encuadre en las causas de rescisión que se señalan en la cláusula DECIMA QUINTA, numerales 1,3, 8,9,10 y 11 , que establece lo siguiente:

1.- Cuando el proveedor incumpla total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos, incumpla con cualquiera de los requisitos establecidos en la cláusula cuarta....

Situación que se acredita ya que su representada en la cláusula PRIMERA, se comprometió a brindar el servicio de acuerdo a lo proporcionado "...conforme a las características, especificaciones, alcances, requerimiento de máximos y mínimos e importe, que se identifican como Anexo T1, que firmado por las partes, forma parte integrante del presente contrato.....", más sin embargo por razones atribuibles a su poderdante no fue posible brindar el servicio contratado y establecido en dicha cláusula, desde fecha 01 de marzo de 2010.

De igual manera, su poderdante se obligó a lo prevista en la Cláusula Cuarta, del contrato de referencia que la letra dice: ".....Se obliga a prestar el Servicio subrogado de Hemodiálisis, que se menciona en la cláusula Primera, a partir del día 01 de marzo de 2010....." Además de que se obligó a "...contar con los equipos médicos y consumibles que se requieran para llevar a cabo los procedimientos (sesiones de hemodiálisis), para cubrir las necesidades de las unidades médicas hospitalarias, que se especifican en el Directorio de Unidades Médicas, identificado como Anexo 4, en las fechas que se señalan a continuación:

A) El 15 de febrero del 2010 se verificará la conclusión de los trabajos de obra civil.

B) El 22 de febrero del 2010, se presentarán las copias de los Títulos profesionales de las enfermeras que atenderán en la unidad de hemodiálisis, acompañado con copia del curso en hemodiálisis y experiencia acreditable de un año de acuerdo al punto 5.2.2. y 5.2.1., de la NOM-171-SSA1-1998, así como los roles de personal en formato libre y firmado autógrafamente por el representante legal.

C) El 01 de marzo del 2010 se verificará que la unidad de hemodiálisis cumpla con el total de los requisitos establecidos.

La verificación se realizará con base a la cédula de verificación de las instalaciones en las unidades de hemodiálisis del servicio subrogado y en supuesto de incumplimiento se iniciará el proceso de rescisión...."

Hecho que demuestra la causal de incumplimiento total de las condiciones y obligaciones estipuladas en el contrato antes citado, pues como ha quedado asentado, existieron razones imputables a esa empresa que propiciaron que no brindará el servicio contratado, en perjuicio de la población usuaria de la misma, deteriorando la imagen del IMSS frente a sus derechohabiente, pues hasta el momento sus instalaciones se encuentran cerradas. Motivo por el cual no se cumplió con lo establecido en los incisos A) y C) de la cláusula cuarta, ya que como proveedor se comprometió a cumplir con los requisitos ahí establecidos, en un tiempo determinado, ya que en dicho numeral se estableció la fecha en que se daría cumplimiento, sin que hasta este momento lo haya hecho, respecto al inciso B), no cubrió con la documental ahí solicitada hasta este momento.

En fecha 10 de junio del presente año, se constató que el domicilio señalado en el antecedente II.8 de las declaraciones del contrato de marras, se encuentra desocupado, por lo que al desconocer su actual domicilio y con fundamento en lo que dispone el artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual permite aplicar supletoriamente el artículo 35 fracción III y 36 último párrafo, 37 y 38 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, es procedente notificarle a Usted por este medio y en los términos señalados en los artículos referidos, el procedimiento que se inicia con objeto de que en un término de 5 (CINCO) días hábiles contados a partir del día siguiente de la legal notificación del presente, exponga lo que a su derecho convenga, señale domicilio procesal en la Ciudad de Querétaro, Qro., aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes en relación al incumplimiento de sus obligaciones establecidas en el contrato descrito con antelación y que constituyen las causales del actual procedimiento, apercibiéndole de que en caso omiso, se seguirá la causa en rebeldía y las posteriores notificaciones se realizarán por este medio, en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles y se procederá a dictar la determinación a que haya lugar.

De igual forma se le notifica que el expediente administrativo, puede ser consultado en las oficinas de la Jefatura de Servicios Administrativos Delegacional (ubicado en avenida Cinco de Febrero número 102, en la colonia Centro, Delegación Centro Histórico, Querétaro, Qro., zona postal número 76000.

Atentamente

Santiago de Querétaro, Qro., a 5 de agosto de 2010.

Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos

Abog. Víctor M. García Babb

Rúbrica.

(R.- 310933)

PROMOTORA RESIDE, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008
(pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2009)

ACTIVO		2009	2008
CIRCULANTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	\$	1,056,825	19,844,241
Cuentas por cobrar			
Clientes		72,781,847	34,201,537
Otras cuentas por cobrar		18,228,349	2,769,979
Partes relacionadas		20,861,865	67,227,274
Deudores diversos		81,875,375	50,687,843
Impuestos por recuperar		216,774	216,774
		193,964,210	155,103,407
Inventario de terreno y desarrollos habitacionales en proceso		471,218,834	552,716,027
Pagos anticipados		6,407	174,638
Suma el activo circulante		666,246,276	727,838,313
Cuentas por cobrar por venta de casa habitación		90,676,911	42,948,846
Partes relacionadas		17,686,486	154,353,220
Inversiones permanentes en acciones		157,656,251	7,097,142
Otras cuentas por cobrar		-	17,553,329
Total activo	\$	<u>932,265,924</u>	<u>949,790,850</u>
PASIVO			
A CORTO PLAZO			
Porción circulante de documentos por pagar	\$	144,694,097	35,660,164
Proveedores		19,817,306	31,765,030
Acreedores diversos		5,727,285	4,903,640
Anticipo de clientes		588,202	6,889,758
Partes relacionadas		222,043,255	289,606,554
Ingresos por devengar		42,255,057	35,643,485
Impuestos por pagar		3,664,403	3,798,954
Suma el pasivo a corto plazo		438,789,605	408,267,585
A LARGO PLAZO			
Documentos por pagar neto de porción circulante		60,450,594	273,678,481
Partes relacionadas		58,483,689	-
Ingresos por devengar		81,136,917	45,094,241
Total pasivo		638,860,805	727,040,307
CAPITAL CONTABLE			
Capital social		382,711,175	335,946,434
Reserva legal		3,002,934	3,002,934
Utilidades (Pérdidas) de ejercicios anteriores		(116,198,825)	57,311,973
Resultado del ejercicio		23,889,835	(173,510,798)
Total capital contable		293,405,119	222,750,543
Suma pasivo y capital	\$	<u>932,265,924</u>	<u>949,790,850</u>

México, D.F., a 9 de julio de 2010.

Apoderada

C.P. Guillermina de la Luz Hernández Sánchez

Rúbrica.

(R.- 311087)

INMOBILIARIA COPRI, S.A.P.I. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2009)

ACTIVO		2009	2008
CIRCULANTE			
Efectivo e inversiones de realización inmediata	\$	9,488,109	6,717,260
Cuentas por cobrar			
Clientes		84,431,585	90,168,511
Deudores diversos		14,567,040	5,057,206
Partes relacionadas		19,905,438	53,889,908
Impuestos por recuperar		66,790,947	81,925,206
Suman las cuentas por cobrar		185,695,010	231,040,831
Inventarios		205,908,983	234,423,421
Suma el activo circulante		401,092,102	472,181,512
Reserva Inmobiliaria		159,629,485	159,337,770
Inversiones en acciones		596,633,620	631,368,131
Derechos Fideicomisarios		465,484,160	473,597,651
Inmuebles, mobiliario y equipo		282,222,237	201,623,685
Crédito mercantil		96,209,741	96,209,741
Impuesto sobre la renta diferido		-	9,050,316
Suma el activo	\$	2,001,271,345	2,043,368,806
PASIVO			
A CORTO PLAZO			
Préstamos	\$	194,604,876	207,583,495
Partes relacionadas		881,139,095	797,785,809
Proveedores diversos		3,541,976	-
Acreedores diversos		6,109,008	13,911,573
Anticipo de clientes		6,341,462	5,779,416
Impuestos por pagar		7,977,141	1,641,971
Suma el pasivo a corto plazo		1,099,713,558	1,026,702,264
Préstamos largo plazo		66,354,204	43,333,332
Ingresos por devengar		38,512,647	74,495,584
Suma el pasivo		1,204,580,409	1,144,531,180
CAPITAL CONTABLE			
Capital social		821,960,277	821,960,277
Actualización		151,599,452	151,599,452
Suma el capital social		973,559,729	973,559,729
Prima en suscripción de capital		1,861,167	1,861,167
Reserva legal		15,429,391	15,429,391
Resultado de ejercicios anteriores		(92,012,661)	177,477,210
Resultado del ejercicio		(102,146,690)	(269,489,871)
Suma el capital contable		796,690,936	898,837,626
Suma el pasivo y capital contable	\$	2,001,271,345	2,043,368,806

México, D.F., a 9 de julio de 2010.

Apoderada

C.P. Guillermina de la Luz Hernández Sánchez

Rúbrica.

(R.- 311083)

DESARROLLO CORPORATIVO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2009)

ACTIVO		2009	2008
CIRCULANTE			
Efectivo e inversiones de realización inmediata	\$	75,356	821,846
Cuentas por cobrar			
Clientes		24,298,501	55,751,602
Partes relacionadas		23,970,254	3,254,035
Deudores diversos		-	239,983
Impuestos por recuperar		14,532,495	11,170,014
		62,801,250	70,415,634
Obras en proceso		84,399,403	85,071,662

Suma el activo circulante		147,276,009	156,309,142
Fideicomiso Cumbres de Santa Fe		534,409,238	539,909,529
Suma el activo	\$	681,685,247	696,218,671
PASIVO			
A CORTO PLAZO			
Documentos por pagar	\$	46,524,513	24,722,042
Proveedores		164,935	3,869,430
Partes relacionadas		13,790,135	-
Impuestos y gastos acumulados		-	215,321
Suma el pasivo a corto plazo		60,479,583	28,806,793
A LARGO PLAZO			
Financiamiento a largo plazo		-	20,307,450
Inversión en acciones con capitales deficitarios		-	2,845,052
Ingresos por devengar		26,763,026	43,213,487
Suma el pasivo total		87,242,609	95,172,782
CAPITAL CONTABLE			
Capital social		442,919,818	442,919,818
Actualización		78,427,213	78,427,213
		521,347,031	521,347,031
Prima en suscripción de acciones		42,205,616	42,205,616
Resultado de ejercicios anteriores		37,493,242	(5,820,084)
Resultado del ejercicio		(6,603,251)	43,313,326
Suma el capital contable		594,442,638	601,045,889
Suma pasivo y capital	\$	681,685,247	696,218,671

México, D.F., a 9 de julio de 2010.

Apoderada

C.P. Guillermina de la Luz Hernández Sánchez

Rúbrica.

(R.- 311085)

Instituto Mexicano del Seguro Social

Delegación Estatal en Jalisco

CONVOCATORIA No. 001-JAL-10

En cumplimiento con las disposiciones que establece el título quinto de la "Ley General de Bienes Nacionales" en sus artículos 131 y 132, así como el capítulo IV de las "Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada", el Instituto Mexicano del Seguro Social a través de la Delegación Estatal en Jalisco, por conducto de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y a través del Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, llevará a cabo la licitación pública número 001-JAL-10, para lo cual convoca a participar a personas físicas y morales interesadas en la "enajenación por venta de cartuchos de toner vacíos para impresora", de acuerdo a la partida descrita a continuación:

No. partida	Descripción del desecho	Existencia o generación	Unidad de medida	Valor mínimo de venta o de avalúo
1	Cartuchos de toner vacíos para impresora de diferentes marcas y modelos	25,097 Pzas.	Lote	\$501.940.00

- A este precio se le aplicará el IVA.
- La venta y entrega de bases, se efectuará en la oficina de Servicios Complementarios dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:30 horas, del 12 al 24 de agosto de 2010.
- El costo de las bases será de: \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Jalisco" mediante orden de ingreso la cual se elaborará en la oficina de servicios complementarios dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 horas, debiendo acudir inmediatamente a la Subdelegación Reforma-Libertad, sito calzada Independencia Norte número 580, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, para su autorización y así realizar su pago en sucursales bancarias autorizadas.

- Las bases podrán consultarse en la página electrónica del IMSS, en Internet en el domicilio electrónico: <http://transparencia.imss.gob.mx/html/imssvende.htm>.
- Los desechos se encuentran depositados y serán recolectados en la bodega de bajas en calle Salvador Quevedo y Zubieta número 555, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.
- Para la verificación de los desechos a partir del 12 al 24 de agosto de 2010, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas, con el Lic. Víctor M. Preciado Soltero, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios, con domicilio en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco o en el teléfono (01-33) 36-17-77-87.
- Los participantes deberán garantizar su oferta en moneda nacional mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del “Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Jalisco”, por el 10% sobre el valor mínimo de venta o de avalúo fijado a los desechos, considerando la totalidad de los cartuchos.
- La junta de aclaración a las bases se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2010 a las 9:00 horas, en la sala de usos múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito Sierra Morena número 530, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco. Siendo optativa la asistencia a la reunión que se realice por parte del licitante, resultando obligatorio para los interesados obtener la copia del acta del citado evento, la cual será colocada en la página electrónica: <http://transparencia.imss.gob.mx/html/imssvende.htm> y las observaciones que se realicen formarán parte de las bases de licitación, poniéndose a disposición de los interesados en el pintarrón de avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales.
- El acto de presentación y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 26 de agosto de 2010 a las 9:00 horas, en la sala de usos múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito Sierra Morena número 530, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de fallo se realizará el día 26 de agosto de 2010 a las 15:00 horas, en la sala de usos múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito Sierra Morena número 530, colonia Independencia Guadalajara, Jalisco.
- El pago de los desechos adjudicados deberá efectuarse del 27 de agosto de 2010 y a más tardar el 1 de septiembre de 2010 mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del “Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Jalisco” a través de orden de ingreso la cual se elaborará en la oficina de Servicios Complementarios dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, de lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 horas, debiendo acudir inmediatamente a la Subdelegación Reforma-Libertad, sito calzada Independencia Norte número 580, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, para su autorización y así realizar su pago en sucursales bancarias autorizadas.
- El retiro de los desechos adjudicados deberá efectuarse con recursos propios del licitante ganador a partir del día en que se efectúe el pago y a más tardar el 8 de septiembre de 2010.
- En el supuesto de que la licitación pública fuera declarada desierta en el evento de fallo, se llevará a cabo el procedimiento de “subasta” en el mismo evento, considerándose como “postura legal” en primera almoneda las dos tercera partes del valor mínimo de venta o de avalúo y si en la primera almoneda no hubiera postura legal se realizará enseguida una segunda, deduciéndose de ésta un 10% (diez por ciento) de la postura legal anterior.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, ni aquellos que se encuentren en el supuesto del antepenúltimo párrafo del artículo 131 de la Ley General de Bienes Nacionales.
- Las bases podrán modificarse hasta inclusive el segundo día hábil anterior al del acto de presentación y apertura de ofertas, lo cual se hará del conocimiento de los interesados por los mismos medios de difusión, con las que se dieron a conocer; en la página electrónica <http://transparencia.imss.gob.mx/html/imssvende.htm>.
- Ninguna de las condiciones y/o requisitos contenidas en estas bases, así como las ofertas presentadas podrán ser negociadas.
- La difusión de la misma se dará a conocer el día 12 de agosto de 2010.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”

Guadalajara, Jal., a 12 de agosto de 2010.

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Ing. Vladimir Chávez Fernández

Rúbrica.

(R.- 311027)

Pemex Refinación
Dirección Corporativa de Administración
de Petróleos Mexicanos
Subdirección de Administración Patrimonial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Pemex Refinación, a través de la Subdirección de Administración Patrimonial de Petróleos Mexicanos, invita a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, a participar en la licitación pública que se menciona para la enajenación onerosa de los bienes muebles que enseguida se enlistan.

Licitación SUAP-MR/	Descripción general y valor para venta	Cantidad y unidad de medida	Localización	Plazo de retiro
367/10	Remolcadores: Pemex XXXIII y Pemex 393 \$771,000.00 M.N.	2 unidades	Cd. Madero, Tamps. (Terminal Marítima Madero)	60 días hábiles

La verificación física se podrá efectuar acudiendo al lugar donde se localizan los bienes, del 12 de agosto al 8 de septiembre de 2010, en días hábiles de 8:30 a 15:00 horas.

Las bases de la licitación estarán disponibles para su consulta y adquisición en la página: <http://www.suap.pemex.com>, así como en el domicilio de la convocante, sito en Marina Nacional 329, Torre Ejecutiva, piso 34, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Su venta se suspenderá a las 14:00 horas del segundo día hábil bancario anterior a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas. Su costo será de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

El pago de las bases de la presente convocatoria, deberá hacerse mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo a nombre de Petróleos Mexicanos, para lo cual utilizará el formato que genera el sistema electrónico en la página: <http://www.suap.pemex.com> o acudiendo directamente a nuestras oficinas.

El pago también puede efectuarse mediante transferencia bancaria por el equivalente en dólares de los E.E.U.U., a la cuenta 9460-042560 del J.P. Morgan Chase Bank, N.A. de Houston, Texas 77070 U.S.A., Código ABA 111000614, a nombre de Petróleos Mexicanos, en este último caso, la venta se suspenderá tres días hábiles antes de la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Para participar en la licitación pública, es requisito indispensable exhibir original y copia del certificado de compra de bases que el sistema electrónico genere a su nombre, el cual será liberado una vez que Pemex obtenga del banco la confirmación de pago del interesado.

Previo al acto de de presentación y apertura de ofertas, se llevará a cabo una reunión de aclaraciones, la cual tendrá lugar el 24 de agosto de 2010, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia General de la Terminal Marítima Madero de Pemex Refinación; Ciudad Madero, Tamps.

El acto de presentación y apertura de ofertas, se celebrará el 9 de septiembre de 2010, a las 10:00 horas, en Sevilla número 10, 3er. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

El acto de fallo se efectuará al concluir el acto de presentación, y apertura de ofertas, en el mismo lugar.

Las ofertas deberán estar referidas a la licitación y deberán ser garantizadas mediante depósito bancario, cheque de caja, giro bancario, orden de pago irrevocable o transferencia bancaria, en los términos de las bases respectivas, cuyo importe no podrá ser inferior al 20% del monto del valor para venta.

De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública, se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda.

Para mayor información favor de llamar a los teléfonos: 55-33-71-01 o 55-33-71-02.

México, D.F., a 12 de agosto de 2010.

Subgerente de Apoyo Legal y Formalización Inmobiliaria

Lic. Juan Zuani González

Rúbrica.

(R.- 311076)

**FEDERACION REGIONAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO NORESTE,
S.C. DE R.L. DE C.V.**
AVISO

Con fundamento en los artículos tercero transitorio en relación con el sexto y séptimo transitorios del decreto de promulgación de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), publicada el 13 de agosto de 2009, en el Diario Oficial de la Federación y para los efectos que los mismos establecen, la Federación Regional de Cooperativas de Ahorro y Préstamo Noreste, S.C. de R.L. de C.V., publica el siguiente listado de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo:

I. Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (autorizadas) afiliadas:

Nombre de la sociedad	Entidad federativa	Nombre de la sociedad	Entidad federativa
Caja Mitras S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Nuevo León	Caja San Nicolás, S.C. de R.L. de C.V.	Nuevo León
Caja Santa Rosa S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Coahuila		

II. Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo en términos del artículo tercero transitorio del artículo primero de LRASCAP.

Nombre de la sociedad	Entidad federativa	Nombre de la sociedad	Entidad federativa
Caja Buenos Aires, S.C.L.	Nuevo León	Cooperativa Nuevo México, S.C.L.	Estado de México
Caja Cerro de la Silla, S.C.L.	Nuevo León	Caja Regional Anáhuac, S.C.L.	Nuevo León
Caja Fama, S.C.L.	Nuevo León	Caja San Isidro, S.C.L.	Coahuila
Cooperativa de Desarrollo Económico, S.C. de R.L.	Veracruz		

III. Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito cuyo monto de activos no rebasa el equivalente en moneda nacional a 2'500,000 UDIS.

Nombre de la sociedad	Entidad federativa	Nombre de la sociedad	Entidad federativa
Activo Activo, S.C.	Sonora	Dinámica de las Huastecas, S.C. de R.L.	Tamaulipas
Caja de Ahorros Lucero, S.C.L.	Tamaulipas		

Con fundamento en el artículo 81 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2009 ("Decreto de fecha 13 de agosto de 2009") y para los efectos que los mismos establecen, la Federación Regional de Cooperativas de Ahorro y Préstamo Noreste, S.C. de R.L. de C.V. publica el siguiente listado:

I. Sociedades Financieras Populares sobre las que ejerce funciones de supervisión auxiliar.

Nombre de la sociedad	Entidad federativa	Nombre de la sociedad	Entidad federativa
Capital Activo, S.A. de C.V., S.F.P.	Sonora		

30 de julio de 2010.

Representante Legal de la Federación

C.P. Pedro Rodríguez Balderrama

Rúbrica.

(R.- 311074)

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Declaratoria de Emergencia por la ocurrencia de lluvia severa el día 24 de julio de 2010, en 2 municipios del Estado de Tamaulipas	2
Declaratoria de Emergencia por la ocurrencia de inundación fluvial los días 26, 29 y 30 de julio de 2010, en 2 municipios del Estado de Tamaulipas	3
Aviso de Término de la Emergencia por el sismo ocurrido el día 4 de abril de 2010, en el Municipio de Mexicali del Estado de Baja California	3
Aviso de Término de la Emergencia por la ocurrencia de lluvia severa los días 30 de junio y 1o. de julio de 2010, en 7 municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza	4
Extracto de la solicitud de registro de la agrupación religiosa denominada Comunidad Cristiana el Monte del Señor, para constituirse en asociación religiosa	5
Extracto de la solicitud de registro de la agrupación religiosa denominada Renovación Cristiana Monte de Sion, para constituirse en asociación religiosa	6
Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada La Jerusalén Celestial, para constituirse en asociación religiosa	7

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de julio de 2010	8
Relación de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento	11
Acuerdo por el que se modifica y adiciona el Anexo H de la Circular CONSAR 15-19, Reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicada el 9 de julio de 2007, modificada y adicionada por las Circulares CONSAR 15-20, CONSAR 15-21, CONSAR 15-22, CONSAR 15-23, CONSAR 15-24, CONSAR 15-25 y CONSAR 15-26 publicadas los días 1o. de agosto de 2007, 28 de octubre de 2008, 15 de junio de 2009, 4 de agosto de 2009, 6 de noviembre de 2009, 24 de febrero de 2010 y 11 de junio de 2010, respectivamente	17

SECRETARIA DE ECONOMIA

Resolución por la que se declara el inicio del examen de vigencia y de la revisión de oficio de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de tela de mezclilla originarias de Hong Kong, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 5209.42.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación	23
Norma Oficial Mexicana NOM-086-SCFI-2010, Industria hulera-Llantas nuevas de construcción radial que son empleadas para cualquier vehículo con un peso bruto vehicular igual o menor a 4 536 kg (10 000 lb)-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba	28

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-FF-115-SCFI-2010	76
Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-FF-116-SCFI-2010	77
Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-J-197-ANCE-2010, NMX-J-352-ANCE-2010, NMX-J-537-ANCE-2010 y NMX-J-612-ANCE-2010	78
<u>SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA</u>	
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Esmeralda, con una superficie aproximada de 50-00-00 hectáreas, Municipio de La Concordia, Chis.	82
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Campo Alegre, con una superficie aproximada de 43-49-20 hectáreas, Municipio de Huitiupán, Chis.	82
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Buenos Aires, con una superficie aproximada de 14-11-47 hectáreas, Municipio de Cintalapa de Figueroa, Chis.	83
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Loma, con una superficie aproximada de 16-43-06 hectáreas, Municipio de Cintalapa de Figueroa, Chis.	84
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Paraíso, con una superficie aproximada de 15-00-00 hectáreas, Municipio de Cintalapa, Chis.	85
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Revolución, con una superficie aproximada de 110-00-00 hectáreas, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.	86
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Llanón, con una superficie aproximada de 70-00-00 hectáreas, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.	87
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Vainilla, con una superficie aproximada de 22-00-00 hectáreas, Municipio de Jiquipilas, Chis.	87
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Andrés, con una superficie aproximada de 265-28-56.878 hectáreas, Municipio de Pichucalco, Chis.	88
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los 15 Hermanos, con una superficie aproximada de 65-00-00 hectáreas, Municipio de Villacorzo Chis.	89
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Rosario, con una superficie aproximada de 34-98-92 hectáreas, Municipio de La Concordia, Chis.	90
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Pashtal, con una superficie aproximada de 245-74-39.31 hectáreas, Municipio de La Concordia, Chis.	91
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Retazo, con una superficie aproximada de 50-00-00 hectáreas, Municipio de La Concordia, Chis.	91
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho Fracción San José, con una superficie aproximada de 53-00-00 hectáreas, Municipio de Ostuacán, Chis.	92
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Mesita, con una superficie aproximada de 504-17-64 hectáreas, Municipio de Angel Albino Corzo, Chis.	93

PODER JUDICIAL**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

Acuerdo General 16/2010 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la creación de la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca; así como al uso del Sistema Computarizado para la Recepción y Distribución de Nuevos Asuntos	94
---	----

AVISOS

Judiciales y generales	96
------------------------------	----

**SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

Convocatoria para la Convención Obrero Patronal para la revisión integral del Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcoholera y Similares de la República Mexicana	1
---	---

INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

Lineamientos Generales para Programas de Mantenimiento y Rehabilitación de Escuelas	2
---	---

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	9
--	---

Tasas de interés interbancarias de equilibrio	9
---	---

Costo de captación a plazo de pasivos denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)	9
---	---

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales	10
--	----

• DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓNALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., Secretaría de Gobernación

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Dirección electrónica: www.dof.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México



* 1 2 0 8 1 0 - 1 5 . 0 0 *

Esta edición consta de dos secciones

SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVOCATORIA para la Convención Obrero Patronal para la revisión integral del Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcoholera y Similares de la República Mexicana.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Unidad de Funcionarios Conciliadores.- Contrato Ley-Azúcar.- Oficio 12/212/(72)/17 Legajo 63.

Asunto: CONVOCATORIA PARA LA CONVENCION OBRERO PATRONAL PARA LA REVISION INTEGRAL DEL CONTRATO LEY DE LAS INDUSTRIAS AZUCARERA, ALCOHOLERA Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA.

México, Distrito Federal, a dos de agosto de dos mil diez.

VISTO el expediente administrativo número 12/212/(72)/17 legajo 63, formado en la Unidad de Funcionarios Conciliadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con motivo de las solicitudes obrera y patronal, para que se convoque a una Convención Obrero Patronal Revisora del Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcoholera y Similares de la República Mexicana, en su forma integral, presentadas en esta Secretaría con fundamento en el artículo 419 fracciones I y II de la Ley Federal del Trabajo, firmadas por los representantes del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana (C.T.M.) con fecha veintiocho de junio de dos mil diez, así como por los representantes de los Sindicatos: Social Evolutivo de Obreros, Campesinos y Empleados CROM Ingenio Central Motzorongo, S.A.; de Obreros, Campesinos y Similares de la Industria Azucarera CROM del ingenio San Nicolás, S.A.; de Obreros y Campesinos del ingenio "Constancia" y de Obreros y Similares del ingenio de Calipam con fecha cuatro de junio del año en curso. De igual forma el Sindicato Nacional de Trabajadores de Azúcares y Derivados "Chema Martínez" solicitó la revisión mediante escrito recibido el cinco de julio de dos mil diez, respectivamente y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por convenio de diez de noviembre de dos mil ocho, firmado por patrones y trabajadores sindicalizados representantes del interés profesional de las Industrias Azucarera, Alcoholera y Similares de la República Mexicana, se dio por revisado en su forma integral el Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcoholera y Similares de la República Mexicana, mismo que en su cláusula vigésima cuarta, con la finalidad de contribuir a generar un clima de certidumbre y de confianza en la cadena productiva en el marco del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar, las partes acordaron modificar la vigencia del Contrato Ley, la que será del dieciséis de octubre de dos mil ocho al quince de octubre de dos mil diez. Dicho convenio se publicó en el Diario Oficial de la Federación de veintiocho de noviembre de dos mil ocho.

SEGUNDO.- Que por convenio de trece de octubre de dos mil nueve, firmado por los representantes de más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y patrones de las Industrias Azucarera, Alcoholera y Similares de la República Mexicana, se dio por revisado en su forma salarial el Contrato Ley de esta Rama Industrial. Dicho convenio se publicó en el Diario Oficial de la Federación de fecha veintiocho de octubre de dos mil nueve.

TERCERO.- Que el Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcoholera y Similares de la República Mexicana fue publicado en su integridad en el Diario Oficial de la Federación de fecha cuatro de junio de dos mil nueve, así como el Acuerdo para la Modernización Integral de la Industria Azucarera en su aspecto laboral y el Plan Rector para la Modernización Integral de la Industria Azucarera (Reglamento). En el proemio del referido Contrato Ley, se estableció su vigencia del dieciséis de octubre de dos mil ocho al quince de octubre de dos mil diez.

CUARTO.- Que atendiendo a las solicitudes formuladas en tiempo por los sindicatos afectos al Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcoholera y Similares de la República Mexicana, que se mencionan en el proemio de la presente convocatoria y previa verificación de los datos que obran en el expediente respectivo, con los proporcionados por la Dirección General de Registro de Asociaciones a la Unidad de Funcionarios Conciliadores, se comprobó que se satisfacen los requisitos del artículo 419 fracciones I, II y III de la Ley Federal del Trabajo, por lo que es de dictarse y se dicta el siguiente:

ACUERDO

- I. Se tienen por presentadas en tiempo y forma las solicitudes de revisión del Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcoholera y Similares de la República Mexicana, en su forma integral, formuladas por los trabajadores sindicalizados y por comprobado que se satisfacen los requisitos de Ley.
- II. Se convoca a los trabajadores sindicalizados afectos a las Industrias Azucarera, Alcoholera y Similares de la República Mexicana y a los patrones que tienen a su servicio a trabajadores sindicalizados de la propia industria, a una Convención Obrero Patronal, para la revisión integral del Contrato Ley.
- III. Tanto los trabajadores sindicalizados como los patrones del ramo industrial mencionado, deberán acreditar a sus delegados a más tardar el día siete de septiembre del año en curso, ante la Unidad de Funcionarios Conciliadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con domicilio en Periférico Sur 4271, Col. Fuentes del Pedregal, México, D.F.
Los delegados obreros acudirán investidos de la representación que corresponda al número de los agremiados mandantes. La representación patronal, se computará de acuerdo con el número de trabajadores sindicalizados que tengan a su servicio.
- IV. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 411 de la Ley Federal del Trabajo, el C. Secretario del Trabajo y Previsión Social o la persona que designe, instalará la convención y se iniciarán las labores de la misma, a las once horas del trece de septiembre de dos mil diez, en el auditorio de la propia Secretaría, ubicada en la dirección mencionada en el punto anterior.
- V. PUBLIQUESE este acuerdo por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 410 de la Ley Federal del Trabajo.

Así lo proveyó y firmó el C. JAVIER LOZANO ALARCON, Secretario del Trabajo y Previsión Social.

Atentamente

El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Javier Lozano Alarcón**.- Rúbrica.

INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

LINEAMIENTOS Generales para Programas de Mantenimiento y Rehabilitación de Escuelas.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.

LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS

INDICE

1. Objetivo.
2. Glosario de Términos
3. Lineamientos.
 - 3.1 Cobertura.
 - 3.2 Población Objetivo.
 - 3.3 Beneficiarios.
 - 3.4 Características de los Subsidios (tipo y monto).
 - 3.5 Derechos y Sanciones.
 - 3.6 Participantes.
4. Operación.
 - 4.1 Proceso.
 - 4.2 Avances Físicos Financieros.
 - 4.3 Conclusión y Recepción de la Acción de Mejoramiento.
5. Transparencia.
 - 5.1 Difusión.
 - 5.2 Contraloría Social.
6. Otras Consideraciones.
 - 6.1 Interpretación, aplicación y vigencia.

1. Objetivo

El presente documento tiene como objeto establecer los Lineamientos Generales para los Programas de Mantenimiento y Rehabilitación de Escuelas y Considerar Anexos Adicionales, que se autoricen para la ministración de subsidios que opere el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, mediante el otorgamiento de un Subsidio directo a la comunidad educativa y con la participación activa de la Organización de Participación Social en la Educación (OPSE)

Los Programas tendrán como objetivos específicos:

- Mejorar el estado físico de los Inmuebles Educativos identificados en condiciones malas, muy malas y pésimas, con la finalidad de generar un ambiente escolar adecuado para contar con instalaciones dignas, seguras y funcionales
- Vincular directamente a la OPSE de un Plantel, con la realización de la Acción de Mejoramiento de un Inmueble Educativo.

2. Glosario de Términos

Para efectos de los presentes Lineamientos se entenderá por:

Acción de Mejoramiento: La materialización del monto de un Subsidio, en mejoras a un Inmueble Educativo.

Acta de Entrega: Recepción de la Acción de Mejoramiento: Documento que hace constar la terminación y entrega de una Acción de Mejoramiento a la OPSE, por parte de la Empresa contratada.

Acta de Acuerdos: Documento mediante el cual se deja constancia de los acuerdos y determinaciones que toma la Organización de Participación Social en la Educación.

Cédula de Información Técnica (CIT): Formato mediante el cual se recaba información de carácter técnico, relativa al estado físico del Inmueble Educativo, con objeto de integrar el Proyecto Técnico.

Contrato: Instrumento que suscribe la Organización de Participación Social en la Educación con la Empresa, para la realización de la Acción de Mejoramiento.

Convenio de Concertación: Instrumento suscrito entre el INIFED y la Organización de Participación Social en la Educación, a través del cual se obligan a observar los presentes Lineamientos y el Manual de Operación del Programa, así como las demás disposiciones aplicables al mismo.

Empresa: Persona física o moral legalmente constituida, contratada por la Organización de Participación Social en la Educación, que realizará la Acción de Mejoramiento.

Infraestructura Física Educativa (INFE): Muebles e Inmuebles destinados a la educación impartida por el Estado y los particulares, con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en el marco del Sistema Educativo Nacional, en términos de la Ley General de Educación; así como a los servicios e instalaciones necesarios para su correcta operación.

Inmueble Educativo: Conjunto de edificaciones y sus anexos en un predio, destinados a la educación pública, donde pueden operar uno o más centros de trabajo.

Inspección Física: Recorrido por el Inmueble Educativo para verificar que cumpla con los requisitos establecidos para aplicar el subsidio.

Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED): Instancia normativa y operadora de los Programas de Mantenimiento y Rehabilitación de Escuelas.

LFPRH y RLFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

LFTAIPG: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Manual de Operación de Programa (Manual): Documento en el que se describe el proceso que se debe seguir para el desarrollo de los Programas de Mantenimiento y Rehabilitación de Escuelas.

Organización de Participación Social en la Educación (OPSE): Instancia formalmente constituida en la que se encuentran representados miembros de la comunidad educativa de un Plantel Escolar, cuyo objeto social es colaborar para elevar la calidad de la educación; puede estar creada por las Asociaciones de Padres de Familia, los Consejos Escolares de Participación Social u otros organismos análogos, cuyas gestiones se realizarán a través de un representante designado mediante Acta de Acuerdos.

Plantel: Plantel Escolar o Centro de Trabajo.

Programa: A los Programas de Mantenimiento y Rehabilitación de Escuelas.

Proyecto Técnico: Documento que describe la Acción de Mejoramiento y que se realiza de acuerdo a la CIT, a partir del cual se determina el monto del Subsidio.

Solicitud de Subsidio: Documento mediante el cual la OPSE solicita recursos federales para ser aplicados en la Acción de Mejoramiento al Inmueble Educativo elegible, de acuerdo al Proyecto Técnico

Subsidio (Apoyo Federal): Monto del apoyo económico que otorga el Gobierno Federal a la comunidad educativa representada por las Organizaciones de Participación Social en la Educación, para la realización de la Acción de Mejoramiento de un Inmueble Educativo.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UPEPE: Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP.

3. Lineamientos

3.1 Cobertura

Los Programas tendrán cobertura en zonas urbanas y metropolitanas de los 31 Estados y el Distrito Federal, y para su operación, desarrollo y seguimiento podrá contarse con la colaboración de las autoridades en materia de infraestructura física educativa (INFE), en las entidades federativas, conforme a los convenios que en su caso se suscriban con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.

Las Acciones de Mejoramiento se realizan en los Inmuebles Educativos que resulten técnicamente elegidos.

3.2 Población Objetivo

Los alumnos de los Planteles públicos de educación básica en sus distintas modalidades.

3.3 Beneficiarios

La comunidad educativa constituida por alumnos, padres de familia, personal docente y administrativo de los Planteles que resulten técnicamente elegidos y cumplan con los requisitos establecidos en los presentes Lineamientos.

3.3.1 Requisitos para recibir el Subsidio

Los requisitos para recibir apoyos de los Programas, son:

- a. Que en el Inmueble Educativo a beneficiar exista una OPSE, formalmente constituida.
- b. Que el Inmueble Educativo se encuentre dentro de los identificados como de atención prioritaria y sea técnicamente elegible.
- c. Que se haya formulado Solicitud de Subsidio.
- d. Que se cuente con el Proyecto Técnico para la Acción de Mejoramiento del Inmueble Educativo, elaborado técnicamente por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa y aprobado por la OPSE.
- e. Que se acredite el carácter público del Inmueble Educativo.
- f. Casos de excepción debidamente justificados y acreditados.
- g. Quedan expresamente excluidos de apoyo, los conceptos siguientes:
 - 1.- Reconstrucción o reubicación.
 - 2.- Construcción de Inmuebles Educativos nuevos.
 - 3.- Espacios destinados a conserjerías, administrativos y otros que no sean de uso general de la comunidad educativa.
 - 4.- Instituciones educativas privadas.

3.3.2 Procedimiento de selección

Los Inmuebles Educativos que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral anterior, serán seleccionados, siempre y cuando se ubiquen dentro de alguno de los siguientes supuestos:

- a. Se encuentren en condiciones físicas malas, muy malas y pésimas.
- b. Hayan sido identificados por presentar condiciones de deterioro, en algunos de los siguientes aspectos: seguridad, funcionalidad y operatividad.

3.4 Características de los Subsidios (tipo y monto)

3.4.1 Tipo de Acción de Mejoramiento del Subsidio

Se otorgará el Apoyo Federal para realizar la Acción de Mejoramiento del Inmueble Educativo, en cuanto a:

- Mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de Inmuebles Educativos; y/o,

De manera extraordinaria y justificada, en base a los criterios que establezca el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa podrán considerar anexos adicionales (áreas de primera necesidad para el adecuado funcionamiento del plantel).

El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa aplicará criterios técnicos para determinar las acciones de mejora a efectuar en el plantel.

3.4.2 Monto del Subsidio

El monto máximo de apoyo será determinado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa de acuerdo con las necesidades prioritarias de cada plantel.

3.5 Derechos y Sanciones

3.5.1 Derechos

La población beneficiaria de los Programas tiene derecho a recibir información en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En la ejecución de este programa queda prohibida toda discriminación, entendiéndose como ésta a toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra; tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

La OPSE podrá inconformarse por el incumplimiento de los presentes lineamientos ante las autoridades competentes.

3.5.2 Sanciones

El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa cancelará el Subsidio a la OPSE, en la ocurrencia de alguno de los siguientes supuestos:

- a. Inobservancias de los presentes Lineamientos y/o al Manual de Operación.
- b. Incumplimiento en sus obligaciones derivadas de los convenios o acuerdos celebrados con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.
- c. Irregularidades y/o desviaciones en la ejecución de las acciones de mejora.
- d. Conductas indebidas o ilegales de cualquiera de las partes que intervengan en los Programas.

3.6 Participantes

3.6.1 Organización de Participación Social en la Educación (OPSE)

Participan en los Programas la OPSE formalmente constituida y reconocida por las autoridades escolares; que se adhieran a los Programas aceptando su modelo de operación, y comprometiéndose a la conservación y mantenimiento de la Acción de Mejoramiento.

La OPSE no podrá designar como sus representantes a directivos de los Centros de Trabajo, personal docente, administrativo y/o servidores públicos.

Los miembros de la OPSE podrán requerir la información que estimen necesaria y recurrir al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa en forma directa, para solicitar apoyo técnico y administrativo en todo lo relativo a la realización de la Acción de Mejoramiento del Inmueble Educativo.

La OPSE facultará al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa como su asesor técnico en el desarrollo y realización de la Acción de Mejoramiento, en el marco de los objetivos y metas de los Programas.

3.6.2 Instancia Normativa y Operadora

El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa funge como Instancia Normativa y Operadora de los Programas y, en cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, emite los presentes Lineamientos y los Manuales de Operación de los Programas de subsidio a su cargo, con el objeto de garantizar la canalización de los recursos federales al cumplimiento exclusivo y específico de sus metas y objetivos, siendo la instancia responsable de determinar y aplicar los mecanismos de distribución, operación y administración que permitan alcanzarlos.

Para la ministración de los Subsidios, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa constituirá un mecanismo financiero, bajo su responsabilidad legal y administrativa, a través de la cual se asegurará la aplicación transparente de los recursos públicos federales destinados a la realización de las Acciones de Mejoramiento de los Inmuebles Educativos, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables.

El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa incorporará mecanismos internos y permanentes de seguimiento, verificación, evaluación y seguridad que permitan retroalimentar la operación y vigilar el cumplimiento de metas y resultados de los Programas; para tal efecto, las autoridades en materia de INFE en las entidades federativas, podrán colaborar conforme a los convenios que en su caso se suscriban.

Asimismo, podrá documentarse, mediante actas de hechos, la falta de participación o incumplimiento de acuerdos y compromisos de alguno de los participantes.

4. Operación

4.1 Proceso

Para efectos de los Programas, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa realizará visitas de inspección a aquellos Inmuebles Educativos de los Planteles identificados, que cubran los requisitos establecidos en estos Lineamientos, con objeto de requisitar la Cédula de Información Técnica y ordenar las prioridades de atención aplicables en el Inmueble Educativo; con base en ello, se formula el Proyecto Técnico en el que se señala la Acción de Mejoramiento a realizar y se determina el monto que implica su consecución.

El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa verifica la existencia de la OPSE para que, en caso de no encontrarse constituida, se promueva su integración y formalización entre la comunidad educativa.

La OPSE convoca a sus miembros para la realización de una sesión en la que el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa le informa y orienta respecto a las modalidades del Programa, presenta las necesidades identificadas y descritas en el Proyecto Técnico y el monto de Subsidio estimado.

En esta sesión, la OPSE suscribe el Acta de Acuerdos mediante la cual acepta los términos y condiciones de aplicación del Programa, designa a su representante, aprueba el Proyecto Técnico y se sujeta a la autorización de la Solicitud de Subsidio; formalizando con ello la demanda social para la realización de la Acción de Mejoramiento.

El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, elabora y en su caso aprueba el Proyecto Técnico y emite la Autorización del Subsidio, posteriormente se procede a la suscripción del Convenio de Concertación, entre la OPSE y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.

El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa emitirá Convocatorias en donde se establecerán los requisitos y experiencia que las empresas del ramo de la construcción deberán acreditar para participar en la realización de las Acciones de Mejoramiento convenidas con la OPSE.

Las acciones de mejoramiento serán asignadas mediante un Proceso público de insaculación: Que tendrá lugar en cada entidad federativa, en el que se seleccionarán a las Empresas previamente acreditadas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa; a estos eventos se convocará la presencia de las Organizaciones de Participación Social en la Educación y podrán contar con el apoyo y participación de las autoridades en materia de INFE en las entidades federativas.

Asignada la Acción de Mejoramiento, la OPSE, a través de su representante designado, procede a la contratación de la Empresa seleccionada.

En el contrato, la empresa deberá garantizar el cumplimiento de las acciones a realizar observando los documentos y criterios establecidos en el Manual de Operación y demás disposiciones normativas y reglamentarias aplicables; la calidad de los trabajos a realizar y de los materiales a utilizar, que deberán ser suministrados por proveedores locales; y comprometerse a tramitar, obtener y cubrir los gastos que se generen por los permisos que se lleguen a requerir.

Realizada la contratación, la OPSE llevará a cabo las gestiones necesarias a fin de asegurar el acceso de la Empresa a las instalaciones del Inmueble Educativo.

La OPSE proporcionará al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa los datos generales y demás información necesaria de la Empresa contratada, a efecto de que el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa efectúe en su oportunidad, las ministraciones del subsidio, de conformidad con el avance físico-financiero de la Acción de Mejoramiento descrita en el Proyecto Técnico.

El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa o, en su caso, las autoridades en materia de INFE en las entidades federativas que suscriban los convenios respectivos, de manera permanente y sistemática realizará el seguimiento de la realización de la Acción de Mejoramiento.

El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa por sí mismo o a través de las autoridades en materia de INFE en las entidades federativas y/o un tercero, llevará a cabo acciones para verificar el desarrollo de la Acción de Mejoramiento, sus avances, la calidad requerida, así como acreditar que los recursos sean destinados y ejercidos en la citada acción de mejoramiento.

La Empresa inicia, desarrolla y termina la Acción de Mejoramiento, de acuerdo a lo previsto en el Proyecto Técnico y en el contrato respectivo.

En caso de incumplimiento por parte de la Empresa, para la realización de la Acción de Mejoramiento, se procederá a rescindir el contrato que haya celebrado con la OPSE, de acuerdo a lo siguiente:

- 1 La OPSE y el Representante del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa correspondiente comunicarán a la empresa la rescisión del contrato, conforme a los términos que se establezcan en el mismo.
- 2 La OPSE, con el apoyo del Representante del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa correspondiente, se hará cargo provisionalmente de las instalaciones.
- 3 La OPSE, con el apoyo del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa o de las autoridades en materia de INFE en las entidades federativas, aplicará las sanciones que en su caso correspondan, en los términos del contrato respectivo.
- 4 El Representante del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa correspondiente o en su caso las autoridades en materia de INFE en las entidades federativas, realizarán los trámites para la contratación de la nueva empresa para la realización de la Acción de Mejoramiento, conforme a lo previsto en el Manual de Operación del Programa y en los convenios que al efecto se suscriban.

4.2. Avances físico-financieros

El representante del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, elaborará informes semanales del avance físico de la Acción de Mejoramiento descrita en el Proyecto Técnico autorizado, a efecto de generar y elaborar el informe de avance físico-financiero, el cual será autorizado por la OPSE y deberá enviarse a los responsables de documentar, por parte del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, los avances de la Acción de Mejoramiento en el marco de las metas y objetivos de los Programas.

El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa consolida, integra y ordena la información relativa a la realización de la Acción de Mejoramiento y elabora semanalmente los informes programático-presupuestales específicos que presenta a la Coordinadora del Sector.

Durante el proceso de realización de la Acción de Mejoramiento y hasta su conclusión, la OPSE integra el expediente de la Acción de Mejoramiento, con la asesoría directa del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa y una vez concluidos los trabajos, el representante de la OPSE deberá asegurar el resguardo del expediente.

El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa será responsable de integrar y resguardar el expediente de la Acción de Mejoramiento que se apoye con el otorgamiento de Subsidios.

4.3 Conclusión y recepción de la Acción de Mejoramiento

Concluidos los trabajos, la OPSE asesorados por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa procede a la recepción de la Acción de Mejoramiento en el Inmueble Educativo por parte de la Empresa, mediante el formato y procedimiento establecido para tal efecto y comunica a la comunidad educativa y al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa la conclusión y entrega de la misma, por parte de la Empresa contratada.

5. Transparencia

5.1 Difusión

La información correspondiente a la normatividad, alcances, beneficiarios, montos y resultados relacionados con el Programa, estará a disposición de los interesados en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento.

En cada uno de los Inmuebles Educativos beneficiados a excepción de los períodos establecidos por la ley, se colocará una inscripción referencial del Programa plasmada en una manta, cartel o elemento similar que contenga lo establecido en el manual correspondiente

La papelería, documentación oficial, así como toda la publicidad y promoción que se adquiera para el Programa, tales como anuncios en medios electrónicos, impresos, complementarios o de cualquier otra índole, vinculados con los programas de comunicación social, será de acuerdo a lo establecido en el manual correspondiente

5.2 Contraloría Social

Independientemente de las actividades de seguimiento periódico institucionales, los beneficiarios de los Programas, en ejercicio de sus derechos podrán realizar funciones de Contraloría Social en materia de: vigilancia del correcto destino de los recursos federales; apego a la normatividad de los Programas y la calidad de los trabajos para la atención de la Acción de Mejoramiento identificada.

Para asegurar que los beneficiarios hagan uso de esta práctica de transparencia y rendición de cuentas, los mecanismos de Contraloría Social se ajustarán a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública y a la normatividad aplicable. Las tareas de Contraloría Social deberán ser ajenas a las de cualquier partido u organización política.

Para cualquier comentario o sugerencia, favor de comunicarse a la Lada sin costo 01 800 8319 609 o al correo eleon@inifed.gob.mx.

Quejas y denuncias, comunicarse al Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Secretaría de la Función Pública), a los Teléfonos (01 55) 5480-4727 y 5480-4780. o al correo jlozano@inifed.gob.mx

6. Otras consideraciones

6.1 Interpretación, aplicación y vigencia

La interpretación de los presentes Lineamientos estará a cargo del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, en su carácter de Instancia Normativa y en el ámbito de su competencia.

Estos Lineamientos serán aplicables a partir de la fecha de su firma y, abrogan los Lineamientos Generales para Programas de Mejoramiento, Rehabilitación y Construcción de Escuelas 2009, expedidos el 24 de septiembre de 2009.

Para lo no previsto en los presentes Lineamientos, se estará a lo establecido en el Manual de Operación, el cual será autorizado por el Director General y los Subdirectores del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, para su entrada en vigor.

Los presentes Lineamientos son autorizados por el Director General, por la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, previa presentación y aprobación por el Comité de Mejora Regulatoria Interna.– Firma al calce y al margen.

Marzo de 2010.- El Director General del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, **Ernesto José Velasco León**.- Rúbrica.

(R.- 311102)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996 y en sus modificaciones, el Banco de México informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$12.7432 M.N. (doce pesos con siete mil cuatrocientos treinta y dos diezmilésimos) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 11 de agosto de 2010.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.- El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95 dirigida a las instituciones de banca múltiple, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en Moneda Nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 4.8949 y 4.9700 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: IXE Banco S.A., Banco Invex S.A., Bank of America México S.A., Deutsche Bank México, S.A., Banco Credit Suisse (México), S.A., Banco Azteca S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 11 de agosto de 2010.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.- El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.

COSTO de captación a plazo de pasivos denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares).

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

COSTO DE CAPTACION A PLAZO DE PASIVOS DENOMINADOS EN DOLARES DE LOS EE.UU.A., A CARGO DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE DEL PAIS (CCP-Dólares).

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo dispuesto por su resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1996, informa que el costo de captación a plazo de pasivos denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares), expresado en por ciento anual, fue de 2.51 (dos puntos y cincuenta y un centésimas) en el mes de julio de 2010.

México, D.F., a 11 de agosto de 2010.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **José Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
DIRECCION GENERAL DE LOS ORGANISMOS DE CUENCA AGUAS DEL VALLE
DE MEXICO Y GOLFO NORTE

**CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 011, PARA LA CONTRATACION DE OBRA Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PUBLICA, SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS
Y TIEMPO DETERMINADO**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 1, fracción II, 3, 10, 13, 26, fracción I, 27, fracción I y segundo párrafo, 30, fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y mediante la Dirección local Hidalgo, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de los contratos de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado que se indica, de conformidad con lo siguiente:

La obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, objeto de la licitación, consistirá en:

Licitación pública nacional número 16101076-057-10

Objeto de la licitación	Revestimiento del canal principal Tlamaco Juandho del km 11+512 al 11+700 (188 m), suministro colocación y prueba de compuertas en represo km 12+350, Unidad de Riego Tlamaco, del Distrito de Riego 003-Tula, Municipio de Tezontepec de Aldama, Estado de Hidalgo.
Fecha de publicación en CompraNet	9/08/2010.
Visita a instalaciones	12/08/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	12/08/2010, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	19/08/2010, 9:00 horas.

Licitación pública nacional número 16101076-058-10

Objeto de la licitación	Revestimiento del canal principal Tlamaco Juandho del km 13+580 al 14+250 (670 m), suministro colocación y prueba de compuertas en desfogue km 13+561, Unidad de Riego Tlamaco, del Distrito de Riego 003-Tula, Municipio de Tezontepec de Aldama, Estado de Hidalgo.
Fecha de publicación en CompraNet	9/08/2010.
Visita a instalaciones	12/08/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	12/08/2010, 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	19/08/2010, 11:30 horas.

Licitación pública nacional número 16101076-059-10

Objeto de la licitación	Revestimiento del canal principal Tlamaco Juandho del 14+250 al 15+000 (750 m) y desazolve del km 15+000 al 16+000 (1000 m) Unidad de Riego Tlamaco, del Distrito de Riego 003-Tula, Municipio de Tezontepec de Aldama, Estado de Hidalgo.
Fecha de publicación en CompraNet	9/08/2010.
Visita a instalaciones	12/08/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	12/08/2010, 16:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	19/08/2010, 13:30 horas.

Licitación pública nacional número 16101076-060-10

Objeto de la licitación	Construcción del canal principal Ajacuba del km 39+080 al 39+271 (191 m.) y del lateral 37+937 (1960 m.) del canal principal Ajacuba, Distrito de Riego Ajacuba, Municipio de Ajacuba, Estado de Hidalgo.
Fecha de publicación en CompraNet	9/08/2010.
Visita a instalaciones	13/08/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	13/08/2010, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2010, 9:00 horas.

Licitación pública nacional número 16101076-061-10

Objeto de la licitación	Construcción del canal lateral 39+271 del km 0+000 al 1+500 del canal principal Ajacuba Distrito de Riego 112-Ajacuba, Municipio de Ajacuba, Estado de Hidalgo.
Fecha de publicación en CompraNet	9/08/2010.
Visita a instalaciones	13/08/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	13/08/2010, 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2010, 11:30 horas.

Licitación pública nacional número 16101076-062-10

Objeto de la licitación	Mantenimiento, rehabilitación y construcción para el mejor funcionamiento de la presa Taxhimay, Municipio de Tepeji del Río, Estado de Hidalgo.
Fecha de publicación en CompraNet	9/08/2010.
Visita a instalaciones	16/08/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	16/08/2010, 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	23/08/2010, 9:00 horas.

Licitación pública nacional número 16101076-063-10

Objeto de la licitación	Mantenimiento, rehabilitación y construcción para el mejor funcionamiento de la presa derivadora El Refugio Municipio de Atotonilco de Tula, Estado de Hidalgo.
Fecha de publicación en CompraNet	9/08/2010.
Visita a instalaciones	13/08/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	13/08/2010, 16:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2010, 13:30 horas.

Licitación pública nacional número 16101076-064-10

Objeto de la licitación	Mantenimiento electromecánico y rehabilitación para el mejor funcionamiento de la Presa Endho, Municipio de Tepetlán, Estado de Hidalgo.
Fecha de publicación en CompraNet	9/08/2010.
Visita a instalaciones	16/08/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	16/08/2010, 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	23/08/2010, 11:30 horas.

Licitación pública nacional número 16101076-065-10

Objeto de la licitación	Perforación exploratoria de pozo profundo, para uso agrícola en comunidad de Tlaxocoyucan, Municipio de Huasca de Ocampo, Hidalgo, correspondiente al Proyecto de la Unidad de Riego La Merced.
Fecha de publicación en CompraNet	9/08/2010.
Visita a instalaciones	16/08/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	16/08/2010, 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	23/08/2010, 13:30 horas.

Licitación pública nacional número 16101076-066-10

Objeto de la licitación	Reparación de compuertas, mecanismos y desmontes en canales principales y laterales del Distrito de Riego 100-Alfajayucan, en el Estado de Hidalgo.
Fecha de publicación en CompraNet	9/08/2010.
Visita a instalaciones	17/08/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	17/08/2010, 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/08/2010, 9:00 horas.

Licitación pública nacional número 16101076-067-10

Objeto de la licitación	Servicios de apoyo y supervisión para los trabajos de aplicación de recursos del programa k135 en los Distritos de Riego 008 Metztitlán y 028 Tulancingo, en el Estado de Hidalgo.
Fecha de publicación en CompraNet	9/08/2010.

Visita a instalaciones	17/08/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	17/08/2010, 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/08/2010, 11:30 horas.

Licitación pública nacional número 16101076-068-10

Objeto de la licitación	Recuperación hidráulica y reforzamiento de bordos del arroyo el Papalote en tramo crítico en su cruce por la zona de cultivo de la comunidad de Tepeyahualco (3.54 km) Municipio de Zempoala, Estado de Hidalgo.
Fecha de publicación en CompraNet	9/08/2010.
Visita a instalaciones	17/08/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	17/08/2010, 16:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/08/2010, 13:30 horas.

Licitación pública nacional número 16101076-069-10

Objeto de la licitación	Recuperación hidráulica y reforzamiento de bordos del río Santiago en tramo críticos en su cruce por la zona de cultivo de la comunidad de San Agustín Metzquititlán (2.54 km), Municipio de San Agustín Metzquititlán, Estado de Hidalgo.
Fecha de publicación en CompraNet	9/08/2010.
Visita a instalaciones	18/08/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	18/08/2010, 16:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	25/08/2010, 11:00 horas.

Licitación pública nacional número 16101076-070-10

Objeto de la licitación	Proyecto de riego por bombeo, colonia Veracruz, Municipio de Mixquiahuala, Estado de Hidalgo.
Fecha de publicación en CompraNet	9/08/2010.
Visita a instalaciones	18/08/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	18/08/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	25/08/2010, 13:00 horas.

Licitación pública nacional número 16101076-071-10

Objeto de la licitación	Rehabilitación del canal principal Requena del km 68+002 al 68+740 (738 m.) en su cruce por la comunidad de El Boxtha y rehabilitación de puentes vehiculares ubicados en las tomas 47, 48, 50 y 51, del canal principal Endho, Municipios de Actopan y San Salvador del Distrito de Riego 003-Tula, Estado de Hidalgo.
Fecha de publicación en CompraNet	9/08/2010.
Visita a instalaciones	19/08/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2010, 9:00 horas.

Licitación pública nacional número 16101076-072-10

Objeto de la licitación	Adecuación de la sección hidráulica en un tramo de 0.1 km a partir del km 8+080, rehabilitación de 4 puentes canales del lateral 14+395, del lateral a la salida del túnel uno (1 km), suministro y colocación de 3 válvulas de seccionamiento de 30" y dos de 24" de diámetro, en canales laterales y construcción de puente de aforo en km 0+020 del canal principal Xotho, Distrito de Riego 100-Alfajayucan, Estado de Hidalgo.
Fecha de publicación en CompraNet	9/08/2010.
Visita a instalaciones	19/08/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 16:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2010, 11:00 horas.

Licitación pública nacional número 16101076-073-10

Objeto de la licitación	Revestimiento de canal lateral 37+500 del canal principal Requena en un tramo de 1.0 km a partir del 1+000 en su cruce por la comunidad de La Cañada, construcción de puente de aforo en km 0+010 y en el canal Juandho Cañada en el km 0+350, Distrito de Riego 003-Tula, Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Estado de Hidalgo.
Fecha de publicación en CompraNet	9/08/2010.
Visita a instalaciones	19/08/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2010, 13:00 horas.

El sitio de reunión para las licitaciones 16101076-057-10, 16101076-058-10, 16101076-059-10, 16101076-060-10, 16101076-061-10, 16101076-062-10, 16101076-063-10, 16101076-064-10, 16101076-070-10, 16101076-071-10, 16101076-072-10 y 16101076-073-10 la visita al sitio o sitios y juntas de aclaraciones de la obra será en la Residencia General de Rehabilitación y Conservación de los Distritos de Riego 003-Tula, 100-Alfajayucan y 112-Ajacuba sita: en avenida Juárez y Reforma número 1, colonia Centro, Mixquiahuala, Hgo., el día y hora arriba indicados. Siendo atendidos por el ingeniero Baldemar Toledo Espinosa, con número telefónico 01738 725-23-30.

Para la licitación 16101076-065-10, visita al sitio o sitios y juntas de aclaraciones de la obra será en la Dirección Local Hidalgo, ubicadas en bulevar Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, Pachuca, Hidalgo código postal 42080, teléfonos 01771 71-8-53-18 y 71-8-58-86, el día y hora arriba indicados. Siendo atendidos por el ingeniero Félix Serrano Villar.

El sitio de reunión para la licitación 16101076-066-10, la visita al sitio o sitios y juntas de aclaraciones de la obra será en el Distrito de Riego 003-Tula, 100-Alfajayucan y 112-Ajacuba sita: en avenida Juárez y Reforma número 1, colonia Centro, Mixquiahuala, Hidalgo el día y hora arriba indicados. Siendo atendidos por el ingeniero Filemón Rodríguez Castillo, con número telefónico 01738 725-00-90.

El sitio de reunión para la licitación 16101076-067-10, la visita al sitio o sitios y juntas de aclaraciones de la obra será en las oficinas de los Distritos de Riego 028-Tulancingo y 008-Metztitlán sita: en carretera Tulancingo Cuautepec kilómetro 7.5 Presa La Esperanza, Hidalgo el día y hora arriba indicados. Siendo atendidos por el ingeniero Juan Francisco Acevedo Zapata, con número telefónico 01774743-08-18.

El sitio de reunión para las licitaciones: 16101076-068-10, 16101076-069-10 visita al sitio o sitios será en la Dirección local Hidalgo, ubicadas en bulevar Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, Pachuca, Hidalgo código postal 42080, teléfonos 01771 71-8-53-18 y 71-8-58-86, el día y hora arriba indicados. Siendo atendidos por el ingeniero Baldemar Toledo Espinosa y la junta de aclaraciones será en la Residencia General de Rehabilitación y Conservación de los Distritos de Riego 003-Tula, 100-Alfajayucan y 112-Ajacuba sita: en avenida Juárez y Reforma número 1, colonia Centro, Mixquiahuala, Hgo., el día y hora arriba indicados.

El plazo de ejecución para las licitaciones será de 57 días naturales.

El acto de presentación y apertura de proposiciones para cada una de las licitaciones, se efectuará en la sala de juntas de la Subdirección de Asistencia Técnico-Operativa ubicada en bulevar Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, Pachuca; Hidalgo, en la fecha y horarios establecidos en el cuadro anterior. (se les invita a llegar con 15 minutos de anticipación para que realicen su registro correspondiente y así evitar aplicar los artículos 59 y 60 párrafo cuarto del RLOPSRM.).

La fecha de la publicación de la convocatoria a la licitación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet), fue el día 9 de agosto de 2010.

Se informa que se encuentra un ejemplar impreso de la convocatoria a la licitación en las oficinas de la Dirección local Hidalgo, ubicadas en bulevar Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, Pachuca, Hidalgo código postal 42080 teléfonos 01771 71-8-53-18 y 71-8-58-86 y en la Residencia General de Rehabilitación y Conservación de los Distritos de Riego 003-Tula, 100-Alfajayucan y 112-Ajacuba sita: en avenida Juárez y Reforma número 1, colonia Centro, Mixquiahuala, Hgo., sin que la Comisión Nacional del Agua se encuentre obligada a entregar un ejemplar impreso de la misma a los licitantes.

Los planos para cada una de las licitaciones sólo estarán disponibles para su consulta en el lugar donde se efectúen las juntas de aclaraciones de cada una de ellas.

ATENTAMENTE
PACHUCA, HGO., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR LOCAL EN HIDALGO
JOSE LUIS MATIA SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 311077)

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA BALSAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número 16101008-006-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Nueva Bélgica sin número, colonia Reforma Norte, código postal 62260, Cuernavaca, Morelos, teléfono 777 3 13 04 92 extensión 213 y 307 y fax 777 3 13 04 922 extensión 302, los días de lunes a viernes, del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Suministro, instalación y puesta en operación de 7 sistemas de medición y adquisición de 3 medidores portátiles de gasto de agua.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	25/08/2010, 10:30 horas.
Visita a instalaciones	17/08/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/08/2010, 10:30 horas.

CUERNAVACA, MOR., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTO DE ADMINISTRACION

ING. GUSTAVO BARRERA FLORES

RUBRICA.

(R.- 311151)

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados mixta, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5629-9500, extensión 27209, de lunes a viernes (días hábiles); con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Resumen de convocatoria 015

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados mixta número 00010051-018-10

Descripción de la licitación	Adquisición de equipo educacional y equipos de GPS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en las bases de la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	10/08/2010.
Junta de aclaraciones	17/08/2010 a las 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	23/08/2010 a las 13:00 horas.

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones para la licitación pública fue autorizada por la Ing. Aidé Flores Elizondo, Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 6 de agosto de 2010.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2010.

EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE ADQUISICIONES, CON FUNDAMENTO

DEL ARTICULO 46 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARIA

DE ECONOMIA, FIRMA EL SUBDIRECTOR DE LICITACIONES

SUBDIRECTOR DE LICITACIONES

LIC. SERGIO ARTURO CACERES YAM

RUBRICA.

(R.- 311095)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT ZACATECAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
A PLAZO RECORTADO
RESUMEN DE CONVOCATORIA 004

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional 00009063-020-10, cuya convocatoria que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98604, Guadalupe, Zacatecas, teléfonos 01 (492) 9 27 90 06 y 9 23 94 16 extensiones 69072 / 69073 / 69074, los días del 11 al 17 de agosto del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	00009063-020-10.
Descripción de la licitación	Adquisición de un lote de vales canjeables por combustible.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/08/2010.
Junta de aclaraciones	17/08/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	23/08/2010, 10:00 horas.

GUADALUPE, ZAC., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ZACATECAS
ING. RAFAEL SARMIENTO ALVARES
 RUBRICA.

(R.- 311034)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NAYARIT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 005

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación (es) pública (s) nacional (es) para la contratación de adquisición de herramientas menores, convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes esquina con calle Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono (01311) 124-46-21 y 129-66-15, extensión 55047 y fax 124-46-34, los días de lunes a viernes, del año en curso de 9:00 a 14:00 horas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009030-024-10

Descripción de la licitación	Adquisición de herramientas menores.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	24/08/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	31/08/2010, 10:00 horas.

TEPIC, NAY., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NAYARIT
ING. FEDERICO EDUARDO DIAZ AVALOS
 RUBRICA.

(R.- 311033)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT "TLAXCALA"
RESUMEN DE CONVOCATORIA 009

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que se relaciona a continuación, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Guridi y Alcocer sin número, esquina Calzada de los Misterios, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax., teléfonos 01 (246) 46 2 19 77 y 01 (246) 46 2 13 55, del 12 de agosto de 2010 y hasta un día previo a la presentación de apertura de las proposiciones de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional número 00009041-021-10

Descripción de la licitación	Suministro e instalación y/o reposición de señalamiento vertical de 1,264 Pzas. de las cuales 601 Pzas. se instalarán en el Corredor del Altiplano, 369 Pzas. en la red básica y 294 Pzas. en la red secundaria, de la red de carreteras libres de peaje, en el Estado de Tlaxcala.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	19 de agosto de 2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	19 de agosto de 2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26 de agosto de 2010, 10:00 horas.

TLAXCALA, TLAX., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO
 RUBRICA.

(R.- 310842)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NUEVO LEON
RESUMEN DE CONVOCATORIA 013

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Monterrey, Nuevo León, teléfono 0181-40-00-28-09 y fax 0181-40-00-28-34, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional número 00009031-022-10

Descripción de la licitación	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, estructuras, obras complementarias y señalamiento en el PSV ubicado en el km 17+800 tramo Miguel Alemán con la intersección de la Av. Concordia y Av. del Teléfono (sentido 1), en el Estado de Nuevo León
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Junta de aclaraciones	24/08/2010, 16:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	24/08/2010, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	31/08/2010, 10:00 horas

GUADALUPE, N.L., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON
M.A.E. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER
 RUBRICA.

(R.- 311191)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA NUMERO 013

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s) de servicios relacionados con la obra pública, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en La Subdirección de Contratos y Costos de la Dirección General de carreteras ubicada en, avenida Insurgentes Sur 1089, colonia Noche Buena, piso 14o. ala Poniente, Delegación Benito Juárez, código postal 03720, en la Ciudad de México, Distrito Federal, teléfono 01 (55)-57-23-93-00, extensión 14556, de lunes a viernes en días hábiles en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número 00009001-161-10

Descripción de la licitación	Construcción de casas de máquinas y su equipamiento, construcción de acometidas en baja tensión e iluminación de 6 túneles, ubicados en los kms Palomas km 184+150, Cantil km 184+930, Charcas km 190+043, Copala I km 190+579, Copala II km 192+106, Copala III km 195+509, de la carretera Durango-Mazatlán, en el Estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	15/09/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	14/09/2010, 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/09/2010, 13:00 horas.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS

ING. CLEMENTE POON HUNG

RUBRICA.

(R.- 311041)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT "COLIMA"
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 015

De conformidad con La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en La Licitación Pública Nacional número 00009018-029-10; cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, Colima, Col., código postal 28040, teléfono y fax 01 (312) 3-12-96-76, los días hábiles de 10:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número 00009018-029-10

Descripción de la licitación pública nacional	Contratación de estudios, proyectos ejecutivos y dictámenes técnicos de las obras: Entronque libramiento Colima-“T” Tecomán (cuerpo A), tramo: 12.0-16.0 Límite de estados Jalisco/Colima-Colima, tramo: 210.0-212.0 Colima-“T” Tecomán (cuerpo B), tramo: 16.0-29.0 Manzanillo-Minatitlán, tramo: 34.0-54.0
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	20 de agosto de 2010, 13:00 horas.
Visita al sitio de los trabajos	20 de agosto de 2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26 de agosto de 2010, 10:00 horas.

COLIMA, COL., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT COLIMA
ING. ROGELIO SAHAGUN ONTIVEROS
RUBRICA.

(R.- 311040)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 018

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 00009083-036-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1089, piso 11, ala Poniente, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, México, D.F., a los teléfonos 54.82.43.82 o 54.82.43.76.

Licitación número 00009083-036-10

Descripción de la licitación	"Trabajos de organización, información y sistemas aplicados para el control de los recursos de fideicomisos para el desarrollo de proyectos carreteros".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No se realizará visita.
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2010, 12:00 horas.

ATENTAMENTE
 MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
ING. JOSE SAN MARTIN ROMERO
 RUBRICA.

(R.- 310763)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 010

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación presencial pública nacional número 03121001-010-10, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Niza número 67, segundo piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono 5514-8547 y fax 5208-9768, a partir del día 12 de agosto de 2010 de 10:00 a 15:00 horas en días hábiles.

Descripción de la licitación	Uniformes.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	20/08/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita.
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2010, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 OFICIAL MAYOR
C.P. LETICIA ARCE PAREDES
 RUBRICA.

(R.- 311143)

COMISION NACIONAL FORESTAL
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
RESUMEN DE CONVOCATORIAS

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta de la CONAFOR, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Poniente número 5360, edificio "B" planta baja, ala poniente, código postal 45019, colonia San Juan de Ocotán, Zapopan, Jalisco, teléfono (0133) 3777-7000, extensión 3374 y fax (0133) 3777-7034, a partir del día 31 de julio del año en curso de 9:00 a 16:00 horas.

Licitación pública nacional mixta

16161002-017-10 "arrendamiento de aeronaves para la detección de plagas y/o enfermedades forestales II"

Descripción de la licitación	"Arrendamiento de aeronaves para la detección de plagas y/o enfermedades forestales II".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	16/08/2010, 11:00 horas.

ZAPOPAN, JAL., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. JORGE CAMARENA GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 311135)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO (DIFERENCIADA 2) 18164150-001/10 (LPI-001/10)
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Departamento de Adquisiciones del Area de Control Oriental, ubicada en kilómetro 4.5 antigua carretera a la Resurrección, colonia Bosques de Manzanilla, Puebla, Pue., código postal 72307, con fundamento en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y demás disposiciones legales aplicables convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio (diferenciada 2), cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones del Area de Control Oriental, ubicado en kilómetro 4.5 antigua carretera a la Resurrección, colonia Bosques de Manzanilla, Puebla, Pue., código postal 72307, los días 10 de agosto de 2010 al 29 de agosto del año en curso de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Tablero mímico digital.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	10/08/2010.
Junta de aclaraciones	23/08/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	23/08/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/08/2010, 10:00 horas.
Emisión del fallo	20/09/2010, 14:00 horas.

La formalización del contrato será dentro de los 15 días naturales, posteriores a la emisión del fallo.

ATENTAMENTE
 PUEBLA, PUE., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 JEFE AREA DE CONTROL ORIENTAL
ING. GERMAN HERNANDEZ GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 311090)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. 18164076-001-10 (LPN-01/10)
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 001-10

La Comisión Federal de Electricidad, a través de la Residencia de Obra zona Metropolitana, ubicada en Camino a Orión número 300 código postal 66478 en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, perteneciente a la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Noreste, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Informa a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional número 18164076-001-10 (LPN-01/10), para la adquisición de fierro estructural para torres (cimentaciones de acero), publicada en CompraNet el 12 de agosto de 2010, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 18/08/2010, 11:00 Hrs.; acto de presentación y apertura de proposiciones: 26/08/2010, 11:00 Hrs., emisión de fallo: 1/09/2010 16:00 Hrs., y plazo para suscribir el contrato: dentro de los quince días naturales, siguientes a la fecha de notificación de fallo, asimismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

ATENTAMENTE
 MONTERREY, N.L., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 RESIDENTE REGIONAL
ING. RAFAEL ANTONIO RAMIREZ RIOS
 RUBRICA.

(R.- 311094)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION
 GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18164081-005-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Río Mississippi número 71, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., teléfono 01 (55) 5229-44-00, extensión 60032 y fax extensiones 60033 o 60034, del 12 de agosto al 1 septiembre de 2010.

Descripción de la licitación	Construcción de puente Los Sauces y accesos al mismo, ubicado sobre el Río Bolaños en el Municipio de La Yesca, en el Estado de Nayarit, obra de compensación social, derivada de la construcción del P.H. La Yesca.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Visita a instalaciones	16/08/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	20/08/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	7/09/2010, 10:00 horas.

ATENTAMENTE
 12 DE AGOSTO DE 2010.
 GERENTE
ING. RENATO ARRIOLA AGUILAR
 RUBRICA.

(R.- 311060)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION VALLE DE MEXICO NORTE

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DVMN-002-2010

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la licitación pública de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la licitación	Volumen de obra
Construcción de siete circuitos con un total de 6.81 km de línea de media tensión subterránea 3f-4h, 23 kv, 750 kcm al xlp, 3/0 CU neutro y 2.908 km de línea de media tensión aérea 23 kv, 3f-4h, acsr 336, 1/0 ACSR neutro. Zona Naucalpan	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos

No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
18164181-009-10	12/08/2010

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
19/08/2010 9:00 horas partiendo en la Oficina de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona Distribución Naucalpan, ubicada en Av. Alcanfores s/n, Subestación Remedios, Col. Ampliación Jardines de San Mateo, Naucalpan, Edo. de México.	20/08/2010 9:00 horas en el Departamento de Concursos y Contratos de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.	26/08/2010 9:00 horas en el Departamento de Concursos y Contratos de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.

Texto de la convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica: http://www.compranet.gob.mx .
---------------------------------	--

Objeto de la licitación	Volumen de obra
Construcción de 6 circuitos de línea primaria aérea y subterránea en el ámbito geográfico de la Zona Cuautitlán	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos

No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
18164181-010-10	12/08/2010

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
19/08/2010 9:00 horas partiendo en la Oficina de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona Distribución Cuautitlán, ubicada en autopista México-Querétaro km 34.2, Barrio Las Conchitas, Cuautitlán, Edo. de México.	20/08/2010 9:00 horas en el Aula de Capacitación Sótano 1 de Ofnas. Divisionales, ubicada en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.	26/08/2010 9:00 horas en el Aula de Capacitación Sótano 1 de Ofnas. Divisionales, ubicada en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.

Texto de la convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica: http://www.compranet.gob.mx .
---------------------------------	--

Objeto de la licitación	Volumen de obra
Construcción de 7 circuitos de línea primaria aérea y subterránea en el ámbito geográfico de la Zona Cuautitlán	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos

No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
18164181-011-10	12/08/2010

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
19/08/2010 9:00 horas partiendo en la Oficina de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona Distribución Cuautitlán, ubicada en autopista México-Querétaro km 34.2, Barrio Las Conchitas, Cuautitlán, Edo. de México.	20/08/2010 11:00 horas en el Departamento de Concursos y Contratos de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.	26/08/2010 11:30 horas en el Departamento de Concursos y Contratos de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.

Texto de la convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica: http://www.compranet.gob.mx .
---------------------------------	--

Objeto de la licitación	Volumen de obra
Construcción tres nuevos circuitos aéreo y subterráneo en las sub-estaciones Guadalupe y Patera, Gua-01035, Pat-01015 y Pat-01035. Zona Basílica	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos

No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
18164181-012-10	12/08/2010

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
19/08/2010 9:00 horas partiendo en la Oficina de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona Distribución Basílica, ubicada en Av. Othón de Mendizábal No. 116, Col. Patera Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero.	20/08/2010 11:00 horas en el Aula de Capacitación sótano 1 de Ofnas. Divisionales, ubicada en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.	26/08/2010 11:30 horas en el Aula de Capacitación sótano 1 de Ofnas. Divisionales, ubicada en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.

Texto de la convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica: http://www.compranet.gob.mx .
---------------------------------	--

Objeto de la licitación	Volumen de obra
Construcción de tres nuevos circuitos aéreo y subterráneo en las sub-estación insurgentes, Ins-01015, Ins-01025, y Ins01035. Zona Basílica	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos

No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
18164181-013-10	12/08/2010

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
19/08/2010 9:00 horas partiendo en la Oficina de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona Distribución Basílica, ubicada en Av. Othón de Mendizábal No. 116, Col. Patera Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.	20/08/2010 13:00 horas en el Departamento de Concursos y Contratos de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.	26/08/2010 14:00 horas en el Departamento de Concursos y Contratos de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.

Texto de la convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la Convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica: http://www.compranet.gob.mx .
--------------------------	--

Objeto de la licitación	Volumen de obra
Robustecimiento de la red eléctrica Zona Ecatepec, circuitos tkd-05010, TKD-05020, TKD-05030, TKD-05040, TKD-05110, TKD-05120	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos

No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
18164181-014-10	12/08/2010

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
19/08/2010 9:00 horas partiendo en la Oficina de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona Distribución Ecatepec, ubicada en Av. Revolución Esq. Vía López Portillo, Col. San Cristóbal Ecatepec, Edo. de México.	20/08/2010 13:00 horas en el Aula de Capacitación sótano 1 de Ofnas. Divisionales, ubicada en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.	26/08/2010 14:00 horas en el Aula de Capacitación sótano 1 de Ofnas. Divisionales, ubicada en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.

Texto de la convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica: http://www.compranet.gob.mx .
--------------------------	--

Objeto de la licitación	Volumen de obra
Robustecimiento de la red eléctrica Zona Ecatepec, circuitos TKD-05090, TKD-05080	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos

No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
18164181-015-10	12/08/2010

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
17/08/2010 9:00 horas partiendo en la Oficina de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona Distribución Ecatepec, ubicada en Av. Revolución Esq. Vía López Portillo, Col. San Cristóbal Ecatepec, Edo. de México.	18/08/2010 9:00 horas en el Departamento de Concursos y Contratos de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.	23/08/2010 9:00 horas en el Departamento de Concursos y Contratos de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.

Texto de la convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica: http://www.compranet.gob.mx .
--------------------------	--

Objeto de la licitación	Volumen de obra
Robustecimiento de la red eléctrica zona Ecatepec, circuitos TKD-05050, TKD-05060, TKD-05070,TKD-05100, TKD-05130	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos

No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
18164181-016-10	12/08/2010

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
19/08/2010 9:00 horas partiendo en la Oficina de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona Distribución Ecatepec, ubicada en Av. Revolución Esq. Vía López Portillo, Col. San Cristóbal Ecatepec, Edo. de México.	20/08/2010 15:00 horas en el Departamento de Concursos y Contratos de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.	26/08/2010 16:30 horas en el Aula de Capacitación sótano 1 de Ofnas. Divisionales, ubicada en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.

Texto de la convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica: http://www.compranet.gob.mx .
--------------------------	--

Objeto de la licitación	Volumen de obra
Robustecimiento de la red eléctrica zona Ecatepec, circuitos troncales subterráneos	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos

No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
18164181-017-10	12/08/2010

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
17/08/2010 9:00 horas partiendo en la Oficina de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona Distribución Ecatepec, ubicada en Av. Revolución Esq. Vía López Portillo, Col. San Cristóbal Ecatepec, Edo. de México.	18/08/2010 11:00 horas en el Departamento de Concursos y Contratos de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.	23/08/2010 11:00 horas en el Departamento de Concursos y Contratos de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.

Texto de la convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica: http://www.compranet.gob.mx .
--------------------------	--

Objeto de la licitación	Volumen de obra
“Construcción de tres alimentadores en 85 kv para el suministro de energía eléctrica para la empresa Jugos del Valle”	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos

No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
18164181-018-10	12/08/2010

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
19/08/2010 9:00 horas partiendo en la S.E. Jugos del Valle, Av. Insurgentes No. 30, carretera México-Querétaro Municipio de San Juan Tepoztlán, Edo. de México, C.P. 54600.	20/08/2010 17:00 horas en el Departamento de Concursos y Contratos de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.	26/08/2010 19:00 horas en el Aula de Capacitación sótano 1 de Ofnas. Divisionales, ubicada en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.

Texto de la convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica: http://www.compranet.gob.mx .
--------------------------	--

ATENTAMENTE
 CIUDAD SATELITE, NAUCALPAN, EDO. DE MEX., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 GERENTE DIVISIONAL
 ING. JESUS ELISEO RAMOS
 RUBRICA.

(R.- 311156)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION
GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18164081-006-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Río Mississippi número 71, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., teléfono: 01 (55) 5229-44-00, extensión 60032 y fax extensiones 60033 o 60034, del 12 al 21 de agosto de 2010.

Descripción de la licitación	Construcción de terracerías, obras de drenaje y señalamientos para el mejoramiento del camino: obra de toma-cabecera municipal de La Yesca, tramo: Plan del Muerto-La Yesca, en el Municipio de la Yesca, Estado de Nayarit; derivado de la construcción del P.H. La Yesca.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Visita a instalaciones	17/08/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2010, 10:00 horas.

ATENTAMENTE
 12 DE AGOSTO DE 2010.
 GERENTE
ING. RENATO ARRIOLA AGUILAR
 RUBRICA.

(R.- 311061)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
Nos. 18164040-019-10, 18164040-020-10 Y 18164040-021-10
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 10

La División de Distribución Peninsular, ubicada en Calle 19 número 454, Fraccionamiento Montejo, código postal 97127, Mérida, Yucatán, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitaciones públicas nacionales números 18164040-019-10, 18164040-020-10 y 18164040-021-10, para la adquisición de 10,000 piezas de conectador aislado 6-6, 1,485 piezas cortacircuitos CCF-C-100-150-12000 y 17 piezas de transformador TC-550-115-600X1200-5/5/5, que fue publicada en CompraNet el día 12 de agosto de 2010, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: licitación número 18164040-019-10, junta de aclaraciones: 19 de agosto de 2010 a las 10:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 27 de agosto de 2010 a las 10:00 horas; emisión de fallo: 10 de septiembre de 2010 a las 10:00; licitación número 18164040-020-10, junta de aclaraciones: 20 de agosto de 2010 a las 10:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 30 de agosto de 2010 a las 10:00 horas; emisión de fallo: 13 de septiembre de 2010 a las 10:00; licitación número 18164040-021-10, junta de aclaraciones: 23 de agosto de 2010 a las 10:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 31 de agosto de 2010 a las 10:00 horas; emisión de fallo: 13 de septiembre de 2010 a las 12:00 horas; los contratos serán suscritos dentro de los 15 días siguientes a la notificación del fallo, asimismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

ATENTAMENTE
 MERIDA, YUC., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL
 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. JORGE HUMBERTO GUTIERREZ REQUEJO
 RUBRICA.

(R.- 311092)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
No. 18164040-022-10
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 11

La División de Distribución Peninsular, ubicada en Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, Mérida, Yucatán, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados diferenciada 1, número 18164040-22-10, para la adquisición de 63,000 litros de aceite aislante, que fue publicada en CompraNet el día 12 de agosto de 2010, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: licitación número 18164040-022-10, junta de aclaraciones: 8 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 22 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas; emisión de fallo: 6 de octubre de 2010 a las 10:00 horas; los contratos serán suscritos dentro de los 15 días siguientes a la notificación del fallo, asimismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. JORGE HUMBERTO GUTIERREZ REQUEJO
RUBRICA.

(R.- 311093)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18164078-016-10
RESUMEN DE CONVOCATORIA

La Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Centro, ubicada en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial de Irapuato, Gto., con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública internacional número 18164078-016-10, para el suministro de 221 accesorios para equipo de tendido, fue publicada en CompraNet el día 12 de agosto de 2010, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 24-agosto-2010 a las 11:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 1-septiembre-2010 a las 11:00 horas; emisión de fallo: 6-agosto-2010 a las 14:00 horas y el plazo para suscribir el contrato: será dentro de los 15 días naturales, posteriores a la emisión del fallo, asimismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

ATENTAMENTE
IRAPUATO, GTO., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
RESIDENTE REGIONAL
JESUS GARCIA ORDOÑEZ
RUBRICA.

(R.- 311172)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE

CONVOCATORIA No. 007-2010

LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164003-011-10

La Gerencia Regional de Producción Norte con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la licitación pública para los bienes que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de la licitación	18164003-011-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación	Suministro y fabricación de flecha sinfín y engrane helicoidal para reductor de velocidad de pulverizador de carbón para la Central Termoeléctrica Carbón II.
Fecha de publicación en CompraNet	10 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	20 de agosto de 2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de agosto de 2010, 10:00 horas.
Lugar de entrega de los bienes	Central Termoeléctrica Carbón II.

Los interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, para su consulta en las oficinas del Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicada en avenida Pablo A. González 650 Poniente, colonia San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León, teléfonos (0181) 8151 30 50, 81 51 30 52 y 8151 30 53, a partir de la fecha de publicación en CompraNet.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Central Termoeléctrica Carbón II, ubicada en carretera número 57 Piedras Negras-Monclova kilómetro 31.5 Nava Coahuila, México y el acto de presentación y apertura de proposiciones en el Centro de Capacitación de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicada en avenida Pablo A. González 650 Poniente, colonia San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

JEFE DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS

C.P. FERNANDO MORENO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 311067)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE OPERACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES NUMEROS 18164036-008-10, 18164036-011-10,
18164036-012-10, 18164036-013-10, 18164036-014-10 Y 18164036-018-10**

AVISO DE FALLOS

El Departamento Divisional de Abastecimientos de la División de Distribución Jalisco, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 455, edificio anexo quinto piso, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco; informa sobre el fallo de las siguientes licitaciones:

La empresa adjudicada para la adquisición de postes de concreto, licitación número **18164036-008-10**, es: Centrifugados Mexicanos, S.A. de C.V., para las partidas 1 a 13 por \$26'043,770.00. El fallo de la licitación se emitió el día 7 de junio de 2010.

Las empresas adjudicadas para la adquisición de alambre magneto, licitación número **18164036-011-10**, son: Conductores Mexicanos Eléctricos y Telecomunicaciones, S.A. de C.V., para las partidas 6, 7, 8, 10 y 11 por \$1'611,146.00 y Condulimex, S.A. de C.V., para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 por \$3'855,825.00. El fallo de la licitación se emitió el día 10 de junio de 2010.

Las empresas adjudicadas para la adquisición de transformadores, licitación número **18164036-012-10**, son: Prolec GE Internacional, S. de R.L. de C.V., para las partidas 13, 14, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 35, 36 y 37 por \$4'984,340.00; Grupo Pelayo, S.A. de C.V., para las partidas 3, 4, 6, 9, 10 y 11 por \$5'277,800.00; Electromanufacturas, S.A. de C.V., para las partidas 24 y 30 por \$708,195.00 e Industrias IEM, S.A. de C.V., para las partidas 1, 2, 5, 7, 8, 12, 16, 18, 20, 22, 26, 28 y 34 por \$9'452,715.00. El fallo de la licitación se emitió el día 7 de julio de 2010.

Las empresas adjudicadas para la adquisición de postes troncocónicos, licitación número **18164036-013-10**, son: Ingeniería y Maquinaria de Guadalupe, S.A. de C.V., para las partidas 1, 2, 3, 4 y 6 por \$16'493,934.03; Valmont Monterrey, S. de R.L. de C.V., para la partida 5 por \$645,460.14; Trinity Industries de México, S. de R.L. de C.V., para la partida 8 por \$ 209,180.00; Tubo y Postes, S.A. de C.V., para la partida 9 por \$204,960.00 y Metalpol, S.A. de C.V., para la partida 7 por \$668,539.52. El fallo de la licitación se emitió el día 20 de julio de 2010.

Las empresas adjudicadas para la adquisición de Cortacircuitos, licitación número 18164036-014-10, son: Corporación Industrial Multico, S.A. de C.V., para las partidas 1, 2, 4 y 5 por \$1'142,620.00 e Iusa Medición, S.A. de C.V., para las partidas 3 y 6 por \$1'399,900.00. El fallo de la licitación se emitió el día 6 de julio de 2010.

La licitación número **18164036-018-10** para la adquisición de sellos tipo candado se declaró desierta por no contar con ofertas solventes, el fallo de la licitación se emitió el día 26 de julio de 2010.

GUADALAJARA, JAL., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

ADMINISTRADOR DIVISIONAL

ING. ALONSO MANUEL LIZAOLA DE LA TORRE

RUBRICA.

(R.- 311062)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Aviso de fallo de licitaciones públicas internacionales de bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

La Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, con domicilio en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, en la Ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, hace del conocimiento general la identidad de los participantes ganadores de las siguientes licitaciones públicas internacionales con fundamento en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México con diferentes países.

Licitación **18575004-017-10**, suministro de tubería de acero al carbono de diferentes diámetros, con o sin costura, para la Construcción y Sustitución de Ductos en los Activos Integrales de la Región Norte, fecha de fallo 18 de junio de 2010, Quadcom, S.A. de C.V., Renan número 36-402, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., Monto Máximo: \$123'938,450.00 M.N. (Partidas 1, 2, 3 y 4); Tubería Laguna, S.A. de C.V., Valle del Guadiana número 355, colonia Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Durango, Monto Máximo: \$52'286,850.00 M.N. (Partida 6); Tuberías Procarsa, S.A. de C.V., Prolongación Sur Francisco I. Madero sin número, colonia Zona Industrial, código postal 25680, Ciudad Frontera, Coahuila, Monto Máximo: \$4'804,500.00 M.N. (Partida 7); Pytco, S.A. de C.V., Libramiento Carlos Salinas de Gortari kilómetro 8.5 número 500, código postal 25640, Monclova, Coahuila, Monto Máximo \$8'224,200.00 M.N. (Partida 8).

Licitación **18575004-018-10**, suministro de consumibles, materiales y reactivos químicos para los laboratorios de control de calidad de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos Norte, fecha de fallo 12 de julio de 2010, Petro-Integra, S.A. de C.V., avenida Chapultepec número 336, planta baja, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., Monto Máximo Total: \$1'381,143.77 U.S.M.

Licitación **18575004-019-10**, suministro de material para construcción (accesorios) para el Activo Integral Poza Rica-Altamira, fecha de fallo 19 de julio de 2010, Respuesta Tecnológica, S.A. de C.V., Felipe Angeles número 401-A, colonia Periodistas, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo, Monto Máximo Total: \$5'950,000.00 M.N.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, R.N.

JORGE ALEJANDRO VELAZQUEZ CASADOS

RUBRICA

(R.- 310831)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "GENERAL LAZARO CARDENAS"
GERENCIA
JEFATURA DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE CON-RGLC-001-10

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como al artículo 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículo 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en la licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de un contrato de obra, relacionado con actividades sustantivas de carácter productivo, de conformidad con lo siguiente:

Cronograma de eventos de la licitación pública nacional número RMIN-LPN-OP-001-2010

Obra: Restauración de líneas con espesores bajos, 5 equipos de intercambio de calor (EA-801 A/B/C/D, EA-803) y reentubado del EA-802, 2 recipientes (FA-801 y FA-808), 1 torre (DA-801) de la planta aguas amargas No. 2 del área No. 6B, en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas" en Minatitlán, Ver.	Alcance: 1.- Colocación de juntas ciegas y líneas. 2.- Limpieza mecánica en interior de la torre agotadora. 3.- Limpieza mecánica en interior de los recipientes. 4.- Desarmado y limpieza de los núcleos de los cambiadores. 5.- Reentubado del EA-802. 6.- Reparación de estructuras metálicas y escaleras de acceso.
--	---

Inicio del proceso	Plazo de Adq. de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
12/agosto/10	12/agosto/10 al 25/agosto/10 de 9:00 a 14:00 Hrs.	16/agosto/10 10:00 Hrs.	16/agosto/10 11:30 Hrs.	26/agosto/10 10:00 Hrs.	2/septiembre/10 14:00 Hrs.

Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
11/septiembre/10	90 días naturales	\$6'500,000.00

Dirección del lugar donde se desarrollará el proceso: sala de juntas del Departamento de Contratos, ubicada en el edificio de suministros y servicios de la Refinería General "Lázaro Cárdenas", ubicado en la calle Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, en Minatitlán, Veracruz.

Cronograma de eventos de la licitación pública nacional número RMIN-LPN-OP-002-2010

Obra: Restauración de estructuras metálicas en la acometida de Pemex-CFE, según acuerdo 07-2009-01 de la comisión local mixta de seguridad e higiene, en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas" de Minatitlán, Ver.	Alcance: 1.- Cambio de estructuras metálicas ligeras. 2.- Desmontaje y montaje de aisladores eléctricos. 3.- Instalación de sistema de tierra a estructuras metálicas. 3.- Restauración del sistema de alumbrado. 4.- Aplicación de recubrimientos anticorrosivos.
--	---

Inicio del proceso	Plazo de Adq. de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
12/agosto/10	12/agosto/10 al 26/agosto/10 de 9:00 a 14:00 Hrs.	17/agosto/10 10:00 Hrs.	17/agosto/10 11:30 Hrs.	27/agosto/10 10:00 Hrs.	2/septiembre/10 14:00 Hrs.

Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
11/septiembre/10	90 días naturales	\$4'000,000.00

Dirección del lugar donde se desarrollará el proceso: sala de juntas del Departamento de Contratos, ubicada en el edificio de suministros y servicios de la Refinería General "Lázaro Cárdenas", ubicado en la calle Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, en Minatitlán, Veracruz.

Cronograma de eventos de la licitación pública nacional número RMIN-LPN-OP-003-2010

Obra: Modificación de la trayectoria de ductos de fuerza y control para los motores de la Planta Aguas Amargas II, incluye la restauración del sistema de alumbrado y contactos, en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas" de Minatitlán, Ver.	Alcance: 1.- Desmontaje de unidades de alumbrado varios tipos. 2.- Suministro e instalación de accesorios 3.- Suministro e instalación de unidades alumbrado. 4.- Desmontaje y retiro de soportes dañados. 5.- Suministro, fabricación y montaje de estructuras metálicas.
---	---

Inicio del proceso	Plazo de Adq. de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas.	Fallo
12/agosto/10	12/agosto/10 al 29/agosto/10 de 9:00 a 14:00 Hrs.	18/agosto/10 10:00 Hrs.	18/agosto/10 11:30 Hrs.	30/agosto/10 10:00 Hrs.	8/septiembre/10 14:00 Hrs.

Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
17/septiembre/10	70 días naturales	\$2'970,000.00

Dirección del lugar donde se desarrollará el proceso: sala de juntas del Departamento de Contratos, ubicada en el edificio de suministros y servicios de la Refinería General "Lázaro Cárdenas", ubicado en la calle Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, en Minatitlán, Veracruz.

Cronograma de eventos de la licitación pública nacional número RMIN-LPN-OP-004-2010

Obra: Restauración del sistema de drenajes pluvial y aceitoso existente de la planta aguas amargas 2 del área 6B, en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Ver.	Alcance: 1.- Desmantelamiento de copas y líneas de drenaje. 2.- Construcción de registros. 3.- Colocación de sistema de protección mecánica en líneas. 4.- Conexión de tubería en registros.
---	--

Inicio del proceso	Plazo de Adq. de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
12/agosto/10	12/agosto/10 al 30/agosto/10 de 9:00 a 14:00 Hrs.	19/agosto/10 10:00 Hrs.	19/agosto/10 11:30 Hrs.	31/agosto/10 10:00 Hrs.	9/septiembre/10 14:00 Hrs.

Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
19/septiembre/10	60 días naturales	\$1'700,000.00

Dirección del lugar donde se desarrollará el proceso: sala de juntas del Departamento de Contratos, ubicada en el edificio de suministros y servicios de la Refinería General "Lázaro Cárdenas", ubicado en la calle Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, en Minatitlán, Veracruz.

Cronograma de eventos de la licitación pública nacional número RMIN-LPN-OP-005-2010

Obra: Restauración del sistema eléctrico de fuerza, alumbrado, contactos y red de tierras de la planta tren de isobutano (DA-106/107) en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas" en Minatitlán, Ver.	Alcance: 1.- Desmantelamiento y montaje de tubería conduit. 2.- Descableado y cableado de conductores eléctricos. 3.- Desmantelamiento e instalación de unidades de alumbrado. 4.- Desmontaje e instalación de tableros de alumbrado.
--	---

Inicio del proceso	Plazo de Adq. de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
12/agosto/10	12/agosto/10 al 31/agosto/10 de 9:00 a 14:00 Hrs.	20/agosto/10 10:00 Hrs.	20/agosto/10 11:30 Hrs.	1/septiembre/10 10:00 Hrs.	10/septiembre/10 14:00 Hrs.

Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
20/septiembre/10	60 días naturales	\$2'520,000.00

Dirección del lugar donde se desarrollará el proceso: sala de juntas del Departamento de Contratos, ubicada en el edificio de suministros y servicios de la Refinería General "Lázaro Cárdenas", ubicado en la calle Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, en Minatitlán, Veracruz.

Cronograma de eventos de la licitación pública nacional número RMIN-LPN-OP-006-2010

Obra: Restauración de los calentadores H-2200, H-2201, H-2202 y H-2203, de la planta reformadora de naftas pesadas NP-1 del sector No. 2, en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas" en Minatitlán, Ver.	Alcance: 3.- Rehabilitación de plataformas y barandales en mal estado. 4.- Sustitución de tirantes de la chimenea. 5.- Sustitución del serpentín de vapor de los calentadores. 6.- Cambio de válvulas de gas a quemadores y pilotos. 7.- Cambio de válvulas de entrada de serpentín.
--	---

Inicio del proceso	Plazo de Adq. de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
12/agosto/10	12/agosto/10 al 2/septiembre/10 de 9:00 a 14:00 Hrs.	23/agosto/10 10:00 Hrs.	23/agosto/10 11:30 Hrs.	3/septiembre/10 10:00 Hrs.	10/septiembre/10 14:00 Hrs.

Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
20/septiembre/10	59 días naturales	\$17'500,000.00

Dirección del lugar donde se desarrollará el proceso: sala de juntas del Departamento de Contratos, ubicada en el edificio de suministros y servicios de la Refinería General "Lázaro Cárdenas", ubicado en la calle Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, en Minatitlán, Veracruz.

Cronograma de eventos de la licitación pública nacional número RMIN-LPN-OP-007-2010

Obra: Desmantelamiento de las torres DA-101-A, DA-103, calentadores BA-101-A/B, BA-109, acumulador FA-101-A, grúa viajera de los equipos EA-102 A/B/C/D y EA-108 A/B, líneas fuera de operación, estructuras metálicas del rack y demolición de bases de concreto del tren de isobutano, ubicado en el sector No. 2, en el interior de la Ref. "Gral. Lázaro Cárdenas" en Minatitlán, Ver.	Alcance: 1.- Colocación y retiro de andamios. 2.- Desmantelamiento de equipos, líneas, accesorios, internos, aislamiento térmico, estructuras metálicas, tubería Conduit, luminarias. 3.- Demolición de concreto retardante al fuego, de concreto refractario y de bases de concreto armado. 4.- Reposición de elementos de concreto en rack de líneas.
--	---

Inicio del proceso	Plazo de Adq. de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
12/agosto/10	12/agosto/10 al 5/septiembre/10 de 9:00 a 14:00 Hrs.	25/agosto/10 10:00 Hrs.	25/agosto/10 11:30 Hrs.	6/septiembre/10 10:00 Hrs.	17/septiembre/10 14:00 Hrs.

Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
27/septiembre/10	70 días naturales	\$2'600,000.00

Dirección del lugar donde se desarrollará el proceso: sala de juntas del Departamento de Contratos, ubicada en el edificio de suministros y servicios de la Refinería General "Lázaro Cárdenas", ubicado en la calle Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, en Minatitlán, Veracruz.

Cronograma de eventos de la licitación pública nacional número RMIN-LPN-OP-008-2010

Obra: Restauración del rack central de líneas de proceso que consiste en: aplicación de recubrimientos anticorrosivos y colocación de aislamiento térmico en la planta reformadora de nafta pesada del sector 2, ubicada en el interior de la refinería "Gral. Lázaro Cárdenas" en Minatitlán, Ver.	Alcance: 1.- Realizar la aplicación del sistema de protección anticorrosiva. 2.- Instalación de puertos de inspección en tuberías. 3.- Restauración de concreto. 4.- Rotulación de identificación de servicio. 5.- Rehabilitación de escaleras de acceso y plataformas
---	---

Inicio del proceso	Plazo de Adq. de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
12/agosto/10	12/agosto/10 al 6/septiembre/10 de 9:00 a 14:00 Hrs.	26/agosto/10 10:00 Hrs.	26/agosto/10 11:30 Hrs.	7/septiembre/10 10:00 Hrs.	17/septiembre/10 14:00 Hrs.

Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
27/septiembre/10	50 días naturales	\$900,000.00

Dirección del lugar donde se desarrollará el proceso: sala de juntas del Departamento de Contratos, ubicada en el edificio de suministros y servicios de la Refinería General "Lázaro Cárdenas", ubicado en la calle Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, en Minatitlán, Veracruz.

Cronograma de eventos de la licitación pública nacional número RMIN-LPN-OP-009-2010

Obra: Restauración del tanque TV-110 de cúpula flotante de 200 MBLS, de capacidad de almacenamiento de crudo, localizado en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Ver.	Alcance: 1.- Manejo, armado y tendido de línea provisional de tubería. 2.- Desmantelamiento de dos placas del quinto anillo. 3.- Desmantelamiento y fabricación de cúpula flotante. 4.- Aplicación de recubrimientos anticorrosivos. 5.- Instrumentación. 6.- Extracción, manejo, tratamiento y disposición final de lodos.
--	---

Inicio del proceso	Plazo de Adq. de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
12/agosto/10	12/agosto/10 al 7/septiembre/10 de 9:00 a 14:00 Hrs.	27/agosto/10 10:00 Hrs.	27/agosto/10 11:30 Hrs.	8/septiembre/10 10:00 Hrs.	20/septiembre/10 14:00 Hrs.

Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1/octubre/10	180 días naturales	\$18'000,000.00

Dirección del lugar donde se desarrollará el proceso: sala de juntas del Departamento de Contratos, ubicada en el edificio de suministros y servicios de la Refinería General "Lázaro Cárdenas", ubicado en la calle Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, en Minatitlán, Veracruz.

Cronograma de eventos de la licitación pública nacional número RMIN-LPN-OP-010-2010

Obra: Restauración del rack de líneas de la planta aguas amargas II del área 6 B, que consiste en la aplicación de recubrimiento anticorrosivo en líneas de: 1", 2", 3", 4", 6", 8", 10", 12", 14", 16", 20", 36" y 48" de diámetro y perfiles estructurales, ubicado en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Ver.	Alcance: 1.- Limpieza con chorro de abrasivo metálico seco. 2.- Desmantelamiento de aislamiento térmico. 3.- Aplicación de protección anticorrosiva en líneas. 4.- Colocación de aislamiento térmico. 5.- Resane de elementos de concreto dañados. 6.- Aplicación de pintura en elementos de concreto.
---	--

Inicio del proceso	Plazo de Adq. de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
12/agosto/10	12/agosto/10 al 9/septiembre/10 de 9:00 a 14:00 Hrs.	30/agosto/10 10:00 Hrs.	30/agosto/10 11:30 Hrs.	10/septiembre/10 10:00 Hrs.	21/septiembre/10 14:00 Hrs.

Fecha probable a inicio	Plazo a ejecución	Capital contable requerido
1/octubre/10	50 días naturales	\$1'150,000.00

Dirección del lugar donde se desarrollará el proceso: sala de juntas del Departamento de Contratos, ubicada en el edificio de suministros y servicios de la Refinería General "Lázaro Cárdenas", ubicado en la calle Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, en Minatitlán, Veracruz.

Cronograma de eventos de la licitación pública nacional número RMIN-LPN-OP-011-2010

Obra: Impermeabilización de la subestación eléctrica 33 y cambio de puertas metálicas de la planta aguas amargas 2 del área 6B, ubicada en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas" en Minatitlán, Ver.	Alcance: 1.- Impermeabilización de losas de azotea. 2.- Colocación de puertas a prueba de explosión.
--	--

Inicio del proceso	Plazo de Adq. de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
12/agosto/10	12/agosto/10 al 12/septiembre/10 de 9:00 a 14:00 Hrs.	1/septiembre/10 10:00 Hrs.	1/septiembre/10 11:30 Hrs.	13/septiembre/10 10:00 Hrs.	24/septiembre/10 14:00 Hrs.

Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
8/octubre/10	30 días naturales	\$350,000.00

Dirección del lugar donde se desarrollará el proceso: sala de juntas del Departamento de Contratos, ubicada en el edificio de suministros y servicios de la Refinería General "Lázaro Cárdenas", ubicado en la calle Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, en Minatitlán, Veracruz.

Cronograma de eventos de la licitación pública nacional número RMIN-LPN-OP-012-2010

Obra: Restauración de 1 torre (V-2205), 6 recipientes y 16 equipos de intercambio de calor de la planta reformadora de naftas pesadas (RNP-1) del área 2 en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas" en Minatitlán, Ver.	Alcance: 1.- Retiro de cabezales y ramales distribuidores. 2.- Efectuar limpieza mecánica manual en interior de Torres. 3.- Montaje de piernas de control de nivel. 4.- Cambio de aislamiento térmico. 5.- Aplicación de Recubrimiento Anticorrosivo. 6.- Desmontaje y montaje de haces de tubos
---	--

Inicio del proceso	Plazo de Adq. de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
12/agosto/10	12/agosto/10 al 13/septiembre/10 de 9:00 a 14:00 Hrs.	2/septiembre/10 10:00 Hrs.	2/septiembre/10 11:30 Hrs.	14/septiembre/10 10:00 Hrs.	27/septiembre/10 14:00 Hrs.

Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
8/octubre/10	21 días naturales	\$4'900,000.00

Dirección del lugar donde se desarrollará el proceso: sala de juntas del Departamento de Contratos, ubicada en el edificio de suministros y servicios de la Refinería General "Lázaro Cárdenas", ubicado en la calle Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, en Minatitlán, Veracruz.

- Para estas licitaciones no tendrán costo las bases de licitación y se llevarán a cabo de manera presencial.
- Los interesados deberán registrarse en el Departamento de Contratos, ubicado en el edificio de suministros y servicios de la Refinería General "Lázaro Cárdenas", ubicado en la calle Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, en Minatitlán, Veracruz.
- Las bases de convocatoria a la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página de Pemex Refinación. <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=10&catID=1574&contentID=18102> o en la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en la calle Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, en Minatitlán, Veracruz, teléfono 01-922-2250024, extensiones 26185, 26184 o 01-922-2250051, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán presentarse con calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol color naranja), gafas de seguridad, tapones auditivos y casco protector no metálico color naranja con barbiquejo y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Sector número 8 y Planta Aguas Amargas y diversas áreas de la Refinería "General Lázaro Cárdenas".
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje mínimo de contenido nacional será de 50 por ciento del valor total del contrato.
- Se podrán subcontratar las partes de la obra indicadas en las bases de licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: una descripción general de su capacidad técnica o experiencia de acuerdo con las características de los trabajos, que demuestre que puede llevar a cabo los trabajos requeridos (anexar copias de carátulas de contrato, actas de recepción, etc.).
- Para acreditar su existencia legal, financiera y fiscal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los documentos establecidos en las bases de licitación:
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos.
- Deberá considerar, y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de Pemex Refinación, y no podrá usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los estipulados en el presente contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de Pemex Refinación.
- Los licitantes deberán de especificar en sus propuestas la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.
- En cumplimiento con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

MINATITLAN, VER., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 311159)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LEY DE PETROLEOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 002-10**

En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante Ley), 50 fracción I y artículo cuarto transitorio fracción XIII de su Reglamento y de las disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para las adjudicaciones de los contratos de obra pública a precios unitarios, de conformidad con el siguiente cronograma:

Número de procedimiento: P0LNO13008, licitación número RMAD-LPN-OP-008-2010

Descripción de la licitación	Restauración del aislamiento térmico en tuberías, accesorios y equipos de la planta U-080 recuperadora de azufre de la Refinería Francisco I. Madero en Cd. Madero, Tamaulipas.
Visita a sitio de realización de los trabajos	16/08/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	17/08/2010, 9:00 horas.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	27/08/2010, 9:00 horas.
Plazo de ejecución	45 días naturales.
Capital Contable requerido	\$648,000.00.

Número de procedimiento: P0LNO13009, licitación número RMAD-LPN-OP-009-2010

Descripción de la licitación	Restauración del aislamiento térmico en tuberías, accesorios y equipos de la planta U-010 combinada maya de la Refinería Francisco I. Madero en Cd. Madero, Tamaulipas.
Visita a sitio de realización de los trabajos	18/08/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 9:00 horas.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	30/08/2010, 9:00 horas.
Plazo de ejecución	45 días naturales.
Capital Contable requerido	\$1'252,000.00.

Número de procedimiento: P0LNO13010, licitación número RMAD-LPN-OP-010-2010

Descripción de la licitación	Restauración del aislamiento térmico en tuberías, accesorios y equipos de la planta U-040 alquilación de la Refinería Francisco I. Madero en Cd. Madero, Tamaulipas.
Visita a sitio de realización de los trabajos	19/08/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	20/08/2010, 9:00 horas.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	31/08/2010, 9:00 horas.
Plazo de ejecución	45 días naturales.
Capital Contable requerido	\$1'252,000.00.

Número de procedimiento: P0LNO13011, licitación número RMAD-LPN-OP-011-2010

Descripción de la licitación	Restauración del muro sur de la fosa principal de la planta de coquización retardada y gas asociado U-020 de la Refinería Francisco I. Madero, en Cd. Madero, Tamaulipas.
Visita a sitio de realización de los trabajos	17/08/2010, 13:00 horas.
Junta de aclaraciones	18/08/2010, 9:00 horas.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	30/08/2010, 10:00 horas.
Plazo de ejecución	24 días naturales.
Capital Contable requerido	\$5'600,000.00.

Número de procedimiento: P0LNO13012, licitación número RMAD-LPN-OP-012-2010

Descripción de la licitación	Restauración de la línea de transfer de 54" mediante el cambio de codos y tubería de 54" diámetro, alineación, cambio de soportes, mantenimiento y ajuste de los soportes Grinell en la planta combinada maya No. 3 de la Refinería Francisco I. Madero en Cd. Madero, Tamps.
Visita a sitio de realización de los trabajos	18/08/2010, 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 10:00 horas.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	30/08/2010, 11:00 horas.
Plazo de ejecución	40 días naturales.
Capital Contable requerido	\$5'560,000.00.

Número de procedimiento: P0LNO13013, licitación número RMAD-LPN-OP-013-2010

Descripción de la licitación	Mantenimiento de los intercambiadores de calor Nos. 040-2-E-03 A/B, 040-2-E-05 A/B, 040-2-E-06 A/B, 040-2-E-07, 040-2-E-11, 040-2-E-13 A/B/C/D, 040-2-E-15, 040-2-E-21 A/B, de la planta de alquilación de la Refinería Francisco I. Madero en Cd. Madero, Tamaulipas. Incluye: eliminación de fugas, reparación de bridas y del cuerpo, desmantelamiento, reentubado, armado, montaje, pruebas hidrostáticas, pintura y aislamiento térmico de los equipos.
Visita a sitio de realización de los trabajos	16/08/2010, 13:00 horas.
Junta de aclaraciones	17/08/2010, 10:00 horas.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	1/09/2010, 9:00 horas.
Plazo de ejecución	55 días naturales.
Capital Contable requerido	\$8'000,000.00.

Bases de licitación:

Son gratuitas, se pueden obtener hasta el día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en la página: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=5&catID=603> en el menú: Ley de Petróleos Mexicanos/LPM.-Bases de licitación, o bien, en el Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Nte., planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01) 833 229-11-10, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

Actos del procedimiento:

Visita al sitio de realización de los trabajos: se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Nte., planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. La visita será coordinada el Departamento de Contratos. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga con pantalón, u overol, ambos de algodón de color naranja, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial con casquillo, media bota sin agujetas y/o tipo borceguí con agujetas, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: en la Refinería Francisco I. Madero.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Nte., planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Nte., planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. A partir de la hora señalada para el

inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida. Las propuestas deberán presentarse de manera presencial en la convocante. No se acepta envío de propuestas por medios de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.

Fallo: se dará a conocer en una junta a la que podrán asistir libremente los licitantes que hubieran presentado propuesta, en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Nte., planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, dentro del plazo establecido en las bases de licitación.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

La presente convocatoria se firma en Ciudad Madero, Tamaulipas, el día 12 de agosto de 2010.

GERENTE
ING. JOSE D. NUÑEZ MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 311154)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 GERENCIA DE REFINERIAS
 REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME
 SALINA CRUZ, OAX.
 NOTA ACLARATORIA
 CANCELACION DE LICITACIONES PUBLICAS

De conformidad con el artículo 38, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en las licitaciones públicas que a continuación se relacionan, son canceladas, en virtud de que las adquisiciones se realizarán conforme a lo dispuesto por la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismo Subsidiarios.

18576007-137-10	18576007-142-10
18576007-138-10	18576007-143-10
18576007-139-10	18576007-144-10
18576007-140-10	18576007-145-10
18576007-141-10	18576007-146-10

SALINA CRUZ, OAX., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

GERENTE DE REFINERIA
ING. RODOLFO A. ESTAVILLO VENEGAS
 RUBRICA.

(R.- 311078)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESENCIAL
LEY DE PETROLEOS MEXICANOS
No. DE CONVOCATORIA 003

Se convoca a los interesados en participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Número de procedimiento de licitación P0LN575001, licitación número RMAD-LPN-A-014-2010 para el arrendamiento de grúas para la reparación de las plantas de alquilación, azufre, coquizadora y maya de la Refinería Francisco I. Madero.

Número de procedimiento de licitación P0LN572001, licitación número RMAD-LPN-A-015-2010 para el arrendamiento de camiones- grúa para la reparación de las plantas de alquilación, azufre, coquizadora y maya de la Refinería Francisco I. Madero.

Número de procedimiento de licitación P0LN575002, licitación número RMAD-LPN-A-016-2010 para el arrendamiento de compresores para la reparación de las plantas de alquilación, azufre, coquizadora y maya de la Refinería Francisco I. Madero.

Número de procedimiento de licitación P0LN578001, licitación número RMAD-LPN-A-017-2010 para el arrendamiento de bombas de alta presión para la reparación de las plantas de alquilación, azufre, coquizadora y maya de la Refinería Francisco I. Madero.

Número de procedimiento de licitación P0LN575003, licitación número RMAD-LPN-A-018-2010 para el arrendamiento de andamios para la reparación de las plantas de alquilación, azufre, coquizadora y maya de la Refinería Francisco I. Madero.

Número de procedimiento de licitación P0LN572002, licitación número RMAD-LPN-S-019-2010 para el cambio de catalizador que comprende: vaciado, cribado, envasado, seleccionado, lotificado, pesado, etiquetado, cargado de catalizador y de bola soporte, limpieza de accesorios e internos de los reactores R-201 y R-202 de la planta de azufre U-080 de la Refinería Francisco I. Madero.

De conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAG's) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones. (DAG's).

Lugar de entrega de los servicios y arrendamientos: en la Refinería Francisco I. Madero.

Plazo de ejecución de los servicios y arrendamientos:

(P0LN575001, RMAD-LPN-A-014-2010) partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6: 28 días naturales.

(P0LN572001, RMAD-LPN-A-015-2010) partidas 1, 3 y 4: 50 días naturales; partida 2: 45 días naturales.

(P0LN575002, RMAD-LPN-A-016-2010) partidas 1, 2, 3, 4: 30 días naturales.

(P0LN578001, RMAD-LPN-A-017-2010) partidas 1, 2, 3, 4: 30 días naturales.

(P0LN575003, RMAD-LPN-A-018-2010) partida 1: 58 días naturales; partidas 2, 3 y 4: 50 días naturales.

(P0LN572002, RMAD-LPN-S-019-2010) partida 1: 10 días naturales.

Contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación son gratuitas y se encuentran disponibles en el Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01) 833 229-11-10, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, y en el portal de Internet: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=5&catID=603> en el menú: Ley de Petróleos Mexicanos/LPM.- Bases de licitación.

Fecha límite para adquirirlas: un día natural antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de las licitaciones:

Número de procedimiento de licitación P0LN575001, licitación número RMAD-LPN-A-014-2010:

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	18 de agosto de 2010, a las 13:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero
Junta de aclaraciones	19 de agosto de 2010, a las 11:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero
Presentación y apertura de las propuestas	1 de septiembre de 2010, a las 10:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero
Fallo	13 de septiembre de 2010, a las 14:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 15 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero

Número de procedimiento de licitación P0LN572001, licitación número RMAD-LPN-A-015-2010:

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	18 de agosto de 2010, a las 11:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero
Junta de aclaraciones	19 de agosto de 2010, a las 13:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero
Presentación y apertura de las propuestas	1 de septiembre de 2010, a las 11:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero
Fallo	13 de septiembre de 2010, a las 14:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 15 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero

Número de procedimiento de licitación P0LN575002, Licitación número RMAD-LPN-A-016-2010:

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	20 de agosto de 2010, a las 13:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero
Junta de aclaraciones	23 de agosto de 2010, a las 10:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero
Presentación y apertura de las propuestas	2 de septiembre de 2010, a las 9:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero
Fallo	13 de septiembre de 2010, a las 15:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 15 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero.

Número de procedimiento de licitación P0LN578001, licitación número RMAD-LPN-A-017-2010:

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	23 de agosto de 2010, a las 13:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero
Junta de aclaraciones	24 de agosto de 2010, a las 11:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero
Presentación y apertura de las propuestas	3 de septiembre de 2010, a las 9:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero
Fallo	13 de septiembre de 2010, a las 15:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 15 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero

Número de procedimiento de licitación P0LN575003, licitación número RMAD-LPN-A-018-2010:

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	23 de agosto de 2010, a las 13:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero
Junta de aclaraciones	24 de agosto de 2010, a las 10:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero
Presentación y apertura de las propuestas	3 de septiembre de 2010, a las 10:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero
Fallo	13 de septiembre de 2010, a las 15:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 15 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero

Número de procedimiento de licitación P0LN572002, licitación número RMAD-LPN-S-019-2010:

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	23 de agosto de 2010, a las 11:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero
Junta de aclaraciones	24 de agosto de 2010, a las 13:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero
Presentación y apertura de las propuestas	3 de septiembre de 2010, a las 11:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero
Fallo	13 de septiembre de 2010, a las 15:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 15 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero

Para la visita a las instalaciones los licitantes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga con pantalón, u overol, ambos de algodón de color naranja, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial con casquillo, media bota sin agujetas y/o tipo borceguí con agujetas, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de la licitación. La visita será coordinada por el Departamento de Contratos.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida. Las propuestas deberán presentarse de manera presencial en la convocante. No se acepta envío de propuestas por medios de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información pública gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

La presente convocatoria se firma en Ciudad Madero, Tamaulipas, el día 12 de agosto de 2010.

GERENTE
ING. JOSE D. NUÑEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 311157)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE TRANSPORTE POR DUCTO
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE POR DUCTO NORTE
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 004-2010

En cumplimiento a las disposiciones que establecen el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante Ley), 50 fracción I y artículo cuarto transitorio fracción XIII de su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a participar a los interesados en la siguiente licitación pública nacional que será de manera presencial, misma que tendrá lugar en la sala de licitaciones de la Superintendencia General de Mantenimiento perteneciente a la Subgerencia de Transporte por Ducto Norte ubicadas en: carretera Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, N.L., de conformidad con las siguientes generalidades:

Número de procedimiento de licitación: 18576020-012-10

Descripción de la licitación	Mantenimiento preventivo y correctivo de protección mecánica de poliducto 12-10"Ø y oleoducto de 24"Ø L-1, en atención a observaciones de reaseguro, tramo Linares-Cadereyta etapa 3, en Derechos de Vía de Pemex Refinación en los estados de Tamaulipas y Nuevo León.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en el DOF	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	18/08/2010 a las 9:00 Hrs.
Visita a instalaciones	16/08/2010 a las 9:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	24/08/2010 a las 9:00 Hrs.

- Fecha límite de registro: 18 de agosto de 2010.
- La visita de obra será el día 16 de agosto de 2010 a las 9:00 horas en las oficinas del Sector Victoria ubicadas en 23 y 24 Carrera Torres número 724, colonia Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Número de procedimiento de licitación: 18576020-013-10

Descripción de la licitación	Optimización y mantenimiento a los sistemas de protección catódica de los ductos, oleoducto de 24"Ø Madero-Cadereyta L-1, poliducto 12/10"Ø Madero-Cadereyta, del Sector Ductos Victoria y Sector Ductos Madero a cargo de la Subgerencia de Transporte por Ducto Norte.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en el DOF	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	18/08/2010 a las 12:00 Hrs.
Visita a instalaciones	16/08/2010 a las 12:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	24/08/2010 a las 12:00 Hrs.

- Fecha límite de registro: 18 de agosto de 2010.
- La visita de obra será el día 16 de agosto de 2010 a las 12:00 horas en las oficinas del Sector Victoria ubicadas en 23 y 24 Carrera Torres número 724, colonia Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Número de procedimiento de licitación: 18576020-014-10

Descripción de la licitación	Estudios de inspección indirecta mediante los métodos CIS y DCVG, así como localización y eliminación de puentes eléctricos entre los ductos fuera de operación que comparten el mismo DDV del Oleoducto: Línea 1; 24" D.N., y poliducto 12"-10" D.N. Tramo Madero-Cadereyta, de Pemex Refinación.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en el DOF	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	18/08/2010 a las 16:00 Hrs.
Visita a instalaciones	16/08/2010 a las 16:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	24/08/2010 a las 16:00 Hrs.

- Fecha límite de registro: 18 de agosto de 2010.
- La visita de obra será el día 16 de agosto de 2010 a las 16:00 horas en las oficinas del Sector Victoria ubicadas en 23 y 24 Carrera Torres número 724, colonia Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Número de procedimiento de licitación: 18576020-015-10

Descripción de la licitación	Mantenimiento correctivo de instalaciones superficiales de ocho válvulas de seccionamiento y una trampa de recibo y envío de diablos, DDV del oleoducto de 24", Madero-Cadereyta L-2, incluye reposición de pisos de concreto dañados, instalación de banquetas perimetrales y pisos interiores en el Estado de Tamaulipas, en atención a observación 1.-08/2008-E1-01 de la Comisión Local Mixta de Seguridad e Higiene.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en el DOF	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	19/08/2010 a las 9:00 Hrs.
Visita a instalaciones	17/08/2010 a las 9:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	25/08/2010 a las 9:00 Hrs.

- Fecha límite de registro: 19 de agosto de 2010.
- La visita de obra será el día 17 de agosto de 2010 a las 9:00 horas en las oficinas del Sector Victoria ubicadas en 23 y 24 Carrera Torres número 724, colonia Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Número de procedimiento de licitación: 18576020-016-10

Descripción de la licitación	Restauración de barda perimetral de la estación de rebombeo Zaragoza ubicada en el Municipio de Llera de Canales, Tamps., a cargo de la Superintendencia Sector Ductos Victoria, Subgerencia de Transporte por Ducto Norte.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en el DOF	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	19/08/2010 a las 12:00 Hrs.
Visita a instalaciones	17/08/2010 a las 12:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	25/08/2010 a las 12:00 Hrs.

- Fecha límite de registro: 19 de agosto de 2010.
- La visita de obra será el día 17 de agosto de 2010 a las 12:00 horas en las oficinas del Sector Victoria ubicadas en 23 y 24 Carrera Torres número 724, colonia Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Número de procedimiento de licitación: 18576020-017-10

Descripción de la licitación	Restauración de terreno por medio de la remediación de suelo en el área aledaña al km 87+050 poliducto de 14"Ø Satélite-Gómez Palacio mediante la técnica de biorremediación en biopilas "On Site", correspondientes al Sector Monterrey.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en el DOF	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	20/08/2010 a las 9:00 Hrs.
Visita a instalaciones	18/08/2010 a las 9:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2010 a las 9:00 Hrs.

- Fecha límite de registro: 20 de agosto de 2010.
- La visita de obra será el día 18 de agosto de 2010 a las 9:00 horas en las oficinas del Sector Monterrey ubicadas en Antigua Carretera Minera del Norte kilómetro 2.5, Santa Catarina, N.L.

Número de procedimiento de licitación: 18576020-018-10

Descripción de la licitación	Restauración de terreno por medio de la remediación de suelo en sitio aledaño al km 201+300 del DDV del poliducto de 10"Ø Satélite-Monclova-Sabinas, en el Municipio de Monclova, Coah.; mediante la técnica de biorremediación por biopilas, correspondientes al Sector Monterrey.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en el DOF	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	20/08/2010 a las 12:00 Hrs.
Visita a instalaciones	18/08/2010 a las 12:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2010 a las 12:00 Hrs.

- Fecha límite de registro: 20 de agosto de 2010.
- La visita de obra será el día 18 de agosto de 2010 a las 12:00 horas en las oficinas del Sector Monterrey ubicadas en Antigua Carretera Minera del Norte kilómetro 2.5, Santa Catarina, N.L.

Número de procedimiento de licitación: 18576020-019-10

Descripción de la licitación	Restauración de terreno por medio de la remediación de suelo en sitio aledaño al km 65+300 del poliducto de 14"Ø Satélite-Gómez Palacio mediante la técnica de biorremediación "Ex Situ", correspondiente al Sector Monterrey.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en el DOF	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	20/08/2010 a las 16:00 Hrs.
Visita a instalaciones	18/08/2010 a las 16:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2010 a las 16:00 Hrs.

- Fecha límite de registro: 20 de agosto de 2010.
- La visita de obra será el día 18 de agosto de 2010 a las 16:00 horas en las oficinas del Sector Monterrey ubicadas en Antigua Carretera Minera del Norte kilómetro 2.5, Santa Catarina, N.L.

Consideraciones generales

- Las juntas de aclaraciones y actos de presentación y aperturas de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de la oficina de la Coordinación de Contratos de la Superintendencia General de Mantenimiento de Ductos de la Subgerencia de Transporte por Ducto, ubicadas en: Carretera Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Ciudad Guadalupe, Nuevo León.
- Consulta: estas bases podrán también consultarse a partir de que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación en la página Web de Pemex Refinación:
<http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=5&catID=603>
<http://www.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=4&catID=13602>

O bien, en las oficinas de sala de licitaciones de la Superintendencia General de Mantenimiento perteneciente a la Subgerencia de Transporte por Ducto Norte ubicadas en: carretera Miguel Alemán kilómetro 5 sin número, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, N.L., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 18:00 horas, teléfono (01-81) 81 44 53 04.

- Costo: las licitaciones no tendrán costo alguno.
- Idioma: en español.
- Moneda de cotización: peso mexicano.
- Envío de propuestas: únicamente se aceptarán las propuestas que sean entregadas físicamente en el domicilio, fecha y hora señaladas en términos de la presente convocatoria. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante, por lo que, se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No podrán participar personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación de Petróleos Mexicanos.

Las personas interesadas podrán inconformarse en términos de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Petróleos Mexicanos.

- Condiciones de reserva o confidencialidad de la información de la licitación:
 Los licitantes deberán considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de la convocante, y no podrán usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los estipulados en las licitaciones públicas nacionales antes descritas, sin el consentimiento previo y por escrito de la convocante.

De igual forma se considerará como confidencial toda aquella información técnica, legal, administrativa, contable, financiera, documentada en cualquier soporte material que se haya desarrollado y esté relacionado directa o indirectamente con el procedimiento de adjudicación o durante el desarrollo de los trabajos, así como aquella información o documentación que origine cualquier reclamo o controversia técnica.

La obligación de confidencialidad no será aplicable a: (i) la información de dominio público; (ii) la información que haya sido obtenida con anterioridad a su divulgación sin violar alguna obligación de confidencialidad; (iii) la información obtenida de terceros que tengan derecho a divulgarla sin violar una obligación de confidencialidad; (iv) la información que deba ser divulgada por requerimiento de leyes o requerimiento de autoridades gubernamentales, siempre que el hecho de no divulgarla sujetaría a la parte requerida a sanciones civiles, penales o administrativas y (v) la parte requerida notifique a la parte afectada con toda prontitud la solicitud de dicha divulgación.

GUADALUPE, N.L., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 SUBGERENTE DE TRANSPORTE POR DUCTO NORTE
ING. SALVADOR TIJERINA AGUILAR
 RUBRICA.

(R.- 311149)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO CENTRO LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA 005/10

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18576109-016-10, 18576109-017-10, 18576109-018-10, 18576109-019-10 y 18576109-020-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Qro., teléfono 01 (442)-217-44-17, extensión 35352 y fax extensión 35239, los días 16, 17, 18, 19 y 20 de agosto del año en curso de 10:00 a 14:00 horas.

18576109-016-10

Descripción de la licitación	Construcción de circuito vial de capacitación, aula taller, bardado y obra exterior para el centro de formación de operadores de auto tanque en la Terminal de Almacenamiento y Reparto 18 de Marzo, en el Distrito Federal
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Junta de aclaraciones	23/08/2010, 9:00 horas
Visita a instalaciones	19/08/2010, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	30/08/2009, 9:00 horas

18576109-017-10

Descripción de la licitación	Ampliación del comedor de la Terminal de Almacenamiento y Reparto Tula, en Tula de Allende Hidalgo
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 16:00 horas
Visita a instalaciones	18/08/2010, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2009, 16:00 horas

18576109-018-10

Descripción de la licitación	Construcción de unidad de medicina preventiva en la Terminal de Almacenamiento y Reparto 18 de Marzo, en el Distrito Federal
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 18:00 horas
Visita a instalaciones	18/08/2010, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2009, 18:00 horas

18576109-019-10

Descripción de la licitación	Adecuación de salida de emergencia de autotanques y pavimentación de estacionamiento en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Celaya, en Celaya, Guanajuato
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 12:00 horas
Visita a instalaciones	18/08/2010, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2009, 12:00 horas

18576109-020-10

Descripción de la licitación	Construcción de unidad de medicina preventiva en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Barranca del Muerto, en el Distrito Federal.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 9:00 horas
Visita a instalaciones	18/08/2010, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2009, 9:00 horas

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO CENTRO

ING. HECTOR JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 311161)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA RIAMA No. SSS-01/2010
LICITACION No. R0 TI 593 001

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con algunos tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y reservada de los tratados con Japón y Chile, número R0 TI 593 001, para la adquisición de Válvulas de Aislamiento de Activación Remota (VAA'R), de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48, 55 y artículo cuarto transitorio fracción XIII de su reglamento y artículos 15 y 16 de las disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, su reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios de acuerdo artículo 12 de las "disposiciones" y artículo 53 fracción V de la "Ley".

Lugar de entrega de los bienes: en el Área de Receptoría del Departamento del Almacén, interior de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730 en la Salamanca, Gto., (en adelante "domicilio de la convocante") a la atención del personal que se señale en el contrato respectivo, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30 horas

Plazo de entrega: 210 (doscientos diez) días naturales.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en:

El Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicado en planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en el "Domicilio de la convocante", teléfonos (464) 64-72737, extensión 3-21-53 y fax (464) 64-86157, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 14:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=5&catID=603>.

Costo de las bases: \$1,098.00 (mil noventa y ocho pesos 00/100 M.N.).

Forma de pago de las bases: es en efectivo o cheque certificado expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana en Banco Inverlat mediante ficha de depósito que le será entregada al licitante en la Unidad de Finanzas (Área Fiscal) en el "domicilio de la convocante".

Fecha límite para adquirir las bases: 17/09/2010.

Cronograma de la licitación:

Evento	Fecha y hora	Observaciones
Junta de aclaraciones	2/09/2010, 9:00 Hrs.	En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones en el "domicilio de la convocante"
Presentación y apertura de propuestas	23/09/2010, 9:00 Hrs.	
Fallo	13/10/2010, 14:00 Hrs.	
Plazo para suscripción del contrato		Será dentro de los 12 días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del fallo en el Departamento de Adquisiciones en el "domicilio de la convocante"

Aspectos generales:

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y podrán presentarse en moneda nacional, dólares americanos, o moneda del país de origen de los bienes.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

APODERADO LEGAL

LIC. VICENTE MANUEL GÓMEZ RUIZ

RUBRICA.

(R.- 311075)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de bienes, consistente en: Coples bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P0LN626001, juntas metálicas bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P0LN636001, juntas metálicas bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P0IN637001 pintura recubrimiento tanques almacenamiento bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P0LN624001, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones (DAC's).

Lugar de entrega de los bienes, arrendamientos y servicios: en almacén de materiales clave 3030 de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicada en el kilómetro 26.5 de la carretera Jorobas-Tula, en Tula de Allende, Hgo., a la atención de Pemex Refinación, en los días hábiles en el horario de entrega de 8:30 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas, conforme a los términos establecidos en el punto 14 de estas bases.

Licitación	Plazo de entrega o ejecución
P0LN626001	30 (treinta) días naturales.
P0LN636001	21 (veintiún) días naturales.
P0LN637001	30 (treinta) días naturales.
P0LN624001	30 (treinta) días naturales.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia El Llano 2a. Sección código postal 42800, teléfono Conm. 01 (778) 73 802-38, 39 extensión 33503, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas, y en el portal de Pemex Refinación www.ref.pemex.com/.

Costo de las bases: \$1,000 (un mil pesos 00/100M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, en la Superintendencia de Suministros y Servicios, Departamento de Adquisiciones, ubicada en Refinería "Miguel Hidalgo" kilómetro 26.5 carretera Jorobas-Tula, en Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:00 y 12:30 a 14:00 horas.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de las licitaciones:

Licitación: P0LN626001

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	17 de agosto de 2010/ 12:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Presentación y apertura de propuestas	25 de agosto de 2010/ 9:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	1 de septiembre de 2010/ 14:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P0LN636001

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	20 de agosto de 2010/ 9:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	30 de agosto de 2010/ 13:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	10 de septiembre de 2010/ 15:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P0LN637001

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	17 de agosto de 2010/ 10:00 horas.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	25 de agosto de 2010/ 10:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	3 de septiembre de 2010/ 15:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P0LN624001

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	17 de agosto de 2010/ 9:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	24 de agosto de 2010/ 10:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	31 de agosto de 2010/ 15:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Aspectos generales.

El idioma para la presentación de las propuestas será el español y elaborar su propuesta en peso mexicano. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ING. RICARDO BARRERA DORANTES
 RUBRICA.

(R.- 311152)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (PRESENCIAL)

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, para la contratación de bienes, consistentes en alúmina activada bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P0TI631002, analizadores de proceso y de conductividad UDA-3 bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P0TI624002, consumibles y herramientas bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P0TI636002, espárragos en B-16 bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P0TI631001, gobernadores electrónicos bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P0TI638003, manguera de drene c/cubierta externa bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P0TI626002, material eléctrico diverso bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P0TI624001, refacciones para compresores bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P0TI626001, sistema de drenado automático TV-69 bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P0TI638002, sistema de excitación a precio fijo número P0TI638001, trasmisores de presión diferencial y electroposicionadores bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo, número P0TI638004, tubería, válvulas y conexiones bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P0TI636001, válvulas de recirculación bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P0TI631003, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículo 15 y 16 de las disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes, arrendamientos y servicios: en Almacén de materiales clave 3030 de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicada en el kilómetro 26.5 de la carretera Jorobas-Tula, en Tula de Allende, Hgo., a la atención de Pemex Refinación, en los días hábiles en el horario de entrega de 8:30 a 12:00 y 12:30 a las 15:30 horas, conforme a los términos establecidos en el punto 14 de estas bases.

Licitación	Plazo de entrega o ejecución
P0TI631002	60 (sesenta) días naturales
P0TI624002	60 (sesenta) días naturales
P0TI636002	30 (treinta) días naturales
P0TI631001	45 (cuarenta y cinco) días naturales
P0TI638003	60 (sesenta) días naturales
P0TI626002	60 (sesenta) días naturales
P0TI624001	45 (cuarenta y cinco) días naturales
P0TI626001	30 (treinta) días naturales
P0TI638002	60 (sesenta) días naturales
P0TI638001	75 (setenta y cinco) días naturales
P0TI638004	60 (sesenta) días naturales
P0TI636001	60 (sesenta) días naturales
P0TI631003	45 (cuarenta y cinco) días naturales

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia el Llano 2a. Sección, código postal 42800, teléfono comutador 01 (778) 73 802-38, 39, extensión 33503, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:30 a 12:00 y 12:30 a las 15:30 horas, y en el portal de Pemex Refinación www.ref.pemex.com/.

Costo de las bases: \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, en la Superintendencia de Suministros y Servicios, Departamento de Adquisiciones, ubicado en Refinería "Miguel Hidalgo", kilómetro 26.5 carretera Jorobas-Tula, en Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:30 a 12:00 y 12:30 a las 14:00 horas.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de las licitaciones:

Licitación: P0TI631002

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	30 de agosto de 2010/ 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	8 de septiembre de 2010/ 13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	14 de septiembre de 2010/ 14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P0TI624002

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	1 de septiembre de 2010/ 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	8 de septiembre de 2010/ 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	15 de septiembre de 2010/ 14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación P0TI636002

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	26 de agosto de 2010/ 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	7 de septiembre de 2010/ 14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	20 de septiembre de 2010/ 15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P0TI631001

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	31 de agosto de 2010/ 10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	7 de septiembre de 2010/ 11:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	15 de septiembre de 2010/ 15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P0TI638003

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	1 de septiembre de 2010/ 12:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	9 de septiembre de 2010/ 12:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	17 de septiembre de 2010/ 15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P0TI626002

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	2 de septiembre de 2010/ 10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	10 de septiembre de 2010/ 10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	17 de septiembre de 2010/ 14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P0TI624001

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	30 de agosto de 2010/ 10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	7 de septiembre de 2010/ 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	14 de septiembre de 2010/ 15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P0TI626001

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	31 de agosto de 2010/ 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Presentación y apertura de propuestas	8 de septiembre de 2010/ 11:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	15 de septiembre de 2010/ 13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P0TI638002

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	1 de septiembre de 2010/ 10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	9 de septiembre de 2010/ 10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	17 de septiembre de 2010/ 15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P0TI638001

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	31 de agosto de 2010/ 12:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Visita a las instalaciones	30 de agosto de 2010/ 10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	8 de septiembre de 2010/ 10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	17 de septiembre de 2010/ 15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P0TI638004

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	1 de septiembre de 2010/ 13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	10 de septiembre de 2010/ 12:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	17 de septiembre de 2010/ 15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P0TI636001

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	27 de agosto de 2010/ 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	6 de septiembre de 2010/ 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	17 de septiembre de 2010/ 15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P0TI631003

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	2 de septiembre de 2010/ 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	10 de septiembre de 2010/ 11:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	17 de septiembre de 2010/ 16:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Aspectos generales:

El idioma para la presentación de las propuestas será el español, elaborar su propuesta en peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex-Refinación.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ING. RICARDO BARRERA DORANTES
 RUBRICA.

(R.- 311167)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO
 GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO CENTRO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
AVISO DE CANCELACION DEL RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 15/10

Referente a la convocatoria 15/10, la cual se difundió el pasado 8 de julio del año en curso, con número de registro de publicación en este medio: 309490, a los interesados a participar en la licitación pública internacional 18576033-023-10, se les informa que ha quedado cancelada.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y EVALUACION
LIC. ADRIANA ALEJANDRA MANZANO GUERRERO
 RUBRICA.

(R.- 311166)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO
 GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO CENTRO
AVISO DE CANCELACION DEL RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 17/10
LICITACION PUBLICA NACIONAL

Referente a la convocatoria 17/10, la cual se difundió el pasado 20 de julio del año en curso, con número de registro de publicación en este medio: 309970 a los interesados a participar en la licitación pública nacional 18576033-025-10, se les informa que ha quedado cancelada.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y EVALUACION
LIC. ADRIANA ALEJANDRA MANZANO GUERRERO
 RUBRICA.

(R.- 311155)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO
 GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO CENTRO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18576033-022-10
AVISO DE CANCELACION DE CONVOCATORIA
RESUMEN DE CONVOCATORIA 14/2010

Referente a la convocatoria 14/2010, la cual se difundió el pasado 08 de julio del año en curso, con número de registro de publicación en este medio: 309459, a los interesados que están participando en la licitación pública internacional número 18576033-022-10 y número interno ROTI514001, se les informa que ha quedado cancelada la licitación.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 SUBGERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE TERMINALES
ING. JESUS ALBERTO BARRAGAN PALACIOS.
 RUBRICA.

(R.- 311163)

AVISO

A los usuarios de esta sección se les informa, que los costos por espacio de publicación, son los siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	\$2,746.00
4/8	\$5,492.00
8/8	\$10,984.00

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18572053-002-10 (SEGUNDA CONVOCATORIA)
RESUMEN CONVOCATORIA 002

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública presencial nacional reservada de las disposiciones de los títulos o capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en la que únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana número 18572053-002-10 segunda convocatoria, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Chapalita número 150, segundo piso del Edificio Corporativo, colonia Chapalita, código postal 45042, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 (33) 3647-3501, los días del 6 al 10 de agosto del año en curso de 9:00 a 17:30 horas.

Descripción de la licitación	Servicio integral de hospedaje, alimentación local, transportación local y foránea, alimentación en traslado y abastecimiento de líquidos de los XXIX Juegos Deportivos Nacionales Petroleros en sus etapas Estatal, Subregional y Regional en los meses de agosto y septiembre de 2010, los cuales tendrán como sede las regiones Centro (Pacífico), Región Marina, Región Norte, Región Occidente y Región Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	16/08/2010, 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2010.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. LUCIANA MARIA BIONDO IRIARTE
RUBRICA.

(R.- 311101)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA

AVENIDA 16 ORIENTE NUMERO 50 COLONIA OBRERA POZA RICA DE HGO., VER. C.P. 93260
AVISO DE FALLO DE LICITACION

LICITACION PUBLICA MIXTA INTERNACIONAL NUMERO **18572011-002-10**, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE ROPA HOSPITALARIA PARA LA REGION POZA RICA PARA EL PERIOD 2010. FECHA DE FALLO 11 DE JUNIO DE 2010.

LICITANTE	DOMICILIO	PARTIDAS	MONTO ADJUDICADO
SERVICIOS ESTRELLA AZUL DEL OCCIDENTE S.A. DE C.V.	KM 19 CARRETERA SAN MARTIN DE LAS FLORES, COL. SAN MARTIN DE ABAJO, C.P. 45620 TLAQUEPAQUE, JALISCO NUMERO DE FAX: 0133-32841293	1 SERVICIO DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL REGIONAL POZA RICA 2 SERVICIO DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE VERACRUZ	\$7'211,860.67

POZA RICA DE HGO., VER., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

HOSPITAL REGIONAL POZA RICA

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. GERMAN PLAUCHU MEDINA

RUBRICA.

(R.- 311117)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA

AVENIDA 16 ORIENTE NUMERO 50, COLONIA OBRERA POZA RICA DE HGO., VER. C.P.93260

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LICITACION PUBLICA MIXTA INTERNACIONAL NUMERO **18572011-004-10**, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTROMECANICO DIVERSO PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA REGION POZA RICA PARA EL PERIODO 2010, FECHA DE FALLO 27 DE JULIO DE 2010.

LICITANTE	DOMICILIO	PARTIDAS	MONTO ADJUDICADO
MATERIALES ALTA RESISTENCIA, S.A. DE C.V.	BENITO JUAREZ MZA. 95 LT. 24, COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE, DELEG. ECATEPEC, EDO. DE MEXICO, C.P. 55270 NUMERO DE FAX: 015550960511	1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS GENERADOR DE VAPOR	\$503,900.00
JUANA ISABEL OLVERA MARTINEZ	MOCTEZUMA No. 80, COL. EL TENAYO DELEG. TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO C.P. 54140 NUMERO DE FAX: 015526270822	2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE SUBESTACIONES ELECTRICAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA	\$986,600.00
INGENIEROS ASOCIADOS PARA PROYECTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	BUENAVISTA 76-4, COL. LINDAVISTA, C.P. 07300, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F. NUMERO DE FAX: 015585899653	3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	\$1'980,245.00

POZA RICA DE HGO., VER., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

HOSPITAL REGIONAL POZA RICA

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. GERMAN PLAUCHU MEDINA

RUBRICA.

(R.- 311121)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA

AVENIDA 16 ORIENTE NUMERO 50, COLONIA OBRERA, POZA RICA DE HGO., VER. C.P. 93260

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LICITACION PUBLICA MIXTA INTERNACIONAL NUMERO 18572011-003-10, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO, MANTENER EN CONDICIONES OPTIMAS DE OPERACION Y FUNCIONAMIENTO LOS EQUIPOS MEDICOS DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA REGION POZA RICA, PROPORCIONANDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACUERDO A LOS MANUALES DE OPERACION DE LOS EQUIPOS, ASI COMO EL CORRECTIVO CADA VEZ QUE SE REQUIERA DURANTE EL PERIOD 2010, BAJO EL ESQUEMA DE CONTRATO TIPO POLIZA DE FECHA DE FALLO 19 DE JULIO DE 2010.

LICITANTE	DOMICILIO	PARTIDAS	MONTO ADJUDICADO
AXEL INSTRUMENTS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DR. SAMUEL RAMOS No. 51-D, COL. DEL VALLE C.P. 03100, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F. NUMERO DE FAX: 015555981214	8. MANTENIMIENTO EQUIPOS MEDICOS DE LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGICO 9. MANTENIMIENTO EQUIPOS MEDICOS DE MICROSCOPIA 10. MANTENIMIENTO EQUIPOS MEDICOS DE OFTALMOLOGIA	\$549,116.44
IG INNOVACIONES BIOMEDICAS S.A. DE C.V.	BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 4091 EDIF. R6, DEPTO. 4 COL. FUENTES DEL PEDREGAL, DELEG. TLALPAN, C.P. 14140, MEXICO, D.F. NUMERO DE FAX: 015556458607	4. MANTENIMIENTO EQUIPOS MEDICOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA 11. MANTENIMIENTO EQUIPOS MEDICOS DE MONITOREO	\$602,519.73
INGENIERIA AL SERVICIO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.	DAKOTA 359 INT. 201, COL. NAPOLES, DELEG. BENITO JUAREZ, C.P. 03810, MEXICO, D.F. NUMERO DE FAX: 015555435787	1. MANTENIMIENTO EQUIPOS MEDICOS DE RAYOS "X" 13. MANTENIMIENTO EQUIPOS MEDICOS DE REVELADO 14. MANTENIMIENTO EQUIPOS MEDICOS DE ULTRASONIDOS	\$651,609.86
INGENIEROS BIOMEDICOS ASOCIADOS S.A. DE C.V.	BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 4091 EDIF. R6, DEPTO. 4 COL. FUENTES DEL PEDREGAL, DELEG. TLALPAN, C.P. 14140, MEXICO, D.F. NUMERO DE FAX: 015556458607	12. MANTENIMIENTO EQUIPOS MEDICOS DE REHABILITACION FISICA	\$59,835.62
LABORATORIO DE TECNOLOGIA ELECTRONICA EN MEDICINA, LTEM S.A. DE C.V.	OYAMEL MZA. 15, LOTE 1, COL. EL MOLINO, TEZONCO, DELEG. IZTAPALAPA, C.P. 09960, MEXICO, D.F. NUMERO DE FAX: 015558451512	2. MANTENIMIENTO EQUIPOS MEDICOS DE INHALOTERAPIA 3. MANTENIMIENTO EQUIPOS MEDICOS DE INCUBADORAS	\$97,159.08
SERVICIOS BIOMEDICOS Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	DR. SAMUEL RAMOS No. 51, COL. DEL VALLE, C.P. 03100, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F. NUMERO DE FAX: 015556811529	15. MANTENIMIENTO EQUIPOS MEDICOS DE ELECTROCOAGULACION	\$23,684.93
SOLUCIONES HOSPITALARIAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	NIZA No. 19 NORTE, COL. SAN ALVARO, DELEG. AZCAPOTZALCO, C.P. 02090, MEXICO, D.F. NUMERO DE FAX: 015553419206	5. MANTENIMIENTO EQUIPOS MEDICOS DE ESTERILIZADORES 7. MANTENIMIENTO EQUIPOS MEDICOS DE LAMPARAS Y MESAS	\$359,163.29

POZA RICA DE HGO., VER., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

HOSPITAL REGIONAL POZA RICA

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. GERMAN PLAUCHU MEDINA

RUBRICA.

(R.- 311120)

SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número 10210001-015-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Felipe Angeles número kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207 y fax (01771) 71 13252 y 71 13584, los días del 12 al 26 de agosto de 2010 del año en curso de 9:00 a 17:00 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Espinosa, con cargo de Director de Administración y Finanzas el día 4 de agosto de 2010.

Descripción de la licitación	Servicios de cómputo
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Junta de aclaraciones	26/08/2010, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	2/09/2010, 11:00 horas

ATENTAMENTE

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. CUAUHTEMOC RODRIGUEZ ESPINOSA

RUBRICA

(R.- 311203)

SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número 10210001-016-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Felipe Angeles número kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207 y fax (01771) 71 13252 y 71 13584, los días del 12 al 20 de agosto de 2010 del año en curso de las de 9:00 a 17:00 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Espinosa, con cargo de Director de Administración y Finanzas el día 4 de agosto de 2010.

Descripción de la licitación	Contratación de adquisición de un avión, así como realizar las adaptaciones a esta aeronave para recibir la instalación de equipo hiperespectral y gestionar la certificación correspondiente ante la autoridad aeronáutica
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Junta de aclaraciones	20/08/2010, 14:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2010, 11:00 horas

ATENTAMENTE

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. CUAUHTEMOC RODRIGUEZ ESPINOSA

RUBRICA.

(R.- 311204)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
008	5/08/2010
Nota	No. de registro en Diario Oficial
1	7540120
No. de licitación	
09085009-011-10	
Ubicación del documento	
Fecha de apertura económica	
Dice:	Debe decir:
18/08/2010	20/08/2010
Ubicación del documento	
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
18/08/2010	20/08/2010

CARMEN, CAMP., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
ADMINISTRADOR

LC. SERGIO DELGADILLO JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 311065)

INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 09100001-003-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Nuevo León número 210, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Distrito Federal, Cuahtémoc, teléfono 52 65 36 00, extensión 4334 y fax extensión 4712, los días 12, 13, 16, 17, 18, 19 y 20 de agosto del año en curso, de 9:00 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación	Construcción del laboratorio calibrador de boyas direccionales.
Volumen a adquirir	Edificio.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	20/08/2010, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	20/08/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2010, 12:00 horas.

PEDRO ESCOBEDO, QRO., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
C. GUSTAVO ARIAS BRAVO
RUBRICA.

(R.- 311142)

INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA
LICITACIÓN RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 02
PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

De conformidad con la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números 11320002-006-10, 11320002-007-10, 11320002-008-10, 11320002-009-10, 11320002-010-10, 11320002-011-10, 11320002-012-10, 11320002-013-10, 11320002-014-10, 11320002-015-10, 11320002-016-10 y 11320002-017-10, en los Espacios Educativos Federales de Educación Media Superior cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Vito Alessio Robles número 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F., teléfono 5480-4700, extensiones 4794 y 1128, los días del 6 al 10 de agosto del año en curso de 9:00 a 15:00 horas, los días que se indican.

11320002-006-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Aguascalientes, P1.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 10/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 8:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	17/08/2010, 9:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-007-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en los estados de Aguascalientes y Zacatecas, P2.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 10/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 8:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	17/08/2010, 9:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-008-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Baja California Sur, P3.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 10/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 8:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	17/08/2010, 9:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-009-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Baja California Sur, P4.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.

Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 10/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	17/08/2010, 9:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-010-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación en los estados de Campeche y Tabasco, P5.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 10/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	17/08/2010, 13:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-11-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Chiapas, P 6.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 10/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	17/08/2010, 13:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-012-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Chihuahua, P7.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 10/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	17/08/2010, 13:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-013-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Coahuila P 9.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 10/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	17/08/2010, 13:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-014-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en los estados de Coahuila y Nuevo León, P10.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 10/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	17/08/2010, 17:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-015-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación en el Estado de Colima, P11.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 10/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	17/08/2010, 17:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-016-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Durango, P12.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 10/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	17/08/2010, 17:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-017-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Durango, P13.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 10/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	17/08/2010, 17:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
SUBGERENTE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

ARQ. ARMANDO LUGO PFEIFFER

RUBRICA.

(R.- 311056)

INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

GERENCIA DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 03

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números 11320002-018-10, 11320002-019-10, 11320002-020-10, 11320002-021-10, 11320002-022-10, 11320002-023-10, 11320002-024-10, 11320002-025-10, 11320002-026-10, 11320002-027-10, 11320002-028-10, 11320002-029-10, en los Espacios Educativos Federales de Educación Media Superior, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Vito Alessio Robles número 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F., teléfono 5480-4700, extensiones 4794 y 1128, los días del 6 al 10 de agosto del año en curso de 9:00 a 15:00 horas, los días que se indican.

11320002-018-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de México, P14.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 10/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	18/08/2010, 9:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-019-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Guanajuato, P15.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 10/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	18/08/2010, 9:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-020-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Guanajuato, P16.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 10/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	18/08/2010, 9:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-021-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Guerrero, P19.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.

Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 10/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	18/08/2010, 9:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-022-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Michoacán, P23.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 10/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	18/08/2010, 13:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-023-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Michoacán, P24.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 10/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	18/08/2010, 13:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-024-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Michoacán, P25.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 10/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	18/08/2010, 13:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-025-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Michoacán, P26.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 10/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	18/08/2010, 13:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-026-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Michoacán, P27.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 10/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 18:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	18/08/2010, 17:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-027-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Nayarit, P28.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 10/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 18:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	18/08/2010, 17:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-028-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Nayarit, P29.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 10/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 18:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	18/08/2010, 17:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-029-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Nayarit, P30.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 10/08/2010.
Junta de aclaraciones	10/08/2010, 18:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	18/08/2010, 17:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 SUBGERENTE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

ARQ. ARMANDO LUGO PFEIFFER

RUBRICA.

(R.- 311057)

INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

GERENCIA DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 04

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números 11320002-030-10, 11320002-031-10, 11320002-032-10, 11320002-033-10, 11320002-034-10, 11320002-035-10, 11320002-036-10, 11320002-037-10, 11320002-038-10, 11320002-039-10, 11320002-040-10, 11320002-041-10, 11320002-042-10, 11320002-043-10, 11320002-044-10, 11320002-045-10 y 11320002-046-10, en los Espacios Educativos Federales de Educación Media Superior, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en: Vito Alessio Robles número 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F., teléfono 5480-4700, extensiones 4794 y 1128, los días del 6 al 11 de agosto del año en curso de 9:00 a 15:00 horas, los días que se indican.

11320002-030-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en los estados de Nayarit y Sinaloa, P31.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 11/08/2010.
Junta de aclaraciones	11/08/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2010, 9:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-031-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Oaxaca, P32.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 11/08/2010.
Junta de aclaraciones	11/08/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2010, 9:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-032-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el estado de San Luis Potosí, P36.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 11/08/2010.
Junta de aclaraciones	11/08/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2010, 9:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-033-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Puebla, P34.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.

Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 11/08/2010.
Junta de aclaraciones	11/08/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2010, 9:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-034-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Sonora, P39.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 11/08/2010.
Junta de aclaraciones	11/08/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2010, 13:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-035-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Sonora, P40.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 11/08/2010.
Junta de aclaraciones	11/08/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2010, 13:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-036-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Tabasco, P41.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 11/08/2010.
Junta de aclaraciones	11/08/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2010, 13:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-037-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Tamaulipas, P42.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 11/08/2010.
Junta de aclaraciones	11/08/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2010, 13:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-038-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Tamaulipas, P43.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 11/08/2010.
Junta de aclaraciones	11/08/2010, 17:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2010, 17:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-039-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Tamaulipas, P44.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 11/08/2010
Junta de aclaraciones	11/08/2010, 17:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2010, 17:00 horas
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-040-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Veracruz, P45.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 11/08/2010.
Junta de aclaraciones	11/08/2010, 17:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2010, 17:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

11320002-041-10

Descripción de la licitación	Construcción, mantenimiento y rehabilitación, en el Estado de Veracruz, P47.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/08/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 6/08/2010 al 11/08/2010.
Junta de aclaraciones	11/08/2010, 17:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2010, 17:00 horas.
Lugar de los eventos	Sala "Eva" del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 SUBGERENTE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

ARQ. ARMANDO LUGO PFEIFFER

RUBRICA.

(R.- 311058)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

DELEGACION ESTATAL OAXACA
RESUMEN DE CONVOCATORIA 004

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 00625014-004-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para su obtención y consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Heroico Colegio Militar número 904, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., código postal 68050, teléfono 01 (951) 51 516 63, los días hábiles de 9:00 a 15:00 horas.

La reducción del plazo a once diez días naturales, fue autorizado por la C. Concepción Rueda Gómez, Delegada de la Comisión en el Estado de Oaxaca, el día 9 del mes y año en curso.

Descripción de la licitación	La construcción y rehabilitación de siete albergues escolares indígenas ubicados en diversas localidades del Estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/agosto/2010.
Junta de aclaraciones	17/agosto/2010; 11:00 horas.
Visita a los sitios de los trabajos	16 y 17/agosto/2010 de 8:00 a 15:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	23/agosto/2010; 11:00 horas.

OAXACA, OAX., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

DELEGADA ESTATAL EN OAXACA

C. CONCEPCION RUEDA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 311115)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

DELEGACION ESTATAL HIDALGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 00625008-008-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle sin nombre número lote 3, fraccionamiento Colosio, área comercial, código postal 42088, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 017717163861 y fax 017717139446, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Rehabilitación, construcción de dormitorios niños, dormitorios niñas biblioteca_sala de cómputo, cocina_comedor y obra exterior del Albergue Escolar Indígena.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Junta de aclaraciones	17/08/2010, 11:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	16/08/2010, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23/08/2010, 11:00 horas

PACHUCA HGO., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

DELEGADA ESTATAL DE LA CDI EN HIDALGO

MTRA. MARIA LUISA GABRIELA LUGO MEDINA

RUBRICA.

(R.- 311168)

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUMEN DE CONVOCATORIAS No. 06104001-004-10, No. 06104001-005-10

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional mixta número 06104001-004-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1862, piso 9, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53-22-60-39 y fax 53-22-60-41, de lunes a jueves de 9:00 a 16:00 horas y viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicios administrados en materia de equipo telefónico y de conectividad de redes para el Instituto Nacional de las Mujeres.
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	25/08/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	31/08/2010, 10:00 horas.

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional mixta número 06104001-005-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1862, piso 9, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53-22-60-39 y fax 53-22-60-41, de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas, viernes 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicios administrados en materia de impresión y digitalización para el Instituto Nacional de las Mujeres.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	26/08/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/09/2010, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
MTRO. LUIS TOPETE DUEÑAS
 RUBRICA.

(R.- 311160)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN QUINTANA ROO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 05

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 00637081-015-10; cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Justo Sierra número 614 esquina Juana de Asbaje, colonia Miraflores, código postal 77027, Chetumal, Quintana Roo, teléfono/fax: 01 (983) -12-7-03-91, los días 12 al 20 de agosto del año en curso de 9:00 a 16:00 horas.

Número de licitación	00637081-015-10.
Descripción de la licitación	Sustancias químicas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/10.
Junta de aclaraciones	19/08/10, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/10, 10:00 horas.

CHETUMAL, Q. ROO, A 12 DE AGOSTO DE 2010.
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA DELEGACION ESTATAL EN QUINTANA ROO
LIC. JUAN FRANCISCO AMARO FRANCO
RUBRICA.

(R.- 311127)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN ZACATECAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número 00637092-006-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Secretaría de Pesca sin número, colonia Corredor Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01-492-92-3-13-35 y fax 01-492-92-3-09-24, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Sustancias químicas y material de laboratorio.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	24/08/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	31/08/2010, 10:00 horas.

GUADALUPE, ZAC., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
L.C. CARLOS E. CABRAL GARAY
RUBRICA.

(R.- 311114)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 00637152-013-10 material de curación; (segunda vuelta); 00637152-014-10 material de aseo (segunda vuelta), 00637152-015-10 servicio de estancia de participación social para el bienestar y desarrollo infantil (segunda vuelta), 00637152-016-10 adquisición de papelería, artículos de escritorio, material didáctico y consumibles de equipo de cómputo (segunda vuelta); 00637152-017/10 adquisición de material de laboratorio (segunda vuelta) cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Gabriela Mistral número 400, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima, teléfonos 01 (312) 312 42 58, 313 48 83 y fax 01 (312) 312 42 58, los días de lunes a viernes del año en curso de 8:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Material de curación
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 9:00 horas
Visita a instalaciones	Se detalla en la convocatoria
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2010, 9:00 horas

Descripción de la licitación	Material de aseo
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 11:00 horas
Visita a instalaciones	Se detalla en la convocatoria
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2010, 11:00 horas

Descripción de la licitación	Servicios de estancias de participación social para el bienestar y desarrollo infantil
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 13:00 horas
Visita a instalaciones	Se detalla en la convocatoria
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2010, 13:00 horas

Descripción de la licitación	Papelería, artículos de escritorio, material didáctico y consumibles de equipo de cómputo
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Junta de aclaraciones	20/08/2010, 11:00 horas
Visita a instalaciones	Se detalla en la convocatoria
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2010, 11:00 horas

Descripción de la licitación	Adquisición de material de laboratorio
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Junta de aclaraciones	20/08/2010, 13:00 horas
Visita a instalaciones	Se detalla en la convocatoria
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2010, 13:00 horas

COLIMA, COL., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

C. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPOS

RUBRICA.

(R.- 311106)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL "PRESIDENTE JUAREZ"

ADQUISICIONES

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 012

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 00637016-012-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono y fax 01 (951) 51 5 30 67, del 12 al 16 de agosto del año en curso, de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Equipo médico nacional 2010.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	17/08/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	23/08/2010, 11:00 horas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR DEL HOSPITAL

DR. LUCIANO TENORIO VASCONCELOS

RUBRICA.

(R.- 311126)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 32, 33 párrafo II, 34, 35, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria 04/2010

Número de licitación	00641233-013-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Mantenimiento Integral a obra civil, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias y gases medicinales en diferentes unidades médicas y administrativas de la Delegación Nayarit.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	19/08/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2010, 9:00 horas.

- La visita a instalaciones y la junta de aclaraciones se realizarán en el Hospital General de Zona número 1, ubicado en avenida Insurgentes número 727 Poniente, colonia Villas San Angel, en Tepic, Nayarit, código postal 63120, el día 19 de agosto de 2010, en la oficina de la Jefatura de Conservación de la unidad.

Número de licitación	00641233-014-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Remodelación de baños destinados al derechohabiente en el HGSZ No. 6, de Acaponeta, HGSZ No. 8 de Tuxpan, UMF No. 13 de San Blas y UMF No. 12 de Autan, Nayarit.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	20/08/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	20/08/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2010, 10:00 horas.

- La visita a las instalaciones y la junta de aclaraciones se realizarán en la oficina de la Jefatura de Conservación de Unidad, del HGSZ número 8, ubicado en calle Independencia esquina con Alvaro Obregón, en Tuxpan, Nayarit, el día 20 de agosto de 2010.

Número de licitación	00641233-015-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Remodelación de baños destinados al derechohabiente en el HGSZ No.15 de las Varas, la U.M.F. No. 24 de Tepic, la UMF No. 2 de Fco. I. Madero, UMF No. 5 y UMF No. 25 Aux. de Tepic, Nayarit.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	19/08/2010, 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2010, 14:00 horas.

- La visita a instalaciones y la junta de aclaraciones se realizará en la U.M.F. número 24, ubicada en Paseo de Viena número 15, Ciudad del Valle, en Tepic, Nayarit, código postal 63157, el día 19 de agosto de 2010, en la oficina de conservación de la Unidad.
- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, de la Delegación Estatal en Nayarit, sito en calzada del Ejército Nacional número 14, Fraccionamiento Fray Junípero Serra, en Tepic, Nayarit, código postal 63160, teléfono 01 311 2 13 11 70, extensión 1405, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- En todas las licitaciones la presentación de propuestas se realizarán, en la sala de juntas de licitaciones de la Coordinación de Abastecimientos y Equipamiento, ubicada en calle Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- En todas las licitaciones el acto de fallo se realizará en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en calzada del Ejército Nacional número 14, Fraccionamiento Fray Junípero Serra, código postal 63169, en Tepic, Nayarit.

TEPIC, NAY., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

ING. FERNANDO VERDIN HERAS

RUBRICA.

(R.- 311009)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

CENTRO VACACIONAL IMSS-METEPEC

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 001/10

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 27 fracción I, 31, 32, 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como artículos 31, 34, 35, 36 y 37 de su Reglamento, y las políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	00641258-001-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Trabajos de mantenimiento para sustitución de domos en azoteas del Hotel Atlixco, del Centro Vacacional IMSS-Metepec.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	20/08/2010, 11:00 horas.
Visita al lugar de trabajo	19/08/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2010, 11:00 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para la consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Gerencia de Conservación y Servicios Generales, sita en avenida de la Compañía sin número, código postal 74360, Metepec, Atlixco, Pue., teléfonos (01244) 444 00 88 y 444 01 00, con extensiones 1005 y 1035, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán en la sala 101 de la primera sección de congresos y convenciones del Centro Vacacional IMSS-Metepec, ubicada en avenida de la Compañía sin número, código postal 74360, Metepec, Atlixco, Pue.

METEPEC, ATLIXCO, PUE., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
GERENTE GENERAL DEL CENTRO VACACIONAL IMSS-METEPEC

LIC. SERGIO ARTURO FARÍAS GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 311004)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 14

CENTRO MEDICO NACIONAL "LIC. ADOLFO RUIZ CORTINES"

DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 31 de su Reglamento y las políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, convoca a los interesados en participar en la licitación pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Resumen de convocatoria 002

Número de licitación	00641306-002-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Mantenimiento de obra civil e instalaciones para el "programa de remodelación de baños destinados al derechohabiente" en la UMAE Hospital de Especialidades No. 14 Centro Médico Nacional "Lic. Adolfo Ruiz Cortines" en la ciudad y puerto de Veracruz, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Visita al lugar de los trabajos	17 de agosto de 2010 a las 9:00 Hrs.
Junta de aclaraciones	17 de agosto de 2010 a las 11:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	26 de agosto de 2010 a las 10:00 Hrs.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de agosto de 2010

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación serán gratuitas y se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la UMAE, Hospital de Especialidades número 14, Centro Médico Nacional "Lic. Adolfo Ruiz Cortines", ubicado en avenida Cuauhtémoc sin número, entre las calles de Cervantes y Padilla y Raz y Guzmán, colonia Formando Hogar, código postal 91897, Veracruz, Veracruz, teléfono 01 229 9343500, extensión 61631, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Los eventos de la licitación arriba convocada, se realizarán en el día y hora que se especifican en la misma, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales de la UMAE, Hospital de Especialidades número 14, Centro Médico Nacional "Lic. Adolfo Ruiz Cortines", ubicado en avenida Cuauhtémoc sin número, entre las calles de Cervantes y Padilla y Raz y Guzmán, colonia Formando Hogar, código postal 91897, Veracruz, Veracruz.

VERACRUZ, VER., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR DE UMAE

DR. MARIO RAMON MUÑOZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 311006)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD “DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ”
 DISTRITO FEDERAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, y 29, 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación, para la Unidad Médica de Alta Especialidad “Dr., Victorio de la Fuente Narváez”, Distrito Federal, para cubrir necesidades del año 2010, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	00641273-006-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Servicio de rehabilitación y puesta en marcha de sistema de precalentamiento de agua a base de colectores solares.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	20/08/2010, 10:00 Hrs.
Visita a instalaciones	19/08/2010, 10:00 Hrs. Departamento de Conservación y Servicios Generales U.M.A.E.
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2010, 10:00 Hrs.

Para la licitación: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Unidad Médica de Alta Especialidad “Dr. Victorio de la Fuente Narváez”, Distrito Federal, ubicado en la planta baja del Hospital de Traumatología, sita en avenida Colector 15 sin número esquina con avenida Instituto Politécnico Nacional, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal. Los eventos licitatorios se llevarán a cabo en el aula de licitaciones de la UMAE, ubicada en el primer piso del antiguo edificio de servicios generales de la UMAE “Dr. Victorio de la Fuente Narváez”, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 DIRECTOR DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 “DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ”, DISTRITO FEDERAL
DR. ARTURO RESENDIZ HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 311007)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN IGNACIO GARCIA TELLEZ MERIDA, YUCATAN
RESUMEN DE CONVOCATORIA 004

El Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Ignacio García Téllez, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados, a participar en la licitación que enseguida se enlista cuya convocatoria que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Abastecimiento, sito en Calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán, teléfono 0199-9922-5656, extensión 61623, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación nacional mixta 00641315-008-10.

Descripción de la licitación	Contratación de los servicios de hemodinamia y cirugía cardiovascular.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Visita a las instalaciones	No hay visita.
Junta de aclaraciones	17/08/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/08/2010, 10:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	Departamento de abastecimiento de la UMAE, sito en Calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, C.P. 97150, Mérida, Yucatán.

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones de la licitación 00641315-008-10, fue autorizada por el Director Administrativo de la UMAE, mediante oficio número 331901260200/ABAST/ADQ/421/10 de fecha 22 de julio de 2010, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 43 de su Reglamento.

MERIDA, YUC., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE
C.P. RAUL EDUARDO PECH ESCOBEDO
 RUBRICA.

(R.- 311010)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN COAHUILA
RESUMEN DE CONVOCATORIA 05/10

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION I, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION	00641139-010-10.
CARACTER DE LA LICITACION	PUBLICA NACIONAL.
DESCRIPCION DE LA LICITACION	SERVICIO DE SUMINISTRO INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE REFACCIONES PARA EQUIPO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.
VOLUMEN A ADQUIRIR	LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA.
FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet	12/08/2010.
JUNTA DE ACLARACIONES	16/08/2010, 10:00 HORAS.
VISITA A INSTALACIONES	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	23/08/2010, 10:00 HORAS.

- LA REDUCCION DE PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL C.P. SERGIO ESTANISLAO GIL NORIEGA, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EL DIA 3 DE AGOSTO DE 2010. CON EL NUMERO DE OFICIO 059001100100/283/2010.
- LAS BASES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> Y SERAN GRATUITAS, O BIEN, SE PONDRA EJEMPLAR IMPRESO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EXCLUSIVAMENTE PARA SU CONSULTA EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA CRUCE CON LIBRAMIENTO LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA DE ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA, TELEFONO 01 844 413 35 35, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- TODOS LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA CRUCE CON LIBRAMIENTO LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA DE ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA.

ARTEAGA, COAH., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. SERGIO ESTANISLAO GIL NORIEGA
 RUBRICA.

(R.- 311012)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL YUCATAN

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 007

El Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto de la Delegación Estatal en Yucatán, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 28 fracción I, 29, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas que enseguida se enlistan, cuya convocatoria que contienen las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados, exclusivamente para su consulta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calle 44 número 999 por 127 y 127 B, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán, teléfono 9999-402564, los días de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 16:00 horas.

Licitación pública nacional 00641253-018-10

Descripción de la licitación	Adquisición de insumos para proyectos de acción comunitaria del Programa IMSS-Oportunidades. Prevención dengue y hepatitis "A"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	20/08/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2010, 10:00 horas.
Lugar donde se llevaran a cabo los eventos	Sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calle 44 número 999 por 127 y 127 B, C.P. 97285, Mérida, Yucatán, planta alta.

Licitación pública nacional 00641253-019-10

Descripción de la licitación	Adquisición de instrumental y equipo médico.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	20/08/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2010, 12:00 horas.
Lugar donde se llevaran a cabo los eventos	Sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calle 44 número 999 por 127 y 127 B, C.P. 97285, Mérida, Yucatán, planta alta.

MERIDA, YUC., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SAMUEL RENE COLLI ZAPATA
 RUBRICA.

(R.- 311013)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector, así como el 35 y 39 de su Reglamento, y las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria 007

Número de licitación	00641248-017-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Adquisición de equipos electromecánicos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	16/08/2010, 9:30 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	23/08/2010, 9:30 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, colonia Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 31 6 08 76, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, ubicada en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Lic. René de Jesús Medellín Blanco, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el día 28 de julio de 2010.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
ING. ROBERTO CARLOS CASILLAS RIVERA
RUBRICA.

(R.- 311016)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION VERACRUZ NORTE

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

RESUMEN DE CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 26 fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34 y 35, así como a los artículos 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento vigente de la propia Ley, se convoca a los interesados en participar de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	00641191-025-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Adquisición y suministro de alimentos básicos y semi-procesados (víveres), para el Hospital Rural de Plan de Arroyos Régimen IMSS-Oportunidades en la Delegación Veracruz Norte.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	23/08/2010, 9:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	30/08/2010, 9:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	En el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Belisario Domínguez No. 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso exclusivamente para su consulta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, teléfono 01 228 818 28 19, los días y horas en las licitaciones arriba convocadas de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

XALAPA, VER., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C.P. MARIA DEL CARMEN OJEDA LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 311018)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL ZACATECAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, II inciso b), 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35 y 39 de su reglamento, y las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios convoca a los interesados en participar en la licitación pública, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria 011

No. de licitación	00641255-014-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Servicio de transporte y suministro de oxígeno domiciliario.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	20/08/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2010, 10:00 horas.

No. de licitación	00641255-015-10.
Carácter de la licitación	Pública internacional mixta.
Descripción de la licitación	Adquisición de equipo electromecánico (Plantas eléctricas de emergencia).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	23/08/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	30/08/2010, 10:00 horas.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública internacional fue autorizada por el Lic. Leopoldo Chao Rodríguez, Titular de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, el día 3 de agosto de 2010.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en la calle de avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, 98054, Zacatecas, Zac., teléfono (492) 9-245383, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la calle avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, 98054, Zacatecas, Zac.

ZACATECAS, ZAC., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 TITULAR DE LA COORDINACION
LIC. LEOPOLDO CHAO RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 311017)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACION
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 COORDINACION TECNICA DE BIENES DE INVERSION
AVISO DE FALLO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DIRECCION EN AVENIDA DURANGO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, REALIZADA BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ABAJO MENCIONADA:

No. DE LICITACION	EMISION DEL FALLO
00641328-001-10	1/07/2010

PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO CONSISTENTE EN "OXIMETROS PORTATILES BASICOS Y UNIDADES DE ANESTESIA INTERMEDIA" (BIENES DE INVERSION GRUPO DE SUMINISTRO 531).

PROVEEDOR	DOMICILIO	CANTIDAD DE PARTIDAS	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO M.N. SIN IVA
DISTRIBUCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS GAMAVIK, S.A. DE C.V.	MORERAS 105, COL. VILLA DE LAS FLORES, COACALCO, ESTADO DE MEXICO, C.P. 55710	1	\$10'194,829.60
CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	AVENIDA CUAUHTEMOC No. 220-201, COL. DOCTORES, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 06720	1	\$64'745,550.00
INSTRUMEDICAL, S.A. DE C.V.	HAMBURGO 231-A PISO 3, COL. JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 06600	1	\$64'877,580.00
APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	DIAGONAL DE PATRIOTISMO No. 1 PRIMER PISO, Y A2, COL. HIPODROMO CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 06170	1	\$65'094,750.00

ATENTAMENTE
 MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE BIENES DE INVERSION
ING. OSCAR MARIO FUENTES ROJAS
 RUBRICA.

(R.- 311019)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES DE INVERSION
AVISO DE FALLO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DIRECCION EN AVENIDA DURANGO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, REALIZADA BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ABAJO MENCIONADA:

No. DE LICITACION	EMISION DEL FALLO
00641320-016-10	1/07/2010

PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO CONSISTENTE EN "UNIDADES RADIOLOGICAS" (BIENES DE INVERSION GRUPO DE SUMINISTRO 531).

PROVEEDOR	DOMICILIO	CANTIDAD DE PARTIDAS	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO M.N. SIN IVA
ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A. DE C.V.	AVENIDA REVOLUCION No. 756, COL. SAN JUAN MIXCOAC, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 03730	4	\$243'439,140.00
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	DIAGONAL No. 29, COL. DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 03100	3	\$131'866,724.00
CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	AVENIDA CUAUHTEMOC No.220-201, COL. DOCTORES, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 06720.	6	\$205'523,000.00
SIEMENS, S.A. DE C.V.	PONIENTE 116, No. 590, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 02300	2	\$97'021,689.52
TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	GOBERNADOR JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS No. 78, COL. SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 11850	4	\$107'580,000.00
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	AVENIDA DE LAS FUENTES No. EXTENSION 41-A, DESPACHO 204, COL. LOMAS DE TECAMACHALCO, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, C.P. 53950	1	\$21'076,426.00
EQUIPAMIENTO Y CONSULTORIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	AVENIDA PRESIDENTE MASARYK No. 111 PISO 1, COL. CHAPULTEPEC MORALES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 11570	1	\$54'982,998.00

ATENTAMENTE
 MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE BIENES DE INVERSION
ING. OSCAR MARIO FUENTES ROJAS
 RUBRICA.

(R.- 311023)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y
EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES DE INVERSION
AVISO DE FALLO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DIRECCION EN AVENIDA DURANGO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, REALIZADA BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ABajo MENCIONADA:

No. DE LICITACION	EMISION DEL FALLO
00641329-001-10	1/07/2010

PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO CONSISTENTE EN "MASTOGRAFOS DIGITALES DE CAMPO" (BIENES DE INVERSION GRUPO DE SUMINISTRO 531).

PROVEEDOR	DOMICILIO	CANTIDAD DE PARTIDAS	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO M.N. SIN IVA.
SIEMENS, S.A. DE C.V.	PONIENTE 116, No. 590, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P.02300	3	\$70'879,988.45

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE BIENES DE INVERSION
ING. OSCAR MARIO FUENTES ROJAS
RUBRICA.

(R.- 311024)

DICONSA, S.A. DE C.V.

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS
CONVOCATORIA 005
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados número 20150001-005-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 3483, planta alta, colonia Villa Olímpica, Miguel Hidalgo, código postal 14020, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 01 (55) 52-29-07-00 extensiones 65606 o 65608 y fax extensión 65628, los días 12 y 13 de agosto del año en curso de 10:00 a 15:00 horas. De conformidad con el artículo 32 tercer párrafo de la Ley antes citada, el presente procedimiento de llevará a cabo en plazos reducidos de acuerdo al oficio de autorización DARH/JARG/1084/2010 de fecha 27 de julio de 2010.

Descripción del objeto de la licitación	Adquisición de equipos diversos para los almacenes de Diconsa, S.A. de C.V.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	9/08/2010.
Junta de aclaraciones	13/08/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visitas a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	19/08/2010, 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS
LIC. JOSE ANTONIO RAZO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 311097)

COMPAÑIA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta mixta número 18200002-009-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Mariano Escobedo número 366, piso 4, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52782960 y fax 52766333, los días de lunes a viernes del año en curso de 8:30 a 13:30 y de 15:30 a 16:30 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de barrenas para perforación.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	24/08/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	31/08/2010, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. PANFILO AVELLANEDA SANTIBAÑEZ
 RUBRICA.

(R.- 311125)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE CONCURSOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA
RESUMEN DE CONVOCATORIA 015

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número 18400004-034-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Jaime Balmes número 11, torre C, 2o. piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, México, D.F., teléfono 01 (55) -53-95-33-34, extensión 280 y fax 01(55)-53-95-40-97, a partir del 12 de agosto del año en curso de 10:00 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación 18400004-034-10	Suministro e instalación del sistema de detección de humo y alarmas, en el edificio de la Subdirección de Ingeniería y Desarrollo de Obras Estratégicas en Arbol Grande, Pemex Exploración y Producción, en Ciudad Madero, Tamaulipas
Volumen a adquirir	Se detalla en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 12:00 horas
Visita a instalaciones	19/08/2010, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2010, 11:00 horas

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 SUBGERENTE DE CONCURSOS
ARQ. FERNANDO SPADONI RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 311182)

CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA, A.C.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional 11063001-003-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de Tlalpan número 1670, colonia Country Club, Delegación Coyoacán, código postal 04220, México, D.F., teléfono 55448007, del 13 al 20 de julio de 2010, de 10:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de equipo de informática, cine, audio y video
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12-Ago.-10
Junta de aclaraciones	19 Ago.-10, 12:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	26-Ago.-10, 12:00 horas

MEXICO, D.F., A 6 DE AGOSTO DE 2010.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. JAVIER ARANDA MATA

RUBRICA.

(R.- 311175)

CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN, A.C.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 002**LICITACION PUBLICA NACIONAL****RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 11108001-003-10, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán, teléfono: (999)-42-83-30 y fax (99)-981-39-00, los días del 12 al 24 de agosto (días hábiles) del año en curso de las 8:30 a 13:00 horas.

Descripción de la licitación	Construcción de edificio de docencia planta alta.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	23/08/2010, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	23/08/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/08/2010, 9:00 horas.

MERIDA, YUC., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

RESIDENTE DE SUPERVISION DE OBRA

ARQ. XAHIME ADOLFO IBARRA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 310993)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
COORDINACION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional mixta número: 04111002-013-10, para la contratación del servicio de archivística y digitalización diaria de glosas y expedientes migratorios, básicos y de control y verificación de los archivos migratorio central y de las delegaciones y subdelegaciones del Instituto Nacional de Migración, para los ejercicios 2010-2012 (con reducción de plazos) de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional mixta número 04111002-013-10

Autoriza la reducción de plazos el Lic. Manuel Liaño Carrera, Coordinador de Administración

Fecha de publicación en CompraNet	Fecha límite para obtener convocatoria	Visitas a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
12/08/2010	18/08/2010	16/08/2010	18/08/2010 10:00 horas	24/08/2010 10:00 horas

Volumen a adquirir:	Descripción		
	Ejercicio	Monto mínimo	Monto máximo
	2010	\$14'000,000.00	\$35'000,000.00
	2011	\$14'000,000.00	\$35'000,000.00
	2012	\$14'000,000.00	\$35'000,000.00
	Total	\$42'000,000.00	\$105'000,000.00

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación número: 04111002-013-10, se encuentran disponibles para consulta en <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Horacio número 1844, piso 4, colonia Los Morales, Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono: 53872409, en días hábiles; con horario de 10:00 a 17:00 horas.
- La publicación de la convocatoria de licitación pública se realiza en CompraNet el día 12 de agosto de 2010.
- La presente licitación pública es mixta, de conformidad con el artículo 26 Bis fracción III.
- Todos los eventos de la licitación número 04111002-013-10 se llevarán a cabo en la sala de juntas del Instituto Nacional de Migración, ubicada en Horacio número 1844 piso 4, colonia Los Morales, Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- No se utilizarán algún mecanismo de ofertas subsecuentes de descuento.
- El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION

MANUEL LIAÑO CARRERA

RUBRICA.

(R.- 311134)

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES
NUMERO 006-10
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número 12181001-013-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada México Xochimilco número 289, colonia Arenal de Guadalupe, código postal 14389, México, Distrito Federal, teléfono 59-99-10-00, extensiones 10023 y 10027 y fax 56-03-90-08, los días del 12 al 17 de agosto del año en curso de 9:00 a 14:00 horas y la licitación pública nacional número 12181001-014-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada México-Xochimilco número 289, colonia Arenal de Guadalupe, código postal 14389, México, Distrito Federal, teléfono 59-99-10-00, extensiones 10023 y 10027 y fax 56-03-90-08, los días del 12 al 20 de agosto del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación 12181001-013-10	Equipo Médico para El CENIAQ.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación de CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	17/08/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita.
Presentación y apertura de proposiciones	23/08/2010, 11:00 horas.

Descripción de la licitación 12181001-014-10	Mobiliario para hospital y laboratorio (CENIAQ).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación de CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	20/08/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	18/08/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2010, 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION
DRA. MARICELA VERDEJO SILVA
 RUBRICA.

(R.- 311145)

COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA, CON REDUCCION DE PLAZOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número 08150002-007-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Camarón Sábalo esquina Tiburón sin número, fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, teléfono 01(669) 915-69-00, extensión 58805 y fax 01 (669) 915-69-00, extensión 58808, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por C. Ramón Corral Avila, con cargo de Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, el día 15 de julio de 2010.

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de difusión en radio y televisión de una cápsula de 60 segundos de la campaña "Infraestructura Pesquera y Acuícola", 2010.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	10/08/2010.
Junta de aclaraciones	13/08/2010, 9:30 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2010, 9:30 horas.

MAZATLAN, SIN., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
C.P. J. ANGEL MANZANO CHAVEZ
 RUBRICA.

(R.- 311103)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 006

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 16101001-010-10, cuya convocatoria que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 2416, 2o. piso ala Sur, colonia Copilco El Bajo, código postal 04340, Coyoacán, D.F., teléfono 5174-4000, extensión 1995, de lunes a viernes de 9:00 a 17:30 horas, del 11 de agosto al 21 de agosto de 2010.

Descripción de la licitación	Camiones tanque cisterna.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	10/08/2009.
Junta de aclaraciones	20/08/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2010, 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
FRANCISCO JAVIER VELASCO SILES
 RUBRICA.

(R.- 311146)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por México número 16101028-012-10 (CNA-OCPN-11-10), cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Federalismo y bulevar Culiacán, colonia Recursos Hídricos, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 (667) 715-50-00, extensión 1130 y fax 01 (667) 715-08-58, los días 12,13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 30 y 31 de agosto, 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 13 y 14 de septiembre del año en curso de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de medidor portátiles para canales de tipo PD y VD, y medidores de presas (tipo ATTC).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	14/09/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	10/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/09/2010, 9:00 horas.

CULIACAN, SIN., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO NORTE

C. GERMAN DIAZ MALACON

RUBRICA.

(R.- 311118)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA 017/10

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta, para la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos mediante una tienda virtual, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Fecha de publicación en CompraNet	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
11141001-019-10	11/agosto/2010	20/agosto/2010 11:00 horas	26/agosto/2010 11:00 horas	30/agosto/2010 13:00 horas
Objeto de la licitación				Importe con IVA
Adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos mediante una tienda virtual para el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes				Mínimo \$1'740,000.00. Máximo \$3'480,000.00

- La convocatoria de la licitación se encuentra disponible en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, para consulta, en avenida Paseo de la Reforma número 175, 8o. piso esquina con Río Támesis, colonia Cuahtémoc, código postal 06500, Delegación Cuahtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. J. JESUS CUSTODIO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 311188)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE COLIMA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 06101194-005-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Francisco Hernández Espinosa número 647, colonia Camino Real, código postal 28040, Colima, Colima, teléfono 01 312 316 16 17 y fax 01 312 316 16 18, los días del 12 al 18 de agosto del año en curso de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 y el día 19 de agosto hasta las 10:30 horas.

Descripción de la licitación	Servicios de limpieza y fumigación para patios y almacenes de comercio exterior
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de agosto de 2010
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 11:00 horas
Visita a instalaciones	Del 16 al 18 de agosto de 2010 de 10:00 a 15:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2010, 11:00 horas

COLIMA, COL., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE COLIMA
LIC. VICTOR ALFONSO CHAVEZ AMEZCUA
 RUBRICA.

(R.- 311082)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA 06101219-014-10
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 06101219-014-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Simona Barba número 5420 Fraccionamiento San Angel, código postal 32389, Ciudad Juárez, Chihuahua, teléfono 01 (656) 2-27-53-69 y fax 01 (656) 2- 27- 53-95, los días 12, 13, 16, 17, 18, 19 y 20 de agosto del año en curso de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de vigilancia en almacenes y patios
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Junta de aclaraciones	20/08/2010, 11:00 horas
Visita a instalaciones	24/08/2010, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2010, 11:00 horas

CIUDAD JUAREZ, CHIH., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE CIUDAD JUAREZ
LIC. SABAS RENTERIA OROZCO
 RUBRICA.

(R.- 311080)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES
ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES "2"
RESUMEN DE CONVOCATORIAS

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle de Sinaloa número 43, 6o. piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, en México, D.F., teléfonos 11.02.31.42 y 11.02.30.00, extensión 46317, los días 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24 y 25 de agosto del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional 06101221-021-10

Descripción de la licitación	Supervisión de los trabajos de la 2a. Etapa de acondicionamiento de oficinas para la Administración Local de Recaudación, Subadministración Local de Comunicaciones y Tecnologías de la Información y Centro de Recursos y Servicios en Nuevo Laredo, Tamps.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	23/08/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	18/08/2010, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/08/2010, 10:00 horas.

Licitación pública nacional 06101221-022-10

Descripción de la licitación	2a. Etapa de acondicionamiento de oficinas para la Administración Local de Recaudación, Subadministración Local de Comunicaciones y Tecnologías de la Información y Centro de Recursos y Servicios en Nuevo Laredo, Tamps.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	24/08/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	18/08/2010, 16:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/08/2010, 10:00 horas.

Licitación pública nacional 06101221-023-10

Descripción de la licitación	Supervisión de los trabajos de la 2a. Etapa de Acondicionamiento de oficinas para la Administración Local de Servicios al Contribuyente en Uruapan, Mich.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	23/08/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	20/08/2010, 9:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/08/2010, 13:00 horas.

Licitación pública nacional 06101221-024-10

Descripción de la licitación	2a. Etapa de Acondicionamiento de oficinas para la Administración Local de Servicios al Contribuyente en Uruapan, Mich.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	24/08/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	20/08/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/08/2010, 13:00 horas.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
ADMINISTRADOR DE RECURSOS MATERIALES "2"
ING. ARQ. JOSE ANTONIO HIDALGO AMAR
RUBRICA.

(R.- 311084)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se convoca a las personas morales interesadas en participar en la licitación de carácter internacional bajo la modalidad de subasta descendente para la adquisición de "Equipamiento de recintos culturales" en su segunda vuelta, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación DGPR-LPI-026/2010					
Costo de las bases	Fecha para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica y subasta descendente	Fallo de la licitación
\$3,500.00	Del 12 al 17 de agosto de 2010	18 de agosto de 2010. 13:30 Hrs.	23 de agosto de 2010. 18:00 Hrs.	25 de agosto de 2010. 13:00 Hrs.	25 de agosto de 2010. 15:00 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad
I	Sistema de audio. Suministro e instalación.	Sistema
V	Sistema de intercomunicación técnica. Suministro e instalación	Sistema

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Dirección de Adquisiciones ubicada en avenida Revolución número 2040-1er. piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 12 al 17 de agosto de 2010, con horario de 9:30 a 13:00 horas en días hábiles. Asimismo se encuentran disponibles a través de Internet en www.proveeduria.unam.mx únicamente para su consulta.

La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.

Se llevará a cabo la Visita al Sitio de entrega e instalación el día 18 de agosto de 2010 a las 10:00 horas; sitio: avenida Insurgentes Sur número 3000, Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria, Coyoacán, código postal 04510, D.F. Previa cita.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 18 de agosto de 2010 a las 13:30 horas en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

El acto de presentación y apertura de propuestas técnica y presentación de propuesta económica será el día 23 de agosto de 2010 a las 18:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

El acto de resultado técnico y apertura económica será el día 25 de agosto de 2010 a las 13:00 horas; en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

El acto de subasta descendente será el día 25 de agosto de 2010 a las 14:00 horas; en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

El fallo de la licitación se dará a conocer el día 25 de agosto de 2010 a las 15:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.

Las condiciones de pago serán: 45 días naturales, a partir de la presentación de la factura contra entrega y aceptación de los bienes adquiridos. No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ALEJANDRO MONDRAGON TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 311164)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 611.02.08.225.CN.LN.621.10.0674

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y a las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma en sus puntos 10, 12 y 13 y de conformidad con los Lineamientos que se Adoptarán para el Proceso de Adjudicación de las Obras y de los Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos de sistema de aire acondicionado en los niveles; sótano, planta baja, 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., 7o., 9o., 10o., 19o., 20o. y 21o. de la Torre Principal del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, de la Coordinación de Difusión Cultural, ubicada en avenida Ricardo Flores Magón número 1, colonia Nonoalco-Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06900, México, D.F., bajo la modalidad de precios unitarios y plazo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Obra	Venta de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido
611.02.08.225.CN.LN.621.10.0674	Sistema de aire acondicionado en los niveles; sótano, P.B., 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., 7o., 9o., 10o., 19o., 20o. y 21o. de la Torre Principal del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, de la Coordinación de Difusión Cultural	Del 12 al 17 de agosto de 2010, de 9:00 a 14:30 horas	24 de agosto de 2010 a las 10:00 horas en el Auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación	\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.)	\$3'600,000.00 (tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)

Dudas por escrito	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Plazo de Ejecución	Fallo
16 de agosto de 2010 a partir de las 11:00 Hrs. Dudas por escrito, con respaldo en archivo electrónico	16 de agosto de 2010 a las 10:00 horas Cita en la Torre Principal del Centro Cultural Universitario Tlatelolco	18 de agosto de 2010 a las 18:00 horas Cita en el Auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación	Del 6 de septiembre de 2010 al 30 de noviembre de 2010	30 de agosto de 2010 a las 13:00 horas

Ubicación de la obra: Torre Principal del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, de la Coordinación de Difusión Cultural, ubicada en avenida Ricardo Flores Magón número 1, colonia Nonoalco-Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06900, México, D.F.

- De los trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indican en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección General de Obras y Conservación de la UNAM, situada en avenida Revolución número 2045, edificio "A" primer piso, en Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., teléfonos 5622-2797, 5622-2799 y número de fax 5622-2793, y para consulta en la dirección electrónica de Internet <http://www.obras.unam.mx> a partir de la fecha de publicación de esta licitación, y hasta el cierre de venta de bases, de 9:00 a 14:30 horas.
- Los porcentajes a otorgar por anticipos serán: 10% del monto del contrato para trabajos preliminares y 20% para la compra y producción de insumos y/o equipos.
- La visita al sitio de la obra se efectuará el día 16 de agosto de 2010 a las 10:00 horas; previa cita en el acceso a la Torre Principal del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, ubicado en avenida Ricardo Flores Magón número 1, colonia Nonoalco-Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06900, México, D.F.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2010 a las 18:00 horas, en el auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación, ubicado en avenida Revolución número 2045, en el sótano del edificio "B", en Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, código postal 04510, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los requisitos previos a la venta de las bases que los interesados en licitar deberán acreditar, son los siguientes:
 - Solicitud de inscripción al concurso presentada por escrito, en papel membretado del interesado, dirigido a la convocante.

- En caso de ser persona moral su legal constitución y para personas físicas, su acta de nacimiento.
- Contar con poder suficiente para comprometer al licitante.
- La capacidad financiera y capital contable mínimo que se requiera para la licitación; comprobando el capital contable mínimo requerido de \$3'600,000.00 (tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) mediante la presentación de la última declaración fiscal anual para pago del ISR, estados financieros dictaminados por contador público independiente del último ejercicio anual incluyendo el comparativo de razones financieras básicas con sus respectivos anexos analíticos, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar estados financieros de no más de dos meses de antigüedad incluyendo razones financieras básicas y anexos analíticos, cédula de identificación fiscal y alta correspondiente en la SHCP.
- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, así como el avance físico. O en su caso, la indicación que no se cuenta con ninguno en vigor.
- Relación de contratos de obra o servicios relacionados con la misma, que haya celebrado con la administración pública o con particulares durante los últimos tres años, para la ejecución de trabajos similares a los concursados, acreditando mediante copia simple de contrato haber ejecutado trabajos similares, al menos uno, durante los últimos tres años, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante. O cuando menos los años de constitución de la empresa. Deberá comprobar a satisfacción de la convocante que cuenta con la especialidad en trabajos objeto de la presente licitación.
- Documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares en cuanto a superficie de trabajo y plazos de ejecución, principalmente en los últimos tres años, y su capacidad técnica mediante currícula de la empresa, y/o currículum del personal técnico requerido para la ejecución de la obra de que se trate; y así como su capacidad administrativa tanto de recursos humanos como de recursos materiales sugiriendo se anexen, organigramas y/o esquemas de operación que se emplearan para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación (relación de altas del IMSS, contratos de personal, afiliación a agrupaciones obreras y sindicales, etc.) y la cédula profesional y currículum del superintendente de construcción; y
- Declarar bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en algún supuesto que le impida participar en el proceso de licitación en los términos del punto 18 de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma vigentes en la UNAM.
- Las propuestas que se presenten deberán cotizarse en moneda nacional.
- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de por lo menos el 5% del monto de las propuestas, sin incluir el IVA. La seriedad de las proposiciones deberá garantizarse mediante cheque de caja y/o certificado o fianza a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya vigencia deberá quedar abierta, toda propuesta no acompañada de la garantía, será desechada por la convocante.
- La adjudicación se sujetará a lo dispuesto por la Normatividad en Materia de Obra vigente en la UNAM y supletoriamente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento, el Código Civil Federal y el Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Si resulta que dos o más propuestas son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.
- El tipo de contratación será a Precios Unitarios y Tiempo Determinado.
- La comunicación del fallo se hará de acuerdo a lo que se señale en el acto de apertura de ofertas económicas, en junta pública o en forma personalizada a través de oficio.
- Los licitantes en todos los casos, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar la veracidad de la documentación e información presentada.
- El periodo de ejecución de la obra será del 6 de septiembre de 2010 al 30 de noviembre de 2010.

Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud, por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR DE CONSTRUCCION
ING. JUAN CARLOS FUENTES ORRALA
RUBRICA.

(R.- 311116)

BANCO DE MEXICO

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL No. BM-SCSC-036-010-1

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 57 y 62, fracción IV de su Ley, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número BM-SCSC-036-10-1, con el objeto de adquirir uniformes y ropa de trabajo. La cantidad de bienes materia de licitación es de 9,758 piezas.

Las fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento son las indicadas a continuación:

- a) Junta de aclaraciones: 19 de agosto de 2010.
- b) Acto de presentación y apertura de proposiciones: 27 de agosto de 2010.
- c) Comunicación del fallo: 14 de septiembre de 2010.

La convocatoria respectiva, fue publicada el día 10 de agosto de 2010, en la página de Internet del Banco de México, en la siguiente ruta <http://www.banxico.org.mx/servicios/informacion-general/contrataciones-publicas/contrataciones-publicas-insti.html>.

Con fundamento en los artículos 8, 10 y 27 bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

ATENTAMENTE

BANCO DE MEXICO

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

SUBGERENTE DE CONTRATACION
DE SERVICIOS POR CONCURSO

LIC. ADRIAN FRANCISCO VELEZ CUEVAS
RUBRICA.

ANALISTA DE
CONTRATACIONES

LIC. DAVID MAURICIO PEREZ DE LA PEÑA
RUBRICA.

(R.- 311171)

COORDINACION GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 10620001-018-10 segunda convocatoria, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Parque Lira número 65, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 26364318 y 26364293 fax 26364374, los días del 10 al 19 de agosto de 2010 del año en curso, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a las 18:00 horas, la reducción a los plazos, fue autorizada por el Lic. Javier Francisco de Asis Vallejos Dellaluna, con cargo de Director General de Administración y Finanzas el día 19 de julio de 2010.

Descripción de la licitación 10620001-018-10 segunda convocatoria	Programa de incubación de empresas sociales
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	10/08/2010
Junta de aclaraciones	13/08/2010, 10:30 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2010, 12:00 horas

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FRANCISCO JAVIER DE ASIS VALLEJOS DELLALUNA

RUBRICA.

(R.- 311197)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION E INFORMATICA
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuahtémoc, Distrito Federal, teléfono: 59051000, extensión 51640 y fax extensión 51678, los días lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública internacional mixta

08210001-026-10

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por la Lic. Alicia Ulloa Flores, con cargo de Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 9 de agosto de 2010.

Descripción de la licitación	"Adquisición de sustancias químicas"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/08/2010
Junta de aclaraciones	13/08/2010, 16:00 horas
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	23/08/2010, 11:00 horas

Licitación pública nacional mixta

08210001-027-10

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por la Lic. Alicia Ulloa Flores, con cargo de Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 9 de agosto de 2010.

Descripción de la licitación	"Adquisición de contenedores, acordeón y almohadillas"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/08/2010
Junta de aclaraciones	13/08/2010, 13:00 horas
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	23/08/2010, 14:00 horas

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ALICIA ULLOA FLORES

RUBRICA.

(R.- 311201)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA No. 016
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 30128002-020-10 que la convocatoria a la licitación en la cual se establecen las bases de participación estarán disponibles para su consulta en la página electrónica de CompraNet en la siguiente dirección <http://compranet.gob.mx> así como en las oficinas de este Organo Desconcentrado ubicado en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, México, D.F., teléfono 01 (55)57-28-00-00, extensión 0084, a partir del 12 y hasta el 20 de agosto del año en curso en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

Datos generales

No. de licitación	30128002-020-10
Descripción de la licitación	Construcción de la planta de bombeo de aguas combinadas "Muyuguarda" de 5000 lps. así como obras auxiliares y complementarias, ubicada en Anillo Periférico, Distribuidor Vial Muyuguarda y Eje 3 Oriente, Delegación Xochimilco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	18/08/2010, 18:00 horas.
Visita a instalaciones	16/08/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2010, 10:00 horas.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de agosto de 2007 por el que se delega en el Director Ejecutivo de Planeación y Construcción del Organo Desconcentrado Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la facultad para celebrar, otorgar y suscribir los Contratos, convenios en materia de obra pública y servicios relacionados con esta y demás actos jurídicos, que de estos se deriven dentro del ámbito de su competencia, necesarios para el ejercicio de sus funciones, así como las funciones conferidas en el Manual Administrativo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México publicado el 15 de febrero de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 EL DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION
ING. FERNANDO ALONZO AVILA LUNA
 RUBRICA.

(R.- 311158)

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

OFICIALIA MAYOR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. TSJDF/004/2010

En observancia a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 122, apartado C, base cuarta, fracciones II y VII, y 134, y de conformidad con los artículos 8, fracción III, 76, 83 y 85 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; los artículos 1, 182, fracciones IV, y VII, 195, 200, y 201, fracción I, IX y X, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y 26, 27, fracción I, 29, 36, 37, fracción I, inciso a), y 38 del Acuerdo General 22-30/2007 del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la obra pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme a lo siguiente:

Descripción y ubicación de los trabajos relacionado con la obra pública	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Mejoramiento de los juzgados penales anexos al reclusorio preventivo varonil oriente en su red hidráulica y tratamiento de aguas	30/Ago./2010	30/Nov./2010	\$4'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Sesión de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
TSJDF/OM/LPN-005/2010	\$1,500.00	13/Ago./2010	16/Ago./2010 10:00 horas	16/Ago./2010 17:00 horas	20/Ago./2010 10:00 horas	24/Ago./2010 10:00 horas	27/Ago./2010 10:00 horas

Los recursos fueron autorizados con el oficio de la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros DERF/1261/2010, otorgándoles la Suficiencia Presupuestal DERF/0111/2010, y 000028 mediante oficio FOSEGDF/SP/0028/07-10 del Fondo de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal (FOSEGDF).

La realización del procedimiento licitatorio, fue autorizada por el Comité de Obras del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en la 5a. Sesión ordinaria.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en la Dirección de Obras del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ubicada en la planta baja, del edificio marcado con el número 113 de la calle de Dr. Liceaga, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles. Para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos; presentando además, los originales para cotejo:

- 1.- Adquisición directa en la unidad departamental de concursos y contratos de la Dirección de Obras del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
 - 1.1.-Solicitud por escrito en papel membretado, dirigida al Lic. Carlos Vargas Martínez, Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, indicando el número de licitación y objeto de la misma.

- 1.2.-Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del Acta de Nacimiento si se trata de personas físicas, así como el nombre del representante legal y los poderes que deban presentar a fin de acreditar su personalidad (copia y original para cotejar).
 - 1.3.-Currículum vítae de la empresa y del personal técnico que sería el encargado de la ejecución de los trabajos o de la prestación de los servicios, en caso de que éstos le fueran adjudicados.
 - 1.4.-Relación de contratos celebrados con las Administraciones Públicas o particulares de cuando menos los últimos tres años, que sean similares a los trabajos convocados, anexando a ésta, aquella información que permita a la convocante constatar la experiencia manifestada por el solicitante en obras similares a los del objeto de la licitación (carátulas de contratos, estimaciones, actas de entrega-recepción, etc.), la relación en cita deberá contener como mínimo: nombre de la contratante, número de contrato, objeto del mismo, importe contratado y ejercido, plazo de ejecución de los trabajos, avance físico financiero a la fecha de la solicitud, comprobando esto documentalmente a satisfacción de la contratante.
 - 1.5.-Comprobación del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, presentando original y copia para cotejo de las declaraciones anuales 2008 y 2009.
 - 1.6.-Comprobación del capital contable mínimo requerido mediante la presentación en original y copia para cotejo de: balance general, estado de resultados, cuentas analíticas y estado de posición financiera 2008 y 2009, mismos que deberán estar auditados por contador público autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia del registro vigente, de la cédula profesional, de la constancia de actualización académica ante el colegio o asociación a la que pertenezca.
 - 1.7.-Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 31 del Acuerdo General 22-30/2007 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de septiembre de 2007 y artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, debiendo transcribir en ésta, cada uno de los supuestos establecidos en el ordenamiento de referencia.
- 2.- Forma de pago de las bases:
- 2.1.-El pago por concepto de venta de bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
- 3.- El licitante que adquiera las bases de licitación deberá entregar la documentación solicitada en los puntos 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 1.7., y según el caso, en una carpeta debidamente engargolada, conteniendo copia de los documentos descritos en los puntos antes mencionados; carpeta que quedará en poder de la Dirección de Obras de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- 4.- Previa revisión de los documentos antes descritos y el pago correspondiente en la Dirección de Obras de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se entregarán al participante las bases y documentos de la licitación.
- 5.- El lugar de reunión para la visita de obra será: la Dirección de Obras, ubicada en la planta baja, del edificio marcado con el número 113 de la calle de Dr. Liceaga, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, el día y hora indicados en el cuadro de referencia. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) visita(s) de obra, el cual deberá acreditarse con Cédula Profesional y/o Certificado Técnico.
- 6.- El lugar de celebración para la Sesión de Aclaraciones será: la sala de usos múltiples de la Dirección de Obras, ubicada en la planta baja, del edificio marcado con el número 113 de la calle de Dr. Liceaga, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, el día y hora indicados en el cuadro de referencia.

- 7.- La inasistencia de alguno de los participantes a la junta de aclaración será bajo su estricta responsabilidad de conformidad con el artículo 43 del Acuerdo General 22-30/2007. En dicho evento se extenderá constancia previa acreditación del representante del participante en este evento, mismo que deberá acreditarse con identificación oficial.
- 8.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Dirección de Obras ubicada en la planta baja del edificio marcado con el número 113 de la calle de Dr. Liceaga, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, el día y hora indicados en el cuadro de referencia.
- 9.- Para este caso el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ha determinado que se otorgará para el inicio de los trabajos un anticipo de 10% sobre el importe total y hasta un 20% para compra y/o adquisición de materiales y equipo de instalación permanente sobre el importe total del contrato, situación que los participantes deberán considerar en la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.
- 10.- La proposición deberá presentarse en idioma español.
- 11.- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- 12.- Para la licitación de esta convocatoria, no se podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos.
- 13.- Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, así como en las bases de la licitación podrá ser negociada.
- 14.- La Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, por conducto de la Dirección de Obras, en apego a lo dispuesto por los artículos 48, 49 y 50 del Acuerdo General 22-30/2007 emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, de aplicación supletoria, efectuará el análisis comparativo de las propuestas presentadas por los licitantes, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones establecidas en los ordenamientos legales citados, haya reunido las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativa requeridas, y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de haber presentado el precio más bajo, por lo tanto en la evaluación de las propuestas no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- 15.- Garantías que deberán presentar los participantes: de seriedad de la propuesta por el 10% del importe de su propuesta sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; de cumplimiento del contrato por el 10% de su importe del mismo sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; de anticipo por el 100% del valor del mismo, la cual debe incluir el Impuesto al Valor Agregado, de vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir el participante seleccionado, por el 10% del monto total ejercido en la obra.
- 16.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los participantes podrán inconformarse en los términos del artículo 106 del Acuerdo General 22-30/2007 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
EL OFICIAL MAYOR
LIC. CARLOS VARGAS MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 311068)

H. AYUNTAMIENTO DE CALVILLO, AGUASCALIENTES

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 31302002-003-10
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 31302002-003-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio Palacio Municipal sin número, Calvillo, Ags., código postal 20800, teléfonos 01 (495) 956-00-39, 08-98, 00-75, extensión 104, los días 12, 13 y 16 de agosto del año en curso de 9:30 a 14:00 horas. La reducción de plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Lic. Jesús Soto López, con cargo de Presidente Municipal de Calvillo, Ags., el día 9 de agosto de 2010.

Número de licitación: 31302002-003-10

Descripción de la licitación	Adquisición de insumos para la renovación del parque vehicular de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Calvillo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Fecha límite para el registro de inscripción	12/08/2010, 14:00 horas.
Junta de aclaraciones	12/08/2010, 17:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	23/08/2010, 17:00 horas.
Costo de las bases de licitación	\$0.00.

CALVILLO, AGS., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
 DEL MUNICIPIO DE CALVILLO
C.P. GERMAN MONTELONGO CORTEZ
 RUBRICA.

(R.- 311108)

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA INFRAESTRUCTURA

FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 33118001-001-10 cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Planeación y Programación del I.S.I.F.E., sito en carretera a Pichilingue, kilómetro 1.5 sin número, colonia Palmira, código postal 23010, La Paz, Baja California Sur; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación 33118001-001-10	Adquisición de equipo y herramientas para talleres y laboratorios para el ITSM.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/agosto/2010.
Junta de aclaraciones	19/agosto/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	26/agosto/2010, 10:00 horas.

LA PAZ, B.C.S., A 5 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR GENERAL DEL I.S.I.F.E.

PROFR. PEDRO GRACIANO OSUNA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 311119)

H. AYUNTAMIENTO DE Irapuato, Guanajuato

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL 40310002-02-10

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 40310002-02-10

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 40310002-02-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos de la Dirección General de Obras Públicas ubicadas en boulevard Solidaridad número 8350 esquina con calle Benito Juárez, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 36540, Irapuato, Gto., México, de 9:00 a 14:00 horas y con teléfono 01 462 6 35 88 00, extensiones 155 y 156.

Descripción de la licitación	Construcción de cancha de fútbol Uruguayo, y pista de patinetas y patines en el parque ecológico de Irapuato, en el Municipio de Irapuato, Guanajuato.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Visita a instalaciones	16/08/2010, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	16/08/2010, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23/08/2010, 10:00 horas

ATENTAMENTE
IRAPUATO, GTO., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. HUGO ALMARAZ MORENO
RUBRICA.

(R.- 311066)

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, COMUNICACIONES, TRANSPORTES Y ASENTAMIENTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 30 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta y obtención gratuita en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera México-Pachuca kilómetro 87.5, Ex-Centro Minero, edificio II-B, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01 (771) 717 80 00, extensiones 8681, 8747, 8251 y teléfono y fax extensión 01 (771) 717 80 45, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Licitación número 42002001-020-10

Descripción de la licitación	Libramiento de Cuautepec E.C. Pachuca-Tulancingo-Cuautepec, tramo del km 0+000 al 18+600, subtramo km 6+000 al 10+000 2a. Etapa, ubicado en varias localidades del Municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hgo.
Volumen de la obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/agosto/2010.
Junta de aclaraciones	17/agosto/2010, 17:00 horas.
Visita al lugar de la obra	16/agosto/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	23/agosto/2010, 10:00 horas.
Obtención de bases	Del 12/agosto/2010 al 23/agosto/2010.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE OBRA
L.E. CESAR MIGUEL LOPEZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 311202)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

COMISION GASTO FINANCIAMIENTO

ADQUISICIONES

RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE 002-10

De conformidad con los artículos 29 y 30 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 26 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones 29054001-005-10, 29054001-006-10, 29054001-007-10. Cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta y obtención gratuita en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en edificio Torres Administrativas carretera Pachuca-Actopan kilómetro 4.5, colonia Campo de Tiro, código postal 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01 (771) 71-7-20-00, extensión 2865 y 01 (771) 71-7-20-76, del 12 al 18 de agosto del año en curso de 9:00 a 15:00 horas.

Licitaciones públicas abiertas internacionales.

Descripción de la licitación	Adquisición de aparatos e instrumentos científicos y de laboratorio
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 9:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	25/08/2010, 9:00 horas

Descripción de la licitación	Adquisición de equipo de cómputo y bienes informáticos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	25/08/2010, 10:00 horas

Licitación pública nacional

Descripción de la licitación	Adquisición de mobiliario
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 13:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	25/08/2010, 13:00 horas

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

PRESIDENTE

LIC. GERARDO SOSA CASTELAN

RUBRICA.

(R.- 311123)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES RESUMEN DE CONVOCATORIA 03

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: Dirección de Obras Públicas, avenida Paseo de las Palmas esquina Corregidora sin número, colonia Valentín Gómez Farías (antiguo Hospital Regional), código postal 48320, Puerto Vallarta, Jalisco, teléfono 01 (322)-22-5-27-48, los días del 12/08/10 al 19/08/10 de 9:00 a 14:00 horas.

- Licitación pública nacional número 43305002-008-10

Descripción de la licitación	Pavimentación en concreto hidráulico de calle.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	18/08/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2010, 9:00 horas.

- Licitación pública nacional número 43305002-009-10

Descripción de la licitación	Pavimentación en concreto hidráulico de calle.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	18/08/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2010, 11:00 horas.

- Licitación pública nacional número 43305002-010-10

Descripción de la licitación	Pavimentación en concreto hidráulico de calle.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	18/08/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2010, 13:00 horas.

- Licitación pública nacional número 43305002-011-10

Descripción de la licitación	Rehabilitación y adecuación de unidad deportiva.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	18/08/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2010, 15:00 horas.

PUERTO VALLARTA, JAL., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. VICTOR HUGO FERNANDEZ FLORES

RUBRICA.

(R.- 310989)

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México al que en lo sucesivo se le denominará el "OAPAS" de conformidad con lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 19, 20, 26 fracción I, 27 fracción I y párrafo IV, 30 fracción I, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo, 35, 36, 37, 38, 39, 39 bis, 40, 45 fracción I, 46, 46 bis, 47, 48, 49 fracción II, 50 fracciones I, II, III y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor y lo relativo a su Reglamento, a través de su Comité Interno de Obra Pública.

Convoca

A las personas físicas y morales, que tengan interés en participar con sus propuestas en la licitación pública nacional número LPN/OAPAS/GL/022/2010, relativa a:

Partida	Descripción
1	"Sustitución de dos pozos de agua potable, perforación, equipamiento y comunicación automatizada", mismos que se llevarán a cabo en la Presa (Col. La Presa) y en Minas Coyote (Col. Ampliación Minas Coyote).

Venta de bases	12, 13 y 16 de agosto de 2010 en el domicilio de OAPAS de 9:00 a 14:30 horas
Visita al lugar de la obra	17 de agosto de 2010 de 9:00 a 17:00 horas.
Junta de aclaraciones	18 de agosto de 2010 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	23 de agosto de 2010 a las 10:00 horas.
Dictamen técnico, económico y fallo	27 de agosto de 2010 a las 17:00 horas.
Firma de contrato	1 de septiembre de 2010

Este procedimiento se llevará a cabo con reducción de plazos autorizada por Comité Interno de Obra Pública en OAPAS, en la primera reunión extraordinaria celebrada el 6 de agosto de 2010.

Los actos de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples del Organismo, ubicado en San Luis Tlalilco número 19, Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal mediante acta constitutiva, la experiencia será demostrada mediante currículum actualizado, en el que incluya su capacidad técnica.

Los participantes deberán acreditar un capital contable mínimo de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.).

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El plazo de ejecución de los trabajos será de 90 días naturales, con fecha estimada de inicio del 1 de septiembre de 2010.

Las proposiciones deberán presentarse en moneda nacional.

Los pagos se llevarán a cabo, posterior a la entrega de las estimaciones correspondientes, en períodos quincenales.

No se otorgará anticipo para el inicio de los trabajos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los interesados podrán revisar y adquirir las bases: en el sistema CompraNet, así como en las oficinas del Organismo en Avenida San Luis Tlalilco número 19, Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México, en la Gerencia de Licitaciones.

El costo de las bases a través de CompraNet será a título gratuito y en el domicilio de la convocante el pago será de: \$5,130.00 (cinco mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mismo que podrá cubrir en efectivo, en cheque certificado o de caja a favor del OAPAS de Naucalpan.

Los interesados podrán pedir informes al teléfono 53711900, extensión 1932 con el C. Raymundo Morua González.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR GENERAL DE OAPAS Y PRESIDENTE DEL COMITE INTERNO DE OBRA PUBLICA

C. FRANCISCO ORTEGA Y REYES

RUBRICA.

(R.- 311198)

UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 10

De conformidad con el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma Chapingo, su Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento; se invita a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles en las páginas: www.compranet.gob.mx o <http://portal.chapingo.mx/materiales/index.php?m=bases&anio=2010>. Los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales ubicada en el kilómetro 38.5 Carretera México-Texcoco, Chapingo Estado de México, teléfonos 015959521512 y 13. Fecha límite para registro de participación en bases.

Licitación 29004001-023-10		Equipo y mobiliario para servicio médico
Junta de aclaraciones	20 de agosto de 2010 a las 11:00 horas.	
Presentación y apertura de proposiciones	27 de agosto de 2010 a las 11:00 horas.	
Fallo	6 de septiembre de 2010.	
Licitación 29004001-024-10		Equipo y mobiliario para servicio de internado
Junta de aclaraciones	20 de agosto de 2010 a las 13:00 horas.	
Presentación y apertura de proposiciones	27 de agosto de 2010 a las 12:00 horas.	
Fallo	6 de septiembre de 2010.	
Licitación 29004001-025-10		Equipo industrial para comedores
Junta de aclaraciones	20 de agosto de 2010 a las 16:00 horas.	
Presentación y apertura de proposiciones	27 de agosto de 2010 a las 13:00 horas.	
Fallo	6 de septiembre de 2010.	

Fecha de publicación en el Diario Oficial y en CompraNet

12 DE AGOSTO DE 2010.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
L.A. JOSE ALEJANDRO AREVALO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 311096)

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO

DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 44146001-002-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en kilómetro 30 de la carretera Federal Monumento-Valle de Bravo s/n, Ejido de San Antonio de la Laguna, código postal 51200, Valle de Bravo, Estado de México, teléfono y fax 01 (726) -266-51-87, los días del 12, 13, 16, 17, 18 de agosto del año en curso de 9:00 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de muebles de oficina, equipo informático, electrónico, de audio y video y mobiliario para cocina industrial.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2010, 10:00 horas.

VALLE DE BRAVO, EDO. DE MEX., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR

LIC. JOSE LUIS GUILLELMO GONZALEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 311064)

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 004

De conformidad con de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Circuito Mitzita número 444, fraccionamiento Manantiales, código postal 58170, Morelia, Michoacán, teléfono (443)322-06-45 y fax (443)327-79-80 los días hábiles del 12 de agosto y hasta el 19 de agosto con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional 45304001-005-10

Descripción de la licitación	Unidad Deportiva Bicentenario, en la Ciudad de Morelia, Michoacán.
Volumen de la licitación	Se detalla en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	20 de agosto de 2010, 11:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	20 de agosto de 2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de agosto de 2010, 11:00 horas.

MORELIA, MICH., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

ING. LUIS MANUEL NAVARRO SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 311153)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SECRETARIA DE EDUCACION
UNIDAD DE INTEGRACION EDUCATIVA DE NUEVO LEON
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 48130001-002-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Bernardo Reyes número 1934 Norte, 2o. piso, colonia Industrial, código postal 64440, en Monterrey, Nuevo León, teléfono 20205469, de 10:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de papelería y material de oficina.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	17/08/2006, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	24/08/2010, 12:00 horas.

MONTERREY, N.L., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

ENCARGADO DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DE LA UNIDAD DE INTEGRACION EDUCATIVA DE NUEVO LEON

ING. REY HECTOR CERECEDO GUERRERO

RUBRICA.

(R.- 311128)

MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección de Planeación y Control Físico de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Zaragoza y Ocampo sin número, Palacio Municipal de la Ciudad de Monterrey, 1er. piso, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81-30-61-09, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.:	48302003-001-10.
Días de disponibilidad de la convocatoria para su consulta:	Del 5 de agosto al 12 de agosto de 2010.
Descripción general de la obra:	Reconstrucción de estructura de pavimento asfáltico y/o concreto y talud en avenida la Luz entre avenida Lomas del Vergel y Priv. La Fuente en la colonia Lomas del Vergel.
Volumen de obra:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet:	5/08/2010.
Visita de obra:	12/08/2010, 10:00 horas.
Junta de aclaraciones:	12/08/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones:	20/08/2010, 10:00 horas.

La convocatoria completa de la licitación, incluyendo sus anexos, se encuentra disponible para revisión y consulta en Internet.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado, ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

MONTERREY, N.L., A 5 DE AGOSTO DE 2010.
 SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ING. ALEJANDRO MARTIN PALACIOS OCHOA
 RUBRICA.

(R.- 310927)

**COMITE DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
 DEL ESTADO DE NUEVO LEON**
 DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Este comité informa a los interesados en participar en la licitación relativa a la convocatoria pública nacional 004, publicada el día 10 de agosto de 2010, con el número de registro 310871, para la adjudicación del contrato de construcción de: Universidad Politécnica, Apodaca, N.L. (construcción de edificio de docencia) O T 6043 correspondiente a la licitación número 48107001-005-10, con la clave FSC (CCAOP): 1010302 que ésta se elimina.

MONTERREY, N.L., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 DIRECTOR GENERAL
ING. LUIS GERARDO MARROQUIN SALAZAR
 RUBRICA.

(R.- 311063)

AVISO

A los usuarios de la sección de Convocatorias para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público, se les recuerda que para agilizar la cotización, e ingreso de documentos, éstos deberán estar impresos en tipo de letra arial de 9 puntos, con un interlineado automático, en minúsculas bien acentuadas, sin espacios entre párrafos, y el espacio que ocupe el texto será de 6 X 9 pulgadas.

En caso de utilizar tablas de edición, los documentos deberán contener como máximo nueve columnas compactas, en formato horizontal. El documento en medio magnético deberá estar debidamente identificado, es decir, en la etiqueta deberá contener el nombre del archivo y versión del procesador de palabras en que fue capturado, conteniendo un solo archivo.

Las notas aclaratorias, avisos modificatorios o avisos de cancelación, Programas Anuales de Obras, Licitaciones Públicas o cualquier documento que deba ser publicado en formato vertical, según la extensión del mismo, en caso de utilizar tablas de edición, se recibirán con un máximo de seis columnas compactas.

H. AYUNTAMIENTO DE XAYACATLAN DE BRAVO, PUEBLA

COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

CONVOCATORIA 002-2010

EL H. AYUNTAMIENTO DE XAYACATLAN DE BRAVO, PUEBLA, A TRAVES DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE XAYACATLAN DE BRAVO PUEBLA Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULOS 27 FRACCION I, 28 Y 30 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES PARA QUE PRESENTEN PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA CON RESPECTO A LA OBRA QUE A CONTINUACION SE MENCIONA:

LICITACION PUBLICA NUMERO 50407001-002-10

No. DE LICITACION	FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	
50407001-002-10	13-AGO.-2010	17-AGO.-2010 10:00 HORAS	17-AGO.-2010 12:00 HORAS	20-AGO.-2010 12:00 HORAS	CONSTRUCCION DE PANTEON MUNICIPAL 1a. ETAPA	
OFICIO DE AUTORIZACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	FALLO	FIRMA CONTRATO	ENTREGA DE FINAZAS	INICIO	PLAZO DE EJECUCION
SDSH/2010/AE/212/0331/0800	\$450,000.00	23-AGO.-2010 9:00 HRS.	24-AGO.-2010 14:00 HRS.	25-AGO.-2010	25-AGO.-2010	120 DIAS NATURALES

REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCION:

1. LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, TRATANDOSE DE PERSONA MORAL CON TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON TODAS SUS MODIFICACIONES, COMPROBANTE DOMICILIARIO DE LA PRINCIPAL SEDE DE SUS ACTIVIDADES Y PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL DEBERA EXHIBIR IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA; TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACTA DE NACIMIENTO, COMPROBANTE DOMICILIARIO E IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA.
2. PODER NOTARIAL DE QUIEN COMPAREZCA A LOS ACTOS DE LICITACION PARA PODER COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA.
3. PRESENTAR POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LA MANIFESTACION DE QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS INTERESADOS QUE HAYAN CUBIERTO LOS CITADOS REQUISITOS PODRAN OBTENER LAS BASES DE LICITACION.

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCONTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA VIA INTERNET EN: <http://compranet.gob.mx> O BIEN, DIRECTAMENTE EN (DOMICILIO DE LA CONVOCANTE) EN LA OFICINA DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL SIN NUMERO, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE XAYACATLAN PUEBLA LA FECHA LIMITE PARA CONFIRMAR SU PARTICIPACION SERA EL DIA 17 DE AGOSTO A LAS 12:00 HORAS.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

XAYACATLAN DE BRAVO, PUE., A 10 DE AGOSTO DE 2010.

PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y

SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE XAYACATLAN DE BRAVO, PUEBLA

PROF. MARTIN MATIAS MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 311200)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAUZONTLA, PUEBLA
COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
PROCESO DE ADJUDICACION POR: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. CMOP-MNP-IR-01/2010

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a las empresas invitadas en la licitación número DOP-MNP-01/2010, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, directamente en portal Francisco I. Madero sin número, colonia Centro, código postal 73550, Nauzontla, Puebla, al teléfono (01-233-31) 7-60-18, de lunes a viernes; en horarios de oficina.

No. de licitación	DOP-MNP-01/2010
Descripción de la licitación	Construcción de "Línea de conducción y ampliación de red de distribución para abastecimiento de agua potable, para las Col. de Buenavista y Tolapa", en la Loc. de San Rafael Axolota, Mpio. de Nauzontla, Puebla.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Visita al sitio de la obra	19/08/2010, 8:00 horas
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2010, 10:00 horas

NAUZONTLA, PUE., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
ARQ. CELESTINO MORA VELASCO
 RUBRICA.

(R.- 311205)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA) convoca a los interesados en participar en las licitación de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
			Fecha de inicio	Plazo de ejecución
54307002-006-10	17/08/2010, 10:00 Hrs.	17/08/2010, 12:00 Hrs.	23/08/2010, 10:00 Hrs.	
Descripción general de la obra				
Construcción del sistema de alcantarillado y saneamiento segunda etapa, en la localidad de Campo Estrada, Ahome			1/09/2010	60 días naturales

La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en; oficinas de la Gerencia técnica y de operación, ubicadas en planta potabilizadora Ing. José Hernández Terán, sita en carretera al 20 de Noviembre y dren Mochicahui, en los Mochis, Sinaloa.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Gerencia técnica y de operación, ubicadas en planta potabilizadora Ing. José Hernández Terán, sita en carretera al 20 de Noviembre y dren Mochicahui, en los Mochis, Sinaloa.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala audiovisual de la planta potabilizadora "Comisión del Río Fuerte" sita al pie del Cerro de la Memoria en los Mochis Sinaloa.

La fecha de la publicación de la convocatoria a la licitación en CompraNet fue el 12 de agosto de 2010.

LOS MOCHIS, SIN., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
 GERENTE GENERAL
ING. GERMAN SANTIAGO ZEPEDA RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 311086)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
51105001-002-10	\$1.00 COSTO EN CompraNet: \$1.00	26/08/2010	23/08/2010 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/08/2010 10:00 HORAS	27/08/2010 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450000000	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	171	EQUIPO
2	I450000000	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA EQUIPO RODABLE	1	EQUIPO
3	I450000000	BASCULA CON ESTADIMETRO	1	EQUIPO
4	I450000000	BASCULA COLGANTE DE RESORTE CON ARNES PESA BEBE	57	EQUIPO
5	I450000000	BASCULA PORTATIL DIGITAL DE PISO	131	EQUIPO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CIRCUITO MOISES SOLANA SIN NUMERO, COLONIA VISTA ALEGRE PRIMERA SECCION, CODIGO POSTAL 76070, QUERETARO, QUERETARO, TELEFONO 01-442-213-80-79, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. ESTAS BASES NO TIENEN COSTO ALGUNO. EN CompraNet, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2010 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL HOLIDAY INN, ZONA DIAMANTE, UBICADO EN ANILLO VIAL FRAY JUNIPERO SERRA KILOMETRO 1.5 SIN NUMERO, COLONIA ANILLO VIAL FRAY JUNIPERO SERRA, CODIGO POSTAL 76140, SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2010 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL HOLIDAY INN, ZONA DIAMANTE, ANILLO VIAL FRAY JUNIPERO SERRA KILOMETRO 1.5 SIN NUMERO, COLONIA ANILLO VIAL FRAY JUNIPERO SERRA, CODIGO POSTAL 70140, SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2010 A LAS 10:01 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL HOLIDAY INN, ZONA DIAMANTE, ANILLO VIAL FRAY JUNIPERO SERRA KILOMETRO 1.5 SIN NUMERO, COLONIA ANILLO VIAL FRAY JUNIPERO SERRA, CODIGO POSTAL 76140, QUERETARO, QUERETARO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CENTRO DE DISTRIBUCION ESTATAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS, PREVIA CITA.
- PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

QUERETARO, QRO., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

CESAR RANGEL ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 311144)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COZUMEL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA 012

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales indicadas a continuación, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: Calle 13 lote 1 sin número, colonia Andrés Quintana Roo, código postal 77663, Cozumel, Quintana Roo, teléfono 987 872 9800 extensión 3292, los días de lunes a viernes del año en curso de 8:00 a 15:00 horas.

Número de licitación: 52302001-017-10

Descripción de la licitación	Mejoramiento del Parque Betty Uc.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	1/09/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	1/09/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 10:00 horas.

Número de licitación: 52302001-018-10

Descripción de la licitación	Mejoramiento del Parque del Semáforo.
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	1/09/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	1/09/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 12:00 horas.

Número de licitación: 52302001-019-10

Descripción de la licitación	Ampliación del CDC Froylán López.
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	1/09/2010, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	1/09/2010, 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14/09/2010, 14:00 horas.

COZUMEL, Q. ROO., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 311079)

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 003

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 52301005-003-10, cuya convocatoria contiene las bases de participación y están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas en avenida 34 entre 20 avenida y 10 avenida Norte (bajo las gradas del Estadio Mario Villanueva) sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77710, Solidaridad, Quintana Roo, teléfono 9848731556, los días 12, 13, 16 y 17 de agosto del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Construcción de guarniciones y banquetas en la colonia Nicte-ha
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Junta de aclaraciones	17/08/2010, 11:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	17/08/2010, 9:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2010, 9:00 horas

SOLIDARIDAD, Q. ROO, A 12 DE AGOSTO DE 2010.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EDUARDO ROMAN QUIAN ALCOCER

RUBRICA.

(R.- 311088)

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 004

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 52301005-004-10, cuya convocatoria contiene las bases de participación y están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas en Avenida 34 entre 20 avenida y 10 avenida Norte (bajo las gradas del Estadio Mario Villanueva) sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77710, Solidaridad, Quintana Roo, teléfono 9848731556, los días 12, 13, 16 y 17 de agosto del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Construcción de guarniciones y banquetas en la Colonia 28 de Julio
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Junta de aclaraciones	17/08/2010, 14:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	17/08/2010, 12:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2010, 13:00 horas

SOLIDARIDAD, Q. ROO, A 12 DE AGOSTO DE 2010.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EDUARDO ROMAN QUIAN ALCOCER

RUBRICA.

(R.- 311089)

**COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

DIRECCION GENERAL

OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

R.- 4845270

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se relacionan, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Primo de Verdad entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata número 286, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01(983) 8323419, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional 52100001-003-10.

Descripción de la licitación	Construcción de red de drenaje sanitario de la SM 230, Reserva Norte (primera Etapa), en la localidad de Cancún, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	20/08/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	19/08/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/08/2010, 9:00 horas.

Licitación pública nacional 52100001-004-10.

Descripción de la licitación	Sustitución de colector de aguas residuales del boulevard Rafael E. Melgar en la localidad de Cozumel, Municipio Cozumel, Quintana Roo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	20/08/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	19/08/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/08/2010, 11:00 horas.

Licitación pública nacional 52100001-005-10.

Descripción de la licitación	Construcción de red de drenaje sanitario de la colonia Ejidal Sur 2a. Etapa en la localidad de Playa del Carmen, Municipio Solidaridad, Quintana Roo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	20/08/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	19/08/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/08/2010, 13:00 horas.

Licitación pública nacional 52100001-006-10.

Descripción de la licitación	Construcción de red de drenaje sanitario de la colonia Ejidal Sur 2a Etapa en la localidad de Playa del Carmen, Municipio Solidaridad, Quintana Roo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	20/08/2010, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	19/08/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/08/2010, 15:00 horas.

Licitación pública nacional 52100001-007-10.

Descripción de la licitación	Sustitución de la red de agua potable y tomas domiciliarias del Sector Aeropuerto "Segunda Etapa" en la localidad de Chetumal, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	23/08/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	10/08/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/08/2010, 9:00 horas.

Licitación pública nacional 52100001-008-10.

Descripción de la licitación	Sustitución de la red de agua potable y tomas domiciliarias del Sector Aeropuerto "Segunda Etapa" en la localidad de Chetumal, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	23/08/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	10/08/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/08/2010, 11:00 horas.

CHETUMAL, Q. ROO, A 12 DE AGOSTO DE 2010.

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

APODERADO LEGAL

LIC. LUIS ALFONSO CHI PAREDES

RUBRICA.

(R.- 311110)

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION GENERAL

OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

R.- 2961880

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se relacionan, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Primo de Verdad entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata número 286, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01(983) 8323419, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional 52100001-011-10.

Descripción de la licitación	Ampliación y reforzamiento de la red de agua potable de Nicolás Bravo (Primera Etapa), en la localidad de Nicolás Bravo, Municipio Othón P. Blanco Quintana Roo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	24/08/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	23/08/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2010, 9:00 horas.

Licitación pública nacional 52100001-012-10.

Descripción de la licitación	Sustitución de colector de aguas residuales para la Zona Turística Norte (Primera etapa), en la localidad de Cozumel, Municipio Cozumel, Quintana Roo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	24/08/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	23/08/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2010, 11:00 horas.

Licitación pública nacional 52100001-013-10.

Descripción de la licitación	Sustitución de colector de aguas residuales para la Zona turística Sur (Primera etapa), en la localidad de Cozumel, Municipio Cozumel, Quintana Roo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	24/08/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	23/08/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2010, 13:00 horas.

Licitación pública nacional 52100001-014-10.

Descripción de la licitación	Terminación de Tanque de almacenamiento y regulación de la colonia Tumben-Kah, en la localidad de Tulum, Municipio Tulum, Quintana Roo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	24/08/2010, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	23/08/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2010, 15:00 horas.

Licitación pública nacional 52100001-015-10

Descripción de la licitación	Restablecimiento de la capacidad de producción de agua potable (equipamiento y electrificación de pozos), en la localidad de Cozumel, Municipio Cozumel, Quintana Roo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Junta de aclaraciones	25/08/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	24/08/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2010, 9:00 horas.

Licitación pública nacional 52100001-016-10

Descripción de la licitación	Reequipamiento de Cárcamo de aguas residuales Forjadores, en la localidad de Chetumal, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010
Junta de aclaraciones	25/08/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	24/08/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2010, 11:00 horas.

CHETUMAL, Q. ROO, A 12 DE AGOSTO DE 2010.

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

APODERADO LEGAL

LIC. LUIS ALFONSO CHI PAREDES

RUBRICA.

(R.- 311112)

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION GENERAL
OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA
R.- 2961880

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se relacionan, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Primo de Verdad entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata número 286, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01(983) 8323419, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional 52100001-009-10.

Descripción de la licitación	Terminación del módulo 2 de la planta de tratamiento de aguas residuales "San Miguelito" (Capacidad final de la planta 225 LPS) en la localidad de Cozumel, Municipio Cozumel, Quintana Roo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	23/08/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	20/08/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/08/2010, 13:00 horas.

Licitación pública nacional 52100001-010-10.

Descripción de la licitación	Terminación del módulo 2 de la planta de tratamiento de aguas residuales "Saas Tun Ja" (Capacidad final de la planta 284 LPS) en la localidad de Playa del Carmen, Municipio Solidaridad, Quintana Roo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	23/08/2010, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	20/08/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/08/2010, 15:00 horas.

CHETUMAL, Q. ROO, A 12 DE AGOSTO DE 2010.
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
APODERADO LEGAL
LIC. LUIS ALFONSO CHI PAREDES
RUBRICA.

(R.- 311107)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAJEME, SONORA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,

OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pavimentación calle Pascual Orozco entre las calles Agustín Lara y Rosendo Montiel y calle María Greever entre las calles Pascual Orozco y Mariana Matamoros, colonia Cajeme, Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora. Y pavimentación calle Michoacán entre las calles 400 y Democracia, colonia Esperanza Tiznado, Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora., de conformidad con lo siguiente tiene las bases para consultar Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 5 de Febrero sin número, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora, teléfono 410-51-77; 410-51-75, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de: 00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55305003-002-10	\$0.00 Costo en CompraNet: \$0.00	20/08/2010	20/08/2010 12:00 horas	20/08/2010 10:00 horas	27/08/2010 10:00 horas	27/08/2010 10:00 horas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55305003-003-10	\$0.00 Costo en CompraNet: \$0.00	24/08/2010	24/08/2010 12:00 horas	24/08/2010 10:00 horas	30/08/2010 10:00 horas	30/08/2010 10:00 horas

CAJEME, SON., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR TECNICO DE OBRAS SOCIALES

ING. RUBEN VALDEZ VASQUEZ

RUBRICA.

(R.- 311072)

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA

COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 003

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional número 55301005-004-10, 55301005-005-10 y 55301005-006-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Carbó número 133 interior A, entre Kennedy y Privada del Razo, colonia Casa Blanca, código postal 83079, Hermosillo, Sonora, teléfono 289-32-01, extensiones 3592 y 3593, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, los días 12, 13, 16, 17, 18, 19 y 20 de agosto del año en curso.

No. de licitación	55301005-004-10
Descripción de la licitación	Pavimentación con carpeta asfáltica de las calles: Desemboque entre Sierra Colorada y Unidad, Sierra de las Huertas y Sierra del Tule entre Blvd. Lázaro Cárdenas y Sierra del Sur y Américo Vespucio entre Blvd. Progreso y Ave. Topahue, de la Col. Solidaridad; Ave. Campo Verde y Pilares entre Blvd. Solidaridad y Carlos Caturegli de la Col. Villas del Cortijo; República de Panamá entre Antonio Castro y Lázaro Cárdenas y República de Guatemala entre Blvd. Lázaro Cárdenas y Pedro Ascencio, de la Col. Unión de Ladrilleros; Ave. Mátape entre Simón Bley y 12 de Octubre, de la Col. Lomas de Madrid; Ave. Ramón Corona entre República de Haití y Callejón Sahuaro, de la Col. Ampliación Ladrilleras; Ave. Huatabampito entre Callejón Sahuaro y República de Cuba, de las Col. Camino Real y Unión de Ladrilleros; Joaquín Gabriel Durán entre Blvd. Quiroga y 380 ml al Oriente del Blvd. Quiroga, de la Col. Sol AgUILAR; Ave. Huatabampo entre Blvd. Quiroga y Lázaro Mercado, de la Col. El Sahuaro; Cabo San Pedro entre Perimetral Norte y Chetumal, de la Col. Nueva Palmira y Guadalajara entre Lázaro Mercado y Blvd. Quiroga, de la Col. Internacional, en la Cd. de Hermosillo, Son.
Volumen a adquirir	*Más detalles, en las bases de la convocatoria a la licitación pública.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	19/08/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2010, 8:30 horas.

No. de licitación	55301005-005-10.
Descripción de la licitación	Pavimentación con carpeta asfáltica de la (I etapa) del Blvd. Adolfo López Mateos entre Blvd. Manuel J. Clouthier y Pino, de la Col. Adolfo López Mateos, y de la Ave. Décima entre Benito Juárez y Emiliano Zapata, de la Col. Villa Hermosa, en la Cd. de Hermosillo, Sonora.
Volumen a adquirir	*Más detalles, en las bases de la convocatoria a la licitación pública.

Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 11:30 horas.
Visita a instalaciones	19/08/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2010, 11:00 horas.

No. de licitación	55301005-006-10.
Descripción de la licitación	Pavimentación con carpeta asfáltica de las calles: Jorge Gaxiola entre Calle 1 y Calle 12, de la Col. Nueva Esperanza, Doceava entre Jacinto López y Emiliano Zapata, de la Col. Villa Hermosa, Ave. Mina La Carrileña entre Batamote y Mineral del Tigre, de la Col. Apache-Minitas y Dalia entre Benito Juárez y Eucalipto, de la Col. Los Olivos, en la Cd. de Hermosillo, Sonora.
Volumen a adquirir	*Más detalles, en las bases de la convocatoria a la licitación pública.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	19/08/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2010, 13:30 horas.

HERMOSILLO, SON., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

C. ING. MARIO MENDEZ DESSENS

RUBRICA.

(R.- 311069)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAVOJOA, SONORA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA

RESUMEN DE CONVOCATORIA 001

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta número 55311002-001-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: No Reección y Plaza 5 de Mayo sin número, colonia Centro, código postal 85800, Navojoa, Sonora, teléfono (642) 425 63 25 y fax (642) 425 63 25, los días de lunes a viernes, del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	55311002-001-10.
Descripción de la licitación	Adquisición de equipamiento relacionado a vestuarios, uniformes y chalecos para el personal de la Secretaría de Seguridad Pública.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	27/08/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	3/09/2010, 11:00 horas.

NAVOJOA, SON., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE ABRAHAM MENDIVIL LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 311071)

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo de administración de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Fecha límite para registro de convocatoria	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56001001-018-10	19/08/2010	19/08/2010 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2010 10:00 horas	30/08/2010 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Aire acondicionado de ventana	82	Pieza
2	I450400000	Refrigerador de 9 pies cúbicos	26	Pieza
3	I450400000	Refrigerador tipo frigobar	70	Pieza
4	I450600116	Estufa cocina (gas o eléctrica)	49	Pieza
5	I450400108	Enfriador y calentador agua (para oficina)	20	Pieza

- La convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta y registro en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, centro, Tabasco, teléfono 01 99 33 10 00 00 extensión 81474, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Para participar deberá presentar el registro que genere el sistema CompraNet, así como la solicitud por escrito de interés de participación a la licitación y el anexo 2.1 de la convocatoria debidamente requisitado. En CompraNet, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2010 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Secretaría de Salud, ubicado en avenida Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de agosto de 2010 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Salud, avenida Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de agosto de 2010 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Salud, avenida Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: consultar convocatoria.
- Los días consultar convocatoria en el horario de entrega de consultar convocatoria.
- Plazo de entrega: consultar convocatoria.
- El pago se realizará: crédito.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

L.C.F. ADALBERTO VAZQUEZ GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 311133)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES
CONVOCATORIA NUMERO 003

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 57003002-003-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: el Departamento de Licitaciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicado en el 16 Hidalgo y Morelos número 114, colonia Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfonos 01 (834) 8 85 12 y (834) 8 85 17, los días del 12 al 19 de agosto de 2010; de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional

Descripción de la licitación	Adquisición de camionetas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	19 de agosto de 2010 a las 9:30 horas.
Visita a las Instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	26 de agosto de 2010 a las 9:30 horas.

CIUDAD VICTORIA, TAMP., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION

C.P. ALEJANDRO JIMENEZ Riestra

RUBRICA.

(R.- 311113)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES
CONVOCATORIA NUMERO 004

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México número 57003002-004-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Licitaciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicado en el 16 Hidalgo y Morelos número 114, colonia Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfonos 01 (834) 8 85 12 y (834) 8 85 17, los días del 12 al 25 de agosto de 2010; de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México

Descripción de la licitación	Adquisición e instalación de equipamiento de laboratorio y equipo de cómputo
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de agosto de 2010
Junta de aclaraciones	25 de agosto de 2010 a las 9:30 horas
Visita a las Instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	1 de septiembre de 2010 a las 9:30 horas

CIUDAD VICTORIA, TAMP., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION

C.P. ALEJANDRO JIMENEZ Riestra

RUBRICA

(R.- 311111)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES
CONVOCATORIA NUMERO 005

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 57003002-005-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Licitaciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicado en el 16 Hidalgo y Morelos número 114, colonia Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfonos 01 (834) 8 85 12 y (834) 8 85 17, los días del 12 al 19 de agosto de 2010; de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional

Descripción de la licitación	Adquisición e instalación de mobiliario.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	19 de agosto de 2010 a las 10:30 horas.
Visita a las instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	26 de agosto de 2010 a las 11:00 horas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION

C.P. ALEJANDRO JIMENEZ Riestra

RUBRICA

(R.- 311109)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES
CONVOCATORIA No. 006

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 57003002-006-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Licitaciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicado en el 16 Hidalgo y Morelos número 114, colonia zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfonos 01 (834) 8 85 12 y (834) 8 85 17, los días del 12 al 19 de agosto de 2010; de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional

Descripción de la licitación	Adquisición de autobús.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de agosto de 2010.
Junta de aclaraciones	19 de agosto de 2010 a las 12:30 horas.
Visita a las instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	26 de agosto de 2010 a las 11:00 horas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION

C.P. ALEJANDRO JIMENEZ Riestra

RUBRICA.

(R.- 311105)

H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 001

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales indicadas a continuación, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Alvaro Obregón número 201 Sur, colonia Zona Centro, código postal 89400, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono 01 (833) 305-23-35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Número de licitación 57309003-001-10

Descripción de la licitación	Pavimentación a base de concreto hidráulico y rehabilitación de la red hidrosanitaria de la calle Graciano Sánchez entre Emiliano Zapata y Juan Guerrero en la Col. Candelario Garza.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	19/08/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/08/2010, 10:00 horas.

Número de licitación: 57309003-002-10

Descripción de la licitación	Pavimentación a base de concreto hidráulico y rehabilitación de la red hidrosanitaria de la Calle 35 entre Quintero y Abasolo en el sector López Portillo.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2010.
Junta de aclaraciones	19/08/2010, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	19/08/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/08/2010, 15:00 horas.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS,

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

ING. OMAR FERNANDEZ DE LARA RAMOS

RUBRICA.

(R.- 311129)

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
DE CIUDAD VICTORIA**
"BICENTENARIO 2010"
RESUMEN DE CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26 FRACCION I, 28 FRACCION I, 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO, LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 57110001-001-10 PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTO

FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA DE LA PUBLICACION EN CompraNet
19 DE AGOSTO DE 2010 10:30 HRS.	27 DE AGOSTO DE 2010 10:30 HRS.	12 DE AGOSTO DE 2010

LICITACION PUBLICA NACIONAL 57110001-002-10 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION.

FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA DE LA PUBLICACION EN CompraNet
23 DE AGOSTO DE 2010 10:30 HRS.	30 DE AGOSTO DE 2010 10:30 HRS.	12 DE AGOSTO DE 2010

LICITACION PUBLICA NACIONAL 57110001-003-10 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL Y REACTIVOS DE LABORATORIO DE PATOLOGIA.

FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA DE LA PUBLICACION EN CompraNet
24 DE AGOSTO DE 2010 10:30 HRS.	31 DE AGOSTO DE 2010 10:30 HRS.	12 DE AGOSTO DE 2010

LICITACION PUBLICA NACIONAL 57110001-004-10 PARA LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO

FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA DE LA PUBLICACION EN CompraNet
25 DE AGOSTO DE 2010 10:30 HRS.	1 DE SEPTIEMBRE DE 2010 10:30 HRS.	12 DE AGOSTO DE 2010

LICITACION PUBLICA NACIONAL 57110001-005-10 PARA LA ADQUISICION DE ROPA CONTRACTUAL

FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA DE LA PUBLICACION EN CompraNet
26 DE AGOSTO DE 2010 10:30 HRS.	2 DE SEPTIEMBRE DE 2010 10:30 HRS.	12 DE AGOSTO DE 2010

EL VOLUMEN SE DETALLA EN LAS CONVOCATORIAS.

NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES.

LAS CONVOCATORIAS SERAN: PRESENCIALES

LAS BASES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, Y SERAN GRATUITAS, O BIEN, SE PONDRA EJEMPLAR IMPRESO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EXCLUSIVAMENTE PARA SU CONSULTA EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010", SITA EN LIBRAMIENTO GUADALUPE VICTORIA SIN NUMERO, AREA PAJARITOS, CIUDAD VICTORIA, CODIGO POSTAL 87087, TAMAULIPAS.

LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN EL AULA DE USOS MULTIPLES UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DE GOBIERNO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010", SITA EN LIBRAMIENTO GUADALUPE VICTORIA SIN NUMERO, AREA PAJARITOS, CIUDAD VICTORIA, CODIGO POSTAL 87087, TAMAULIPAS.

CD. VICTORIA, TAMPS., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. MARIO OSORIO ALARCON

RUBRICA.

(R.- 311122)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

unidad-licitaciones@secomver.gob.mx

CONVOCATORIA 009

RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE No. SC-PF-2010-09

En observancia a lo previsto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 31, 32; y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuya convocatoria contiene las bases y anexos de participación, estando disponibles para su consulta en <http://www.compranet.gob.mx>, <http://www.secomver.gob.mx>, o bien, en la Unidad de Licitaciones de la Secretaría de Comunicaciones del 12 de agosto al 20 de agosto de 2010, con horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, sita en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; teléfono 01(228) 8416146.

- Para consulta e inscripción del 12 de agosto al 20 de agosto de 2010
- Todas las juntas de aclaraciones y aperturas de proposiciones serán en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones del Estado, ubicado en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, código postal 91190.
- La fecha de publicación en compraNet será el día 12/08/2010
- Licitación pública nacional número 59010001-060-10

Objeto de la licitación	Reconstrucción de la base hidráulica y reconstrucción de carpeta con mezcla asfáltica en caliente, obras complementarias y reconstrucción de alcantarilla en el camino Ojo de Agua-Depósito-Yucatecal del km 0+000 al km 21+200, en el municipio de Minatitlán, Ver.
Volumen de obra	Reconstrucción de base hidráulica, carpeta asfáltica, obras complementarias y reconstrucción de alcantarilla (21.2 km).
Visita a instalaciones (optativa)	Acceso principal al Palacio Municipal de Minatitlán, Ver., el día 16 de agosto de 2010, a las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones (optativa)	20/08/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2010, 10:00 horas.
Plazo de ejecución de los trabajos	17/09/2010 al 18/05/2011.

XALAPA-ENRIQUEZ, VER., A 12 DE AGOSTO DE 2010.

SECRETARIO DE COMUNICACIONES

LIC. JOSE GUILLERMO HERRERA MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 311147)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

INSTITUTO PARA LA CONTRUCCION Y CONSERVACION DE OBRA PUBLICA EN YUCATAN
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 05

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional 60121001-005-2010, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Itzáes sin número, Centro por 59 y 59-A Ex-Hospital O'Horán, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono 930-33-00, los días del 12-Ago.-2010 al 23-Ago.-2010 del año en curso, de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número 60121001-004-2010

Descripción de la licitación	Segunda etapa parador ecoturístico de los cenotes X-keken y Samulá; Valladolid, (preliminares, cimentación, estructura, losas y cubiertas, albañilería, acabados, pisos, cancelería, carpintería, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, pintura y obra exterior), en el municipio de Valladolid, estado de Yucatán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Junta de aclaraciones	18-Ago.-2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	17-Ago.-2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27-Ago.-2010, 10:00 horas.

La convocatoria que contiene las bases de participación se publicó en CompraNet el 12 de agosto de 2010.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 12 DE AGOSTO DE 2010.
EL DIRECTOR GENERAL DEL INCCOPY
ING. JORGE ISRAEL QUIJANO LIZAMA
RUBRICA.

(R.- 311130)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello legible, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 2201001000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

Por disposición del Servicio de Administración Tributaria, ya no es posible recibir los pagos para las publicaciones mediante la forma SAT 5. La única forma de pago autorizada para realizar trámites es mediante el esquema e5cinco del SAT. Usted puede consultar toda la información respecto a este sistema de pago en la página del Diario Oficial de la Federación, www.dof.gob.mx, seleccionando en el logotipo de e5cinco que se encuentra en el margen izquierdo de la misma.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION